IBEROAMÉRICA
Del descubrimiento a la independencia.



SEMINARIO DE TEXTOS UNIVERSITARIOS

IBEROAMÉRICA
Del descubrimiento a la independencia

Óscar Mazín



EL COLEGIO DE MÉXICO

980
M4763i
Mazín Gómez, Óscar
[L’Amérique espagnole. Español]
Iberoamérica : del descubrimiento a la independencia / Óscar Mazín ; [traducción, Víctor Gayol Romo de Vivar, Óscar Mazín], -- la. ed. -- México, D.F. : El Colegio de México, 2007.
332 p. ; 22 cm -- [Colección Tramas]

Título original: L’Amérique espagnole : XVIe-XVIIIe siècles Publicado originalmente: París : Les Belles Lettres, 2005 Incluye referencias bibliográficas e índice

ISBN 968-12-1254-1

1. América Latina -- Historia -- Hasta 1830. I. Gayol Romo de Vivar, Víctor, tr. II. Tít. unif. III. Tít. IV Ser.

Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.

Primera edición en francés, 2005

Título original:
L’Amérique espagnole (XVI^{e}-XVIII^{e} siècles)

Traducción:
Víctor Gayol Romo de Vivar
y Óscar Mazín

Primera edición en español, 2007

Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D.F.
www.colmex.mx

ISBN 968-12-1254-1

Impreso en México



A Georges Chappotteau

PRÓLOGO

Iglesias barrocas cuajadas de oro y plata albergaban extrañas Imágenes de santos. Como trazadas a cordel, las misiones pululaban desde el sur de Paraguay hasta la Alta California. Incontables haciendas ceñían los paisajes cual pequeñas ciudades autárquicas a las que no se podía acceder sino a caballo. Todo viajero tenía bajo su mirada esa serie de manifestaciones de norte a sur del continente, desde las playas califomianas hasta la Tierra de Fuego. Dos lenguas comunes, el español y el portugués, se hablaban al lado de múltiples lenguas autóctonas. En fin, los palacios abundaban y las campanas de los conventos despertaban cada mañana ese mundo americano de ciudades al olor del incienso y del chocolate.

Son rasgos de una Iberoamérica fruto de la expansión europea del comienzo de los tiempos modernos. La civilización a la que ella dio lugar es el objeto de este libro. Naturalmente no se trata de un mundo homogéneo. Éste adoptó diferentes formas, tiempos y ritmos en razón de la existencia de densas poblaciones autóctonas, de una nueva y compleja sociedad multirracial, así como de la evolución propia de la península ibérica. Antes de la conquista fueron los principales centros de población las zonas correspondientes a los actuales México y Perú. Por lo mismo llegaron a ser los núcleos de la presencia hispánica: principales destinos de la inmigración europea y sedes de grandes logros culturales. Entre 1535 y 1542 se convirtieron en los dos virreinatos españoles, polos de una vigorosa movilidad espacial y de una primera economía mundial. En los vastos territorios circundantes, la presencia europea se vio igualmente afectada por la diversidad de las poblaciones nativas, agrupadas en pueblos alrededor de las ciudades o en poblaciones nómadas de cazadores-recolectores.

Pero si los indios juegan un papel fundamental para explicar la complejidad de Iberoamérica, su unidad resulta de la articulación de unas mismas estructuras jurídicas y de gobierno cuya continuidad ase guraron las coronas de España y de Portugal ¿Cómo fue posible que tan vastos territorios permanecieran tanto tiempo en el seno de una misma monarquía? ¿Implicó la empresa de

cristianización de los indios un sentimiento de lealtad? No podemos ignorar el complejo y eficaz sistema de administración que unió entre sí los territorios y cuyo núcleo estuvo en Madrid. Tenemos, pues, que ocuparnos de un imperio gobernado por escrito y a distancia, lo cual permitió que cada reino de las Indias se beneficiara de un grado considerable de autonomía.

Sobre las costas del Brasil, descubiertas desde el año 1500, la presencia portuguesa se intensificó después que en los virreinatos de México y del Perú. Un tercer núcleo ibérico de población alcanzó su consolidación en el nordeste brasileño hacia 1580, en coincidencia con la unión de Portugal y sus posesiones a la Corona de España, la cual duró hasta el año de 1640. Bajo el título de *Iberoamérica* comprendemos aquí una sola civilización "hispánica", en el sentido amplio de la antigua Hispania, que incluye tanto las posesiones del rey de España como las del monarca portugués.

Las expresiones "Hispanoamérica", Iberoamérica" y sobre todo "América Latina" son, por otra parte, relativamente recientes. En los siglos XVI y XVII sus habitantes designaban esa porción del globo como las "Indias Occidentales", o "las Indias" a secas. Subrayemos que en su origen no constituyeron colonias de España, sino un conjunto de nuevos reinos, semejantes en principio a los peninsulares. El soberano era rey de las Indias como era rey de las Españas (*rex Hispaniarum*, *rex Indiarum*). Hay que señalar, igualmente, que la implantación ibérica fue de largo alcance en virtud del tipo de poblamiento y de la presencia de una red de ciudades. La utilización de los términos "América" y "americano", más frecuente a partir del siglo XVIII, coincidió con un cambio de perspectiva. A la inversa del imperio distendido y plural de los monarcas de la Casa de Austria o Habsburgo, bajo la administración centralista de los Borbones españoles, y de los Braganza portugueses, las Indias pasaron a ser concebidas como colonias y sus intereses quedaron cada vez más subordinados a los de sus metrópolis. Los términos "colonización" y "colonia", consagrados por el uso, serán aquí empleados para referirnos principalmente a la segunda mitad del siglo XVIII.

Marcada por su duración y su acción en profundidad, Iberoamérica es sin duda la empresa más colosal y original que pueblos del Occidente europeo hayan jamás emprendido en ultramar. Se trata de una herencia cultural que la independencia no pudo borrar. Hoy, la veintena de naciones surgida del desmembramiento político de las Indias Occidentales debe en lo esencial a la península ibérica sus lenguas principales, su fe católica, sus tradiciones jurídicas y sus actitudes frente a la vida y la muerte.

Es ésta la versión en español del libro *LAméñque espagnole* editado en 2005, en París, por la casa Les Belles Lettres en su colección Guides des civilisations. La traducción estuvo a cargo del profesor Víctor Gayol Romo de Vivar.

Ulteriormente, he efectuado una revisión tendiente sobre todo a adaptar el texto al público lector de habla hispana.

ÓSCAR MAZÍN

ÍNDICE GENERAL

PRIMERA PARTE
IBEROAMÉRICA O LAS INDIAS OCCIDENTALES



Las Indias Occidentales

I

LA HISTORIA

Movida por el afán de la cristianización y tras una rápida conquista de América, la Corona de España concibió formalmente sus nuevos reinos como una yuxtaposición de poblaciones indias y españolas. Durante un primer siglo (1540-1640), sin embargo, la caída demográfica de la población autóctona —debida en gran parte a epidemias—, las corrientes migratorias africanas e ibéricas y la fuerte tradición urbana de los españoles, entre otros factores, hicieron insostenible dicha yuxtaposición. Caracterizados por la cohabitación y la mezcla de numerosos grupos étnicos, los virreinatos de la Nueva España y del Perú, más el Brasil —este último hasta 1640—, evolucionaron como reinos autónomos de la monarquía católica o española. A partir aproximadamente de 1750 los monarcas de la Casa de Borbón en España y de la de Braganza en Portugal, emprendieron una serie de reformas tendiente a centralizar y en consecuencia a transformar la relación entre las Indias y las metrópolis. La independencia política resultante (1808-1824), que diera lugar a la aparición de una veintena de nuevas naciones, no estorbó la formación de una civilización original. Los grandes periodos de su historia trazan su evolución.

Este capítulo ofrece una rápida y concisa historia de Iberoamérica entre la conquista y la independencia, seguida de una cronología básica que cubre sus tres siglos de duración. Las referencias biográficas de los personajes mencionados y de otros se incluyen al final del volumen.

LA CONQUISTA (1492-1540)

La conquista de las islas de las Antillas tras los viajes de Cristóbal Colón es una



La conquista de las Antillas

primera etapa de esa historia. Ella se extiende al menos hasta el desembarco de Hernán Cortés en las playas del actual golfo de México en 1519. La conquista en las islas transcurrió de manera simultánea a la implantación de las principales formas de vida urbana, de gobierno, de trabajo y de utilización de los recursos naturales entre 1492 y 1518. Los europeos exploraron todas las posibilidades de las islas en orden al establecimiento de diversas empresas comerciales tales como selvas tropicales, especias, comercio de esclavos y de oro. Pero las tradiciones de los ibéricos favorecieron sobre todo la población y el control completo de las regiones densamente habitadas que encontraron.

Durante algunos años los europeos se concentraron casi por completo en La Española (que actualmente consta de Haití y de la República Dominicana), que era al parecer la más poblada de las islas. La ciudad de Santo Domingo, situada en la costa sudeste y fundada entre 1496 y 1502, desempeñó durante mucho tiempo el papel de capital y principal centro de poder. Los tainos y los arahuacos, habitantes autóctonos, no presentaron una resistencia importante más allá de rebeliones esporádicas. En cambio la conquista militar y la esclavitud fueron empleadas con fuerza en las islas contra los caribes, conocidos por su canibalismo y por su estado nómada.

Fieles a una antigua tradición jurídica inspirada en el derecho romano y que hacía del soberano el principal responsable de la fe y la felicidad de sus vasallos, los Reyes Católicos emprendieron un proceso de legitimación (cf. El derecho, cap. III). Buscando evitar cualquier reclamación de parte de Portugal, obtuvieron del papa Alejandro VI, entre 1493 y 1508, una serie de bulas. Derivadas del poder temporal del soberano pontífice, esos documentos sancionaron la plena soberanía de los reyes en los nuevos territorios. Con apoyo en una de esas bulas, la Corona negoció en seguida el Tratado de Tordesillas (1494). Mediante este último, Portugal y Castilla se repartieron el domino sobre África y Asia, así como sobre el Nuevo Mundo.

El acceso a las minas y el declive de la población autóctona revistió en las islas una extrema importancia. La explotación de los primeros yacimientos de oro financió una primera fase del asentamiento español, aunque para el año 1515 se habían ya agotado. Mediante la encomienda, institución que confiaba grupos de indios a los conquistadores a cambio de protección y de instrucción religiosa, los españoles dispusieron de la mano de obra que les permitió explotar las minas. Sin embargo, la disminución de la población autóctona provocada por el trabajo forzado y sobre todo por las enfermedades transmitidas por los europeos dio lugar a un colapso demográfico (cf. Crisis demográfica, cap. III).



Fernando el Católico
y la conquista de las Antillas

Después de algunas expediciones por las islas vecinas en busca de esclavos, se emprendió entre 1508 y 1511 la exploración en gran escala con la conquista de Puerto Rico por Juan Ponce de León y de Jamaica y Cuba por Diego Velázquez. Paralelamente tuvieron lugar las primeras incursiones a “Tierra Firme”, el litoral noreste de América del Sur, conducidas por Diego de Nicuesa y Alonso de Ojeda entre 1509 y 1513.

La explotación de los indios fue denunciada desde el año de 1511, especialmente por parte de los religiosos. Se suscitó así una larga controversia en ambos lados del Atlántico de la que fray Bartolomé de Las Casas fue la figura sobresaliente (cf. Principales autores, cap. VII). ¿Era legítima la conquista? ¿Con qué derecho ejercía la Corona su dominio en el Nuevo Mundo? ¿Cuáles eran en consecuencia los fines y límites de la empresa? Durante más de medio siglo, el debate alimentó la elaboración de un derecho específico para las Indias. La conquista impulsó la circulación de hombres y de ideas. Dio lugar a abundantes relaciones y crónicas escritas por exploradores, soldados, misioneros y funcionarios. En un siglo caracterizado por la intensa circulación de manuscritos y por el desarrollo de la imprenta, las piezas maestras de ese *Corpus* de relatos fueron objeto de transcripciones, de rápidas ediciones e incluso de traducciones a diversos idiomas (cf. Crónicas e historias, cap. VII).

Desde el comienzo, el establecimiento ibérico fue efectuado por etapas, cada nuevo emplazamiento era la base de la empresa siguiente. Así, Puerto Rico y Cuba se hicieron autónomos de Santo Domingo; luego México lo fue con respecto de Cuba y así sucesivamente hasta los confines de las Indias. El paso español al continente tomó dos direcciones a partir de La Española: una hacia Panamá y más tarde el Perú; la otra tocó Cuba y posteriormente las costas del golfo de México. A veces una precedió a la otra: la región del istmo panameño fue explorada desde un principio, aunque fueron las exploraciones procedentes de Cuba las primeras en entrar en contacto con una de las grandes civilizaciones autóctonas. La conquista de los mexicas o aztecas, en 1521, precedió así a la de los incas por una decena de años.

La pregunta ha sido con frecuencia planteada: ¿cómo pudo un puñado de hombres someter a multitudes de indios y fracturar de tal manera esos imperios? La superioridad militar y técnica contribuyó sin ninguna duda al éxito de los ibéricos. El apoyo a éstos, recibido de parte de los grupos autóctonos opuestos a los imperios, jugó también un papel determinante. No siempre conscientes de ello, los conquistadores sacaron igualmente provecho de las profecías que anunciaban el retorno de héroes míticos como Quetzalcóatl o Viracocha, lo cual permitió a Hernán Cortés y a Francisco Pizarro penetrar más fácilmente hasta el corazón mismo de los imperios autóctonos. En el plano legal los conquistadores se valieron de otra estrategia que consistió en la fundación de ciudades, modestas en realidad, pero cuyos cabildos o ayuntamientos de vecinos legitimaron las empresas de conquista ante el monarca. De tal manera Veracruz, establecida en 1519, constituyó el acta de fundación de un reino que Cortés, en carta al emperador Carlos V, llamó “Nueva España” (cf. La Nueva España, cap. II).

La caída de las capitales indias de México-Tenochtitlan, precedida de una resistencia encarnizada, y después del Cuzco, son episodios espectaculares. No debemos olvidar que la conquista tocó cientos de entidades extremadamente variadas en todo el territorio en vías de exploración. Los conquistadores establecieron un sistema de alianzas con las poblaciones autóctonas y en muchos casos se mantuvieron las antiguas unidades políticas con sus estructuras de gobierno. Concibieron asimismo los nuevos reinos como sucesores directos de los imperios prehispánicos. Los conquistadores se convirtieron en los nuevos dominadores y con ese título se beneficiaron de los tributos que antiguamente entregaban cientos de jefes principales a sus señores o “emperadores” (cf. El gobierno de los indios, cap. III).



Las Indias: límites de las coronas, ciudades y virreinatos hacia 1559

Algunos factores geográficos contribuyeron a que la conquista de lo que sería la Nueva España fuese más rápida que la de la zona de los Andes, cuna de un imperio prehispánico más extenso y mejor integrado. Con todo, para 1540 las poblaciones sedentarias del continente, tanto en la Nueva España como en el Perú, habían sido incorporadas a la Corona de Castilla. México y Lima se convirtieron en bases para expediciones más grandes y mejor equipadas, como por ejemplo la que Pedro de Alvarado condujo a Guatemala tras la conquista de México, o bien las tres expediciones que confluyeron en Santa Fe de Bogotá en 1537 dirigidas respectivamente por Gonzalo Jiménez de Quesada, Sebastián de Benalcázar y Nicolás Federman. Mencionemos igualmente la célebre incursión de Lope de Aguirre por la Amazonia en 1560 en busca de El Dorado. Quedaban los indios irreductibles y nómadas de los confines de las Indias: el estado de guerra contra ellos fue permanente tanto en el norte del actual México —la colonización de California hubo de esperar más de un siglo— como en el sur de Chile. Nada tiene que ver la extensión de los territorios conquistados con las escalas europeas: en el lapso de seis décadas los conquistadores exploraron una inmensa región comprendida entre los 37° de latitud norte (la región de Monterey, en California), y los 55° de latitud sur (la Tierra del Fuego).

LOS VIRREINATOS (1540-1640)

La conquista provocó la desaparición de los grupos rectores políticos y religiosos, es decir, de los “emperadores” mexica e inca y de sus sacerdotes, mientras que las sociedades autóctonas conservaron su cohesión interna bajo la autoridad de sus gobernantes locales. En México la instalación de un tribunal del rey llamado Audiencia, en 1527, y el nombramiento de un virrey, en 1535, signaron la implantación del sistema administrativo de la Nueva España (cf. El rey y sus instituciones, cap. III). En el Perú las cosas fueron más complejas: el arribo de un primer virrey y de la Audiencia en 1542-43 coincidió con la rebelión de Gonzalo Pizarro, pronunciado contra la aplicación de una reforma de las encomiendas que buscaba evitar la esclavitud y contener los abusos a la explotación de los indios. El virrey murió a manos de los rebeldes en 1546 y dos años de guerra fueron necesarios para restablecer la autoridad del monarca. En torno se iban estableciendo nuevos reinos como el de Quito y el de Granada en 1539 (la actual Colombia). Una primera población portuguesa instalada en 1531 en el actual Brasil, bajo el mando de Martín Alonso de Souza, dio lugar poco

después a la fundación de la ciudad de Sao Paulo (1557). Las Antillas, que dependieron administrativamente del virreinato de México, aseguraron la defensa del imperio mediante un sistema de fortalezas. La implantación europea se consolidó igualmente en las islas Filipinas, que recibieron el nombre del rey de España. Al advenimiento de Felipe II, en 1556, la época heroica de las grandes conquistas se había definitivamente cerrado. Comenzaban a dibujarse los rasgos de nuevas sociedades caracterizadas por la cohabitación de diversas lenguas, culturas y religiones.

La mano de obra autóctona fue utilizada para la explotación minera. La extracción de oro dominó hasta 1540. Las primeras minas de plata de la Nueva España fueron descubiertas en 1530-1531 y en 1545 comenzó la explotación del opulento yacimiento argentífero de Potosí, en el Alto Perú. La afluencia de metales preciosos de América modificó el equilibrio económico y político del Viejo Mundo (cf. Las minas, cap. IV). Los territorios controlados por los españoles no cesaron de expandirse a partir de los primeros focos de población. A la búsqueda de fabulosos imperios, característica de la primera fase de la conquista, sucedió el avance de las fronteras agrícolas y mineras.

Una política de pacificación y de poblamiento intensivo siguió, efectivamente, a la conquista. La burocracia, los pobladores o "vecinos" y los indios en vías de hispanización suplantaron progresivamente a los conquistadores en el gobierno de las Indias. Entre 1565 y 1580 tuvo lugar la elaboración de un marco muy preciso que definió el funcionamiento de los virreinatos y que prevaleció por más de un siglo en materia de política indígena, de evangelización, de política económica y de fiscalidad.

La cristianización de los nuevos súbditos precisó del conocimiento de las antiguas civilizaciones prehispánicas, lo cual suscitó un gran auge cultural. El creciente interés por las lenguas autóctonas se concretó mediante la elaboración de herramientas indispensables para la traducción. En un primer momento el náhuatl, el maya, el quechua, el aimara y el tupi jugaron un papel tan importante como el español. Los religiosos y demás eclesiásticos se esforzaron por aprender y enseñar esas lenguas y así favorecer los intercambios con las multitudes indias (cf. Las lenguas, cap. VII).

Ya dijimos que desde un principio se consideró la separación formal entre los grupos sociales. Por un lado, una república de indios cuya cristianización estableciera una especie de nueva cristiandad. Por el otro una república de españoles en continuidad con las realidades ibéricas. Pero esa dualidad pronto encontró sus límites, sobre todo en las regiones de mayor presencia española. Las enfermedades trasmitidas por los europeos, para las cuales los naturales no contaban con defensas inmunológicas desataron, entre otros factores, la grave

crisis demográfica ya mencionada. Por otra parte, la implantación de una política de congregación de las poblaciones autóctonas, desde finales del siglo XVI, vino a consumar la subordinación de aquéllas a la sociedad y economía hispánicas. Las tendencias al hábitat disperso y al nomadismo eventual fueron sustituidas por la reagrupación en grandes pueblos permanentes, inseparables en el espíritu español de toda vida urbana.

Hacia 1575 el Consejo de Indias en Madrid lanzó una empresa de inventario y reconocimiento de los dominios a él sujetos. La creciente emigración española, de alrededor de 100 000 personas en total para finales del siglo XVI, dio lugar a la fundación de más de medio millar de ciudades en el conjunto de los territorios indianos (cf. Las capitales, cap. II). Una cuarentena de conglomerados urbanos fue erigida en sedes diocesanas; se introdujo la imprenta y las universidades abrieron sus puertas en México y en Lima. Los jesuítas emprendieron la educación de las élites españolas e indias desde la década de 1570. La introducción de la agricultura intensiva y la ganadería, así como la explotación de los ricos yacimientos de plata, resultaron esenciales para los intercambios interregionales y para la formación de un mercado transatlántico bajo el monopolio de la Corona. La Nueva España presidió toda suerte de intercambios con el Extremo Oriente gracias al Galeón de Manila que surcaba el océano Pacífico una vez al año entre Acapulco y las islas Filipinas (cf. El comercio, cap. IV). Por último, en 1581 la unión de Portugal a la Corona de España incorporó a ésta no solamente el Brasil, sino todas las posesiones lusitanas de África y Asia. El sol no se ponía ya en los dominios del rey católico.

PAX HISPANICA **(1640-1760)**

Pero la grandeza de la monarquía española fue proporcional a su principal debilidad, su extensión, en una época de guerra permanente y de aumento del déficit presupuestario de la Corona (cf. La monarquía española, cap. II). La estabilidad de los dominios dependió de que el monarca patrocinara, es decir, protegiera los intereses de los grupos en cada reino. La guerra y la crisis financiera en Europa dificultaron, sin embargo, esto último. Por entonces era más urgente recaudar impuestos para pagar las guerras contra Holanda y Francia que defender intereses locales. Consecuentemente, la década de 1640 vio sucederse una serie de sublevaciones en diversas posesiones de la Corona que desembocaron en las revueltas de los catalanes y de los napolitanos, así como en la secesión de Portugal y de todos sus dominios de ultramar.

La crisis no golpeó a las Indias Occidentales con el mismo rigor. En la perspectiva del tiempo largo se advierte en ellas una fase de estancamiento y de crisis política entre 1620 y 1640, seguida de un siglo caracterizado por una cierta autonomía en la evolución de los virreinatos. Dicho de otra manera, deseosos de jugar un papel más activo en el gobierno de las Indias, los españoles nacidos en ellas, es decir los "criollos", vieron limitadas sus aspiraciones durante una primera etapa. Expresaron su descontento ante una excesiva fiscalidad mediante reclamaciones por parte de los cabildos municipales y de los tribunales. Argumentaron de acuerdo con leyes que preveían, como en Castilla, formas consensuadas para el ejercicio del poder heredadas de la Edad Media ibérica. Su aplicación con el fin de aumentar el margen de maniobra de los criollos tuvo, sin embargo, que esperar a la segunda mitad del siglo XVII, dado que las urgencias financieras de la Corona habían sido antepuestas a toda reforma en beneficio de los grupos locales del imperio.

Nuevas realidades transformaron esta situación. En primer lugar, Castilla fue incapaz de imponer por la fuerza una solución integradora que fortaleciera fiscalmente a la Corona. Seguidamente, la población india mostró sus primeros signos de recuperación: en la Nueva España alrededor de 1650 y en el Perú hacia 1710. En tercer lugar se dieron las primeras señales de reactivación de la producción minera hacia los años de 1680, luego de una crisis de medio siglo; en fin, la inestabilidad del sistema de flotas transatlánticas, provocada por el estado de guerra, propició un cierto aislamiento de los reinos americanos. Se debe tener en cuenta, igualmente, el crecimiento demográfico de europeos, negros y razas mezcladas, es decir de mestizos, mulatos y "castas" diversas que habitaban en las ciudades trabajando en los talleres o laborando la tierra en las haciendas. Estas realidades terminaron por modificar las estructuras socioeconómicas de las poblaciones autóctonas. Los grandes propietarios criollos se esforzaron por atraer a los indios, haciéndoles dejar sus pueblos deshabitados para emplearlos como jornaleros o darles parcelas en arrendamiento. Las órdenes religiosas vieron como nunca amenazada la administración espiritual de los indios por un clero secular cada vez más numeroso, a la vez que la Corona obligó a los religiosos a pagar a las catedrales el diezmo por concepto de la producción de sus numerosas haciendas.

La Nueva España y el Perú evolucionaron hacia una especie de autarquía en que los grupos políticos locales terminaron por jugar un papel más consecuente. Se trataba de cuerpos tales como los tribunales, los ayuntamientos, los cabildos eclesiásticos, los consulados de comerciantes, los oficiales de finanzas así como las oligarquías de las regiones más urbanizadas. A medida que aumentó en Europa la incertidumbre en lo tocante a la sucesión de Carlos II, un monarca sin

heredero, los virreyes se vieron obligados a conducirse con prudencia. El desarrollo de sus carreras tropezó con filiaciones políticas esencialmente movedizas. Desprovisto de neutralidad, el estilo de su conducción aprovechó a los obispos, cuya presencia en la escena política pareció acrecentarse. Las catedrales o sedes episcopales ejercieron una influencia importante en el conjunto de las relaciones sociales por medio del culto, las obras de beneficencia pública, los centros de enseñanza y el préstamo de dinero.

La población autóctona siguió siendo mayoritaria, sobre todo a partir de su recuperación demográfica. Sin embargo, había ido hispanizándose. Ciertos relatos de finales del siglo XVII y principios del XVIII testimonian la voluntad de reconstitución de numerosos pueblos de indios. Suelen remontarse a sus orígenes míticos e históricos, así como a la genealogía nobiliaria de sus gobernantes. Las élites autóctonas fueron incluso capaces de hacer retroceder las barreras religiosas y sociales con el fin de probar que los indios debían disfrutar de los mismos privilegios que los cristianos viejos. Paradójicamente, esto implicaba que cesaran de ser indios, aunque al mismo tiempo reivindicaran como nunca antes su “indianidad“ a consecuencia del reclamo de una identidad que ya trascendía las fronteras tradicionales.

Las tendencias autárquicas coincidieron con un periodo de declive de la corte del rey en España. Después de 1650 el progreso de otras potencias europeas trajo cambios en el marco de las posesiones ibéricas. La piratería y los ataques de holandeses, franceses e ingleses dieron lugar a la ocupación de las costas brasileñas por parte de los primeros en 1624; a la anexión de las islas Martinica y Guadalupe en 1635 por los franceses; a la apropiación de Belice (*ca*. 1635) y de Jamaica (1655) por los ingleses, sin mencionar la Luisiana, explorada desde 1543 por Hernando de Soto y progresivamente colonizada por los franceses a partir de 1699.

DE LAS REFORMAS COLONIALES A LA INDEPENDENCIA (1760-1821)

Durante el siglo XVIII Iberoamérica experimentó transformaciones que contrastaron con el clima general de las épocas precedentes. El acceso al trono de España de Felipe V, el nieto de Luis XIV de Francia, y con él de la Casa de Borbón, supuso un cambio en el concepto de ejercicio del poder. Bajo la dinastía de los Austrias o de los Habsburgos, el imperio hispánico había evolucionado como una monarquía compuesta cuyos reinos, gobernados cada uno conforme a

sus propias leyes y costumbres, se hallaban dispersos en tres continentes. La tradición monárquica francesa, en cambio, tendió hacia una política de centralización y de uniformidad jurídica y administrativa. La acción reformadora de los Borbones y de los Braganza en Portugal, se extendió a las Indias una vez que los órganos centrales en Madrid y Lisboa fueron modificados por un grupo selecto de ministros ilustrados. De manera lenta y sobre todo desigual, los efectos de las reformas se dejaron sentir en América a partir de la segunda mitad del siglo. Se trató de una política de conjunto que modificó el papel de los virreyes, la influencia de las élites locales, la administración militar, financiera y la recaudación de impuestos. Se intentó también limitar el influjo de la Iglesia. Las coronas también estimularon la actividad económica. El descubrimiento o la reactivación de numerosas minas hizo de la Nueva España el primer productor de plata del mundo y del Brasil el primero en la de oro. La creación de los virreinatos del Nuevo Reino de Granada en Santa Fe de Bogotá —primero entre 1717-1723 y de nueva cuenta a partir de 1739 luego de una suspensión temporal — y del Río de la Plata en Buenos Aires (1776), transformó de raíz el marco político de las Indias dando un giro importante a su evolución.



Las Indias: virreinatos en el siglo XVIII

Durante el siglo XVIII Iberoamérica conoció una prosperidad económica notable. No obstante, la política reformista ahondó las contradicciones. Las formas consensuadas de ejercicio del poder y la relativa autonomía precedente fueron socavadas. Dentro del programa del "despotismo ilustrado" la voluntad absolutista ganó terreno sobre las "luces". El rey se consideró juez único del interés de sus súbditos, quienes debían "callar y obedecer". La prosperidad económica no se tradujo en una mejoría del nivel general de vida. El estancamiento de los salarios y el endeudamiento de por vida de los jornaleros siguieron siendo el único patrimonio de los grupos populares. La exacción fiscal provocó en 1780 la espectacular insurrección de Túpac Amaru en el Perú, mientras que la hambruna de 1785-1786 puso en evidencia la miseria de los naturales de la Nueva España. Los habitantes de las Indias se persuadieron de que las riquezas de América eran explotadas para provecho único de una lejana Península. La coincidencia del descontento criollo, del desarraigo de los mestizos y de la miseria popular explica en buena medida el estallido de las guerras de independencia. En resumen, las reformas borbónicas empañaron responsabilidades, agudizaron enfrentamientos y propiciaron la continuidad de realidades de tiempo largo, más que implantar un nuevo régimen de manera sistemática.

La crisis de la monarquía hispánica fue general. Entre 1808 y 1824 las manifestaciones de rechazo en Hispanoamérica fueron simultáneas. El exilio de Femando VII y la consecuente ausencia de soberano posterior a la invasión napoleónica a la península ibérica precipitaron en todas partes los acontecimientos. Sin embargo, fue el carácter heterogéneo de las realidades sociales el que tendió a fraccionar una inmensa guerra civil en una serie de conflictos regionales. La derrota de Napoleón y la restauración de Femando VII permitieron, a partir de 1814, que la metrópoli sostuviera a sus partidarios en América y que reconquistara provisionalmente la mayoría de sus posesiones. Pero fue el contragolpe de la revolución liberal española de 1820 lo que aseguró, definitivamente, el éxito de los insurgentes apoyados de manera más o menos abierta por Gran Bretaña y Estados Unidos de América, constituidos en una nueva nación desde 1776.

Las guerras conocidas como "de emancipación" se desarrollaron en tres escenarios diferentes. El primero corresponde a la Nueva España central, el futuro México, en donde el destino se decidió en un ámbito cerrado durante los 11 años que separan la insurrección campesina de 1810 y el golpe de Estado conservador de 1821. En América del Sur los dos centros motores de la emancipación fueron Venezuela, alrededor de Caracas, y el Río de la Plata en

torno a Buenos Aires. Desde estos núcleos Simón Bolívar a través del Ecuador y José de San Martín a través de Chile, condujeron el asalto final sobre el Perú, hasta entonces refractario a la independencia (cf. Referencias biográficas). Solamente las islas de Cuba, Puerto Rico y las Filipinas siguieron siendo posesiones españolas hasta 1898.

La situación en el Brasil fue radicalmente distinta. A raíz de la invasión francesa la Corona de Portugal cruzó el Atlántico en 1807. La continuidad del poder legítimo quedó asegurada cuando el príncipe regente Pedro I siguió en el Brasil luego de que las Cortes de Lisboa llamaran en 1821 a su padre, el rey Joáo VI. La instalación de la monarquía constitucional permitió así, a partir de 1822, una emancipación gradual que aseguró la unidad del nuevo país evitando la guerra civil.

CRONOLOGÍA BÁSICA

Antes de Iberoamérica

Mesoamérica

– 22 000 años: presencia de los primeros hombres en el valle de México.

– 1 500 años: los olmecas, "civilización madre", en la zona del golfo de México.

– 1 200 años: Cuicuilco, Tlapacoya, primeros centros ceremoniales del valle de México.

Los Andes

– 20 000 años: presencia de los primeros hombres en los Andes.

– 1800 a 500: aldeas de agricultores y pequeños centros ceremoniales. Desarrollo y difusión de la cultura Chavín. Aparición de procesos de urbanización. Mejoramiento de técnicas agrícolas. Sitios andinos de Chavín de Huantar y sitios en las costas de Cupisnique.

100 a 850: Teotihuacan, la Ciudad de los Dioses, ejerce una influencia generalizada en Mesoamérica.

650-950: periodo Clásico maya (apogeo de Palenque y Tikal).

850-1325: ciudades-Estado militaristas en el valle de México bajo la influencia de Tula.

1000-1250: periodo Posclásico maya (Chichén Itzá, confederación de Mayapán).

1325: fundación de México-Tenochtitlan por los aztecas procedentes de Aztlán bajo la conducción de su jefe Mexi.

1415-1510: época de las principales conquistas de México-Tenochtitlan en confederación con las ciudades de Texcoco y Tlacopan (Tacuba).

1516-1521: reinado de Moctezuma Xocoyotzin.

500 a 700: etapa de desarrollo urbano en el marco de pequeños señoríos o reinos.

500 a 1000: expansión de un poder político y cultural unificador a partir de la ciudad de Wari (cuenca del Ayacucho).

1000-1450: periodo de los estados regionales caracterizado por un renacimiento del regionalismo y por la formación de estados locales organizados alrededor de grandes centros urbanos como Pachacámac. Inicio de las grandes conquistas incaicas.

Alrededor de 1200: inicio del Estado incaico.

De 1200 a 1438: reinado de los incas semilegendarios.

1493-1527: reinado de Huayna Cápac.

La conquista	
1492	**Cristóbal Colón desembarca en la isla de Guanahaní** (Bahamas).
1493-1508	Bulas papales que sancionan el patronato del rey en las Indias Occidentales.
1494	**Tratado de Tordesillas** sobre el repartimiento geográfico de las expediciones y descubrimientos por venir entre España y Portugal.
1496-1502	Fundación de la ciudad de Santo Domingo en la isla La Española.
1500	**Descubrimiento del Brasil** por Pedro Álvares de Cabral.
1503	Nicolás de Ovando, gobernador de La Española. Fundación de la Casa de Contratación de Sevilla.
1508-1511	Primeros establecimientos en Tierra Firme (Castilla del Oro, actual Panamá). Conquista de Puerto Rico.
1511	Fundación de la diócesis de Santo Domingo. Sermón de fray Antonio de Montesinos en Santo Domingo.
1512	Junta y Leyes de Burgos sobre la libertad de los indios.
1513	**Descubrimiento de la Mar del Sur (océano Pacífico)** por Vasco Núñez de Balboa.
1513-1519	Población de Castilla del Oro (Panamá).
1514	Establecimiento de una Real Audiencia en Santo Domingo.
1517-1519	Expediciones en dirección a las costas del golfo de México.
1519-1521	**Conquista de México-Tenochtitlan por Hernán Cortés.**
1519-1525	Conquista de la Nueva España central (actual México).
1519-1522	**Primera circunnavegación del mundo por Magallanes y Elcano.**
1524	Primera incursión de Francisco Pizarro al Perú. Llegada de los franciscanos a México.
1527	Fundación de la diócesis de México. Instalación de la Real Audiencia de México. Pizarro desembarca en Tumbes y descubre el imperio incaico.
1528-1532	Guerra civil entre el Inca Huáscar y su medio hermano Atahualpa.
1529	Pizarro en la corte del rey.
1531	**Tercera expedición de Pizarro y ocupación de Tumbes.**

1533	Asesinato de Huáscar por órdenes de Atahualpa.
	Captura y ejecución del Inca Atahualpa por Pizarro en Cajamarca.
1534	**Entrada de los españoles en el Cuzco.**
1535	**Fundación de Lima.**
	Llegada del primer virrey a México.
1536	Sublevación de Manco Cápac II y sitio del Cuzco.
	Primera fundación de Buenos Aires.
	Establecimiento de la imprenta en México.
1537	**Bula *Sublimis Deus* de Paulo III afirmando la humanidad y racionalidad de los indios,** así como su aptitud para recibir la fe.
	Manco Cápac se refugia en las montañas de Vilcabamba y funda un nuevo Estado incaico.
1538	Fundación de la diócesis del Cuzco.
1539	Fundación de Santa Fe de Bogotá.
1537-1548	**Guerras civiles entre conquistadores en el Perú.**
1541	Fundación de la diócesis de Lima.
1542-1543	**Leyes Nuevas de Indias.**
	Real Audiencia de Lima.
1542	Llegada del primer virrey a Lima.

Los virreinatos

1545	Inicio del Concilio General de Trento.
	Asesinato de Manco Cápac por los españoles.
	Descubrimiento de minas de plata en Potosí (Perú).
1546	**Descubrimiento de minas de plata en Zacatecas (Nueva España).**
	Las diócesis de México y de Lima son erigidas en arzobispados.
1549	Llegada de los jesuitas al Brasil.
1551	Fundación de una primera diócesis en el Brasil (San Salvador de Bahía).
	Fundación de la Universidad de México. Abrió sus puertas en 1553.
	Primer Concilio de Lima.
1552	Publicación en Sevilla de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, de fray Bartolomé de Las Casas.

1553	**Fundación de la Universidad de Lima.**
1555	Primer Concilio de México.
1557	**Fundación de São Paulo.**
1561	Reglamentación del sistema de flotas (carrera de Indias).
1563	Clausura del Concilio de Trento.
1564	Descubrimiento de minas de mercurio en Huancavelica, en el Perú.
1565	**Conquista de las islas Filipinas.**
1568	Llegada de los jesuitas a Lima.
1569	Llegada del virrey don Francisco de Toledo a Lima.
1570	Instalación de la Inquisición en Lima.
1571	Instalación de la Inquisición en México.
1572	Conquista del reino de Vilcabamba y captura del Inca Túpac Amaru, ejecutado el mismo año.
	Puesta en vigor de las ordenanzas del virrey Francisco de Toledo que dan al Perú una nueva organización social y política.
	Llegada de los jesuitas a México.
1573	Ordenanzas para el descubrimiento, fundación de nuevas ciudades y pacificación de las Indias, de Felipe II.
1578	Introducción de la alcabala en México.
	Erección de la diócesis de Manila en las Filipinas.
1579-1584	Relaciones... para la descripción de las Indias, gran encuesta de la Corona bajo Felipe II.
1580	**Fundación definitiva de Buenos Aires.**
1581	**Unión de Portugal y sus dominios a la Corona de España.**

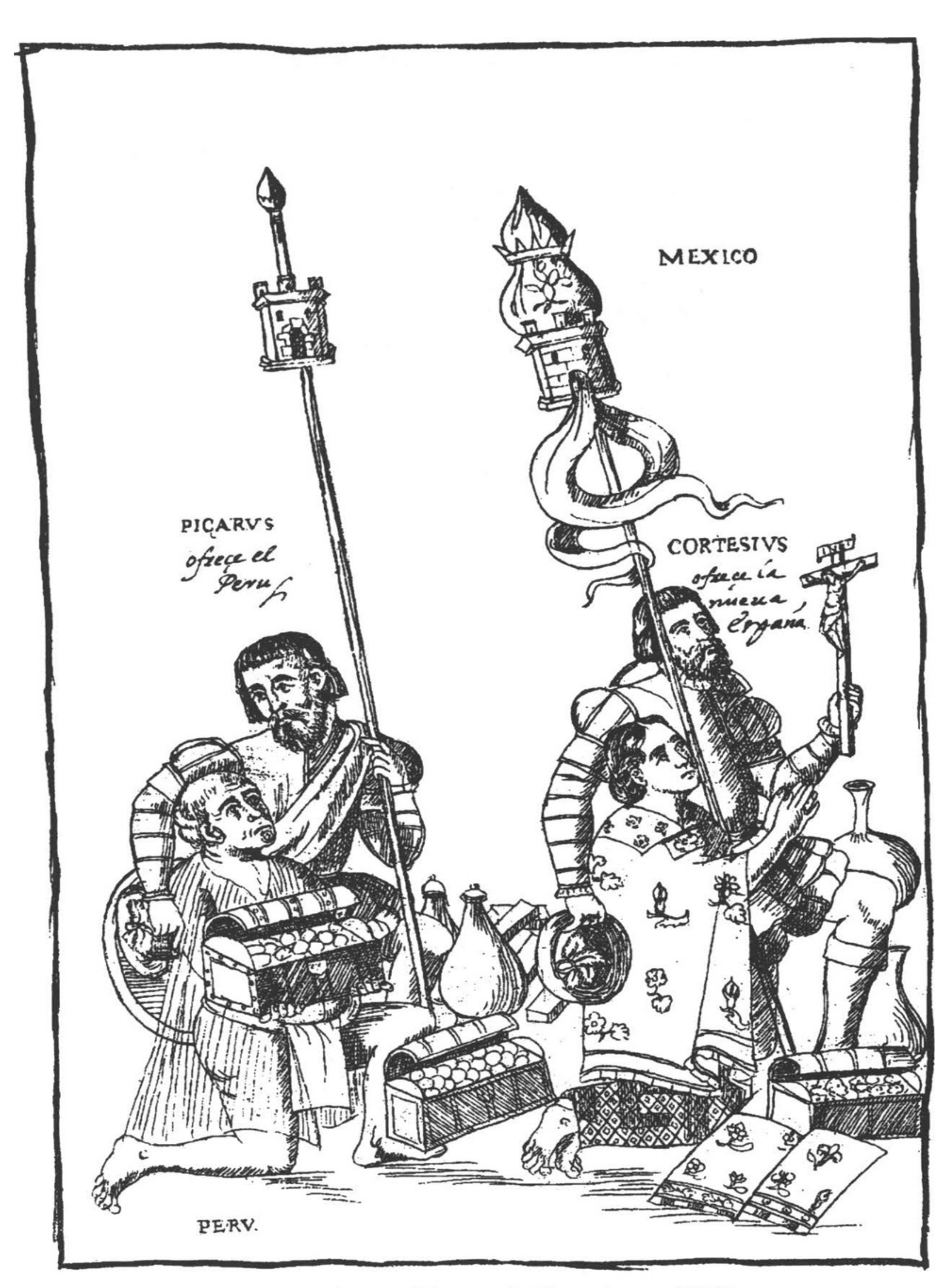
Pax Hispanica

1583	Tercer Concilio de Lima.
1584	**Establecimiento de la imprenta en Lima.**
1585	Tercer Concilio de México.
1588	La Armada Invencible es derrotada por Inglaterra.
1590	Se instala una caja de la Real Hacienda en el puerto de Acapulco.
1592	Revuelta fiscal en Quito conocida como "de las alcabalas".
1599	Los holandeses se apoderan de la mayor parte de las posesiones portuguesas.

1604	**Paz con Inglaterra.**
1607	Primeras misiones jesuíticas en Paraguay.
1609	Publicación de los *Comentarios reales* del Inca Garcilaso de la Vega.
1609-1621	**Tregua con Holanda**, política pacifista de España.
1611	Campaña de "extirpación de las idolatrías" en el Perú.
1624	**Ocupación** (un año) **de Bahía (Brasil) por los holandeses.**
1629	**Gran inundación en México**, cuyas consecuencias se dejan sentir hasta 1635.
1630	Toma de Pernambuco (Brasil) por los holandeses. Recife se convierte en una "Ámsterdam tropical".
1635	**Toma de Guadalupe y de Martinica por los franceses.** **Toma de Belice por los ingleses.**
1639	Toma de Ceilán por los holandeses.
1640	**Restauración de la Corona de Portugal** tras la proclamación del duque de Braganza como João IV. Incremento de la importancia estratégica del puerto de Buenos Aires, posterior a la secesión de Portugal y sus dominios ultramarinos.
1649	Consagración de la catedral de la Puebla de los Ángeles (Nueva España) por el obispo Juan de Palafox y Mendoza.
1654	Los holandeses son expulsados de Recife y del Brasil.
1655	Ocupación de Jamaica por los ingleses.
1656	Consagración de la Catedral de México.
1681	**Publicación de la *Recopilación de Indias*, "código" de leyes para el conjunto de las Indias.**
1692	"El gran tumulto", revuelta por hambruna en México. Carestía y epidemias a lo largo del continente.
1694	Descubrimiento de minas de oro en Minas Gerais (Brasil).
1699	**Colonización de la Luisiana por los franceses.**
1700	*La Gaceta de Lima*, primer periódico americano.
1701-1713	**Guerra de Sucesión al trono de España.**
1717-1723	**Primera creación del virreinato del Nuevo Reino de Granada.**
1725	Descubrimiento de yacimientos de diamantes en el norte de Minas Gerais (Brasil).
1737	Gran epidemia de *matlazáhuatl* (viruela) en México.
1739	Creación definitiva del virreinato del Nuevo Reino de Granada.

1746	**Los obispos proclaman a la Virgen de Guadalupe como patrona de la Nueva España.**
	De las reformas coloniales a la independencia
1750-1770	**Gestión reformista del marqués de Pombal en Portugal y sus posesiones de ultramar.**
1754	La Santa Sede reconoce oficialmente el culto de Nuestra Señora de Guadalupe.
1759	**Expulsión de los jesuitas de los territorios de Portugal.**
1762-1763	Ocupación temporal de las Filipinas y de Cuba por los ingleses.
1763	Creación de milicias regulares en Cuba.
1764	Creación de la Intendencia de Cuba.
1765-1771	**José de Gálvez ejerce las funciones de visitador general de Nueva España** y promueve las reformas más radicales conocidas como "borbónicas".
1767	**Expulsión de los jesuitas de las posesiones españolas.** Revueltas en Michoacán (Nueva España).
1776	**Creación del virreinato del Río de la Plata.**
1778-1787	José de Gálvez se convierte en ministro de Indias.
1778	**"Libertad de comercio" entre los puertos españoles y las Indias.**
1780-1781	**Revuelta de Túpac Amaru en el Perú.**
1792	Creación de un Colegio de Minería en México para la formación de ingenieros especializados.
1804	Ley de Consolidación de Vales Reales, primera forma de desamortización de los bienes eclesiásticos, aplicada en la Nueva España.
1806	Conato de sublevación en Venezuela.
1807	**La Corona de Portugal se instala en Río de Janeiro.**
1808	**Invasión de la península ibérica por Napoleón I.** Sublevación de criollos contra el virrey en la Nueva España.
1810	Juntas del cabildo municipal en Buenos Aires, Caracas y Bogotá. **Rebelión armada popular en la Nueva España.**
1811	Ejecución de los primeros insurgentes en la Nueva España.

1814-1816	Los cuerpos expedicionarios españoles reconquistan Venezuela y el Nuevo Reino de Granada.
1816	Independencia de Argentina.
1819	Fundación de la Gran Colombia por Simón Bolívar.
1821	Entrada de José de San Martín en Lima.
	Independencia de México.
1822	Independencia del Brasil.
1824	Independencia del Perú.
	Independencia de Bolivia.
	Constituciones liberales de México y del imperio del Brasil y del Perú.
1830	Fracaso de la Gran Colombia, antiguo virreinato del Nuevo Reino de Granada.
1836	Texas, territorio mexicano, elige anexarse a Estados Unidos de América.



Cortés y Pizarro (*Lienzo de Tlaxcala, ca.* 1580)

II

LAS CAPITALES DE UN IMPERIO Y DE UNA CIVILIZACIÓN

En las Indias la ciudad es, inexorablemente, compañera del imperio. Sólo los imperios romano y español desarrollaron hasta tal punto la vocación urbana. Iberoamérica se extiende sobre miles de kilómetros al norte y al sur del Ecuador y sobrepasa, con mucho, los trópicos de ambos hemisferios. El dato fundamental es que los centros urbanos prehispánicos existieron por sí mismos, mientras que cada una de las ciudades de raigambre ibérica fue parte de una misma red urbana a escala continental. Esta inmensidad entrañó la presencia de dos capitales que hicieron de las Indias un territorio bicéfalo. México y Lima fueron los asientos respectivos de cada virreinato español. Sus arzobispos llegaron a ser los principales competidores de los virreyes y en ocasiones fueron designados por el monarca para gobernar los reinos de manera interina. Las dos ciudades desempeñaron a partes iguales el papel de capitales del poder secular y eclesiástico.

Ya desde finales del siglo XVI los ayuntamientos de vecinos, principales interlocutores de la Corona, representaron visualmente esas dos entidades. El célebre *Lienzo de Tlaxcala*, proveniente de la ciudad aliada de los conquistadores de México, contiene una escena alegórica pintada hacia el año 1580 en la que Cortés presenta a la Nueva España en la forma de una cacica india arrodillada con elegancia delante de un crucifyo ofrendando los bienes del reino. Detrás de ella Francisco Pizarro y el gran Inca Atahualpa presentan por su parte las riquezas legendarias del Perú. Al jugar el papel de “padres fundadores” de cada entidad del imperio, ambos conquistadores despliegan en la escena la envergadura de su empresa.

Hernán Cortés decidió establecer la capital de la Nueva España sobre las

ruinas mismas de la capital de los aztecas. Situada sobre una mesa central a 2 240 metros de altitud y a medio camino entre el golfo de México y el océano Pacífico, México-Tenochtitlan es heredera de un pasado milenario. Desde el siglo XVI fue fiel a su nueva y noble vocación: enlazar Europa con Asia (cf. El comercio, cap. IV). Por lo que hace al Perú, la sede del poder español no pudo ser establecida en el Cuzco, la ciudad sagrada e imperial de los incas, localizada al pie de los Andes y, por lo tanto, alejada de la costa. Consecuentemente Lima, la "Ciudad de los Reyes", un nuevo asentamiento, fue fundada por los españoles a corta distancia de un puerto de mar. El futuro de ese virreinato se encontró así ligado a dos ciudades igualmente importantes a la vez que diferentes.

TENOCHTITLAN / MÉXICO

La historia

La capital de los mexicas, a quienes estamos habituados a llamar aztecas dado que eran originarios de Aztlán, un lugar mítico, fue fundada en 1325. Era una de las últimas tribus que llegaron a una cuenca lacustre donde, según las leyendas, no quedaba más que una especie de islote por ocupar. El espacio sagrado de la fundación, presidida por el jefe Mexi, resulta elocuente de la estrechez del lugar. Se trataba de un peñasco rodeado por agua y con nopales sobre los que se posó un águila que devoraba una serpiente. La ciudad pudo extenderse ganando terreno a los lagos mediante terrazas flotantes o chinampas sobre las que se forjó un complejo sistema hidráulico. Desde esa perspectiva, la decisión de Cortés de instalar ahí la capital de la Nueva Espala ha tenido consecuencias incalculables. A todo lo largo de su historia, México ha enfrentado inundaciones. Ese azote determinó igualmente la cohabitación de los mundos indio y español.

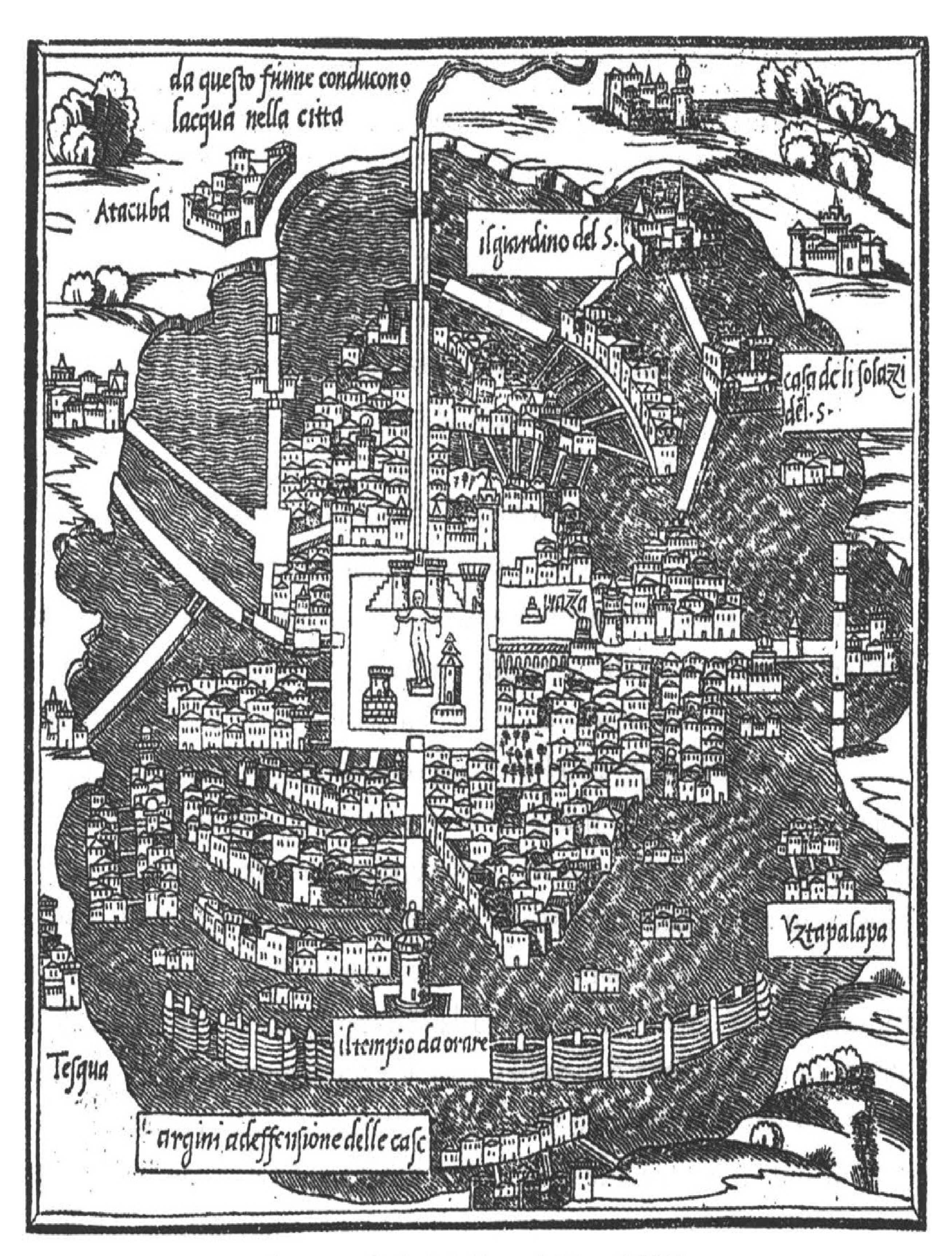
En el transcurso del siglo XV la expansión y conquistas de México-Tenochtitlan habían estado basadas en la noción de guerra sagrada. La subordinación tributaria resultante permitió, con todo, un grado considerable de autonomía política regional a numerosos señoríos herederos de antiguas civilizaciones mesoamericanas. Sin embargo, la confederación de México con otros dos centros de la cuenca, Texcoco y Tlacopan (o Tacuba), también llamada Triple Alianza, no llegó a vencer la encarnizada resistencia de Tlaxcala, un señorío situado al oriente, en el camino que llevaba a la costa del Golfo; pero tampoco la de los tarascos, hahitantes de un reino occidental al que los aztecas

designaron con el nombre de Michoacán. A pesar de que sus conquistas se extendieron hasta la América central, México no llegó a consolidar la integración de un imperio unitario. La conquista de la capital por los españoles, en 1521, fue facilitada por las alianzas entre estos últimos y los enemigos autóctonos de los aztecas. Otras conquistas se sucedieron rápidamente por todo el territorio. Hacia 1540 el control europeo sobre la Nueva España central se hallaba consolidado. Una guerra de conquista más larga y sangrienta tuvo lugar poco más tarde, hacia finales del siglo y más allá de los límites de las poblaciones sedentarias sometidas, contra las tribus nómadas del norte llamadas chichimecas.

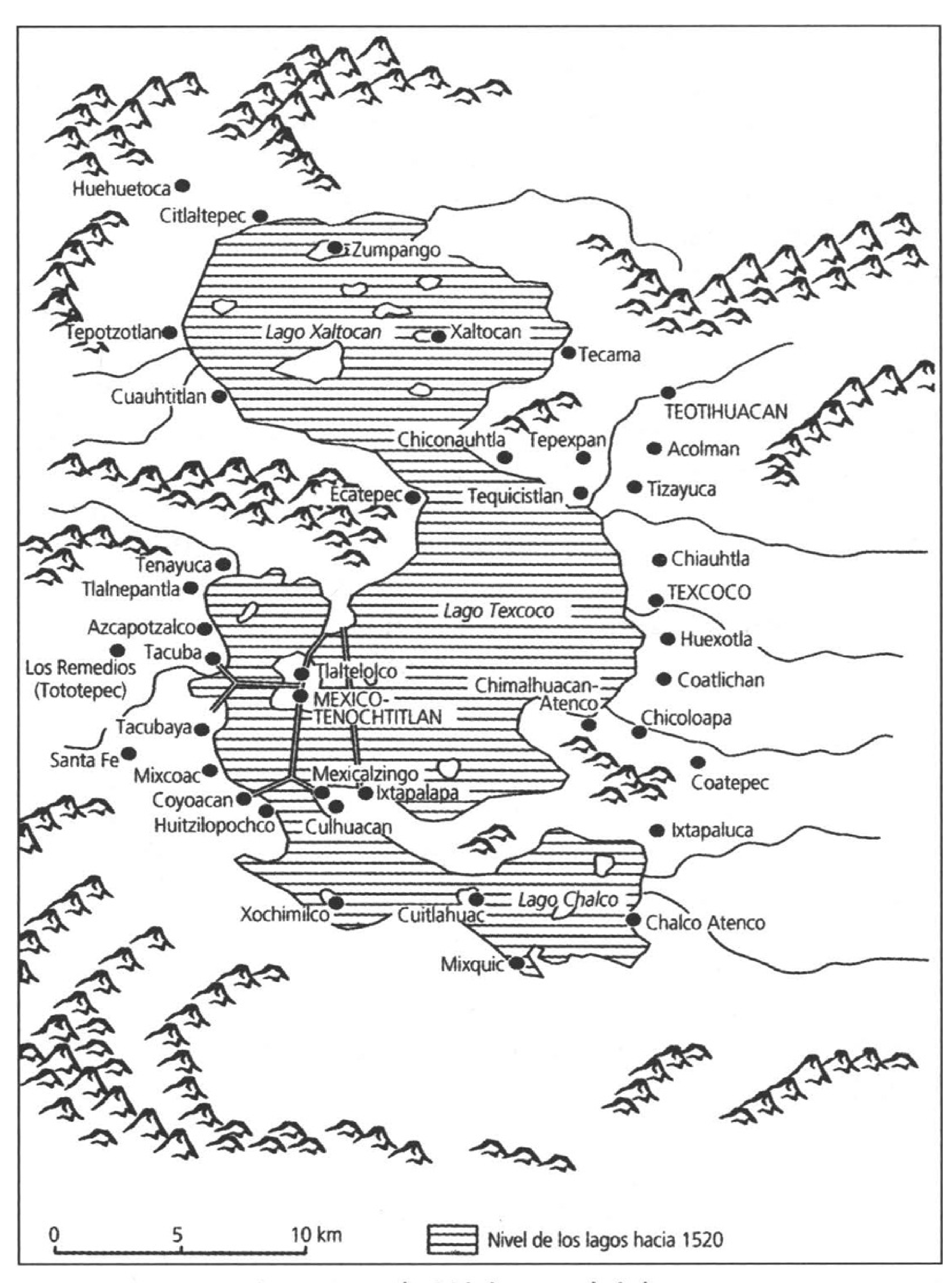
Con ayuntamiento municipal desde 1524, la capital española fue trazada guardando aproximadamente los límites de la urbe mexica. A causa de la conquista y de los problemas ligados a la presencia del agua, su población se mantuvo, no obstante, reducida. Unos 1 700 europeos habitaban la ciudad hacia 1570. La erección de un obispado y de un tribunal real entre 1527 y 1530, más la del virreinato en 1535 y de la universidad en 1551, imprimieron a México un ímpetu manifiesto mediante la construcción de palacios, iglesias y conventos, así como de la habilitación de vías acuáticas para enlazar el centro, reservado inicialmente a los españoles, con los barrios indios circundantes.

Desde los inicios del siglo XVII, sin embargo, las calles de algunos de esos barrios, sobre todo los del oriente, penetraban ya en la traza española. Por su parte la población hispánica, ya fuesen peninsulares, criollos o las sangres mezcladas llamadas “castas”, no tardó en franquear los límites de los espacios inicialmente destinados a los naturales. La terrible inundación de 1629-1634 no hizo sino aumentar la afluencia de la población autóctona a la traza, así como los desplazamientos entre los diversos barrios. Cuando los religiosos encargados de la cristianización de los naturales pasaban a buscar a sus fieles en la ciudad para devolverlos a sus barrios, algunos indios se hacían pasar por mestizos y afirmaban, en consecuencia, pertenecer a la circunscripción diocesana de la Catedral y no a aquella dependiente de los religiosos en las “doctrinas” en tomo. Esta confusión de las marcas establecidas fue combatida por las autoridades. Se llegó de hecho a prohibir a los naturales vestir capa, dejarse crecer el cabello o calzar zapatos (cf. El atuendo, cap. X). Efectivamente, hacerse pasar por mestizos no era sino el primer paso para luego intentar convertirse en “españoles” y por lo tanto ser dispensados del tributo que los indios pagaban al monarca. La identidad de un individuo en la ciudad nunca fue definitiva, siempre pudo verse alterada. El mestizaje se convirtió así, en México, en el medio privilegiado para pasar de un grupo a otro (cf. Recuperación y mestizaje, cap. III; La identidad étnica, cap. X).

A la complejidad creciente de la población, que hacia el año de 1696 alcanzó una cifra aproximada de 80 000 almas intramuros, se añadieron la cohabitación de los diferentes grupos y una movilidad espacial considerable. Los procesos de movilidad, integración y mestizaje parecen en México mucho más acentuados que en Lima, la otra ciudad imperial alejada del Cuzco, la antigua capital india. La grave inundación de 1629-1634 golpeó fuertemente a la Ciudad de México, que perdió durante un tiempo su preponderancia en beneficio de la Puebla de los Ángeles, segunda aglomeración urbana del virreinato ubicada al oriente, sobre el camino que conduce al puerto de Veracruz. Poco faltó entonces para trasladar la capital fundándola en otro sitio. El costo financiero de una operación de tal magnitud pareció exorbitante y se impuso, finalmente, la reanudación de las obras para el drenaje de los lagos. A partir del último tercio del siglo XVII una fuerte voluntad reconstructora se destaca en la arquitectura de la mayoría de los conventos masculinos y femeninos, así como en la de los colegios y la universidad. Comenzada alrededor de 1565, la construcción de la catedral definitiva de México se vio casi detenida durante largos años. La solemne consagración de la catedral de Puebla, en 1649, movió al virrey y al clero de México a emprender una vigorosa reanudación de la fábrica, aunque las obras de la iglesia más majestuosa del continente no concluyeron sino hasta principios del siglo XIX (cf. Las catedrales, cap. VIII).



La gran ciudad de Tenochtitlan (1529)



La cuenca de México en el siglo XVI

La recuperación demográfica y el auge de la producción minera y agrícola en el siglo XVIII hicieron de México una ciudad de palacios y conventos rodeada por lagos. Hacia el año 1760 unas 150 000 almas habitaban una de las aglomeraciones más pobladas del planeta. México es una ciudad muy vital donde varios pasados se superponen. Todas las épocas se mezclan y confunden aún hoy en sus patios. Las casas que se pueden recorrer actualmente en el recinto del "Centro Histórico" custodian preciosos testimonios arqueológicos de la antigua ciudad, al estilo de Roma. No fue sino hasta alrededor del año 1900 que la ciudad desbordó sus límites originales.

Aspecto de la ciudad

Rodeada por agua, la Ciudad de México nunca tuvo murallas a pesar de los peligros de una eventual invasión o de las órdenes del rey referentes a su construcción. De las cuatro calzadas que la conectaban con la tierra firme, aquella conocida como Tacuba, al poniente, fue concebida para poder evacuar la ciudad en caso de sitio. Después de las de la gran plaza central, conocida con el nombre de "Zócalo", las casas alineadas sobre aquélla eran las más apreciadas. La rapidez con que se habilitó la capital española guarda acaso relación con la concepción del espacio urbano en forma de damero. Se trata de una cuadrícula de calles a partir del Zócalo. Se ubican en torno a este último el ayuntamiento, el palacio real y la iglesia catedral, así como el comercio más importante. La planta de manzanas en derredor, generalmente rectangulares, quizás correspondió a las terrazas o jardines flotantes de la antigua capital azteca. Estuvieron reservadas a la población de origen español, mientras que los naturales se ubicaron en los barrios circundantes, igualmente de origen prehispánico.

Ahora bien, las vías o canales acuáticos de México, únicos límites entre los barrios, no permitieron contar con una geometría precisa. Sus largas calles, muy anchas y rectas, se veían entrecruzadas aquí y allá por puentes bajo los cuales pasaban pequeñas embarcaciones que abastecían cada día el mercado con cereales, frutas, legumbres y flores procedentes de las sementeras y huertos del inmenso valle. En el Parián se vendían los productos más finos y exóticos provenientes de Europa y del Extremo Oriente. La "alcaicería" era objeto del expendio de todo tipo de productos artesanales y agrícolas locales. El agua para beber provenía de los manantiales de Chapultepec, un bosque situado al poniente de la ciudad que sirvió de lugar de recreo y reposo a los antiguos reyes de

México-Tenochtitlan. Un acueducto conducía el vital líquido justo hasta la orilla poniente de la traza española, donde se vertía en dos grandes fuentes que servían de distribuidor, una de ellas llamada hasta hoy el Salto del Agua. Una tercera fuente o pila se ubicaba en el Zócalo.

Había en México unos 12 monasterios de las órdenes de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín, Nuestra Señora del Carmen y La Merced; al menos dos iglesias, cuatro residencias y colegios de la Compañía de Jesús; 11 hospitales y 17 conventos femeninos. La sede de la Inquisición estrenó en 1730 un imponente palacio en la plaza de Santo Domingo. Se emprendió la reconstrucción general del palacio real que servía de corte a los virreyes después del incendio que lo devastara en 1692. Además, las grandes familias de la nobleza edificaron magníficas residencias reflejo de su poder (cf. La arquitectura y las artes plásticas, cap. VIII).

Una república de las letras

La capital de la Nueva España, que contó con su propia universidad desde 1551, con sus impresores españoles, italianos, franceses y con sus libreros, nada tuvo de un desierto intelectual. Además de la literatura mística de fray Luis de León y de fray Luis de Granada, los anaqueles de las librerías exhibían la mayor parte de los clásicos griegos y latinos: Ovidio, Terencio, Cicerón, Lucano y Esopo; las apasionantes novelas de caballería, las historias del Perú, los tratados de arquitectura de Serlio y de Alberti, las *Luisiades* de Camoens, las aventuras del Cid y del Gran Capitán. Tampoco se olvidó a los músicos, que podían disponer de los tratados de los grandes polifonistas castellanos, aragoneses y flamencos. Los mejores impresores europeos enviaban a México lo mejor de su producción, desde Cristóbal Plantino, en Amberes, pasando por los editores de Lyon o los Cromberger en la misma Península ibérica. Las comunicaciones eran relativamente rápidas: el 12 de julio de 1605, seis meses después de su aparición, 262 ejemplares del *Quijote* zarparon de los muelles de Sevilla a bordo del *Espíritu Santo* para llegar a Veracruz tres meses más tarde. México no cesó de acoger a los talentos de primer rango procedentes de Castilla, como el humanista Francisco Cervantes de Salazar, rector de la Universidad (cf. Principales autores, cap. VII). Los poetas como Gutierre de Cetina y Juan de la Cueva introdujeron el gusto italiano y la musicalidad de sus versos. Tuvieron lugar las tertulias literarias.

Entre Europa y el Extremo Oriente

La vocación de México se halló bien consolidada desde finales del siglo XVI, no solamente en razón de la introducción de la imprenta desde alrededor de 1536 y de la circulación de libros. La ciudad acogió además a todos los misioneros, funcionarios, mercaderes y viajeros que se dirigían a las islas Filipinas, posesiones del rey de España y principal enclave comercial con el Extremo Oriente. Entre los países asiáticos, Japón interesó sobremanera a los españoles de la Nueva España por varias razones: los mercaderes nipones frecuentaban el puerto de Manila y su país era una escala en la ruta de regreso del galeón del Pacífico; fue, por añadidura, una tierra de misión. No resulta entonces extraño que las prensas mexicanas publicaran, en 1609, los *Hechos de las Islas Filipinas* y en 1616 una *Relación de la persecución de la Iglesia del Japón,* sin dejar de mencionar que en México residían por entonces varios miles de asiáticos de diverso origen: filipino, indostánico, chino y japonés.

La Casa de Moneda de México, que data de 1534, suministró una parte considerable de las monedas de plata que circularon por las grandes rutas del comercio internacional (cf. La moneda, cap. IV). El interés de la Real Hacienda en ese terreno fue mayúsculo. Pero la importancia del eje que enlazaba Asia con Europa a través de los puertos de Veracruz y Acapulco se halló compensada por una ruta norte-sur conocida como el camino real de “Tierra adentro” que conducía a las minas de plata. A su vera apareció, a partir de los años de 1570, una serie de ciudades, villas, pueblos y haciendas abastecedores de un importante comercio con el Perú, al menos hasta 1634 (cf. El gran comercio, cap. IV). Los hacendados-comerciantes de la “Tierra adentro” solían ser miembros de una nobleza titulada predominante entre los cargos del ayuntamiento de la capital.

EL CUZCO /LIMA

La ciudad y el imperio del Inca

En la tradición urbana común a Iberoamérica, el Perú presenta una importante diferencia con respecto a la Nueva España. A saber, la separación entre el Cuzco, la antigua capital sagrada del Inca, y Lima, la ciudad fundada por los españoles como capital del virreinato. Resulta igualmente importante corroborar que el

imperio incaico fue una entidad mucho más definida y unitaria que la de los aztecas. La administración central residió ciertamente en el Cuzco, pero el dominio del Inca fue mucho más directo que el del tlatoani de México-Tenochtitlan. Se ejerció por intermediación de los jefes de cuatro grandes delimitaciones que rodeaban la capital en forma armónica. El poder del Inca residía en los principios complementarios de reciprocidad entre las provincias y de redistribución a partir del Cuzco. Mejor comunicado que su homólogo septentrional, el imperio de los Andes agrupó las localidades de un inmenso territorio que iba desde más allá del actual Ecuador hasta el norte de Chile.

Heredera de antiguas civilizaciones, como en el caso de México, la ciudad sagrada del Cuzco data del siglo XI y se ubica en un valle a 3 400 metros de altitud cubierto a la vez por la densa estepa de la alta planicie, la puna, y las suaves pendientes de la zona quechua. La ciudad se encontraba dividida en cuatro barrios que llevaban los nombres de las cuatro provincias del imperio. A su vez ellos se agrupaban dos y dos para formar dos mitades opuestas: el alto Cuzco y el bajo Cuzco. Esta división dual tenía una significación religiosa y regulaba las relaciones de parentesco entre las principales autoridades. De la ciudad partían cuatro rutas en dirección de las cuatro partes del imperio a la cabeza de las cuales había cuatro dignatarios, los “apo”, parientes cercanos del Inca que constituían una suerte de consejo para los asuntos del imperio. Al norte se hallaba la provincia de Chinchaysuyo, es decir, el reino de Quito, el actual Ecuador. Al oeste, las tierras bajas del Cuntisuyo correspondían a la provincia de los aimaras, con centro en la ciudad de Arequipa, en el actual Perú; el Collasuyo al sur, en dirección del Alto Perú (La Paz, Charcas y Potosí, en la actual Bolivia), y finalmente el Antisuyo, al oriente, siguiendo la ruta de los Andes.



El Cuzco, principal ciudad del Perú

A principios del siglo XVII el Cuzco era una ciudad en la que el ayuntamiento, los conventos de San Francisco, San Agustín, la iglesia de la Compañía de Jesús o la catedral colindaban con las moradas de los indios nobles y aquellas que habían pertenecido a los diferentes Incas. A pesar de la destrucción causada por las guerras de conquista, que fueron mucho más largas que en la Nueva España, los cronistas continuaron elogiando el impresionante recinto de tres murallas y varias fortalezas que defendió la ciudad en los tiempos de su apogeo. Mucho después de la conquista, cuando Lima era ya la capital del virreinato, el Cuzco siguió siendo considerado por los cronistas indios como el centro del universo. En 1567 numerosos naturales rebeldes acudieron a visitar, cargados de regalos, a la princesa María Manrique, viuda del Inca Sairy-Túpac en su residencia del Cuzco en reconocimiento de su soberanía. El Cuzco fue además escenario de las tentativas de resistencia y de instauración de un estado neoincaico que, aunque fracasadas, hicieron que la conquista española se prolongara hasta por lo menos el año de 1572.

Con la conquista la posición del Cuzco cambió profundamente. En los tiempos del imperio incaico la ciudad era un punto de convergencia y de distribución de riquezas. Ahora bien, en lo sucesivo el espacio se descentró: la capital fue establecida en Lima y los riquísimos yacimientos mineros de Potosí pronto constituyeron el otro centro de atracción del virreinato. Entre esos dos polos el Cuzco, antiguo centro del mundo, no jugó ya más que un papel de enlace (cf. Las minas, cap. IV).

Coexistencia de dos ciudades

La historia

La fundación de Lima fue facilitada por las divisiones internas de los naturales, en particular por el enfrentamiento entre los dos herederos del Inca, que a la vez traducían conflictos entre polos regionales por la sucesión y el poder del imperio. Las alianzas de algunos jefes locales con los conquistadores explican la rapidez con que se efectuó la primera ocupación española. No obstante, y a pesar de la toma del Cuzco en 1534, el aislamiento de esta ciudad y su distancia en relación con la costa del Pacífico, además de su alta densidad de población, determinaron la nueva fundación. En un valle fértil irrigado por el Rímac —topónimo quechua que acaso deformado por los españoles se convirtió en

“Lima”— y a dos leguas de una bahía propicia a la navegación, Lima fue erigida por Francisco Pizarro en nombre del soberano el 18 de enero de 1535 con el nombre oficial de “Ciudad de los Reyes [Magos] de Lima”. La ciudad también adoptó por planta una cuadrícula en forma de damero con calles rectas y manzanas cuadradas que los primeros regidores trazaron para distribuir solares entre los vecinos.

Los diferendos entre conquistadores, muy acusados en el Perú y que prolongaron indefinidamente las hostilidades, jugaron igualmente un papel importante en la lógica de la nueva aglomeración. A partir de 1537, luego de una primera incursión de conquista a Chile que fracasó, una serie de guerras civiles estalló entre Diego de Almagro, antiguo socio de Pizarro en Panamá y sus sucesores, por un lado, y Francisco Pizarro y sus hermanos Hernando y Gonzalo, por el otro. El control del Cuzco, cuyo prestigio imperial constituía la fuente de la legitimidad para cada facción, se convirtió en manzana de todas las discordias. Las autoridades reales, cada vez más presentes en Lima, buscaron poner fin a las guerras civiles. Gonzalo Pizarro defendió a ultranza las encomiendas que abastecían la mano de obra forzada. La subsistencia legal del sistema se halló en peligro a partir de las *Leyes Nuevas* (cf. Los virreinatos, cap. I). La facción de aquél triunfó finalmente en 1546 al hacerse con el poder en Lima en detrimento del primer virrey del Perú, quien pereció entre sus manos. Fue necesario que el monarca enviase un ejército entero para poner fin a la rebelión de los conquistadores en 1548.

La coexistencia de los dos polos urbanos puede en parte explicar la prolongación de la resistencia y de las guerras en el corazón mismo del virreinato. El aislamiento del Cuzco parece haber sido proporcional a la exaltación creciente de su carácter sagrado, mientras que la implantación del poder real en Lima, consolidado bajo el mandato del virrey Francisco de Toledo (1572-1580), coincidió con la grandeza material de la ciudad. En 1615 el virrey Esquilache reforzó la defensa del puerto de El Callao, situado a dos leguas de la capital, haciendo construir dos grandes fortalezas. El Callao se convirtió en el puerto más grande del litoral, con abundancia de mercancías e intercambios que dan testimonio de la red naviera entre el istmo de Panamá, el Nuevo Reino de Granada (la actual Colombia) y los reinos de Quito y Chile. Si entre 1613 y 1623 solamente seis barcos en promedio mantuvieron el tráfico entre Valparaíso y el puerto de El Callao, para el final de los años de 1670 se contaban ya 14 (cf. La guerra, cap. III; Los transportes, cap. IV).



El Callao, puerto de Lima

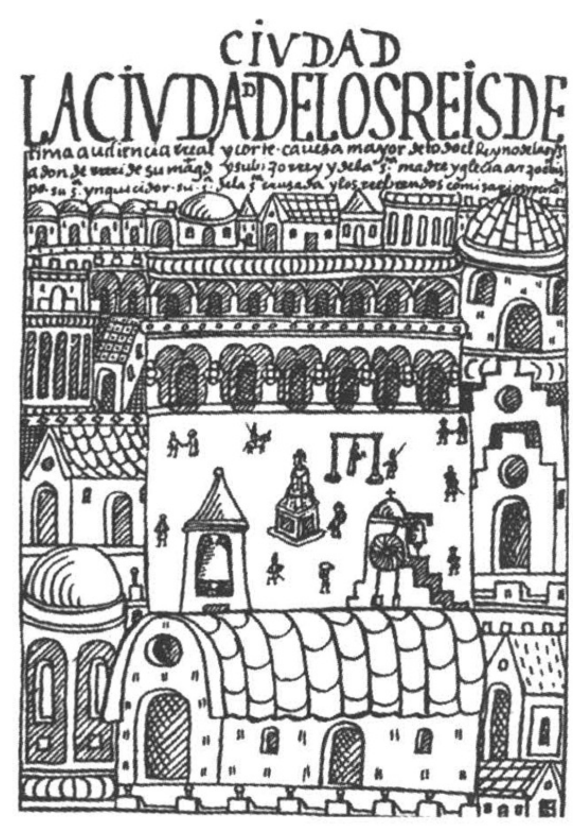
Retrato de Lima

Durante la primera mitad del siglo XVII, Lima superó a México en grandeza e importancia. Su población, intramuros, llegaba a los 25 500 habitantes. De ellos, 9 600 eran españoles; había 10 386 africanos, 1 978 indios, 744 mulatos y alrededor de 200 mestizos. Su prosperidad se debía sobre todo al auge de los yacimientos argentíferos de Potosí, cuya producción superó con mucho, en 1592, a la del conjunto de las minas de la Nueva España. Era Lima, además, punto de partida para aquellos que, recién llegados, se adentraban en reinos más lejanos como el de Chile (cf. Corrientes migratorias, cap. III). La Ciudad de los Reyes estuvo muy bien trazada. De sus cuatro plazas, la principal reunía el palacio real y las casas de su ayuntamiento. Como en México, tenían ahí su asiento la Real Audiencia, la Real Hacienda y los escribanos públicos, los grandes mercaderes, la catedral metropolitana y el palacio arzobispal. El tercer concilio de 1583 reunió en Lima a los prelados y eclesiásticos de toda América del Sur.

Había una docena de monasterios de las órdenes masculinas, entre los que destaca por suntuoso el de Santo Domingo, así como una media docena de conventos de religiosas, como el de la Encamación, que llegó a tener hasta 400 monjas; cuatro hospitales, la Universidad de San Marcos —dotada de 17 cátedras y que albergaba en 1650 a 80 doctores—, así como tres colegios, sin contar los dos de la Compañía de Jesús. Del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición dependían dos arzobispados y 13 diócesis. Las fiestas religiosas y profanas confirmaban su papel de capital en virtud de la atracción que ejercía sobre las poblaciones aledañas en ocasión de las grandes solemnidades. Tales fiestas eran motivo para que la oligarquía local desplegara su riqueza y poder: la ostentación, signo distintivo de la calidad social, hizo de la ciudad un gran teatro (cf. Procesiones y fiestas, cap. VI).

A diferencia de México o del Cuzco, ciudades indias, más de la mitad de la población de naturales en Lima procedía del exterior de la aglomeración. El Cercado, principal barrio de indios, se hallaba además protegido por una muralla a la otra orilla del Rímac. Para finales del siglo XVII hubo ya muralla en tomo con bastiones en caso de ataques piratas. Se trataba de la primera gran capital española de las Indias. La integración cultural y el mestizaje parecen haber sido en Lima fenómenos más tardíos que en México. En 1636 los grupos “puros” (españoles, indios, negros) representaban 95% de la población limeña estimada en 40 000 almas. La de origen africano era muy abundante.

La calle de los mercaderes concentraba el gran comercio, la principal actividad de Lima. Más de 200 tiendas y bodegas se sucedían. Según los cronistas del siglo XVII, la ciudad entera era un enorme mercado donde todos acudían, hasta el arzobispo y el virrey en persona. Los mercaderes limeños estaban asociados con los grandes comerciantes de Sevilla y de México en virtud de la intermediación de las redes de parentesco (cf. El comercio, cap. IV).



Vista de Lima

En el ámbito religioso no tardó la capital andina en hacerse una gran reputación. En la aurora del siglo XVII se enorgullecía de haber cobijado a cuatro futuros santos: un arzobispo (Toribio de Mogrovejo), un misionero franciscano (fray Diego Ortiz) y dos dominicos: el mulato Martín de Porres y la criolla Rosa de Santa María —la futura santa Rosa de Lima—, cuyas penitencias y piedad mística despertaron la atención de las élites citadinas preocupadas por gozar, como en toda gran ciudad católica, de la protección sobrenatural de los servidores de Dios (cf. Los caminos de la santidad, cap. VI; Referencias biográficas). Fue durante la gestión del virrey Francisco de Toledo (1572-1580) cuando Pedro Sarmiento de Gamboa escribió su *Historia de los Incas,* que debía ser integrada a una historia general del Perú encargada por el propio virrey (cf. Referencias biográficas).

La riqueza de Lima, alimentada por las minas de Potosí, hizo de este oasis ubicado entre los desiertos costeros y las cordilleras una segunda Bizancio. En su *Memorial* de 1630, el franciscano Buenaventura de Salinas y Córdoba la comparaba con Roma a causa de sus santuarios, con Génova por el ingenio de sus habitantes, con Venecia por sus riquezas y con Florencia por la dulzura de su clima; con Salamanca, finalmente, a causa de sus colegios y de su universidad. Ésta, llamada de San Marcos, cohabitaba con dos grandes colegios jesuítas: San Pablo y San Martín. Figuras señeras de la historia americana impartieron su saber en la Universidad de Lima. La más ilustre es la del autor de la *Historia natural y moral de las Indias* (1589), el padre jesuíta José de Acosta. Sus obras,

publicadas en seguida en España, sirvieron de referencia para el apostolado misionero en todo el mundo (cf. Referencias biográficas).

Los músicos y los pintores fueron atraídos por la proverbial riqueza del país; brillantes juristas como Juan de Solórzano, varios virreyes, mecenas y poetas como Juan de Mendoza y Luna hicieron de Lima uno de los polos indiscutibles de Iberoamérica. El nombre del Perú se volvió sinónimo de la abundancia, del país de Jauja, hasta el grado de que la frase "¡Vale un Perú!" o un "Potosí", aplicada a una cosa o una persona, denota su gran valía.

LA MONARQUÍA CATÓLICA

Hacia el año 1600 las capitales virreinales formaban parte de una red de alrededor de medio millar de unidades urbanas, sin contar los 8 000 o 9 000 pueblos en que se hallaba organizada la "república de los indios". Las posesiones del rey de España, constituidas por aglomeraciones muy alejadas unas de otras, favorecieron la movilidad de las personas. ¿Cuál era la configuración de esa realidad conocida bajo el nombre de "monarquía española"?

El imperio de Carlos V (1516-1556) no tuvo centro ni periferia. Se trataba de una monarquía compuesta en la que cada acontecimiento ocurrido en las más remotas fronteras tenía repercusiones sobre el conjunto del sistema, algo semejante a una vasta hilera de fichas de dominó. La comprensión de esa inmensidad precisa recordar los dominios constituyentes de dicha entidad en escala planetaria. Empecemos por la herencia ibérica que, con la excepción de Portugal —incorporado sólo en 1580—, comprendía el resto de la Península a partir de la unión de las coronas de Castilla y Aragón bajo el reinado de los Reyes Católicos (1479). Estaban en seguida las posesiones desprendidas del título de "duque de Borgoña": el Charolais y el Franco Condado, pasando por el ducado de Luxemburgo hasta la desembocadura del Rin y los Países Bajos holandeses. Por su parte, la Alemania de los Habsburgos, es decir, el Sacro Imperio Romano Germánico heredado por Carlos I de España, aparece como una entidad más nominal que efectiva. Las posesiones italianas —el ducado de Milán y los reinos de Nápoles, Sicilia y Cerdeña—, formaban parte de la herencia aragonesa y por eso entraron en el patrimonio imperial; una Italia que no era por entonces sino una realidad geográfica y apenas una comunidad de lengua. Estaba, sin embargo, pletórica de realizaciones culturales, políticas, artísticas y económicas. Seguían, en fin, las posesiones americanas, incorporadas a la Corona de Castilla entre 1492 y 1540 aproximadamente, las cuales extendieron

el imperio a varios continentes. En vida del mismo Carlos V la mayor parte de esa monarquía adquirió la forma de una entidad compuesta bajo la égida de Castilla. A la muerte de aquél, su hijo, Felipe II, heredó todas esas posesiones con excepción del Sacro Imperio Germánico, que fuera otorgado a su hermano Fernando.

El imperio español conoció su más grande extensión a partir de la unión de Portugal y de sus posesiones americanas, africanas y asiáticas, situación que duró de 1580 a 1640 (cf. La historia, cap. I). La independencia de Portugal y, en particular la Paz de los Pirineos (1659), hicieron retroceder las fronteras europeas de la monarquía católica. Aún así, las posesiones restantes siguieron siendo inmensas bajo los Borbones y no comenzaron a desmoronarse sino con las guerras de independencia y a lo largo del siglo XIX.

Fundaciones urbanas españolas

Años	Virreinato de Nueva España	Virreinato del Perú	Total
1492-1521	47	11	58
1521-1573	141	160	301
1573-1750	214	175	389
1750-1820	107	114	221
Total	509	460	969

La Nueva España

Hernán Cortés escogió esta denominación en 1520 para designar, en una carta al emperador Carlos V, el conjunto de tierras que acababa de ocupar en nombre del soberano y que se preparaba a conquistar. La elección del topónimo se explica por la semejanza entre ciertos paisajes apenas descubiertos y los de Castilla. Es éste un reflejo común a muchos descubridores: dar cuenta de lo desconocido a partir de lo que les resultaba familiar. Pero a diferencia de denominaciones de esta misma índole y que cayeron en desuso como "Nueva Toledo" o "Nueva Castilla", la de Nueva España se mantuvo a lo largo de tres siglos, hasta la independencia.

A partir de la instalación en México del primer virrey en 1535, la expresión se empleó en dos sentidos. En uno estricto, se refiere a la parte central y sur del México actual con la exclusión de Chiapas —territorio entonces comprendido dentro de la jurisdicción de Guatemala—, así como del occidente mexicano correspondiente al reino de la Nueva Galicia. Estrictamente también se excluiría de la Nueva España el norte del México actual, zona donde se establecieron los reinos de Nueva Vizcaya, Nuevo León y Nuevo Santander.

En sentido lato, el virreinato de la Nueva España designó el conjunto de dominios del rey católico comprendidos en toda la parte septentrional de las Indias Occidentales. El virrey de México ejercía sobre ellos jurisdicción, especialmente en materia fiscal por punto de asignaciones presupuestarias llamadas "situados" para gastos militares y administrativos. Podemos distinguir las siguientes cuatro áreas: primero las principales islas del Caribe, Venezuela y la península de Florida; seguidamente, los territorios al norte de México descubiertos, conquistados y poblados a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, y que comprenden hasta las Californias, Nuevo México y Texas; en tercer lugar, la región ístmica que hoy conocemos como la América Central, cuya evolución histórica estuvo centrada en Guatemala junto con lo que vendrían a ser Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica; están, finalmente, las islas Filipinas en el Extremo Oriente.

El Perú

Este nombre proviene del azar. Según Gonzalo Fernández de Oviedo, quien escribió al inicio del siglo XVI (1526), los primeros navegantes que partieron de Panamá evocaron la existencia de un río situado bastante antes del Tahuantinsuyu, es decir del imperio incaico, y cuyo nombre se les dijo ser el de "Birú". El malentendido de un nombre geográfico, hecho por lo demás bien

frecuente en las exploraciones, dio lugar en todo caso a la denominación de un inmenso territorio, el de las Indias Occidentales meridionales que, al igual que la Nueva España, tuvo un sentido estricto y otro lato. El primero designa el país de las cuatro zonas o barrios, el imperio de los Incas situado entre el actual Ecuador y el norte de Chile y limitado por la cordillera de los Andes y el océano Pacífico. En sentido lato remite ante todo a la imprecisión con la que los españoles, en particular los inmigrantes del siglo XVI y principios del XVII, hablaron vagamente de una "provincia del Perú" a la hora de tramitar sus licencias de viaje (cf. Corrientes migratorias, cap. III). La distinción entre los reinos comprendidos en el virreinato siguió siendo bastante indeterminada, aun si ciertas áreas se beneficiaron igualmente de las asignaciones presupuestarias enviadas desde Lima.

Instalado en 1542, el virreinato del Perú comprendió primeramente las Antillas menores y la región del golfo del Darién, con los puertos de Panamá y Portobelo, la llamada "Tierra Firme" a partir de los viajes de Cristóbal Colón. En seguida comprendió, aunque de manera más imprecisa, hasta el Nuevo Reino de Granada con las ciudades de Santa Fe, la capital, y de Santa Marta, más el puerto amurallado de Cartagena; abarcó igualmente el Reino de Quito con la ciudad epónima y las de Popayán y Guayaquil; también, evidentemente, el Perú central con las ciudades de Lima, Trujillo, Cajamarca, Arequipa, Huamanga y el Cuzco; abarcó asimismo el Alto Perú, centrado en la región de Charcas y las ciudades de La Paz, Potosí y La Plata; el virreinato meridional se extendió sobre las provincias de Tucumán, Paraguay y Buenos Aires; comprendió finalmente el Reino de Chile (palabra quechua) con las ciudades de Santiago y Concepción, más el puerto de Valparaíso.

La distinción entre esos territorios pareció mejorar en el siglo XVIII, sobre todo a partir de la creación de dos nuevos virreinatos: el del Nuevo Reino de Granada (1717/1723, 1739), y el del Río de la Plata (1776). Políticamente, la distinción será más nítida que en la Nueva España. Por lo demás, el Nuevo Reino de Granada (la actual Colombia), el de Quito, el Perú central, el Alto Perú (es decir la actual Bolivia) y el reino de Chile darán nacimiento cada cual, décadas más tarde, a países diferentes.

El Brasil

La unión de Portugal y sus posesiones a la Corona de España, en 1580, coincidió con una atención renovada hacia la "Tierra de Santa Cruz", primer nombre del

Brasil. Desde su descubrimiento por la expedición de Pedro Alvares Cabral (cf. Referencias biográficas), en 1500, esas costas, ricas de una madera tintórea llamada “palo del Brasil”, fueron atribuidas a la Corona portuguesa desde el final de la década de 1520. Los beneficiarios, señores de la pequeña nobleza, gozaron del privilegio de explotar y comerciar con la intermediación de unas 15 capitanías. La intervención real era débil y se instaló un sistema en gran medida privado de factorías, semejantes a las de las costas africanas. La amenaza creciente por parte de mercaderes franceses no dispuestos a respetar la partición del continente entre Portugal y Castilla instaurado por el Tratado de Tordesillas de 1494, movió a la Corona a estimular una población de mayor arraigo que la de los pequeños enclaves costeros. Salvo las capitanías de Bahía y de Pernambuco, las demás tentativas de colonización fracasaron. La edificación de la ciudad de San Salvador de Bahía, en el nordeste, comenzó con la instalación de un primer gobernador en 1549, lo cual puso fin al sistema anárquico de las capitanías. Los primeros misioneros jesuitas, llegados en el mismo año, se convirtieron en los principales auxiliares de las autoridades reales y a ellos se debe en parte la fundación de Sao Paulo en 1557. Las nuevas medidas incluyeron el control fiscal así como la defensa militar, lo cual condujo a la derrota de una colonia francesa establecida por Jean de Léry y André Thevet, aliados con los indios del sur del Brasil. El hecho fue seguido por la fundación, entre 1565 y 1567, de la ciudad de San Sebastián del Río de Janeiro.



Vista de San Salvador de Bahía (Brasil)

Los años de 1550 a 1570 se significaron por el declive del comercio portugués de especias. Ahora bien, la incorporación a la monarquía española fue propicia a las élites y a los mercaderes: les proporcionó condiciones seguras que permitieron su acceso al inmenso monopolio comercial español del Atlántico. La llegada de esclavos negros a partir de la década de 1570 reforzó aún más el interés por el Brasil de parte del rey católico, hasta entonces no familiarizado con el océano índico. La formación de la sociedad brasileña se halló así ligada a la inmigración de esclavos del África y a una economía basada en la caña de azúcar, hechos que permitirán una fusión cultural euroafricana algo semejante a la del Caribe (cf. Los esclavos, cap. III; La caña de azúcar, cap. IV). La integración geográfica y religiosa en el Brasil resultó menor en comparación con la de los virreinatos españoles, sobre todo si consideramos el conjunto de las instituciones portuguesas por lo que hace a las posesiones africanas y asiáticas. Por mucho tiempo no existió en el Brasil más que una diócesis: la de Bahía. Más directamente codiciada que las posesiones del Perú y de la Nueva España, más frágil y menos estable, la inmensidad del Brasil demandó una administración más fluida. En 1608 dos administraciones, norte y sur, fueron erigidas, y como en el caso de las posesiones españolas, se prohibió la esclavitud de los indios. El estado de Marañón (Maranhão) fue creado en el norte en 1621 y permaneció independiente del gobernador general (más tarde llamado virrey) hasta 1774. Hablando en tiempos de distancia, Maranháo se hallaba en realidad más cerca de Lisboa que de Sao Salvador, capital de la gobernación. El sur del país fue adquiriendo importancia progresivamente durante el siglo XVII.

La revuelta aristocrática de diciembre de 1640 restauró la Corona de Portugal al proclamar al duque de Braganza como rey bajo el nombre de Joáo IV (cf. La historia, cap. I). Las condiciones resultaban ya muy diferentes a las de 60 años atrás: las capitanías del centro y del norte del Brasil se habían transformado en ricas plantaciones azucareras que abastecían los mercados europeos. Si la secesión de Portugal constituía un motivo de contento para los comerciantes de Sevilla, recelosos de las ventajas sacadas por los portugueses del gran comercio español, paradójicamente la ruptura entre Madrid y Lisboa dio lugar, en aquellas regiones meridionales del Brasil, a una dislocación económica de sectores otrora complementarios.

El imperio portugués, basado en lo fundamental en numerosas factorías y fuertes a lo largo de las costas brasileñas, africanas y asiáticas, se convirtió en el chivo expiatorio de los ataques protestantes contra el comercio marítimo. De esta manera, las posesiones portuguesas en el Oriente asiático y en el Brasil se hicieron cada vez más vulnerables a las ambiciones holandesas. La

independencia respecto de la monarquía española pareció, consecuentemente, propicia a un tratado de paz con los holandeses y a la recuperación del Brasil, invadido desde 1625.

III

LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

Las Indias formaron parte de un imperio cuya cabeza, el rey, residía en Madrid. Ningún rey de España pisó jamás el suelo de sus dominios americanos. Por lo tanto, el soberano se hacía representar.

La ficción de su presencia en México y en Lima se halló reforzada por el hecho de que ningún funcionario, ni ningún cuerpo concentraron nunca el poder. El control político desde Madrid se apoyó sobre un sistema de información a distancia fincado en equilibrios mutuos y en contrapesos entre diversas autoridades. Su eficacia se debió ante todo a la circulación de los hombres, la realidad que confirió unidad a la inmensidad espacial de la monarquía católica.

Sin la movilidad y la circulación son impensables las relaciones familiares, políticas y comerciales que soldaron durante siglos las dos orillas del Atlántico. Muy pronto aparecieron en las Indias nuevas y complejas sociedades. Las tendencias ibéricas a la movilidad y al ascenso social, tanto como las corrientes migratorias procedentes de Europa y de África, nos ayudan a comprender la complejidad y la rapidez con que las nuevas sociedades nacieron y se transformaron. Las fronteras étnicas se fueron desvaneciendo y el mestizaje se convirtió en el medio privilegiado para pasar de un grupo a otro.

EL NÚMERO DE HABITANTES

La comprensión de las sociedades de Iberoamérica no es posible sin una evaluación, así sea somera, del número de personas y de su distribución en los inmensos espacios americanos. Tres aspectos parecen determinantes: la crisis demográfica de la población india, las corrientes migratorias europeas y

africanas y las tendencias de las sociedades al mestizaje y a la integración cultural.

Crisis demográfica

Desde su arribo, los conquistadores corroboraron fenómenos de concentración poblacional tanto alrededor de la cuenca de México como en los Andes centrales: 50 millones de habitantes aproximadamente (17.5 millones en el centro y norte de la Nueva España; cinco en la América Central; 12 en los Andes; cuatro en la Amazonia; cinco en las islas del Caribe; uno en Chile y cuatro en los territorios restantes) vivieron antes de la conquista a lo largo de millones de kilómetros cuadrados, lo que supone una organización social fuertemente jerarquizada, aunque igualmente riesgos reales de ruptura. Se trataba de sociedades frágiles nacidas de la domesticación de plantas providencialmente rendidoras: el maíz en Mesoamérica, los tubérculos en el Perú, la mandioca en el Brasil.

Ahora bien, para el año 1600 la población del antiguo imperio incaico no pasaba siquiera del millón, y hacia 1650 la Nueva España no contaba ya sino con 1.5 millones de indios. Esto quiere decir que durante el primer siglo posterior a la conquista desaparecieron nueve décimas partes de la población amerindia. La envergadura de semejante hecatombe no se debió solamente a la "tiranía de los cristianos", como lo denunció en su época fray Bartolomé de Las Casas (cf. Principales autores). En primer lugar, si todo hubiera sido imposición brutal y despiadada, el "imperio de las Indias" se habría derrumbado rápidamente. En seguida, la movilización humana desencadenada por la expansión ibérica dispersó billones de virus y de bacterias que diezmaron a las poblaciones autóctonas, incluso en aquellas regiones a donde los europeos no habían aún llegado. A la falta de inmunidad frente a las enfermedades contagiosas respiratorias y gástricas de origen europeo (rubéola, disentería, viruela, neumonía y tifus) o africano (fiebre amarilla), debemos añadir el desconocimiento de toda terapéutica contra dichas enfermedades y las disfunciones socioeconómicas que se sucedieron, sobre todo la rápida desintegración de las sociedades y sus referentes tradicionales. Entre 1493 y 1525 la población de la isla La Española enfrentó ocho pandemias; de 1524 a 1591 los altiplanos en torno a Quito sufrieron seis asaltos infecciosos; entre 1520 y 1621 los historiadores consignan 25 epidemias para la cuenca de México y otras tantas para el Perú (1524-1635). Las consecuencias de estos embates

repetidos son incalculables. Del mundo "lleno" que fue hasta 1492, Iberoamérica se convirtió en el terreno de un mundo forzosamente nuevo, cada vez más mestizo y en el que la población autóctona siguió siendo, con todo, la más numerosa.

Corrientes migratorias

Entre 1492 y 1650 cerca de 350 000 españoles —70% aproximado de varones —, atravesaron el Atlántico. Esto sin contar aquellos inmigrantes de cuya salida no quedó registro. Esos movimientos suscitaron alarma entre los economistas de la época, llamados "arbitristas", quienes atribuyeron a las Indias el despoblamiento de España. En realidad, tales movimientos migratorios se conjugaron con el declive demográfico de la península ibérica a partir de 1590. En vista de que las Indias estaban adscritas a la Corona de Castilla, la Corona de Aragón —que comprendía el propio Aragón, Cataluña y Valencia— estuvo en parte excluida de la emigración. Por lo que hace a provincias o regiones de origen, Andalucía sola aportó cerca de 40% del total de inmigrantes, seguida de Extremadura y de Castilla la Vieja (al norte de Madrid). Algunos extranjeros originarios de otros territorios de la monarquía, como Flandes, Italia o Portugal, llegaron a colarse en las Indias. El número de portugueses aumentó a partir de la unión de las coronas en 1580 (cf. La monarquía católica, cap. II).

Entre 1670 y finales del siglo siguiente la emigración meridional y castellana de los primeros tiempos cedió lugar a las regiones septentrionales: Galicia, Asturias, Cantabria, el País Vasco y Navarra, y orientales como Cataluña y Valencia, si bien Andalucía mantuvo su preponderancia inicial. En cuanto a los destinos, las ciudades de los dos principales núcleos, la Nueva España *stricto sensu* y los Andes centrales, concentraron a partes iguales un poco más de 60% de los arribos entre 1520 y 1620. Siguieron a la cabeza durante el siglo XVIII a pesar del declive del Perú, mientras que otras zonas perdieron su antigua importancia: la "Tierra Firme", correspondiente a Panamá así como el Nuevo Reino de Granada, la actual Colombia. Las Antillas recuperaron su posición inicial, aunque Venezuela confirmó su por entonces reciente dinamismo. Al final, en vísperas de las independencias, el Río de la Plata se convirtió en un destino atractivo. Una corriente migratoria más fue vigoro sa en el siglo XVIII: la de las zonas fronterizas mediante nuevos establecimientos, a veces en forma de enclaves, misiones y presidios como en Texas, California o la Patagonia. *Grosso modo*, podemos calcular poco más de medio millón de inmigrantes españoles

para el conjunto de los tres siglos de dominación ibérica. Ésta es una cifra importante si se tiene en cuenta que al final del siglo XVI sólo había seis millones de habitantes en los reinos peninsulares. Pero no lo es en relación con la inmensidad de los territorios indianos, ni respecto de la inmigración de cinco millones de españoles verificada para los siglos XIX y XX.

Con una población reducida (1.1 millones en 1580) y expuesto a la peste, Portugal difícilmente pudo sostener un gran ímpetu migratorio. Para la misma época, en el Brasil la inmigración europea parece débil: los blancos no llegaban a las 25 000 personas. Se reactivará entre 1700 y 1820, recurriendo sobre todo a los habitantes de las islas Azores. El imperio portugués se distingue, según vimos, por sus enclaves de factorías a lo largo de las costas africanas y asiáticas. El poblamiento no pudo tener en él, en consecuencia, la misma envergadura (cf. El Brasil, cap. II).

Inmigración europea (datos en miles)

	Hispanoamérica	El Brasil
1500-1580	139	93
1580-1640	188	110
1640-1700	158	50
1700-1760	193	320

La expansión de la economía azucarera a partir de 1570 llevó a los establecimientos portugueses a enfrentar la escasez de mano de obra recrudecida por el abatimiento demográfico de la población india. En el último tercio del

siglo XVI el Brasil español recibió alrededor de 50 000 africanos. El papel de sustitución de la mano de obra negra llegó a su apogeo entre 1600 a 1650 con un total de 200 000 entradas. En las Indias de Castilla la presencia de africanos tuvo lugar desde los primeros tiempos de la conquista. Entre los años 1595 y 1640 el número de llegadas de negros, nativos de África, se calcula entre 200 000 y 350 000. En pocas palabras, hasta el año 1650 debemos contar al menos medio millón de esclavos negros africanos principalmente provenientes de Angola y de Guinea. Es ésta una cifra equivalente al número total de inmigrantes españoles para los tres siglos. Los esclavos fueron empleados no solamente en las minas, sino también en las plantaciones azucareras, en los talleres de textiles —llamados obrajes— y en las ciudades, como servidumbre doméstica.

Recuperación y mestizaje

A partir de 1650 se observan en los territorios nuevas tendencias demográficas, si bien de manera irregular: la población autóctona muestra sus primeros signos de recuperación, sobre todo en la Nueva España, y los no indios consolidan su crecimiento por medio del mestizaje y la urbanización.

Hacia el año 1800 las Indias constituían el conjunto más urbanizado del planeta. A mediados del siglo XVII había en toda Iberoamérica entre seis y siete millones de habitantes; entre 11 y 12 en el año 1700, y entre 20 y 21 millones en 1800, lo cual significa de todas maneras que América no recuperó jamás la población con que contó antes de la llegada de los europeos, estimada por lo menos en 50 millones de personas.

Dos verdaderos núcleos de expansión demográfica destacan en el siglo XVIII: el actual México central donde la población creció al doble y el litoral brasileño, donde se triplicó. Lo explica indudablemente la bonanza minera de ambas regiones. Sin embargo, la expansión mexicana se sustentó sobre el mestizaje, mientras que la brasileña se halló asociada a la aceleración del comercio o trata de esclavos africanos. De los 10 millones de esclavos procedentes de las costas africanas a lo largo de los cuatro siglos que duró dicho comercio —los años 1492 a 1870 aproximadamente—, el Brasil absorbió la tercera parte (cf. Las minas, cap. IV).

LAS DIVISIONES SOCIALES

Los vínculos sociales en las regiones más urbanizadas dieron lugar a una temprana porosidad entre el universo indio y el hispánico, mismo que incluye ciertamente a las poblaciones mestizas. La sociedad iberoamericana resultó así de diversas mezclas, incorporaciones y apropiaciones. No fue una sociedad uniforme y, no obstante el matrimonio o las posibilidades de ascenso social, las diferencias siguieron siendo acusadas: desde los ibéricos que monopolizaban el poder político y económico, hasta los esclavos de origen indio o africano. La mezcla de individuos dio muy pronto lugar a una sociedad multirracial en cuyo seno se produjo una sutil división en "castas", palabra utilizada para designar las distintas categorías étnicas cuyas fronteras nunca fueron infranqueables. Primero trataremos de los españoles, ya fuesen nacidos en España o en las Indias. El futuro mismo del imperio en América dependió de los papeles por ellos jugados según sus diferentes capacidades jurídicas. En seguida nos ocuparemos de los indios cuya población, según vimos, fue siempre la más abundante; no fue ni homogénea, ni uniforme. Los naturales tuvieron derechos legales y fueron considerados paganos a quienes había que cristianizar. Recibieron una educación española y casi siempre conservaron sus lenguas. Por su número y diversidad, las sangres mezcladas, o mestizos, constituyeron la población más sorprendente y original a los ojos de los europeos. Su presencia deriva de la actitud favorable de los españoles hacia el mestizaje. Los diferentes elementos de origen dieron lugar a mestizos de europeos, de africanos y de indios según las combinaciones y grados de parentesco que en el siglo XVIII representaron las "pinturas de castas" (cf. La identificación étnica, cap. X). Los esclavos constituyen, finalmente, el último grupo social. Se trata de un mundo diverso y heterogéneo cuyo número de individuos tendió a disminuir en el curso de tres siglos.

ESPAÑOLES DE ESPAÑA Y DE ULTRAMAR

En la península ibérica los desplazamientos repetidos a lo largo de siglos acostumbraron a los hombres a concebir un mundo cuyos horizontes fueron siempre más vastos que los de sus comunidades de origen. De ahí la importancia esencial de la movilidad y de los lazos de parentesco en el desplazamiento de españoles hacia las Indias. Cruzaban el mar porque en muchas ocasiones su país no les permitía hacer valer sus capacidades y virtudes. La carrera de numerosos individuos se halló detenida en la Península por la introducción de los estatutos de limpieza o pureza de sangre que exigían que los candidatos demostraran su nobleza, lo que suponía que no eran judíos "conversos", es decir, cristianos

nuevos.

Una lógica común preside los desplazamientos de los españoles en las Indias. Consiste en el deseo de preservar el haber o hacienda a fin de incrementar los patrimonios familiares, lo cual se expresa mediante una fuerte afirmación del linaje extendido a todos los miembros de una numerosa parentela en ambos lados del Atlántico. A diferencia de España, lo que contaba para el conjunto de los vínculos sociales en las Indias no era tanto la pureza de sangre, sino el mérito, la voluntad de "valer más", de vivir noblemente. Como actitudes, las virtudes y la ostentación de las riquezas remiten a la nobleza como una categoría moral y social del mundo mediterráneo heredada de la Antigüedad. Una vez en América, todos los españoles deseaban transformarse en "don" y comportarse como caballeros, aun si en España habían sido pobres artesanos. La nobleza constituye, pues, el ideal y la meta de los pobladores o vecinos españoles en América, así peninsulares como criollos. Herederos de la aristocracia surgida de la conquista, los segundos desarrollaron muy pronto una fuerte conciencia americana, a la vez que una sensibilidad extrema respecto a los derechos que la Corona les reconocía como súbditos "naturales de las Indias".

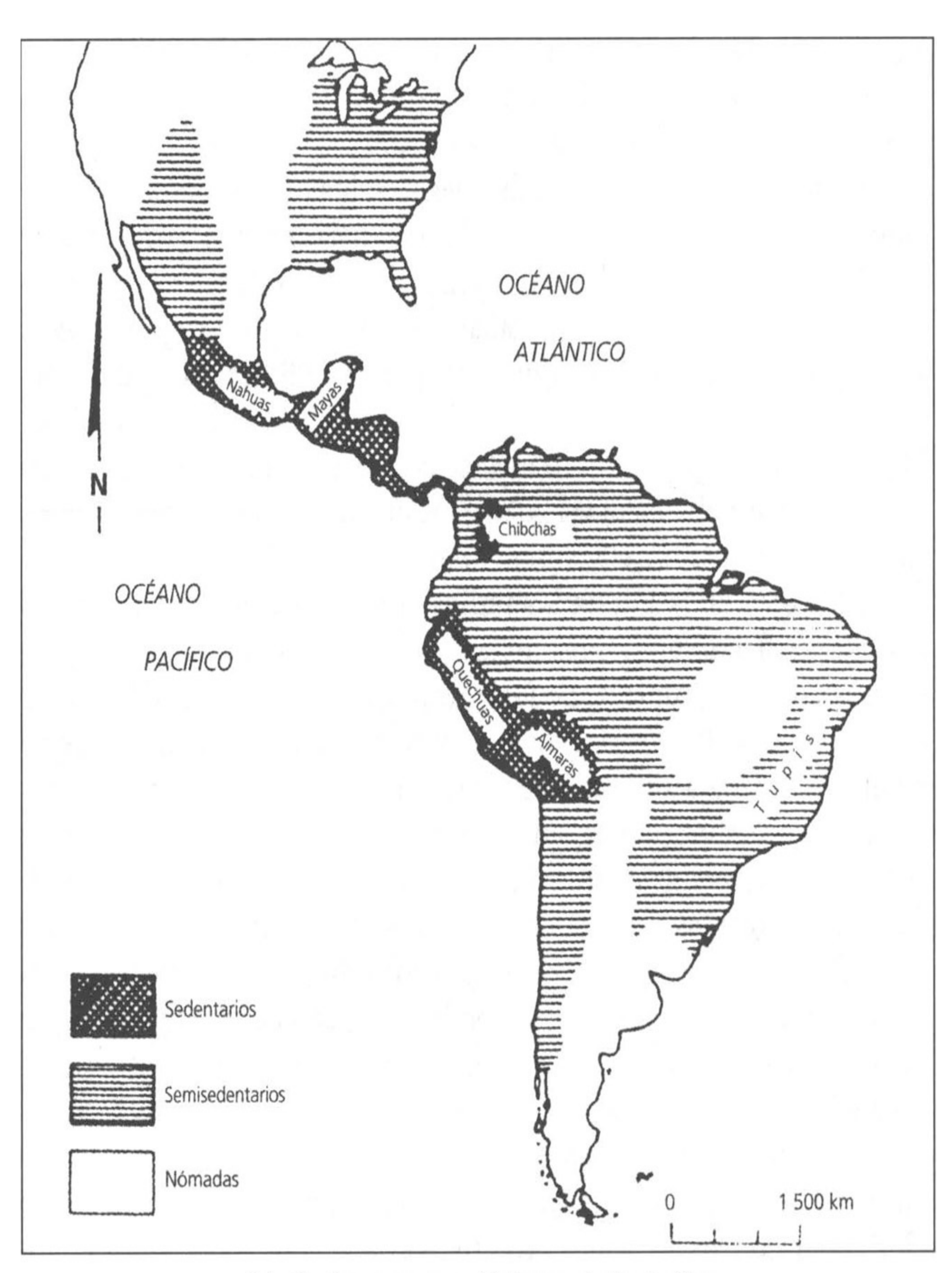
Sólo de manera excepcional designó el monarca a criollos para el cargo de virrey. La mayoría de los obispos era igualmente de origen peninsular. Esta situación se explica mediante el estatuto legal de los virreinatos de Indias, accesorios de la Corona de Castilla. Pero refleja a la vez un cierto desprecio por los criollos, a quienes se solía tener por menos competentes. De todas maneras, la corte de Madrid tendió cada vez más a nombrar castellanos, incluso para los dominios no americanos de la monarquía. A pesar de todo, entre el último tercio del siglo XVII y hasta los años de 1760, una mayoría de españoles de ultramar, es decir de criollos, encontró acomodo en las audiencias, las municipalidades, las cajas de la Real Hacienda, los cabildos catedrales y los curatos. Esta tendencia hacia la americanización fue compleja y obliga a matizar el principio de la preeminencia peninsular absoluta (cf. *Pax Hispanico.*, cap. I). Ante todo debemos tener en cuenta el debilitamiento del gobierno de Madrid posterior a 1660. Un cierto relajamiento del control desde Madrid y la disminución de los compromisos militares de la Coroña parecen haber sido proporcionales a una relativa autonomía de los reinos más remotos; consecuentemente, a que los intereses de los grupos locales pudieran prevalecer como nunca antes. En seguida es necesario recordar que una de las preocupaciones que más aquejó a los círculos de poder en Madrid consistió en corroborar que la lealtad de las aristocracias regionales no peninsulares se debía ante todo a su "patria", a su tierra, y sólo después a la Corona. Por otra parte, a medida que los grupos económicamente más poderosos de la Nueva España y del Perú se consolidaron,

pudieron ejercer una mayor influencia en la corte, por ejemplo en la designación de los obispos. Ciertamente, la mayor parte de estos últimos siguió siendo de origen peninsular. Sin embargo, como una rama de su familia residía desde al menos medio siglo atrás en las Indias, mantenía importantes lazos transatlánticos familiares, comerciales y políticos (cf. La familia, cap. X).

La americanización de los virreinatos conoció, no obstante, un brusco freno a partir de los años de 1760. Siempre en busca de un mejor rendimiento fiscal, las reformas centralizadoras de los Borbones echaron a funcionar una serie de monopolios directamente administrados por la Corona. Una nueva burocracia peninsular fue desplazando a los criollos en las audiencias, las catedrales, las milicias y las finanzas. Durante la segunda mitad del siglo XVIII tuvo lugar una especie de segunda conquista de carácter burocrático. La frustración de los criollos que se sintieron desplazados de los puestos de poder y su odio contra los españoles peninsulares, llamados “gachupines” en la Nueva España y “chapetones” en el Perú, serán uno de los factores que desataron las guerras de independencia (cf. De las reformas coloniales a la independencia, cap. I).

LOS INDIOS

Dispersos por todo el continente, los indios pertenecían a varios miles de pueblos cuyos niveles de vida y cultura eran extremadamente variados y que podían ser desde sedentarios hasta cazadores-recolectores. Ciertos rasgos lingüísticos y religiosos comunes permiten su clasificación. En la Nueva España los grupos indios más importantes son los nahuas (entre ellos los antiguos aztecas o mexicas), los otomíes, los taráseos, los mayas, los zapotecos y los mixtéeos; los huicholes, los chichimecas. Por su parte, los quechuas, aimaras, nazcas y mochicas predominaron en los Andes. Encontramos chibchas y tupinambas en el Nuevo Reino de Granada y en la región amazónica; los tupis, paranás y guaranís predominaron en Paraguay y en el sur del Brasil; finalmente, los araucanos o mapuches resistieron tenazmente en Chile. Los grupos dotados de una organización social y de tecnología compleja se situaron en las áreas correspondientes a Mesoamérica y a los Andes. Ciertos grupos autóctonos nunca fueron del todo hispanizados, como los araucanos en América del Sur y los chichimecas al norte de México; otros se rebelaron aquí y allá resistiéndose a colaborar con los ibéricos.



Principales grupos autóctonos de las Indias

Por lo que hace a sus derechos legales, los indios fueron considerados como naturales del reino, súbditos de la misma manera que los castellanos lo eran en Castilla o los napolitanos en Nápoles. Conservaron igualmente su condición nobiliaria o en todo caso pudieron acceder a ella. En sus pueblos ejercieron el poder local. Pudieron elevar así numerosos reclamos frente a los españoles mediante los "defensores de indios" y los jueces privativos, o incluso acudir a un juzgado especial que existió a partir del final del siglo XVI; los pueblos tuvieron además la capacidad de apelar ante el Consejo de Indias en Madrid.

A los ojos de la Iglesia los indios eran personas a quienes había que convertir, aunque al mismo tiempo eran seres a quienes había que proteger de la corrupción de los europeos y de los abusos de los negros y mulatos. Recibieron una instrucción "a la española" estrechamente vinculada a su cristianización, lo cual incluía el que conservaran el uso de sus lenguas; en gran parte porque los religiosos y los clérigos las aprendieron y codificaron por medio de gramáticas y de diccionarios (cf. Las lenguas, cap. VII). Los argumentos sobre la irracionalidad de los indios y su incapacidad para adoptar el catolicismo fueron esgrimidos a menudo en la época para justificar la conquista y la dominación españolas. Sin embargo, pocos autores contradijeron la doctrina oficial de la Corona y de la Iglesia romana, que prohibía considerar a los indios como infieles. La denominación que más pareció convenir fue la de "gentiles" o de "paganos". Estos términos los relacionaban idealmente con los cristianos primitivos evangelizados por los primeros apóstoles, y no con los judíos y musulmanes que rehusaban la Buena Nueva. Por otra parte, parece conveniente recordar que los indios nunca estuvieron sujetos a la jurisdicción de la Inquisición (cf. La Inquisición, cap. VI).

Al corroborar el interés prevaleciente en tiempos prehispánicos por preservar la cúspide de la jerarquía social, los europeos reconocieron las aristocracias autóctonas de la Nueva España, del Perú y hasta del Brasil. Las cédulas reales disponen su preservación homologándolas con la hidalguía. Tal era la situación de los indios nobles hacia 1650 tanto en México como en Lima. Gozaban de prestigio aunque vivían ya, en su mayor parte, al margen de sus pueblos. Los cargos de cacique, hereditario, y de gobernador, electivo bajo control hispánico, se fueron disociando cada vez más, aun cuando ciertas familias de caciques intentaron acumular ambos. La movilidad y el ascenso social del hidalgo castellano se vieron igualmente reflejados en el número de indios del común (macehuales) que, después de haber ocupado puestos municipales, terminaban convirtiéndose en nobles, es decir en "principales" (cf. Las órdenes militares). Desposeída de sus antiguas funciones, la aristocracia autóctona gozó en

ocasiones de bienestar material. Algunos de sus miembros se convirtieron incluso en hacendados como los propietarios españoles. Se aplicaron, por otra parte, a llevar el estilo de vida de estos últimos vistiendo a la española, residiendo en casas solariegas u obteniendo licencia de la Corona para montar a caballo y portar armas, privilegios en principio reservados a los españoles. Con todo, la opinión más común no reconoció en los indios las mismas capacidades de razonamiento que en los europeos e hizo de ellos menores de edad, "infantes" y "miserables" sujetos a una tutela permanente. La mayor parte de las fuentes documentales privadas, administrativas y literarias refleja la opinión de que los indios hacían las tareas indignas del español. Refleja igualmente la oposición entre el desamparo de los indios y la actitud alevosa y agresiva de negros y mulatos.

LOS DE SANGRE MEZCLADA

La nueva sociedad se trasformó demasiado rápido como para permitir que los contemporáneos se percataran de los cambios. Desde el siglo XVI los ibéricos se vieron confrontados a una complejidad social muy mudable, por lo tanto al mestizaje y a la integración cultural. Ciertas regiones se mestizaron más que otras en razón de la densidad del poblamiento hispano y africano, pero sobre todo del mayor grado de civilización india. A grandes rasgos, hacia 1810 las castas llegaron a representar cerca de 30% de la población en el virreinato del Perú y alrededor de 40% en la Nueva España. Los individuos de sangre mezclada fueron súbditos del rey de España y como los indios, debían pagar un tributo anual.

Los españoles, pero también la legislación, parecen haber evitado en lo posible mencionar el fenómeno del mestizaje. Antes de 1660 la incidencia de la palabra "mestizo" es escasa, contrariamente a la de la palabra "mulato". De ahí una cierta vacilación a la hora de clasificar a un individuo, más difícil de encasillar si era de sangre mezclada que si era indio o negro. A partir de la segunda mitad del siglo XVII la situación parece cambiar sensiblemente. La necesidad de clasificar y de definir a las personas se hizo más acuciosa, probablemente en razón de la complejidad y alcance mismos del mestizaje en el seno de una sociedad en vías de recuperar sus cifras de población. Fue entonces que aparecieron nuevas y más sutiles categorías. Por ejemplo, si la palabra "mulato" bastaba antes para designar a todos aquellos cuyos antepasados eran africanos, ahora la palabra "zambo" designaba a las personas mitad indias, mitad

africanas, y “mulato” exclusivamente a aquellos nacidos de padres españoles y africanos. Pero aparecieron vocablos todavía más especializados para hacer distinciones sutiles dentro de la continuidad española-africana. Así, la palabra “pardo” se ubicaba hacia el extremo español de la escala. Se dio, por lo tanto, todo un sistema de denominación que tomaba en cuenta el patrimonio étnico de los ascendientes (1/4 de sangre india, 1/8 de sangre negra, etc.) Sin embargo, estos vocablos tan ricos en colorido nunca atentaron contra las cinco categorías principales: españoles, indios, negros, mulatos y mestizos.

En realidad, se hizo cada vez más difícil aprehender las fronteras étnicas. La ambigüedad se acentuó y no fue sino “español” la categoría que terminó por imponer su carácter unitario. Algunos indios de los barrios de México y de Lima se hacían pasar por mestizos. No era más que una primera etapa para después convertirse en “españoles” y por lo tanto reclamar la exención del tributo pagado al monarca. En otras palabras, el número creciente de población mestiza originaria de las Indias, así como aquella procedente de ultramar, ya fuese africana o europea, hizo que fuese el sector *hispánico* el que aumentase en cantidad y complejidad. Es verdad que el cambio de “etiquetas étnicas” fue más usual entre los mestizos y los españoles, sin embargo el fenómeno fue aplicable a todas las demás categorías. Un mulato claro podía, según el contexto, ser clasificado como mestizo o como español; un negro libre como mulato y un indio libre, sin pueblo que lo sujetara, vestido a la española y hablando en español, era con bastante frecuencia tenido por “mestizo” (cf. La identificación étnica, cap. X).

Ciertas categorías utilizadas desde mediados del siglo XVIII para designar a los diferentes tipos de mestizos dan la impresión de ser más bien motes populares, no sin cierta comicidad: “tente en el aire”, por ejemplo, se refiere a personas de muy compleja genealogía cuya calidad étnica resultaba sumamente difícil de identificar, mientras que “salta pa’ tras” describía supuestamente a una persona cuyo linaje se había ido acercando a la categoría de español hasta el momento en que había sobrevenido una especie de “pérdida de terreno” a causa de algún matrimonio con mezcla de sangre negra, hecho que se ponía sorpresivamente de manifiesto en la generación siguiente. Así, un antepasado hacía que un día una pareja mestiza o de blancos trajera al mundo a una persona de raza negra. La opinión más común reconoció la persistencia de la sangre negra, a pesar de las mezclas.

En cambio, nunca fueron unánimes los juicios emitidos en relación con sujetos tenidos por mestizos, además variaron mucho según el contexto. Los matrimonios de españoles con mujeres indias fueron raros, de manera que la ilegitimidad no deshonraba sino a los mestizos de primera generación. De hecho,

la sangre española asimilaba las demás sangres "de la misma forma que el mercurio purifica la plata", según expresión del cronista dominico de finales del siglo XVII fray Juan de Meléndez, O.P Consecuentemente, los españoles lavaban con su sangre las taras "naturales" de los indios. Fue ésta una de las grandes diferencias con respecto de los anglosajones que se establecieron por la misma época al norte del continente, pues en las Indias una sola gota de sangre "blanca" los hacía blancos.

LOS ESCLAVOS

Como en otros ámbitos, en lo que respecta a la esclavitud, las Indias fueron sobre todo herederas de las sociedades mediterráneas. Empecemos por decir que los indios fueron esclavizados luego de su captura en las guerras por resistir de manera encarnizada a la conquista, o bien de acuerdo con la práctica prehispánica de la esclavitud. No debemos olvidar que en las Indias los españoles distinguieron entre "tierras de paz" y "zonas de guerra". Pronto se pusieron límites legales a la esclavitud. En vista de que normalmente los nuevos cristianos no podían ser esclavizados, la primera reacción oficial fue la oposición de la reina Isabel la Católica al principio de esclavitud de los indios. Sin embargo, la actitud de la Corona en la materia fluctuó durante décadas. Ahora bien, en las Indias la esclavitud más común fue la de los trabajadores negros de las plantaciones y de las minas. Otra forma relativamente abundante y heredada de las sociedades mediterráneas, fue aquella que agrupó a los esclavos negros entre la servidumbre doméstica y entre los artesanos y sus aprendices en las ciudades. Con todo, un proceso de manumisión urbana parece haberse acrecentado a partir de finales del siglo XVII, sobre todo en la Nueva España.

Es preciso distinguir la esclavitud india, limitada en el mundo español a partir de las Leyes Nuevas de 1542-1543, de aquella del Brasil, donde las primeras medidas contra la esclavitud de los indios no fueron promulgadas sino hasta 1609. En este último caso la economía azucarera, en plena expansión a partir de la década de 1570, demandó un número siempre mayor de esclavos negros conforme la población autóctona declinaba. En los dos casos se hizo costumbre acudir a las factorías portuguesas de África establecidas desde el siglo XV. Sobre todo a partir de la unión de las dos coronas, en 1580, los negreros portugueses firmaron "asientos" o contratos para el comercio de esclavos con la corona de España. La independencia de Portugal de 1640 afectó considerablemente el sistema en Hispanoamérica (cf. El Brasil, cap. II). En el mundo brasileño los

esclavos se concentraron en las grandes unidades de producción azucarera, en los *enghenos* [ingenios] (cf. La caña de azúcar..., cap. IV). En el ámbito español, donde la economía de plantaciones fue menos importante y donde la mano de obra india era más accesible, la presencia del esclavo negro fue más difusa, se halló diseminada en las minas, la agricultura, la ganadería y las labores domésticas de las ciudades. Se vinculó a las vigorosas tendencias a la hispanización y al mestizaje. Aun cuando fueron los menos, también hubo en las Indias esclavos de procedencia asiática, sobre todo en las costas del Pacífico de la Nueva España. Su número entre 1565 y 1815 se calcula en unos 10 000.

EL REY Y SUS INSTITUCIONES

“Rey de las Españas y de las Indias” (*Rex hispaniarum et indiarum*) es un título que ayuda a comprender el estatuto de los territorios americanos. Desde la Edad Media, el concepto de poder en la península ibérica evolucionó en el sentido de una monarquía compuesta, es decir, de una yuxtaposición de reinos diferentes en el seno de una misma corona. Hubo diversas maneras de incorporación a ese conjunto de dominios: mediante alianza dinástica (Castilla con Aragón), por sucesión (los Países Bajos y el Franco Condado), o bien por conquista (Nápoles, Sicilia, Granada o las Indias Occidentales). Los dominios de América fueron incorporados directamente a Castilla y su estatuto jurídico dependió, por lo tanto, de las leyes castellanas.



Escudo de armas de la Corona de España bajo los Austrias

¿Cómo fue posible que territorios tan vastos permanecieran en el seno de la monarquía española durante tres siglos? Los historiadores han expuesto algunas hipótesis. Entre ellas es preciso señalar la presencia de un mismo marco de instituciones bajo latitudes tan diversas como el reino de Nápoles o la Nueva España. Ahora bien, ese marco permitió la circulación de los funcionarios más

competentes a lo largo y ancho de dominios tales como el reino de Chile o los Países Bajos. La existencia de unas mismas redes familiares, políticas y comerciales en ambos lados del Atlántico proporciona hipótesis suplementarias (cf. Españoles de España y de ultramar; La familia y el parentesco espiritual, cap. X). Debemos igualmente ponderar el sistema de información al que dio lugar el gobierno secular y eclesiástico de los diferentes reinos. Fue pues, aquél, un imperio gobernado por escrito y a distancia.

Gobernar este conjunto tan inmenso como disperso asegurando la ficción de una presencia permanente del soberano en cada uno de sus reinos fue el principal desafío de la organización política. El gobierno de las Indias se halló consecuentemente "desdoblado" entre Madrid y los territorios americanos. En la corte de España residía la instancia suprema, un Consejo o tribunal superior de apelación, uno por cada conjunto de reinos. Erigido formalmente en 1524, el Consejo de Indias ejercía una triple función: preparaba mediante pareceres escritos, llamados "consultas", las decisiones del monarca. Tenía la última palabra en materias administrativas y servía de tribunal de apelación en última instancia a los tribunales de justicia de las Indias.

No obstante, desde finales del siglo XVI tomó forma una segunda modalidad de gobierno central. Se trató, por un lado, de una serie de juntas extraordinarias en las que intervenían diferentes facciones con el fin de dar curso expedito a los asuntos más urgentes. Por otro lado, entre esas facciones fue destacando cada vez más un "valido" o favorito del rey que hacía las veces de primer ministro y que terminó por presidir el sistema de juntas. En resumen, una estructura extraordinaria, permanente y con un mayor carácter autocràtico se instaló paralelamente al sistema convencional. En numerosas ocasiones el valido y las juntas actuaron en competencia con las facultades de los Consejos y aun irrumpieron en su mismo seno. En el siglo XVIII, bajo los Borbones, se erigieron ministerios de acuerdo con la política de centralización y uniformidad en detrimento del antiguo sistema de Consejos, cuyas facultades se vieron considerablemente disminuidas.

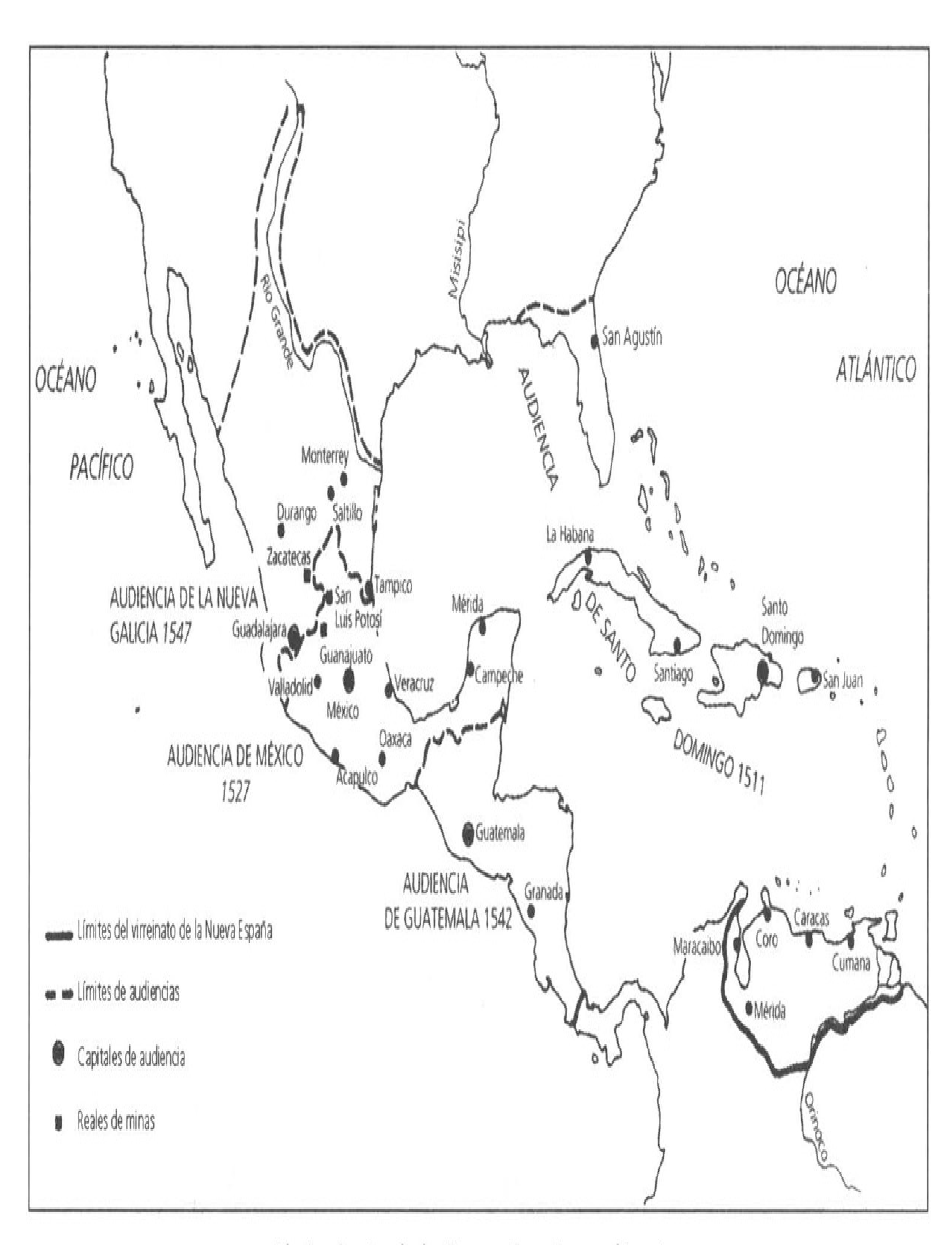
El virrey y la Real Audiencia

Los vastos territorios de América fueron gobernados en nombre del soberano a la vez por un virrey y por la Real Audiencia o tribunal de apelaciones. La Corona nombró virreyes a partir del siglo XVI. Eran generalmente escogidos entre la alta nobleza. Dotados con extensos poderes, representaban al rey y se

rodeaban de una corte. El virrey disponía de facultades de gobierno y sus poderes se ejercían en los ámbitos militar, fiscal y eclesiástico; pero además presidía la Real Audiencia. En los siglos XVI y XVII el paso de los virreyes de México a Lima fue considerado como un ascenso. Sin embargo, la aparición de los nuevos virreinatos (el Nuevo Reino de Granada y el Río de la Plata) en el siguiente siglo invirtió la situación en favor de México.

El poder bien extenso de los virreyes se veía, sin embargo, limitado en los hechos. Su gestión no duraba más de tres a seis años en promedio. Por otra parte, se hallaban sujetos a un "juicio de residencia" al final de su mandato en que debían rendir cuentas de su gestión. De cuando en cuando, la Corona nombraba un funcionario especial llamado "visitador" al que investía de poderes para trasladarse en su nombre a los virreinatos y "visitar" o pasar revista en ellos a tribunales y funcionarios, incluido el virrey.

Como depositaría del sello real y encargada, en ausencia del virrey, de las más altas funciones de gobierno, los poderes de la Real Audiencia se extendían a los ámbitos militar, administrativo y fiscal. Nombrada directamente por el Consejo de Indias, ella contribuía a afirmar o bien, llegado el caso, a contener las decisiones del virrey limitando y equilibrando en consecuencia, sus poderes. Se hallaba integrada hasta por 12 juristas de carrera llamados "oidores letrados". La componían tres salas: dos a cargo de los asuntos generales y de la justicia civil, más una tercera para la justicia criminal. Este marco jurisdiccional, geográficamente definido, requirió de la presencia de varias audiencias. Así, un presidente "gobernador", capitán general encargado de los asuntos militares, era nombrado para encabezar las audiencias que no tuvieron por sede la capital de cada virreinato.



El virreinato de la Nueva España: audiencias



El virreinato del Perú: audiencias

Organización del gobierno secular:
los tribunales superiores o audiencias

Virreinato de Nueva España (1535)	Audiencia de Santo Domingo (1511)
	Audiencia de México (1527)
	Capitanía y Audiencia de Guatemala (1542)
	Audiencia de Guadalajara (1547)
	Audiencia de Manila (1583-1589; reinstalada en 1598)
	Capitanía de Cuba (1764)
	Capitanía de Luisiana y Florida (1783)
Virreinato del Perú (1542)	Audiencia de Lima (1542)
	Audiencia de Quito (1563)
	Capitanía y Audiencia de Chile (1565)
	Audiencia del Cuzco (1787)
Virreinato del Nuevo Reino de Granada (1717-1723, separado del Perú en 1739)	Audiencia de Santa Fe de Bogotá (1547)
Virreinato del Río de la Plata (separado del Perú en 1776)	Audiencia de Charcas (1558)
	Audiencia de Buenos Aires (1661)

LA IGLESIA

Vicarios de Dios en sus reinos, los monarcas ibéricos fueron, desde la alta Edad Media, a la vez defensores de la fe y defensores de su clero. El papado les reconoció un derecho de patronato eclesiástico que legitimó su soberanía sobre las Indias. Los reyes confirmaron así su dirección, financiamiento y control sobre la cristianización de los indios. El soberano gobernó espiritualmente sus territorios mediante su "personal" eclesiástico. A pesar de los privilegios otorgados por los papas a las órdenes mendicantes —principalmente a las de San Francisco, Santo Domingo y San Agustín— para la cristianización de las nuevas tierras conquistadas, la Iglesia no constituyó un "poder autónomo". Todo documento pontificio estuvo sujeto a la supervisión y aprobación del Consejo de Indias (cf. La religión del rey, cap. VI).

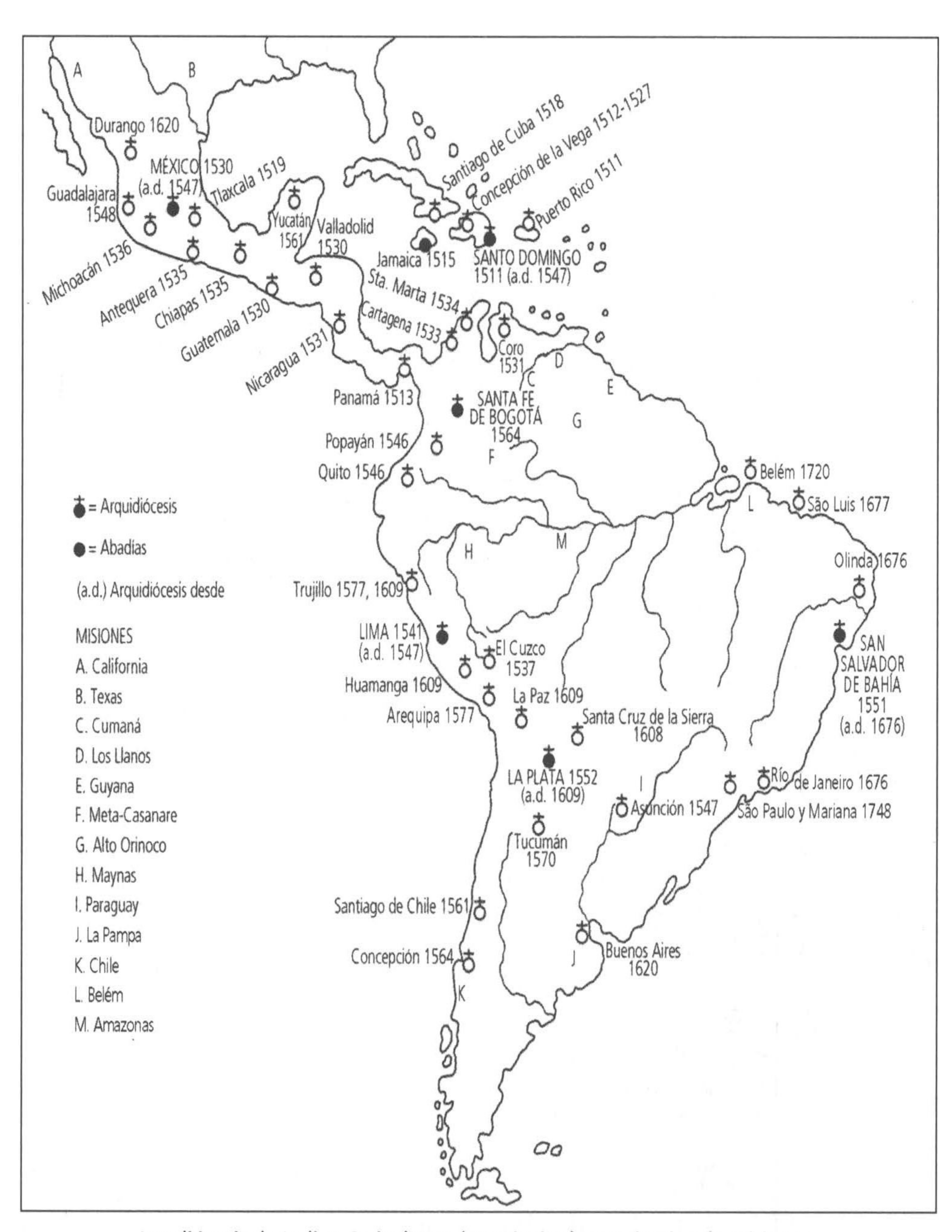
La acción misionera de las órdenes religiosas siguió de cerca el avance de la conquista. Los frailes se convirtieron en protectores por derecho propio de los indios y erigieron las primeras parroquias, llamadas doctrinas. Por otra parte y conforme a la tradición cristiana milenaria, se erigieron desde el principio diócesis u obispados con sede en la iglesias catedrales. Sin embargo, ellas no ejercieron de hecho, en los primeros tiempos, autoridad alguna sobre las doctrinas administradas por las órdenes religiosas. Dos sistemas de administración eclesiástica funcionaron por lo tanto de manera paralela. Los religiosos, o regulares, predominaron sobre el clero secular o diocesano hasta alrededor de 1640, sobre todo en la Nueva España, lo cual dio a la Iglesia primitiva de las Indias un carácter muy original Hacia 1650 las doctrinas tendieron a sobrepasar su función original como núcleos para la evangelización de los indios y se convirtieron en unidades socioeconómicas relativamente eficaces que requirieron tierras y mano de obra autóctona. Sus propiedades rurales estuvieron exentas del pago del diezmo a los obispos sobre sus productos. Por ello, los religiosos fueron objeto de continuas quejas por parte de los prelados y de algunos seglares.

En cuanto a los obispos, ellos heredaban una larga tradición de origen mediterráneo y romano que los hacía consejeros del rey para la preservación de la fe y la salvación eterna de sus vasallos. Así, su participación fue activa en materias de conciencia derivadas de causas trascendentales asociadas a la impartición de la justicia. Una consecuencia directa de esta situación desembocó en la competencia entre obispos y virreyes, sobre todo durante el primer siglo

(1530-1640), lo cual contribuyó a equilibrar en cierta manera sus poderes respectivos. Los prelados favorecieron en general los intereses de los criollos y apoyaron su ascenso a los principales cargos de gobierno. Por su parte, los virreyes velaban por los intereses de la Corona, sobre todo en el terreno fiscal. En consecuencia, preferían rodearse y hacerse asistir por sus propias clientelas que traían consigo de España. Su favor se inclinó generalmente a los frailes (cf. Españoles de España y de ultramar).

Ocho arzobispados y 36 diócesis —sobre un total de 43 para el conjunto del periodo virreinal— habían sido erigidos en las Indias hacia 1580. Unidad intermedia entre los gobiernos locales y las audiencias, la diócesis fue el marco privilegiado de la vida cultural y social. En un segundo siglo que se extiende hasta alrededor de 1760, los obispos alcanzaron la cúspide de su poder y las catedrales ejercieron una influencia considerable en el orden social. Bajo la égida de los Borbones, a partir de 1750, se consolidó un proceso de secularización que consistió en reemplazar a los religiosos por curas diocesanos en la administración parroquial.

En el Brasil una primera diócesis fue erigida en San Salvador de Bahía en 1551, subordinada a la de Funchal en la isla de Madeira. La fundación de las diócesis de Río de Janeiro y de Olinda tuvo lugar 100 años más tarde (1676), cuando Bahía se convirtió en arquidiócesis. En 1677 y 1720 se erigieron dos sedes diocesanas más: Sao Luis y Belém, ambas sufragáneas de la arquidiócesis de Lisboa. Finalmente se verificó entre 1748 y 1754 la fundación de las diócesis de Sao Paulo y Mariana como prelaturas de Goiás y de Cuiaba.



Las diócesis de Indias. Se incluyen los principales territorios de misiones, arquidiócesis, diócesis y sus fechas de fundación

Organización eclesiástica (diocesana)

3 países	*1 país*	*6 países*	*1 país*	*1 país*	*4 países*	*4 países*	*1 país*
Santo Domingo* (1511-1546)	México* (1530, 1546)	Guatemala* (1534, 1743)	Santa Fe de Bogotá* (1564)	Caracas* (1531, 1803)	Lima* (1541, 1546)	Charcas* (1552, 1609)	Manila* (1578-1581)
Santiago de Cuba* (1517, 1803)	Tlaxcala-Puebla (1519)	Comayagua (1531)	Santa Marta (1534)	Mérida (1711)	Panamá (1513)	Asunción (1547)	
Puerto Rico (1511)	Oaxaca (1535)	Nicaragua (1531)	Cartagena (1534)	Guayana (1803)	El Cuzco (1537)	Córdoba del Tucumán (1570)	
La Habana (1787)	Michoacán (1536)	Chiapas (1539)	Popayán (1546)		Quito (1546)	La Paz (1605)	
	Guadalajara (1548)		Antioquia (1804)		Santiago de Chile (1561)	Santa Cruz (1605)	
	Yucatán (1561)				Concepción (1564)	Buenos Aires (1620)	
	Durango (1620)				Trujillo (1577)	Salta (1806)	
	Linares (1777)				Arequipa (1577)		
	Sonora (1779)				Huamanga (1609)		
					Cuenca (1786)		
					Maynas (1803)		

País: se refiere a las actuales repúblicas iberoamericanas.

(*) Arquidiócesis: se dan dos fechas, la de su fundación como diócesis y la de su promoción al rango de arquidiócesis. Santa Fe de Bogotá fue fundada como arquidiócesis al igual que Manila. El primer arzobispo de esta última arribó a su sede en 1581.

EL GOBIERNO DE LOS INDIOS

En el Perú como en la Nueva España, los conquistadores se vieron en la necesidad de gobernar aglomeraciones autóctonas sumamente densas en población. Encontrándose en número reducido, los españoles decidieron hacer subsistir las instituciones y la autonomía de los principados o señoríos indios, tan numerosos como diversos. Fue mediante esa estrategia, por lo demás, que los europeos llegaron a consolidar alianzas a fin de extender sus conquistas. La sumisión al rey católico permitió por otra parte, a los jefes indios, establecer formas de continuidad a cambio de rendir una cierta cantidad de productos y servicios a sus nuevos amos. Uno de los principales rasgos de la antigua organización de los señoríos autóctonos fue el pago de tributos —en especie o en trabajo— ya fuese a los señores locales o a los soberanos azteca o inca. Los nuevos beneficiarios aparte de la misma Corona fueron los titulares de las encomiendas. Recordemos que mediante éstas, el rey confiaba a los conquistadores de mayor mérito los deberes de protección y evangelización que le incumbían a cambio del pago de un tributo y de servicios o prestaciones personales, es decir de trabajo no remunerado. En millares de pueblos de las Indias, los caciques y señores autóctonos —llamados curacas en el Perú—, los encomenderos y los religiosos constituyeron el eje de un sistema de dominación indirecta cuya eficacia residió en su capacidad de mediar entre las poblaciones indias y las autoridades españolas. Hernán Cortés (cf. Referencias biográficas) designó un español por cada antiguo señorío o principado. Cerca de 500 encomenderos fueron nombrados en la Nueva España y poco más de un millar en el Perú.

Al cabo de algunas décadas, la disminución de los indios y la consecuente dispersión de los encomenderos inclinaron a las autoridades reales a reagrupar las poblaciones autóctonas en pueblos. No todos los curacas del Perú se incorporaron a esta política de urbanización, aunque en las regiones sujetas a los españoles se consiguió generalmente su colaboración. Conservaron una posición favorable y se les otorgaron privilegios que confirmaban su condición nobiliaria. No obstante, el poder de los jefes indios parece haberse debilitado. En comparación con los tiempos prehispánicos, su autoridad fue a la vez más frágil y más despótica.

El cabildo

A partir de 1570 los virreyes emprendieron una serie de transformaciones, entre ellas el reagrupamiento en las congregaciones que acabamos de mencionar. Inspirada en los municipios castellanos, la principal medida consistió en la creación de cabildos o consejos municipales, es decir, de los “pueblos de indios” propiamente dichos. Elegidos una vez al año, aquéllos comprendían un gobernador, uno o dos alcaldes, un máximo de cuatro regidores y un número variable de personas encargadas, también durante un año, de funciones de interés general: sacristán, mayordomo, alférez, etc. Distinguía a todos esos personajes una vara o bastón de mando de tamaño variable y con diferente decorado según la importancia de su función. Era un símbolo de la real justicia; la del primer alcalde, por ejemplo, se hallaba guarnecida de plata. Por otra parte, a fin de preservar el haber y los documentos municipales las autoridades reales dispusieron, también conforme a la costumbre castellana, la utilización de una caja de comunidad con tres diferentes llaves. A su apertura debían concurrir los tres depositarios: generalmente el primer alcalde, el mayordomo y el cacique o curaca. La caja era alimentada por el entero anual de dos reales por tributario (cf. La moneda, cap. IV), además de diversos recursos tales como rentas, derechos, gastos de viajeros y sobre todo el producto de la venta del maíz y el trigo de la sementera de la comunidad.

La administración local incumbía a los caciques, quienes organizaban el repartimiento de mano de obra y la recaudación del tributo por cada jefe de familia. Estaban, en fin, los “protectores de indios o naturales” no siempre existentes en todas partes. Servían de abogados y asesores jurídicos de aquellos indios quejosos de los abusos de que eran víctimas (cf. La justicia y las finanzas).

En las zonas centrales de cada virreinato la disminución demográfica de los indios, entre otros factores, entrañó el desplazamiento progresivo de los encomenderos desde el final del siglo XVI. Fue entonces que la presencia de las autoridades reales se vio reforzada. La administración regional fue ejercida por los corregidores, cuyo nombramiento recayó en la Corona; por un lapso de cinco años si eran designados en España; por



Señor indio provisto de vara de mando

sólo tres, a partir de 1560, si debían su nombramiento al virrey. La introducción de esta institución en las Indias marca la etapa de afirmación definitiva de la Corona sobre los conquistadores. En la Nueva España encontramos igualmente alcaldes mayores, quienes en su origen tuvieron un rango jerárquico superior a los corregidores, si bien ambos cargos tendieron a confundirse.

Estos funcionarios velaban por la aplicación de la legislación, supervisaban el pago del tributo, ejercían las funciones de policía y eran jueces de primera instancia. Desempeñaban, finalmente, un papel importante en los cabildos o consejos municipales. En ocasiones, cuando los territorios bajo su jurisdicción fueron demasiado extensos, se hicieron representar por tenientes en las poblaciones de cierta importancia.

Para toda Hispanoamérica se ha estimado en 500 el número de corregidores y alcaldes mayores. Tenían jurisdicción ya fuera sobre una ciudad o villa de españoles y sus términos inmediatos (corregidores de españoles), o bien sobre un territorio geográfico más importante, a veces muy vasto, que comprendía varios pueblos de indios. Sus funciones eran complejas y no estaban exentas de corruptelas. En tanto cargo venal atribuido por el virrey sus salarios eran bajos. Sin embargo, la rentabilidad del puesto quedó garantizada mediante la posibilidad de asociar actividades comerciales a las funciones administrativas. Así, en el ámbito de los corregimientos de indios esto último tomó la forma de los repartimientos de mercancías. Durante los cinco años de su gestión se autorizaba al corregidor a vender a la gente de los pueblos, aunque por una sola vez, determinados artículos de consumo. No obstante, la práctica se prestó a muy numerosos abusos que no sólo perjudicaban a los indios. En la medida en que los alcaldes mayores financiaban su práctica comercial con al menos una parte de los tributos que recaudaban, solían defraudar a la Real Hacienda o fisco (cf. El comercio interior, cap. IV).

EL GOBIERNO DE LOS ESPAÑOLES

Al filo de las corrientes migratorias, reinos de alguna manera semejantes a los de la Península iban tomando forma en las Indias. La mayoría de las instituciones peninsulares fue trasplantada. Muy rápidamente, los europeos se escindieron en tres grupos: los vecinos, donde entraban los nobles y propietarios provistos de derechos municipales; los habitantes, de rango social inferior, generalmente llegados tardíamente a las Indias y los estantes, es decir, gente de paso, soldados

y comerciantes ambulantes. El poder municipal, calcado del modelo castellano, comprendía un consejo, el cabildo o ayuntamiento, elegido anualmente por los vecinos. Sin embargo, en caso de acontecimientos inusitados como catástrofes naturales y epidemias aparecía un consejo excepcional abierto a todos los habitantes de la ciudad denominado cabildo abierto. Dos alcaldes elegidos por dos años presidían el ayuntamiento, ejerciendo el segundo funciones de primer adjunto. Se encargaban de impartir la justicia en primera instancia y eran responsables de la administración local. Seis regidores o más, según la importancia de la villa o ciudad, eran elegidos cada año. Sin embargo, desde finales del siglo XVI estos últimos funcionarios contaron con la posibilidad de gozar del puesto en propiedad, ya que la Corona puso a la venta un cierto número de regidurías en razón de sus graves dificultades financieras

A esto se añade un gran número de funciones que eran, según el caso, electivas, venales u obtenidas por designación. Las más importantes eran las de alférez real, custodio del pendón real, símbolo este de la lealtad de los súbditos a la Corona; el procurador, a quien se confiaba la defensa de los intereses municipales ante las autoridades superiores; el escribano público o notario, quien llevaba el libro de deliberaciones y decisiones del cabildo (libro becerro), así como los archivos; en fin, el mayordomo, quien administraba los propios de la ciudad.

Fue el cabildo el principal núcleo de la organización política española local y en consecuencia de los intereses criollos. Fue igualmente una célula de autonomía y de resistencia continental. En los territorios más distantes de las capitales virreinales, como Venezuela, las ciudades tuvieron que bastarse a sí mismas para pacificar las comarcas, tanto como para asegurar la defensa de las costas contra los ataques de corsarios (cf. La guerra). Diversos grupos solían enfrentarse en el cabildo, ya que éste reunía a los principales protagonistas de la vida económica. Las numerosas atribuciones de aquél no le eran indiferentes a los hacendados, mineros y mercaderes. Los intereses del clero diocesano, pesaban igualmente ya que el reclutado entre las familias locales asumía la administración espiritual en las ciudades.

El poder municipal, con frecuencia vinculado con los intereses de familias estrechamente relacionadas entre sí estuvo de hecho sujeto a la repartición de los cargos electivos (cf. La familia, cap. X). Por esta razón el cabildo fue escenario de rivalidades. En ocasión de las guerras civiles en los Andes, en 1540, la Corona prohibió a determinadas ciudades elegir ellas mismas su ayuntamiento de vecinos. Las ciudades en América no participaron nunca en las Cortes de Castilla que a convocatoria del rey autorizaban la recaudación de impuestos, los llamados “servicios”. El contacto de las primeras con la Corona tuvo, pues, que

hacerse por intermediación de procuradores, sujetos enviados a Madrid a representar los intereses citadinos ante el Consejo de Indias.

Los corregidores y alcaldes mayores vigilaban y controlaban la acción del cabildo. A ellos incumbían las decisiones finales, eran jueces de apelación y decidían de la validez de las elecciones municipales a las que debían asistir (cf. La justicia). Cuando una ciudad o villa no podía elegir a sus alcaldes ordinarios, era el corregidor quien asumía el cargo y ejercía por sí solo el conjunto de funciones de una administración temporalmente sujeta a la Corona. Los poderes de los corregidores y alcaldes mayores sobre los pueblos de indios fueron también considerables, al grado de que podían llegar a retener o a desviar la mano de obra en detrimento de las ciudades y villas de españoles.

A pesar de sus debilidades y límites, y después de la Iglesia diocesana o secular, fueron los ayuntamientos los cuerpos más sensibles a los intereses locales. Sus aspiraciones a una mayor justicia de parte de la Corona llegaron de hecho a restringir el margen de maniobra de los virreyes. Fueron igualmente, el clero y los ayuntamientos, quienes protestaron enérgicamente a fines del siglo XVIII contra algunas de las reformas de los Borbones. Desempeñaron en consecuencia un papel fundamental durante las guerras de independencia.

* * *

En síntesis, en el siglo XVII las autoridades reales mantuvieron en las Indias de Castilla dos sistemas de poder, yuxtapuestos en su origen, pero cada vez más imbricados en razón de la creciente cohabitación entre los diferentes grupos sociales. El primero se organizó en torno a los pueblos de indios. Los caciques siguieron siendo una pieza jerárquica importante, si bien su posición cambió. Las formas de trabajo forzoso retribuido y la consolidación de la grande y mediana propiedad agrícola acarrearon desplazamientos de la población autóctona, además del abandono y desintegración de los antiguos señoríos o principados. El segundo sistema de poder se fincó en la construcción de los reinos de Indias como homólogos de los reinos peninsulares. Esto supuso el impacto de las corrientes migratorias europeas y africanas, pero igualmente los vínculos crecientes entre los indios y el resto de los grupos étnicos y sociales. Dicho de otra manera, el creciente dinamismo de las poblaciones de sangre mezclada, así como las diferencias entre los españoles peninsulares y los nacidos en las Indias ejercieron una influencia cada vez mayor sobre la organización y la movilidad de las poblaciones autóctonas.

EL DERECHO

Toda la organización social y política tuvo por base un sofisticado orden normativo y jurisdiccional. Nunca cesó la elaboración del derecho en las Indias y dio lugar a numerosos fueros sancionados por el soberano. El rey de España heredaba una rica tradición mediterránea que durante siglos vinculó el poder a un saber esencialmente jurídico. Fue de hecho, la justicia, el principal atributo de la realeza. Desde los primeros tiempos, la legislación indiana tuvo una fuerte dimensión judicial y contenciosa en razón de las denuncias relacionadas con las poblaciones autóctonas, lo que constituye otra diferencia respecto de las prácticas anglosajonas en el norte del continente. Al correr del tiempo se tomaron medidas específicas concernientes a muy diversas acciones: modalidades de descubrimiento y toma de posesión, el trato a los indios o las formas de convertirlos al cristianismo. En razón de ese perfil contencioso, toda ley debía ser obedecida, aunque no necesariamente era puesta en ejecución: ªobedézcase pero no se cumpla”. Esta frase de la época es reveladora de la posibilidad de que los súbditos apelaran siempre ante sus tribunales a fin de que se les hiciera justicia.

Con apoyo en una tradición rica pero al mismo tiempo paciente elaboración de recopilaciones legislativas, el derecho indiano nació “golpe a golpe”; por así decirlo, conforme se fueron enfrentando realidades cambiantes, o sobrevinieron situaciones de conflicto que exigieron respuestas oficiales. En esas ocasiones, los consejeros de la Corona eran convocados para discutir en el seno de juntas, la primera de las cuales tuvo lugar en 1504. Las más conocidas fueron la que precedió a las *Leyes de Burgos* (1512-1513) por la que se reguló y moderó el trabajo de los indios; o la célebre de Valladolid, donde fueron promulgadas las *Leyes Nuevas* de 1542-1543 que reformaron el sistema de las encomiendas. Recordemos que mediante esas leyes, se había previsto la extinción de aquéllas y su reincorporación a la Corona a la muerte de sus titulares. Sin embargo, la medida lesionó fuertemente los intereses de los españoles, y aun de entidades beneficiarías de las encomiendas como los conventos de las órdenes religiosas. La aplicación de las *Leyes Nuevas* fue así suspendida después de que en el Perú el virrey intentó forzar su aplicación en medio de una guerra civil que le costó la vida (cf. La historia, cap. I). En fin, en una más de aquellas reuniones, la Junta Magna de 1568, se consolidó el marco de las instituciones políticas y sociales prevaleciente en las Indias hasta por lo menos 1750.

Dictar leyes y hacerlas respetar a 2 000 leguas allende los mares constituyó un reto. Los ibéricos en uno y otro lado del Atlántico fueron los únicos en haber

confrontado una empresa de tal envergadura. Diversas autoridades hacían las leyes en nombre del rey: las audiencias y el virrey en el nivel local; el Consejo de Indias como instancia suprema de gobierno y de justicia en la corte del monarca. La reglamentación central intentó contrarrestar la poca fiabilidad que inspiraban las lejanas autoridades subordinadas. La desconfianza hacia los funcionarios fue siempre sistemática, tal y como lo reflejan el juicio de residencia, la visita y hasta la insistencia de la Corona para que cualquiera pudiese, sin censura alguna, dirigirle todo correo (cf. El rey y sus instituciones, cap. III).

Las ordenanzas dadas tanto en las Indias como en la corte del rey integraron compilaciones llamadas cedularios que sirvieron a la vez para la práctica jurídica en sí, como para la constitución de un *corpus* legislativo. Para verificarlo basta consultar los grandes cedularios como el de Vasco de Puga (1563), el más general para el conjunto de los reinos, el de Diego de Encinas (1596) o incluso las *Ordenaçoes Filipinas* publicadas en 1603 para Portugal y sus posesiones. La repetición de ordenanzas fue frecuentemente reiterada con muy pocos años de intervalo, lo que muestra que la mayoría de las veces tardaron en aplicarse.

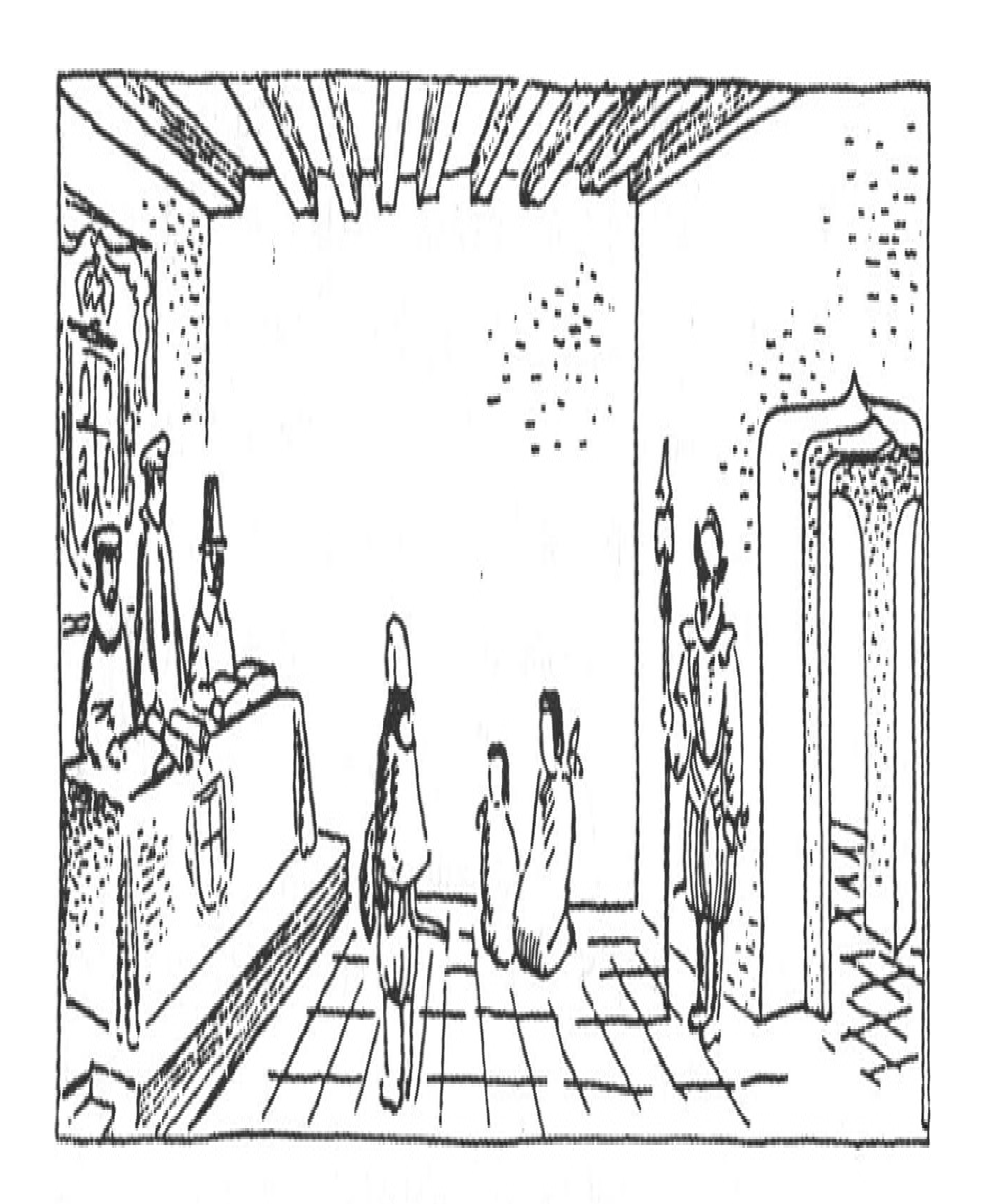
Desde 1570 existió un proyecto para elaborar una gran recopilación de leyes, empresa en la que trabajaron los juristas del Consejo de Indias. Uno de sus autores más activos fue donjuán de Solórzano Pereyra, antiguo oidor de la Audiencia de Lima, quien llegó a ser consejero del rey (cf. Principales autores). En 1647 hizo publicar un erudito tratado, la *Política indiana*, basado en textos suyos anteriores redactados en latín: *De Indiarum iure* (1629) [el Derecho de las Indias]. Organizada en seis libros, aquella obra expone los principales criterios del orden social en las Indias. Comienza por los títulos que justificaron el descubrimiento y la apropiación de los territorios con el fin de cristianizar a los indios; expone enseguida el principio de la libertad de estos últimos y en consecuencia los límites impuestos por la legislación a los servicios personales de los naturales y a las diferentes cargas impositivas por ellos pagadas, sin olvidar los privilegios de los que eran beneficiarios. Solórzano reflexiona igualmente acerca del régimen de las encomiendas, su justificación y los problemas de usufructo y sucesión que ellas planteaban. Trata igualmente de los diferentes poderes e instituciones en las Indias: empieza por la Iglesia destacando el patronato del rey y la jurisdicción diocesana encabezada por los obispos. El gobierno secular o civil es objeto de la parte quinta de la obra. En ella insiste en los municipios, núcleo político de la nueva sociedad al que según el autor debería estar subordinada la gestión de los virreyes y de las audiencias. La obra se cierra con el tema de la Real Hacienda o real fisco y las diferentes fuentes de ingreso en las Indias (cf. Las finanzas).

El proyecto de la gran recopilación avanzó finalmente entre los decenios de 1610 y 1630. Su publicación en Madrid debió, sin embargo, esperar hasta el año de 1681 bajo el título de *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias.* Esta obra no recoge las leyes en sí mismas, sino más bien los extractos de disposiciones en materia de gobierno para cada uno de los reinos y provincias. Este procedimiento se comprende si tenemos en cuenta que ya en 1636 había cerca de 600 gruesos volúmenes por resumir. Las disposiciones vigentes en 1681, con menciones sumámente escuetas de sus precedentes, fueron organizadas por libros a la manera de los grandes *corpus* romanos de derecho como el de Teodosio y el de Justiniano; visigóticos como el *Líber Iudicum, o* bien como las grandes compilaciones castellanas del siglo XIII, sobre todo las *Siete Partidas* bajo Alfonso X el Sabio. Millares de ordenanzas promulgadas para los diferentes dominios integran, pues, un repertorio que comprende desde la época de la conquista. La *Recopilación* está organizada en nueve libros y 193 títulos: la Iglesia y sus instituciones, el gobierno secular es decir, civil, y sus cuerpos; el descubrimiento y población de las Indias; el gobierno de los indios; las instituciones judiciales; la Real Hacienda y la Casa de Contratación de Sevilla, órgano encargado de regular el monopolio del comercio atlántico. La recopilación no fue concebida como un tratado de jurisprudencia a la manera del derecho positivo de las sociedades modernas, que supone la igualdad de todos ante la ley. Como en el caso de las leyes castellanas de la Edad Media, en particular de *Las Siete Partidas* de Alfonso X, el libro inicial está dedicado a la "santa fe católica", principio y fundamento del poder.

LA JUSTICIA

Manifestación por excelencia del poder que el derecho confería al soberano, apelar a la justicia constituía un acto cotidiano en Iberoamérica ante muy diversas instancias y tribunales según el asunto que se tratara y de los individuos o cuerpos implicados. Los principales funcionarios reales, tanto seglares como eclesiásticos, fueron jueces. En las ciudades la jurisdicción ordinaria era ejercida por los alcaldes ordinarios, elegidos por los cabildos. Sus cargos evitaron así la venalidad. Sesionaban con regularidad para oír las causas o procesos, aunque según vimos, sus poderes se hallaban limitados por los corregidores o los alcaldes mayores, en quienes recaía el mantenimiento del orden y desempeñaban el papel de jueces de primera instancia. Las audiencias fueron tribunales de apelación de segunda instancia. Disponían de tres salas, dos para los asuntos

generales y de justicia civil y una tercera para la justicia criminal. Finalmente, el Consejo de Indias fue el tribunal supremo que juzgaba las causas en última instancia, (cf. El rey y sus instituciones).



La administración de justicia

Existían jurisdicciones particulares que disponían de sus propios tribunales y competencias. La jurisdicción eclesiástica de que estaba investido cada obispo en su diócesis comprendía causas de índole religiosa: conflictos tocantes a clérigos, materias matrimoniales, la usura, el diezmo, etc. La función de juez eclesiástico en primera instancia era ejercida, en nombre del obispo, por el cura titular de cada parroquia. Los indios, objeto de una legislación en extremo abundante, fueron desde el principio pleiteantes aguerridos. Desde los años de 1580 dispusieron de un tribunal especial llamado Juzgado General de Indios. Por último el Tribunal del Santo Oficio, que se encargaba de garantizar la ortodoxia de la fe, estuvo provisto de una jurisdicción extraordinaria ejercida igualmente en nombre del rey (cf. La Inquisición, cap. VI).

Los habitantes de las Indias fueron siempre muy propensos a recurrir a la justicia para dirimir los pleitos con sus semejantes. En toda ciudad digna de ese nombre proliferaron abogados, procuradores, notarios, escribanos y jueces. Las diversas jurisdicciones hicieron posible, de hecho, librarse de aquella con la que uno tenía que ver en un momento dado. Naturalmente, los pleitos solían alargarse durante décadas.

LA GUERRA

Ya se tratara de los españoles, de los aztecas o de los incas, las sociedades que se enfrentaron y coexistieron en las Indias a partir del siglo XVI estuvieron desde antiguo organizadas para la guerra. Con todo, ya sabemos que las poblaciones autóctonas se revelaron frágiles ante la conquista española. Lo que sin duda distinguió a los españoles de otros europeos de la época fue que buscaran dominar y conservar territorios densamente poblados antes que matar o segregar a sus habitantes. Procedían entonces, de preferencia, mediante capitulaciones, es decir, tratados de paz provistos de una combinación de condiciones diversas. Cuando los naturales resistían con las armas en la mano se les imponía un castigo “ejemplar”: se masacraba a los combatientes y se vendía como esclavos a quienes no habían combatido. Se lograba así la rendición de otras poblaciones a quienes se hacía entonces firmar la capitulación. La conquista de los indios, tenidos por “infieles” y no por “neófitos en la fe”, estuvo determinada por su grado de resistencia a aceptar la soberanía del rey católico. Desde la conquista de las Antillas el rechazo al cristianismo y la práctica, real o supuesta, del canibalismo, entrañaron la esclavitud y la reducción de los indios a la vida

urbana.

La guerra estuvo siempre asociada a un debate jurídico que llevó a sus defensores y detractores a preguntarse acerca de la justicia de aquélla y la naturaleza de los indios. Las conquistas se sucedieron de manera diferenciada y dieron lugar a intensas discusiones acerca de la esclavitud, la servidumbre, las formas de alianza, la subsistencia de costumbres e instituciones prehispánicas, el trabajo forzado o el pago de tributos (cf. El derecho).

La conquista de los núcleos de civilización precolombina procedió mediante la captura del principal jefe indio y de la ocupación rápida de los territorios, lo cual supuso la sustitución de las autoridades centrales y el aprovechamiento inmediato de los recursos en beneficio de los invasores. Esto en los casos de poblaciones dotadas de una organización política preexistente compleja y que tuvieron que asumir de inmediato un largo proceso de hispanización.

En cambio la guerra fronteriza o en los márgenes del imperio fue muy diferente. Su ritmo era mucho más lento en razón de la resistencia encarnizada y permanente de poblaciones nómadas mucho más difíciles de controlar. El estado de guerra se extendió a veces más allá del año 1620. En ausencia de jerarquías autóctonas que habría bastado con privar de su jefatura, reemplazándola, los europeos se hicieron acompañar de contingentes de indios sedentarios y ya en vías de hispanización. Este otro tipo de guerra no se dio sin un poblamiento español en que iba tomando lugar el surgimiento de una serie de ciudades, villas y presidios que garantizaran la defensa permanente contra los indios rebeldes. Dicho de otra manera, esta otra guerra no pudo valerse de un sistema de dominio indirecto que contara con los antiguos grupos rectores indios, sino que debió proceder al establecimiento directo de las instituciones españolas. La guerra contra los araucanos en Chile y contra los chichimecas en el centro norte de la Nueva España son sus mejores ejemplos.

Las tropas de conquistadores no constituyeron un ejército regular, sino más bien una asociación de vecinos pobladores que elegía a su capitán conforme a la tradición medieval de la "reconquista". Los instrumentos y las técnicas de guerra de los pueblos indios sedentarios poco pudieron frente a espadas, arcabuces, cañones, cascos y escudos de acero. El caballo jugó igualmente un papel decisivo, ya que en un principio se le vio como una especie de monstruo mortífero. Los españoles o portugueses de a caballo solían ser jefes de las expediciones. Un puñado de 20 caballeros provistos con arcabuces podía abatir un ejército entero de naturales. La mortandad entre españoles fue provocada por enfermedades y guerras intestinas. En resumen, los europeos del siglo XVI tuvieron una ventaja técnica implacable sobre las poblaciones sedentarias.

La larga *pax hispanica* parece más relevante cuando nos percatamos de que

las Indias Occidentales fueron objeto de la codicia de otras potencias europeas desde la segunda mitad del siglo XVI. Los ataques de piratas y corsarios a las costas del continente, ciertamente infrecuentes, fueron, sin embargo, un espectro y alimentaron el temor a una invasión. Propiciaron además la construcción de fortalezas y el aprovisionamiento de los puertos, sobre todo a partir del fin de la tregua con los holandeses en 1621. Los ataques contra las islas del Caribe, los más devastadores, representaron el principal peligro. La presencia constante del enemigo en el estrecho marítimo entre La Habana y la costa de Florida, lugar de tránsito obligado, perturbó el sistema de flotas, único y esencial medio de comunicación con la corte del rey (cf. El comercio, cap. IV). El envío de un ejército regular a Santiago de Chile para luchar contra los araucanos pretendió, además, impedir que las potencias europeas enemigas pactaran alianzas con los indios.

Ningún pirata atacó jamás una flota cargada de plata. Sin patria fija, aquél no disponía sino de dos o tres navios; era, pues, suicida atacar una flota de 15 o 20 unidades. A lo sumo los piratas se apoderaban de barcos extraviados, aislados por lo tanto de las flotas. Los verdaderos enemigos fueron los corsarios, cuyos navios de combate eran financiados por los enemigos del rey de España, sobre todo los holandeses, los franceses y los ingleses. Hasta sus últimos tiempos, a principios del siglo XVIII, los corsarios lograron debilitar a la monarquía española, cuyos gastos en materia de defensa fueron enormes. Un galeón llamado "de la plata" escoltaba la flota del rey católico. Disponía de una estructura reforzada de plomo así como de unos 30 cañones o "bocas de fuego". Pero la defensa también se confiaba a flotas subsidiarias tales como las galeras-custodia que guardaban las costas de la península ibérica en espera de las flotas procedentes de las Indias; las armadas del Caribe ancladas en Cartagena de Indias o bien la armada de Barlovento, constituida formalmente en la Nueva España a partir de 1636. La secesión de Portugal y de sus dominios de ultramar en 1640 dio nueva importancia al puerto de Buenos Aires, cuyas posibilidades defensivas fueron acrecentadas (cf. Los transportes, cap. IV).

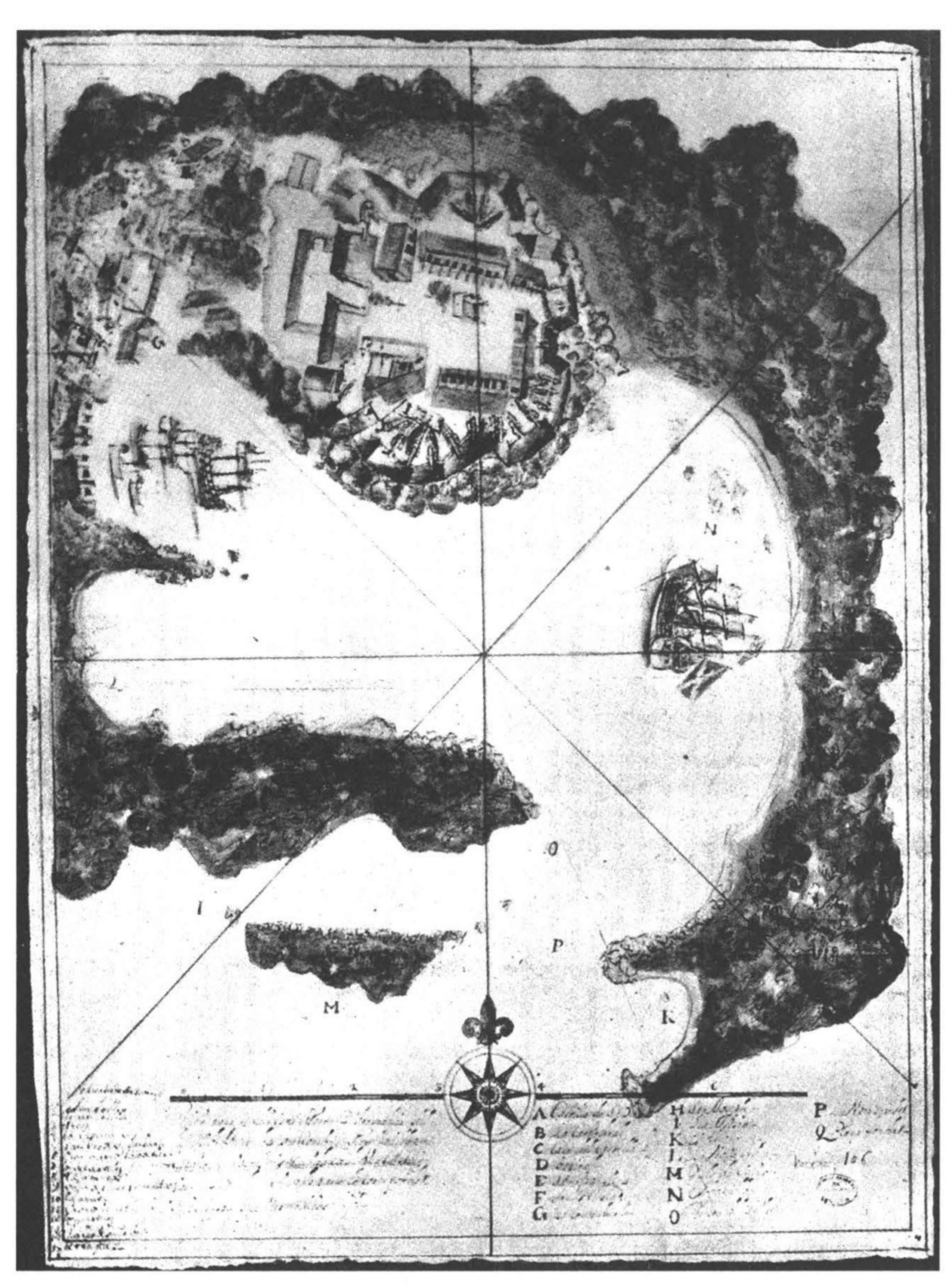


Escena de guerra de conquista (Nueva España, *ca.* 1525)

Sólo entre 25 y 35 por ciento de los navios que atravesaron el océano entre 1561 y 1700 fueron víctimas de ataques o de efectos devastadores de tempestades. Estos accidentes de la navegación transatlántica peijudicaron sensiblemente la correspondencia. Sujetos a un estado de guerra casi permanente en el Atlántico, los habitantes de las Indias se hallaron confrontados a una distancia que dependía mucho más de las circunstancias imprevistas que del número de leguas que debían surcar los navios. Los años de 1625 a 1634 se caracterizaron por un aumento de las actividades bélicas en el océano. La flota de 11 barcos que partió de Veracruz en el verano de 1628 fue interceptada el 8 de septiembre por corsarios holandeses a corta distancia de la bahía cubana de Matanzas. Los dos navios del tesoro, cargados con 800 000 libras de plata, fueron capturados. Se trata de la pérdida más considerable de la "carrera de Indias". Con todo, los siniestros y ataques de corsarios fueron relativamente escasos si los comparamos con aquellos perpetrados por las flotas de guerra inglesas y francesas. En 1656 y 1657 los ingleses destruyeron dos flotas españolas: la de Tierra Firme frente a Cádiz y la de Nueva España en el puerto de Tenerife.

La creación y el abastecimiento de escuadras para resguardar las costas fueron paralelos a la construcción y refuerzo de fortalezas y bastiones en los puertos. El viejo fuerte de San Diego en Acapulco fue reforzado entre 1616 y 1624 para resistir a los ataques de los holandeses. Después de la ocupación de Jamaica por los ingleses, en 1655, así como del asalto y pillaje de los puertos de Portobelo y Panamá, se reemprendió hacia 1660 la reconstrucción en su totalidad del viejo puerto de Buenos Aires. Con el fin de combatir la delincuencia y el vagabundaje, la Corona dispuso la creación de las compañías de negros y mulatos libres conocidas como "compañías de pardos". Tuvieron por encargo resguardar los puertos de mar.

No obstante la importancia de la guerra, la sociedad armada resultante de la conquista se organizó en milicias municipales con carácter honorífico. No pudo contar con soldados profesionales, ya que éstos se hallaban esparcidos por las guarniciones portuarias o en los puestos fronterizos. Sin embargo, dichas milicias, cuya importancia fue bastante menor, permitieron a los grupos de sangre mezclada aspirar a un cierto reconocimiento social.



El fuerte [San Diego] y puerto de Acapulco

El sistema inoperante de milicias municipales fue abandonado. Bajo los Borbones, la Corona se vio precisada a redoblar la defensa del imperio desde mediados del siglo XVIII. En 1763 las milicias de Cuba fueron totalmente reorganizadas y sentaron precedente para las demás colonias. Una doble jerarquía compuesta de oficiales y suboficiales fue instaurada. De forma paralela se extendió la obligación del servicio militar. En una sociedad mestizada las compañías de milicias se hicieron cada vez más variopintas. Dos condiciones hicieron posible el funcionamiento de este sistema: en primer lugar, garantizar un encuadramiento veterano recurriendo al ejército de España. En seguida contar con el acuerdo de las élites criollas. Ávidas de prestigio y de privilegios, éstas desempeñaron bien su papel. Debieron financiar semejante esfuerzo las más opulentas cajas de la Real Hacienda, es decir las de Lima y México. Esta organización es importante para comprender las guerras de independencia. No todas las milicias fueron partidarias del campo realista y algunos de sus oficiales participaron en los primeros gobiernos de los nuevos países.

Las órdenes militares

Como ocurrió con la mayor parte de las instituciones peninsulares, las órdenes de caballería de origen medieval fueron transplantadas a las Indias. No ejercieron, sin embargo, actividad bélica alguna. En cambio sí ofrecieron un ideal de vida aristocrático y caballeresco. Bajo un estricto control de la Corona, la admisión en las órdenes de Calatrava, Santiago y Alcántara constituyó, como en España o el Portugal de la época, un criterio de nobleza. En el Brasil la más célebre fue la Orden de Cristo. El ingreso a una de estas órdenes constituía, efectivamente, una consagración social. No obstante, la falta de hidalguía hasta por parte de los cuatro abuelos del candidato obró con frecuencia en desventaja de las personas nacidas en suelo americano, sobre todo en ciudades de menor importancia. Fuera de los que tenían lugar en las capitales virreinales, México y Lima, los ingresos en las órdenes fueron proclamados con parsimonia por el monarca. A falta de la hidalguía requerida, algunas familias hicieron valer sus servicios a la Corona. Otras se vieron precisadas a recurrir a la falsificación de las genealogías, y aun a las dispensas. Del total de 865 caballeros nacidos en las Indias nombrados durante todo el periodo de los virreinatos, 503 fueron criollos de las jurisdicciones de las audiencias de México o Lima. Nueve audiencias más se reparten el resto de los 362 nominados (cf. El honor y la reputación, cap. X).

La asimilación de la nobleza india al concepto castellano de hidalguía repercutió igualmente en la admisión de ciertos caciques autóctonos a las órdenes militares. En 1699, un cacique quechua pidió en España al Consejo de Indias que se erigiera una orden de caballería para indios principales bajo la protección y patrocinio de santa Rosa de Lima. En 1722 don Nicolás de Montañez, cacique otomí de Tula y Jilotepec, al norte de la Ciudad de México, fue hecho caballero de la Orden de Santiago. Provisto del título expuso a la Corona los servicios prestados por su pueblo siglo y medio antes en la guerra contra los indómitos indios chichimecas. Condiciones semejantes a la hidalguía parecen haber desempeñado un papel igualmente importante, en particular en el Brasil. Así tenemos, por ejemplo, que el indio Arariboia fue investido con el título de caballero de la Orden de Cristo y a la vez con el cargo de “capitán de mar” en razón de su comandancia contra los franceses en Río de Janeiro durante los años de 1560. Los mestizos y negros que se señalaron en el siglo XVII por su acción defensiva contra los holandeses merecieron asimismo el título de caballeros.

Admisión a las órdenes militares en Hispanoamérica, siglos XVI-XIX

	Santiago	*Calatrava*	*Alcántara*	*Total*
Total de caballeros admitidos durante el periodo.	9 788	4 251	2 383	16 422
Número total de criollos	569	198	98	865

LAS FINANZAS

Iberoamérica heredó la noción de “fisco” o “Real Hacienda”, consolidada a medida que se instauraron las autoridades reales. Los impuestos directos eran percibidos como tributos específicos pagados por los no europeos, principalmente por los indios, así como de la quinta parte del botín de guerra o por concepto de la extracción de metales preciosos. Desde la conquista la Corona sacó provecho de la empresa mediante acuerdos o capitulaciones según las cuales se reservaba una parte del botín. Los escritos de los conquistadores y pobladores describen las Indias, pero también hacen inventario de sus recursos, probados o potenciales. Por lo tanto son testimonios en que interviene una mirada contable (cf. Crónicas e historias, cap. VII). De manera poco sistemática y hasta anárquica, antes de 1540 los oficiales reales recaudaron el “quinto real” equivalente a la quinta parte de los bienes de conquista. Por otra parte, se hacían auxiliar por los caciques para la recolección del tributo entregado anualmente por cada jefe de familia autóctona. En las *Leyes Nuevas* (1542-1543) el rey ordenó que los tributos no excedieran lo que se pagaba en tiempos prehispánicos. Consecuentemente se designó a las audiencias para determinar el monto de la tasación. Así, las audiencias metieron en cintura a los oficiales de Real Hacienda limitando sus abusos administrativos y contables. Sin embargo, la adopción de medidas que racionalizaran y acrecentaran la rentabilidad de los tributos sólo tuvo lugar durante las décadas de 1560 y 1570 (cf. El gobierno de los indios).

Como impuesto directo, el tributo fue un elemento esencial de integración social. Proporcionó ingresos a los encomenderos y a las élites indias. Pero también contribuyó a que se llevara un control sobre las poblaciones en orden a su instrucción religiosa. Conviene, por otra parte señalar que los naturales estuvieron exentos del pago del diezmo sobre productos de origen americano tales como el maíz o el chile. Pero el tributo representó igualmente un instrumento de interés económico. Durante el siglo XVI se exigió su pago en especie a fin de poder garantizar la adaptación de la economía autóctona a productos europeos como el trigo, o bien a las exportaciones como la grana cochinilla. El impuesto en moneda se generalizó más tarde, con la integración de la economía india a los mercados. Los naturales vendían su producción de maíz y contribuían así al abastecimiento de ciudades y de minas; se convertían en arrieros o se hacían contratar a cambio de un salario.

Por lo que hace a los grupos más gravados por este impuesto, en el Perú el tributo representó de 10 a 12 pesos por año, valiendo el salario mensual de un arriero del Cuzco de cinco a 11 pesos hacia 1680 (cf. La moneda, cap. IV). Ya con las obvenciones y emolumentos como estipendio a los curas o frailes doctrineros por concepto de la impartición de los sacramentos, un indio peruano debía pagar el equivalente a dos o tres meses de salario. Las cargas fiscales parecen haber sido más onerosas en el mundo andino. En la Nueva España central el tributo osciló entre dos y dos pesos y medio al año. Los jornaleros de las haciendas recibían, por su parte, cuatro pesos al mes, así que un mes de salario les bastaba para pagar su tributo anual. Explican seguramente esta diferencia una riqueza superior y las condiciones más diversificadas de la Nueva España. Entre 1701 y 1720 el tributo rindió 6 200 000 pesos y representó cerca de 14% de los ingresos fiscales del virreinato septentrional. Por los mismos años la real caja del Cuzco no registró sino 400 000 pesos por concepto del tributo, representando esa cantidad 25% de las rentas.

Pero como en España, la mayor parte de los ingresos de la Corona procedía de los impuestos indirectos que gravaban el comercio, es decir, de la alcabala o impuesto agregado al valor sobre las aduanas y la circulación de mercancías. Por otro lado, la Real Hacienda percibía una parte de los ingresos eclesiásticos de los cuales el diezmo, cobrado anualmente a todos los cristianos en edad de producir, equivalía a una décima parte de la producción agrícola y ganadera. Dos novenas partes del diezmo de cada diócesis de las Indias iban a dar cada año a las cajas reales a fin de mantener las misiones o de financiar la guerra contra los infieles. Pero además, la Corona percibía el producto de las bulas de la Santa Cruzada, así como ciertos préstamos forzosos.

Un sistema fiscal semejante al de España se implantó de manera gradual, aunque fue más simple y estuvo provisto de numerosas excepciones y concesiones. En vista de sus crecientes dificultades financieras, desde el último tercio del siglo XVI la Corona procedió a equiparar la fiscalidad de las Indias con la de España. Instaurada primeramente en México (1578), en 1591 la alcabala fue elevada a 2% sobre las transacciones comerciales. La impopularidad de tal medida suscitó reacciones de descontento y una larga serie de problemas en Quito entre 1592 y 1593.

En toda región susceptible de poseer riquezas sujetas a la exacción fiscal existió una real caja. Cada una era confiada por el Consejo de Indias a tres funcionarios: el tesorero, el contador y el factor. Designado sobre todo en las regiones mineras, un veedor se encargaba de supervisar la extracción y depuración (o beneficio) de los metales preciosos, así como de recaudar la parte correspondiente al rey, que ascendió hasta a 20%. Por su parte, los oficiales

reales eran responsables de los cofres que contenían los fondos. Se trataba de hecho de las cajas de tres llaves provistas de tres cerraduras de apertura simultánea. En cada capital virreinal, sendas cajas centrales recogían los fondos de numerosas cajas dispersas por todas las Indias. Las cuentas de los recaudadores —designados generalmente mediante postura de arrendamiento al mejor postor— se presentaban para su verificación ante los tribunales de cuentas instalados en 1605 en México, Santa Fe de Bogotá y Lima. Éstos se hallaban igualmente encargados de verificar toda la documentación precedente de las cajas. El conjunto de la política y de los problemas fiscales era finalmente examinado por las juntas de Hacienda, reunidas bajo la presidencia de los virreyes o de los presidentes de las audiencias.

En su mayor parte españoles nacidos en la Península, los oficiales reales se transformaron en verdaderos representantes de los intereses criollos ante las diversas instancias de poder de los virreinatos. Validos de sus responsabilidades, los oficiales recién desembarcados favorecían a todos aquellos que les brindaban su apoyo. Las fianzas, las alianzas matrimoniales, la asociación económica y la mera amistad transformaron rápidamente a esos inmigrantes en criollos por interés y por arraigo (cf. La familia y el parentesco espiritual, cap. X).

La Real Hacienda percibía hasta 34% del valor de los cargamentos de las flotas que retornaban de las Indias, lo cual incluía la porción reservada al rey de la producción de metales preciosos, así como donativos, tributos y otros derechos fiscales. Todo ello no representó sino un tercio de los ingresos totales de la Corona, si bien le acarreó dos ventajas no obstante los imponderables de la producción minera o del retraso de las flotas: primero disponer de inmediato, al arribo de los convoyes, de plata líquida para gastos militares en Europa. Seguidamente, de una situación solvente para el aval que el rey pagaba a sus acreedores alemanes y genoveses, de quienes dependió en gran parte la situación financiera de la Corona.

Con todo, esta última no consiguió equilibrar ingresos y egresos, de ahí la necesidad de recurrir a los préstamos. Los verdaderos dueños de las finanzas fueron asimismo aquellos cuyas empresas se extendían más allá de las Indias, desde Manila hasta Cádiz, es decir, los grandes comerciantes de México y de Lima (cf. El comercio, cap. IV). Al desempeñar el papel de intermediarios entre las minas y las casas de moneda, fueron ellos los abastecedores y banqueros de los mineros. En otras palabras, no había liquidez sin los grandes comerciantes. La Corona misma no pudo efectuar grandes desembolsos sin sus anticipos. Vimos ya que el producto de la recaudación fiscal por concepto del envío de metales preciosos a España no representó sino 20 o 30% del valor de los metales oficialmente registrados a nombre de los comerciantes. Se trataba sobre todo de

barras de plata y de “piezas de a ocho” o principal moneda circulante que animó los circuitos económicos europeos (cf. La moneda, cap. IV). Más decisivo aún fue el sostén de la Corona, quien sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVII aligeró su presión fiscal a fin de estimular a los mineros medianos en dificultades. Dos fechas, 1716 para la Nueva España y 1737 para el Perú representan un gran cambio en la historia fiscal. El real quinto recaudado por la Real Hacienda se transformó en “medio quinto”, es decir en un diezmo, lo que repercutió no sólo en el aumento de la producción, sino en el estímulo a aquellas minas de bajo contenido en metal. En 1781 estas últimas fueron objeto de la exención de impuestos indirectos (cf. Las minas, cap. IV).

Una parte de los ingresos fiscales permanecía en las Indias. Se destinaba a sufragar los gastos de la administración y la defensa de los virreinatos; pero igualmente a la circulación siempre escasa de dinero en metálico y a la acumulación de metales preciosos bajo las formas más diversas: la ornamentación y orfebrería de las iglesias (cf. Las artes, cap. VIII), las fortunas de los virreyes y de otras autoridades. De manera general, a partir de los años de 1680 tuvo lugar un aumento considerable y sin precedentes del diezmo en las principales iglesias catedrales subsiguiente a la decisión del Consejo de Indias de hacer pagar ese impuesto a las órdenes religiosas, quienes hasta entonces se hallaban exentas. Una parte de los excedentes del diezmo fue destinada por las catedrales al préstamo en favor de grandes y medianos hacendados.

Como ocurriera con el resto de la economía y de la sociedad, las reformas de los Borbones apuntaron hacia las finanzas a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Las primeras medidas, bajo Felipe V, correspondieron a las casas de moneda y al abasto de mercurio, producto esencial para la explotación de las minas. Fue, sin embargo, durante el reinado de Carlos III (1759-1788), que se puso en marcha una política de conjunto tendiente a modernizar la administración financiera y los métodos contables, así como a acrecentar la recaudación de impuestos en provecho de la metrópoli, especialmente mediante el aumento de los tributos y de una gestión más eficaz de los monopolios fiscales de la Corona tales como el tabaco, el papel sellado o los naipes.

IV

LA VIDA ECONÓMICA

A pesar de la desigualdad de los intercambios en razón de la extrema importancia de los metales, el gran comercio fue el aspecto primordial de la economía de las Indias. Fue a la vez el soporte y el vehículo de la movilidad de las sociedades en la inmensidad de los espacios. Enlazó también los polos de aquella primera economía internacional. Pero el comercio resulta además fundamental en la formación de lazos familiares y políticos que vincularon los territorios de las Indias con la península ibérica. Fue la producción minera el principal motor del comercio mundial, pero también el sector responsable de una política cada vez más dirigista de la Corona en materia económica. Con todo, la agricultura y la ganadería, cuya producción fue la más cuantiosa, moldearon como ningún otro componente las sociedades locales y los paisajes de Iberoamérica.

EL COMERCIO

La economía de las Indias fue una empresa gigantesca que puso en contacto múltiples intereses mediante un sistema marítimo de comunicaciones conocido con el nombre de “carrera de Indias”. Se trataba de una inmensa red, la primera verdaderamente a escala mundial. En ella se halló inserto el gran comercio que vinculó entre sí las posesiones europeas, americanas y asiáticas de la monarquía. El comercio interior, mucho menos conocido, se apoyó en las relaciones entre las autoridades reales y las poblaciones autóctonas, si bien los demás grupos participaron igualmente mediante redes derivadas del gran comercio.

Los intereses de la Corona, en su mayor parte fiscales y financieros,

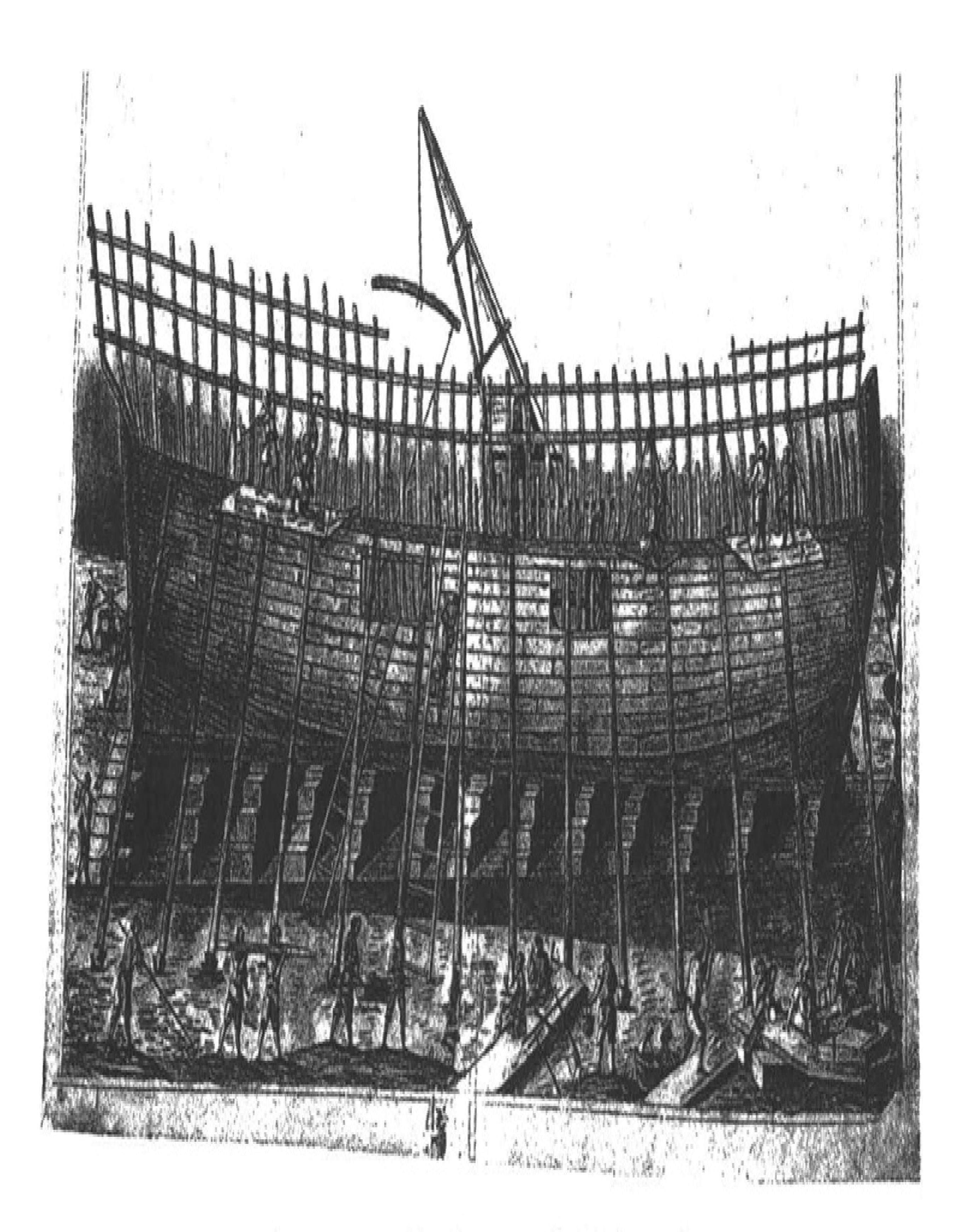
estuvieron representados durante los siglos XVI y XVII en Sevilla por la Casa de Contratación y más tarde en Cádiz, a partir del inicio del siglo XVIII. Dicha Casa organizaba los convoyes de galeones, controlaba el estado de los navios y los turnos de las tripulaciones. Verificaba asimismo la capacidad de los pilotos y las listas de pasajeros. Percibía, en fin, los derechos de aduana y de salida y llegada de las embarcaciones. Trabajaba igualmente en concierto con otros organismos, sobre todo con los consulados de comerciantes de Sevilla y Cádiz que eran sumamente poderosos. Se halló al final relacionada con la “universidad de mareantes”, una asociación de pilotos y propietarios de barcos que gozaba de cierto número de privilegios. A partir de los años de 1560 la Corona instauró un monopolio sobre todo el tráfico. Éste privilegió la red comercial instalada en Sevilla, al tiempo que buscó impedir el tráfico comercial y la competencia de otras potencias europeas (cf. La guerra, cap. III). Ejerció asimismo un control sobre los productos de las Indias y sobre los intercambios entre las posesiones americanas.



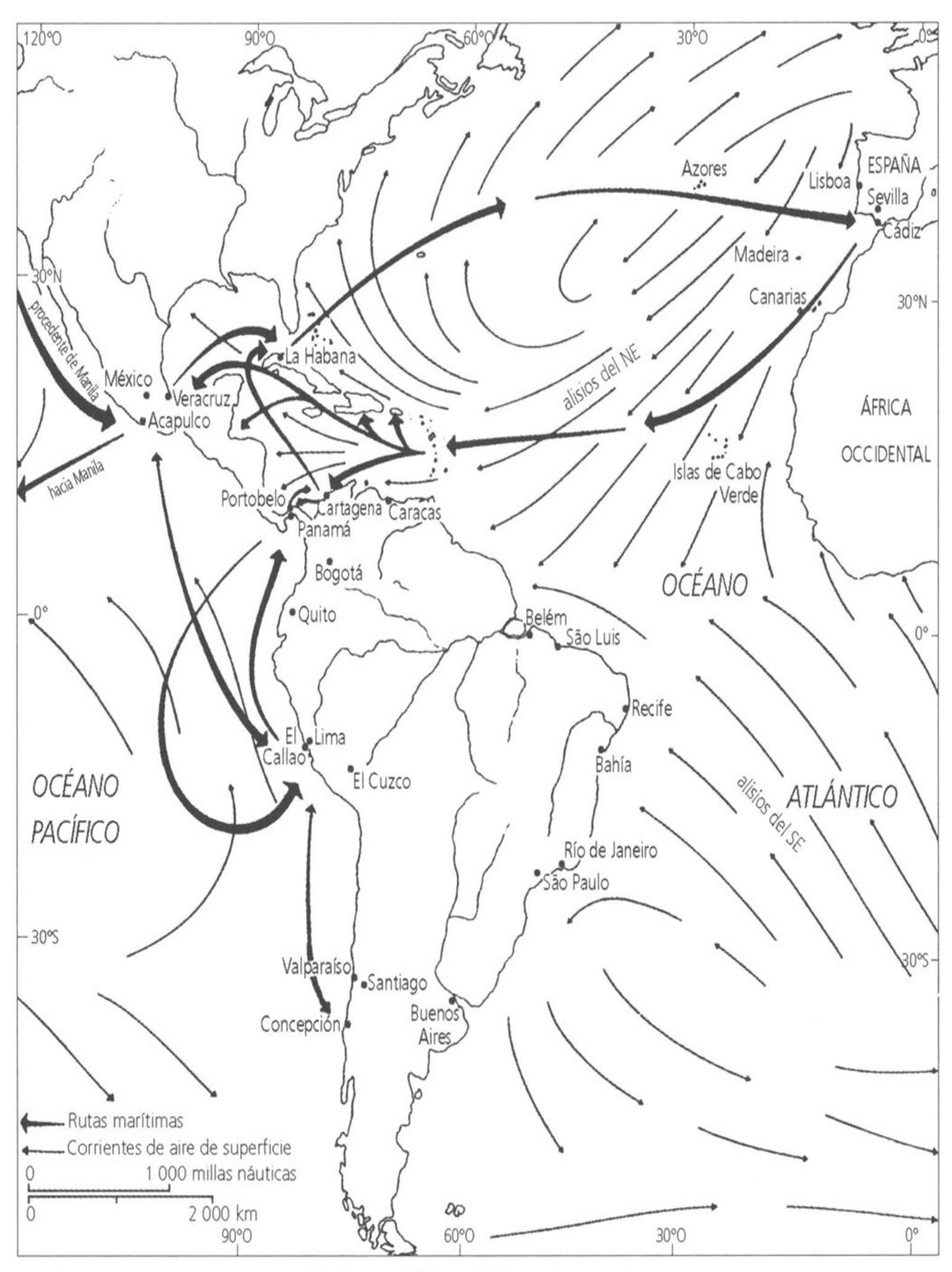
El puerto de Sevilla

Detrás de los consulados de comerciantes, que eran a la vez cámaras y tribunales de comercio, se advierte la presión por parte de banqueros, sobre todo genoveses y alemanes, de negociantes extranjeros y de aquellos sectores de la economía europea ligados al vasto mercado de las Indias Occidentales. Del otro lado del Atlántico los consulados de México y de Lima, fundados respectivamente en 1593 y 1627 sobre el modelo de los de Burgos y Sevilla, fungieron como representantes de los consumidores. Los órganos centrales como el Consejo de Indias, el de Hacienda o la Compañía Portuguesa de las Indias Orientales (creada en 1587), arbitraron con frecuente dificultad tantos intereses divergentes. A pesar de las numerosas imperfecciones del sistema, de su lentitud y enormes costos, se mostró sólido y duró mucho tiempo. Ni los accidentes marítimos, ni los corsarios o la guerra naval cortaron jamás completamente las comunicaciones. Cuando después de 1630 la crisis financiera y el marasmo económico frenaron el ritmo de los convoyes, las Indias no cesaron de recibir las mercancías, el mercurio, los despachos, los libros y los hombres mediante los cuales participaron de la vida y civilización de la península ibérica.

México y Lima fueron los destinos de una doble red de conexiones marítimas. Luego de una escala en las Islas Canarias, las flotas de la Nueva España y los galeones de Tierra Firme divergían su ruta en las Pequeñas Antillas. Las primeras doblaban la punta occidental de Cuba para llegar a Veracruz después de detenerse en La Habana. Los galeones arribaban a Cartagena y al Istmo para el relevo en Portobelo. En seguida, y a lomo de muía, cajas y fardos eran llevados a Panamá para reembarcarse allí, ya en el Pacífico, rumbo a El Callao. Era el estuario de La Habana el punto de concentración de los convoyes a su regreso a España. A través de la ruta de las Bermudas y de las Azores afrontaban el peligroso pasaje a menudo infestado de enemigos. A pesar de su importancia comercial, el tráfico del Pacífico, entre Acapulco y Manila, fue más limitado. Con el propósito de restringir el arribo de plata al Extremo Oriente y de vedar la reexpedición de mercancías de China hacia el Perú —medida ésta sin éxito—, “la Nao de China” fue limitada a dos navios por año. La rotación de los grandes galeones tomaba un año en los casos más favorables. Sobre este tráfico a muy larga distancia se injertó una relación Acapulco-El Callao, impugnada una y otra vez por el Consulado de Sevilla hasta su prohibición a partir de 1634. Se la acusaba de desviar rumbo a China la plata peruana. El contrabando, sin embargo, recuperó esa conexión.



La construcción de un navío (siglo XVIII)



Rutas marítimas del gran comercio

Fuera de los metales preciosos, no hubo verdadera contraparte para las manufacturas europeas que inundaron las Indias: vinos y destilados de España y de Francia, aceite de oliva, azafrán, papel de Génova y de Francia, hierro de Vizcaya, cajones de libros, cuadros y grabados. Y sobre todo textiles: telas de Rouen, Bretaña y de Holanda, terciopelos de Italia (cf. Los libros, cap. VII; Centros y regiones artísticas, cap. VIII, El atuendo, cap. X). ¿Qué mercancías ofrecían las Indias a cambio? Esencialmente productos agrícolas o materias primas: cueros, azúcar, tabaco, cacao; productos para el tinte como la grana cochinilla, el índigo, el palo del Brasil y el palo de Campeche; las plantas medicinales. Con todo, el oro y sobre todo la plata, ascendieron a 95% de la expedición de mercancías hacia Europa, aun si los azúcares, cueros y cochinilla progresaron. Durante la segunda mitad del siglo XVIII, cuando la economía de la Nueva España se hallaba en vías de diversificación, los metales sumaban todavía 75% de las exportaciones, la cochinilla 12% y el azúcar 3%. En resumen, los cargamentos no lograron equilibrar la importación de manufacturas. Este déficit de intercambios se saldaba, pues, mediante el envío de metales preciosos, barras de plata y monedas “de a ocho” que, una vez en Sevilla, dinamizaban los circuitos de la economía europea (cf. La moneda). La industria española no pudo abastecer los productos de que las Indias precisaban. En la flota de 1686 con destino a Veracruz, los productos españoles no representaron sino 5.5% de la carga total, frente a 35% de productos franceses, 15% de ingleses y 12% de holandeses. En contrapartida, de los 23 millones de pesos desembarcados en Cádiz en 1682, 13 estuvieron destinados al extranjero.

Esta hemorragia fue más profusa en los momentos de mayor debilidad de España, sobre todo entre 1650 y 1720. La participación extranjera en las partes más remotas de las Indias fue, por entonces, extrema. Se ejerció en particular mediante el comercio semilegal y el contrabando. Son muy numerosos los documentos que ponen de manifiesto que 70 o 60% del oro extraído en el Nuevo Reino de Granada escaparon al control fiscal. Entre 1648 y 1702 al menos un centenar de navios “no autorizados” entraron en el Río de la Plata: solamente 13 eran españoles, 62 holandeses y 30 portugueses. Introdujeron más de 12 000 esclavos negros, sin contar el azúcar, las especias y otros productos como hierro y textiles. La mayor parte de ese tráfico no se quedaba en Buenos Aires, ciudad aún desprovista en 1680 de un país interior bien poblado, sino que remontaba hacia el Alto Perú o abastecía los mercados interiores del Brasil.

Una especie de revolución tuvo lugar a partir del acceso de los Borbones al trono de España. A fin de limitar el contrabando en provecho fiscal de la Corona, la Guerra de Sucesión (1701-1713) abrió los territorios de las Indias a las

compañías de comercio extranjeras. Se trató asimismo de organizar el comercio en regiones periféricas tales como el Caribe, la cuenca amazónica y las Filipinas; hacia estas últimas por el Cabo de Hornos. La medida contrarió a los mercaderes de Cádiz y Sevilla, pero sobre todo los intereses de los españoles de ultramar, los criollos del consulado de México en particular, quienes en respuesta dinamizaron aún más los circuitos que habían ido fraguando entre las Indias y el Extremo Oriente. A partir de 1769 las prohibiciones sobre el comercio de los dominios indianos entre sí se moderaron y en 1778 fue introducida la "libertad de comercio" en el imperio español. El conjunto de los puertos españoles y ya no sólo Cádiz podía ahora comerciar, lo que confirma la presencia de gallegos, vascos y catalanes en la carrera de Indias (cf. Corrientes migratorias, cap. III). Sin embargo, la Nueva España no accedió a esta "libertad" de comercio hispánico sino después de 1789. Fue finalmente un sentimiento de impotencia, combinado con un afán de lucro, lo que probablementef>bligó en 1797 a la Corona a abrir los puertos de las Indias a los mercaderes neutrales a raíz de la reanudación del conflicto hispano-inglés. Por eso a partir de esta fecha encontramos a comerciantes de Estados Unidos por todos lados: así en la corte virreinal de México como residiendo en Buenos Aires. Esta última capital contó con su propio consulado de comercio desde 1794.

La consolidación de las economías de los virreinatos se significó por la emancipación progresiva de los consulados de comercio de México y de Lima frente a la Península, aun cuando sus intereses nunca fueron enteramente antagónicos. Una explicación posible de esto último radica en la presencia de grupos estrechamente vinculados por lazos familiares. En razón de su extrema movilidad, los hombres tomaban las mismas rutas que las mercancías, sobre todo aquellas que conducían a Sevilla, el puerto principal de salida donde la tentación de las Indias se volvía irresistible. Algunos inmigrantes consolidaron verdaderos grupos de poder en Zacatecas, en Puebla o en Potosí, sitios donde fue posible corroborar la voluntad de preservar los bienes de una misma familia en ambos lados del Atlántico (cf. La familia, cap. X). En realidad las grandes distancias en nada transformaban las prácticas inherentes a esta concepción. La creación de vastos enclaves comerciales y marítimos vascos en las ciudades de Andalucía oriental no era más que el primer episodio de su éxito ulterior en Iberoamérica. Una rama de la familia permanecía siempre en España. No deberá, pues, sorprendernos, verificar las similitudes entre las ciudades andaluzas y las principales urbes de las Indias.

El comercio interior

El comercio dentro de las Indias es mucho menos conocido que el gran tráfico marítimo internacional. No es fácil acceder a las actividades de los mercaderes ambulantes y de los tenderos, ni a la venta de telas, vinos o chocolate, por ejemplo. La principal razón es el monopolio que se ejercía sobre numerosos artículos y del cual sacaban el mayor provecho los alcaldes mayores y los corregidores (cf. El gobierno de los indios, cap. III). Estos funcionarios ponían a los pueblos indios en contacto con el gran comercio por medio de la venta y de la compra forzadas de mercancías. Mediante esta práctica permanente circularon por doquier muías, cochinilla, textiles y todo aquello que podía ser comercializado. Sin embargo, algunos hacendados, además de cuerpos o instituciones eclesiásticas, participaron igualmente en actividades comerciales tanto en la Nueva España como en el Perú. Por ejemplo, los hospitales en las ciudades, que funcionaron a menudo como posadas u hostales; o las cofradías o hermandades, que fueron a la vez propietarias de tierras y empresas comerciales. Asi tenemos que hasta dos veces por año, en Yucatán, las cofradías organizaban expediciones fluviales hacia Tabasco en busca del cacao de la región.

Los españoles favorecieron en las Indias el comercio al menudeo. Una de las fuentes de suministro de artículos fueron las ferias, como en la Península; en la Nueva España las de Jalapa —a unos 80 km del puerto de Veracruz— y la de Acapulco; en el Perú las de Portobelo y Lima. No olvidemos que los ibéricos eran herederos de la tradición medieval de los mercados semanales. Esta práctica, por lo demás muy presente antes de la conquista, conoció una gran fortuna a lo largo del continente: entre los aztecas bajo el nombre de tianguis; aunque fue también muy importante en el corazón del imperio incaico, donde el comercio privado era reducido. En todas las esquinas de México las “marchantas” de frutas, de ajo o de cacao ofrecían su mercancía a los transeúntes, a pesar de los reglamentos que las obligaban a instalarse en los mercados o en las plazas. Las medidas tomadas para retirar a estos comerciantes ambulantes de las calles no fueron respetadas, como tampoco lo son en la actualidad. El comercio de los indios resultaba tan imprescindible para el abastecimiento urbano que se les alentaba a llevar a vender su maíz y sus guajolotes a las ciudades (cf. Las capitales, cap. II).

El mercado subsiste hoy casi en todas partes como un elemento esencial de la vida municipal y regional. Hasta hace muy poco tiempo prevalecía la costumbre en los pueblos-cabecera y sus sujetos de repartirse los días de mercado. Predominaba el trueque y los productos autóctonos, aunque también se podían

comercializar el pan, la carne y los productos que imitaban las manufacturas europeas. Lucían en escaparates las obras de los orfebres de la calle de Plateros en México; la de San Agustín era célebre por los mercaderes de la seda; en fin, sobre la calle de Tacuba, la más larga de esa capital, se instalaron desde 1630 los comerciantes de hierro y de cobre.

Sin embargo, los verdaderos dueños del comercio interior fueron aquellos cuyas empresas se extendían de Manila a Cádiz. La recuperación de la producción minera a finales del siglo XVII fue posible, de hecho, gracias a una acumulación de capitales de origen comercial. Esos mercaderes monopolizaban los cargamentos de galeones y flotas en Acapulco, en Veracruz, en El Callao, en Buenos Aires o Valparaíso. Eran igualmente los proveedores y banqueros de los mineros y detentaban una posición clave como intermediarios entre las minas y las casas de moneda, por lo cual se les llamó "mercaderes de la plata". Ejercían cargos en los cabildos de Lima, Potosí, México, Puebla y solían recaudar los impuestos. Su preeminencia se consolidaba mediante la compra de tierras y de oficios; de la concesión de títulos nobiliarios o de grados en las milicias locales, pero asimismo mediante la fundación de iglesias y conventos.

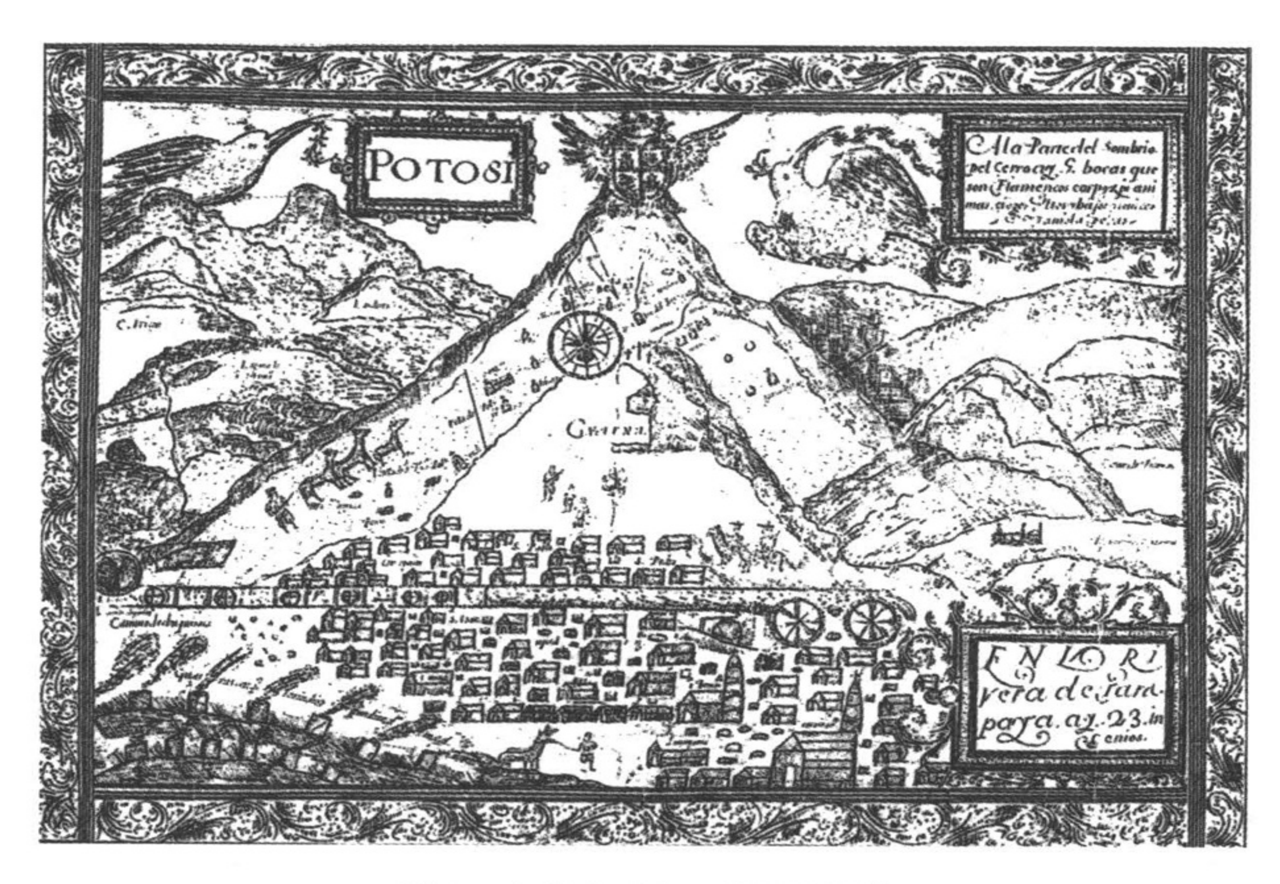
LAS MINAS

La fuerte presencia del comercio en la economía de las Indias se asentó sobre todo en la aventura minera. Los metales preciosos, masivamente exportados, sostuvieron la política imperial y aseguraron la defensa del imperio, incluso a finales del siglo XVIII. Ningún otro sector muestra de manera tan evidente como la producción minera la conducción dirigísta y especializada de la Corona en materia económica.

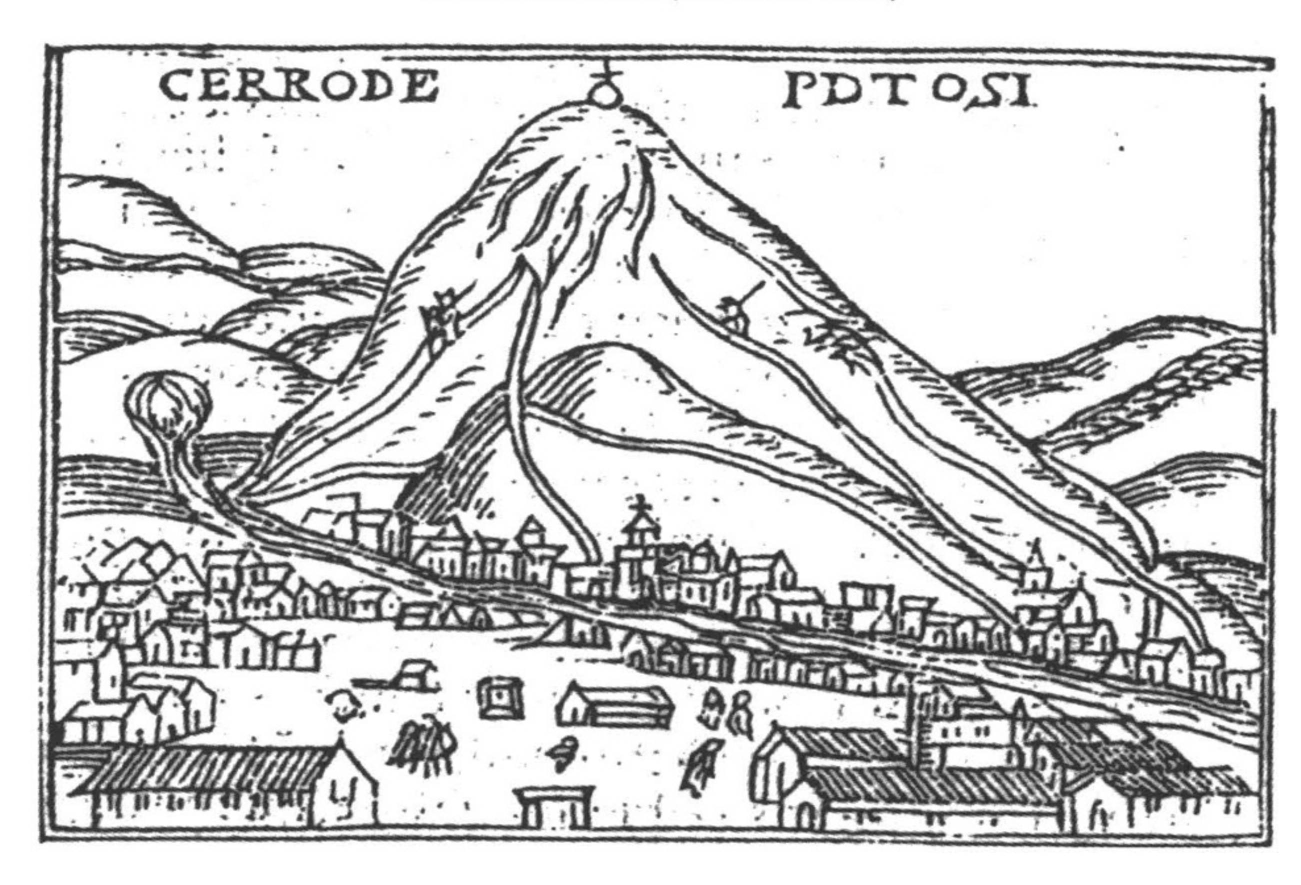
Durante una primera etapa la extracción de oro, tanto como la explotación argentífera, estuvieron basadas en los procedimientos autóctonos. Hasta aproximadamente el año de 1540, España recibió 33 toneladas de oro y 86 toneladas de plata que bastaron para demostrar la riqueza de los nuevos virreinatos. La segunda etapa inició con un nuevo impulso a la extracción argentífera mediante el procedimiento de amalgamación a base de mercurio llevado a cabo en la Nueva España en 1555-1556. El descubrimiento de minas de mercurio en Huancavelica, en 1564, permitió la adopción de esa nueva técnica en el Perú a partir de 1572. Más tarde la amalgamación acabó por consolidarse plenamente, dado que España poseía las minas de mercurio de Almadén, en Andalucía. Ello permitió el auge extraordinario del mineral de

Potosí, en el Alto Perú, donde la producción ascendió de forma vertiginosa a partir de 1575. Durante su apogeo, ese yacimiento produjo hasta 200 toneladas de plata por año. En la misma época las minas de la Nueva España en su conjunto (Zacatecas, San Luis Potosí, Pachuca y Guanajuato) rindieron poco más de 150 toneladas.

La actividad minera puso en movimiento un amplio espectro económico cuyos principales componentes fueron la mano de obra, el mercurio, las muías y la sal. Mano de obra y muías permiten deducir que una parte considerable del sector rural estuvo vinculada a las minas como fuente de abastecimiento. Así lo indica el caso de Potosí: situado a más de 4 000 m de altitud, sobre una meseta golpeada por los vientos y sin más recursos que una que otra siembra de papas, sólo difícilmente podía presumir de autosuficiencia. Con todo, la relación con la agricultura no fue la misma en todas partes. En otras zonas el hallazgo de los yacimientos fue simultáneo a la aparición de enclaves de poblamiento español en que la guerra permanente precisó de una mínima defensa y autosuficiencia. Allí el arraigo de las poblaciones hispánicas requirió de la agricultura intensiva (cf. El gobierno de los españoles, cap. III).



Vistas de Potosí (*ca*. 1632-1634)



Las necesidades de los reales mineros pusieron de relieve las contradicciones sociales y subrayaron las diferencias entre la Nueva España y el Perú. El trabajo forzado se halló asociado a las minas peruanas, mas no a las novohispanas. El eje Huancavelica-Potosí, enclavado en el núcleo del antiguo imperio incaico, es decir en medio de poblaciones autóctonas sedentarias, permitió la eficacia del trabajo forzado. En cambio las vetas argentíferas al norte de México se localizaban en territorios de chichimecas nómadas en pie de guerra. En realidad las minas no precisaban de una mano de obra muy numerosa. Así, el abasto de operarios dependió básicamente de tres factores: la organización del trabajo obligatorio —llamado "mita" en el Perú y "repartimiento" en la Nueva España —, salarios relativamente elevados a los trabajadores libres y un empleo limitado de esclavos africanos. No obstante, la abundancia y el aprovisionamiento de mercurio se llevan la palma como factores decisivos en el dinamismo de la producción.

El comercio transatlántico fue igualmente importante para las minas, sobre todo en el contexto de la Nueva España. El mercurio, el hierro y la pólvora llegaban esencialmente de España. Por lo que hace al Perú, la Corona ejerció estrecho control sobre las minas de mercurio de Huancavelica. Con todo, el transporte hasta Potosí planteó serios problemas en razón de la distancia y sobre todo supuso gastos muy cuantiosos. Fue por lo demás, el abasto de mercurio, el aspecto que precipitó la caída de la producción de plata; a partir de 1618-1620 en Potosí y hacia los años de 1632-1636 en la Nueva España. La producción de Huancavelica, que disminuyó por razones técnicas, hizo del Perú un importador de mercurio en detrimento del abastecimiento al virreinato septentrional. El reaprovisionamiento de mercurio, los inicios de la recuperación demográfica y la utilización de la pólvora en las galerías abatieron los costos de extracción, permitiendo un repunte de la actividad minera aproximadamente desde 1670. Aun cuando Potosí recuperó parte de su esplendor, el siglo XVIII se caracterizó por el auge de la plata de Guanajuato (Nueva España), donde la producción se multiplicó por ocho, y del oro en Minas Gerais (Brasil), donde el valor fue prácticamente igual al de la producción aurífera de la América española entre 1493 y 1850. Con todo, hay que considerar que después de 1720 la producción "sudamericana", con el oro brasileño y colombiano (éste abundante desde el siglo anterior) igualaría el valor de la producción mexicana. Explica el auge la fortuna de los hallazgos, aunque también la disminución de la presión fiscal por parte de la Corona. El apoyo a los productores consistió igualmente, entre 1768 y 1777, en la rebaja por mitad al precio del mercurio y de una cuarta parte al de la pólvora (cf. Las finanzas, cap. III).

La sed de metales preciosos y el temor a verlos desaparecer en los vastos espacios condujo a la creación de las casas de moneda en México, Lima y Potosí. A ellas convergían las barras o lingotes de plata una vez quintadas y pagados sus derechos. En el Perú el minero dispuso rápidamente de moneda, es decir de capitales, en tanto que los mineros del norte de la Nueva España solían tener que aguardar hasta seis meses. El despotismo ilustrado de los Borbones proporcionó a los mineros algunos instrumentos cuya importancia fue más social que económica. Elevó así su estatus al nivel de los grandes comerciantes. En 1777 en México y en 1785 en Lima, Carlos III fundó dos tribunales de minería encargados de mejorar los conocimientos y las técnicas mineras. No fue sino el preludio de la fundación de dos colegios de minería, el de México en 1792 y el de Lima un poco más tarde.

De manera paralela a su recuperación demográfica, mencionamos ya el auge de las minas de oro del Brasil a partir de la primera mitad del siglo XVIII. Ese hecho hizo de él la posesión más valiosa y estimada del imperio portugués. Fue igualmente, el hallazgo de las minas de Minas Gerais, la causa del esplendor artístico de la ciudad de Ouro Preto, como de la consolidación de la ruta de los reales de minas a partir de Río de Janeiro, cuya preeminencia hizo de esa ciudad la capital del Brasil en sustitución de San Salvador de Bahía (cf. Las artes, cap. VIII).

LA ECONOMÍA AGRÍCOLA

Fue la formación de latifundios uno de los rasgos más sobresalientes en las Indias. Y aun cuando algunos se extendieron sobre superficies cada vez más grandes no fueron, sin embargo, las únicas unidades cultivables. Las leyes sancionaron un cierto número de hectáreas a cada uno de los pueblos de indios, conocido con el nombre de tierras del común. Por otra parte, el rey concedió tierras a las municipalidades de las ciudades de españoles así para labores agrícolas como ganaderas conocidas como “propios”. Con todo, el aumento de las grandes propiedades, las hipotecas y el arrendamiento de tierras suscitaron enfrentamientos entre pueblos y ganaderos, entre medianos propietarios y pueblos de indios, entre ciudades y entidades corporativas como las cofradías. Las órdenes religiosas también se convirtieron en grandes propietarios e hicieron de las primitivas “doctrinas” para la cristianización de los indios verdaderas unidades socioeconómicas. Conforme la Compañía de Jesús extendió sus misiones ejerció la ganadería intensiva de modo sistemático, lo que provocó

conflictos con los ganaderos individuales. En el siglo XVIII los jesuítas llegaron a ser los más grandes terratenientes de Iberoamérica. En el Brasil poseían 13 *fazendas* azucareras, además de numerosas unidades ganaderas llamadas "estancias". En el Perú se estima que sus bienes raíces, incluyendo los inmuebles urbanos, alcanzaron un valor de 6.6 millones de pesos. La cifra respectiva para la Nueva España ascendió a 8 millones de pesos repartidos entre 81 propiedades.

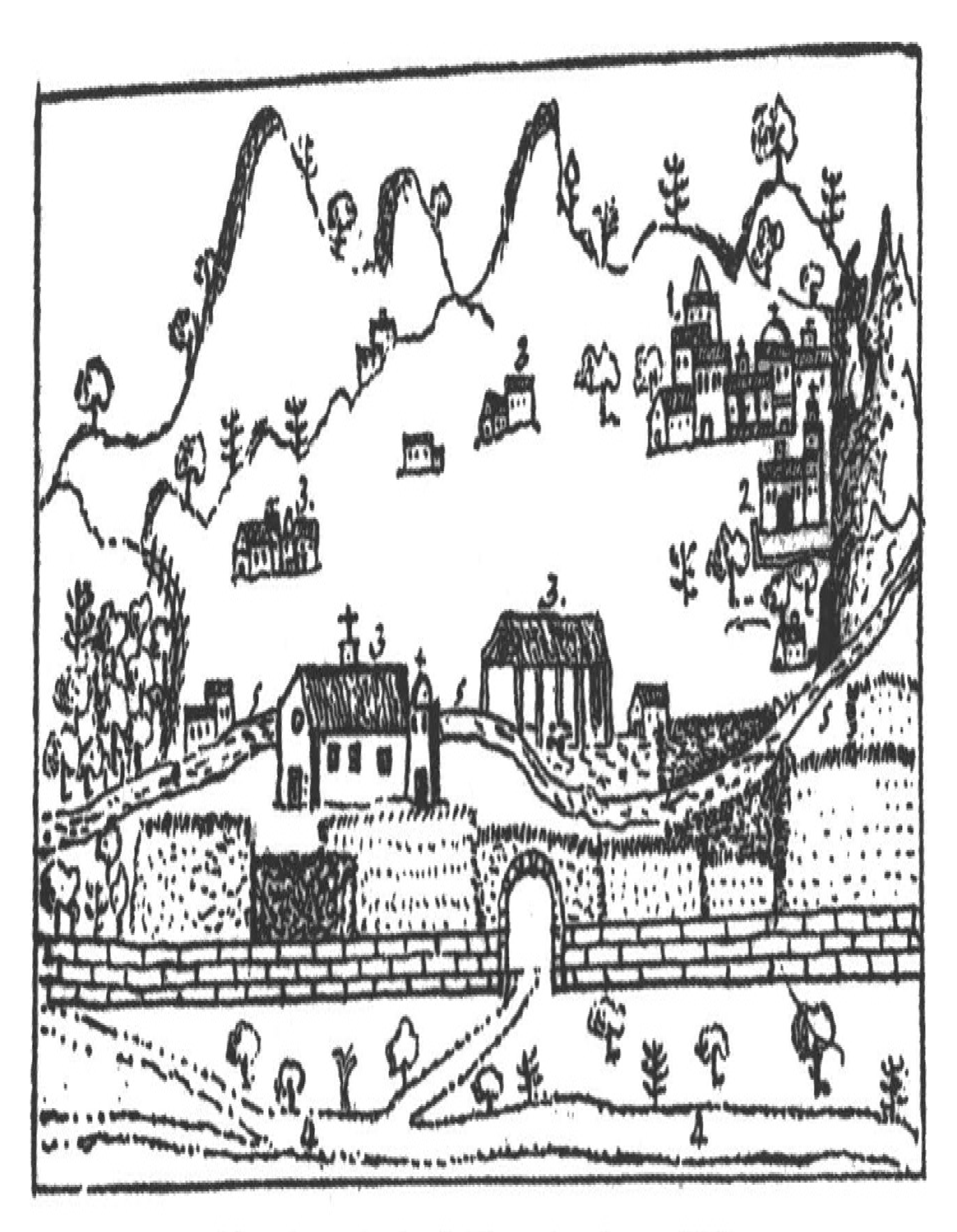
A partir de la segunda mitad del siglo XVI una estructura económica más permanente se fue implantando conforme disminuía la importancia de las encomiendas a raíz de la caída demográfica de la población autóctona. Recordemos que mediante la encomienda el rey otorgaba indios a los conquistadores con más méritos para que los aprovecharan como mano de obra a cambio de su protección e instrucción (cf. La conquista, cap. I). Si bien la encomienda nunca desapareció del todo, fueron las empresas agrícolas las que tomaron la delantera a partir de los contornos de 1570. Su dinamismo inicial aprovechó el alza general de precios y una reorganización de las modalidades de trabajo. Fue por entonces que la gran propiedad agrícola conocida con el nombre de "hacienda" en la Nueva España, de "chaera" en el Perú y de *fazenda* en el Brasil empezó a moldear los paisajes. Su aparición fue posible gracias a las "mercedes" o donaciones de tierra por parte de las autoridades reales, principalmente los virreyes. Sin embargo, ella se debió igualmente a compras oportunas, a invasiones de tierras pertenecientes a pueblos de indios, o bien al principio según el cual la Corona, ávida de recursos financieros, regularizó propiedades de ocupación anómala mediante el recurso de las "composiciones" fiscales de tierras.

La hacienda

Se trata de un término "promedio" de uso común, ya que el conjunto de varias haciendas daba lugar a un latifundio que solía quedar en manos de una misma familia. Constituido con frecuencia en "mayorazgo", es decir, forzosamente heredable al hijo mayor, el latifundio era, en consecuencia, inalienable. Uno de esos complejos, como el de Ciénaga de Mata en el centro norte del México actual, podía alcanzar una superficie hasta de 60 y 75 km^2. En el otro extremo la "labor", sobre todo en el Perú, fue una propiedad agrícola de proporciones modestas. La hacienda se articuló sobre tres ejes principales: la utilización de los recursos naturales, es decir, tierra y aguas; la disponibilidad de mano de obra, y la presencia de un mercado local o regional. Consistía su núcleo o casco de una

especie de castillo o casa principal y de una capilla, elementos esenciales en tomo a los cuales se hallaban dispuestos granjas, silos, establos y habitaciones para los trabajadores. A éstos se agregaban talleres para la transformación de algunas materias primas. Diversas “fábricas” asociadas a las haciendas, frecuentemente de manufacturas textiles, fueron características del Perú.

Además de su importancia económica y financiera —cambiante según las regiones y los mercados—, las haciendas fueron una fuente notable de prestigio. Al igual que los grandes comerciantes y mineros, los hacendados auténticos coronaban su ascenso social con un título nobiliario. La restauración reciente de los cascos de grandes haciendas refleja un estilo de vida aristocrático que evoca los modelos peninsulares y sobre todo el dominio de su señor. Pero la hacienda también supone un tipo de organización de la vida rural que recuerda el de las *villae* romañas. Se trataba a menudo de una aglomeración urbana autosuficiente. No obstante, y como ocurría con los demás miembros de la élite, la residencia principal de los dueños se hallaba en las ciudades. Sus palacios son parte del paisaje en muchas ciudades de Iberoamérica (cf. Las artes, cap. VIII; El honor..la casa, cap. X).



Vista de una hacienda (Nueva España, ca. 1764)

La disminución de las encomiendas y la caída demográfica autóctona dieron lugar a diversas formas de trabajo forzado retribuido. La mita, institución prehispánica del Perú, fue restablecida; sobre todo para responder a las necesidades de las minas, aunque la agricultura española y las ciudades también la aprovecharon. En la Nueva España el sistema de trabajo forzado se conoció con el nombre de "repartimiento" de mano de obra y se generalizó después de 1550. Era un juez de repartimiento quien fijaba la cuota de trabajadores por cada pueblo de indios. Así tenemos que cada jornalero debía ir a trabajar a las haciendas hasta tres veces al año en promedio, es decir, una semana cada cuatro meses. Por un salario de cuatro reales semanales, la mano de obra de muchos pueblos era por lo tanto distribuida entre los propietarios de tierras (cf. La moneda).

No obstante, desde los años de 1580 los indios de algunas regiones fueron a vivir a las haciendas de españoles con el fin de librarse de obras y labores colectivas, de los servicios personales y hasta del pago de tributos. Constituyeron una mano de obra permanente cuya organización se hizo cada vez más compleja conforme aparecieron nuevas haciendas y sobre todo nuevas formas de trabajo ligadas al arrendamiento y subarrendamiento de la tierra. De esta manera una parte importante de la población, aunque siguiera siendo étnicamente india, se transformaba desde muchos puntos de vista —en particular administrativos y culturales— en población mestiza (cf. Recuperación y mestizaje, cap. III). Los abusos de la mita y el repartimiento, las presiones de la Corona y la expansión de la mediana propiedad dieron lugar en 1632 a la supresión del repartimiento de mano de obra agrícola en la Nueva España. En razón del déficit permanente de mano de obra la encomienda y el repartimiento subsistirían aún durante un siglo en el norte de ese mismo virreinato. En el Perú el sistema fue todavía más apremiante con relación a los pueblos de indios. Las cuotas de hombres a repartir eran ahí más elevadas: hasta un séptimo de la población tributaria. El radio de acción del reclutamiento de la mita para las minas de Potosí fue muy amplio: de Tucumán a Lima, de Arequipa a Huamanga e incluso el norte del Cuzco.

La caña de azúcar y la producción agrícola

A pesar de sus orígenes mediterráneos y de su producción en las Islas Canarias, el cultivo de la caña de azúcar se consolidó durante el siglo XVII en el Brasil, en

las tierras bajas de la Nueva España y en el Caribe. Las plantaciones azucareras, conocidas con el nombre de ingenios, fueron un complejo de tierras, mano de obra, técnicas, comercio y ganadería. Pero constituyeron igualmente importantes núcleos de población, sobre todo a lo largo de las costas brasileñas. Un gran ingenio (*engheno*, en el Brasil) era a la vez el molino o trapiche de caña y el conjunto de la explotación azucarera. Disponía de 150 a 200 "piezas" de esclavos y a veces más, como en el caso de Xochimancas en la Nueva España. A éstos se añadían los indios jornaleros de las localidades en torno. En su mayoría, las plantaciones se establecieron en las planicies y colinas de la costa occidental y del sureste de la Nueva España, en el sur del Brasil, es decir, en los vastos espacios donde la población autóctona desapareció rápidamente y fue reemplazada por la mano de obra africana. Se puede afirmar que en el Brasil la caña de azúcar avanzó creando nuevos espacios hacia fronteras en continuo movimiento. Fue el azúcar un producto principalmente de exportación que alcanzó un nivel importante de industrialización, por ejemplo con las ruedas para molinos de agua, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. No obstante, su presencia en los mercados de las Indias fue sobre todo significativa en términos de la aportación del azúcar a los hábitos alimentarios y sociales del Nuevo Mundo (cf. La alimentación, cap. X).

Mucho más abundante que la producción minera, la producción agrícola se halló, sin embargo, orientada hacia los mercados interiores. Hacia 1790-1800 el valor de la agricultura en la Nueva España ascendió a cerca de 200 millones de pesos anuales, mientras que las minas rindieron solamente 25 millones. Y es que en la parte central de ese virreinato se había alcanzado un grado importante de madurez hacia el primer tercio del siglo XVIII al consolidarse la recuperación demográfica y poblarse los altiplanos. La población se multiplicó ahí por 2.5 en el espacio de un siglo. La gran hacienda regional hizo evolucionar sus técnicas de producción y la superficie de trigo de riego se multiplicó por siete (cf. Recuperación y mestizaje, cap. III).

Salvo el caso de ciertos productos como los cueros, el azúcar, el índigo o la grana cochinilla, la producción agrícola enriqueció las economías locales y en particular la de la Iglesia diocesana por medio del diezmo. La consolidación de las iglesias catedrales y del clero secular, asociados desde antiguo a los grandes propietarios de la tierra, se apoyó en la creciente recaudación de ese impuesto a partir de los años de 1680. Una parte importante de la producción agrícola de las Indias se halló subordinada a la red de ciudades y al comercio marítimo. Las haciendas producían maíz y trigo para el abastecimiento de las primeras, de los reales de minas y de las flotas. Los ingenios suministraron el azúcar para el consumo urbano y la exportación. Las estancias de ganado aseguraron el abasto

de animales de trabajo y para el consumo alimentario; textiles locales y carne cuyos bajos precios permitieron un consumo excepcionalmente elevado.

Una cierta especialización regional se advierte: las Antillas y el Brasil fueron los principales productores de azúcar y de tabaco; en la Nueva España se elaboraron cueros, harinas y galletas para las flotas; el istmo centroamericano y Yucatán proveyeron de índigo; el Perú se especializó en vinos y aceites; el reino de Chile suministró buenos trigos; Guayaquil, en el reino de Quito, Maracaibo (en la actual Venezuela) y Guatemala fueron conocidos por la excelencia de sus cacaos. El cultivo del café se consolidó de manera tardía en el Nuevo Reino de Granada (actual Colombia) y en el Brasil. Las exportaciones de ese grano empezaron a mediados del siglo XVIII y no alcanzaron grandes volúmenes sino hasta el siglo XIX. Aun cuando el consumo del café se había ya difundido en Europa desde el siglo XVII, gran parte de sus importaciones dependió de los países árabes y de Etiopía.

Fueron las plantas tintóreas el principal producto agrícola de exportación. Las hubo silvestres y de cultivo. En el Brasil el corte del palo de ese nombre fue indiscriminado. Provocó de hecho, ya desde el comienzo del siglo XVII, la amenaza de tala de selvas. Se mandaba a los esclavos de los ingenios a ir a cortarlo en sus horas libres. Una situación análoga se dio en la Nueva España con la recolección del palo de Campeche. Sin embargo, en este caso las posibilidades de explotación fueron más limitadas por la escasez de mano de obra disponible. El panorama era diferente en lo tocante a las tintóreas que precisaban de cultivo, es decir, la grana cochinilla y el índigo. La primera es un insecto que vive sobre la cactácea llamada nopal y que, reducido a polvo, tiñe de color rojo. Muy preciado en Europa, se lo empleó mucho, y se usa todavía, para dar color de grana a la seda, lana y otras fibras. Su producción se debió sobre todo a los indios de la región de Oaxaca en la Nueva España. Por último, el índigo es una planta tintórea cuya zona de producción fue mucho más vasta que la de la grana cochinilla. Se la encontraba en Guatemala y el actual Salvador, pero también en el sureste de la Nueva España, en Venezuela y en el Brasil.

El consumo de tabaco, planta que en la época prehispánica se reservó a actividades rituales y medicinales de unas cuantas tribus, especialmente caribeñas, se extendió de manera asombrosa por todo el continente y a Europa. En respuesta a la demanda europea, su cultivo se intensificó sobre todo en Cuba, Santo Domingo, el Brasil, el norte del Perú y Venezuela. Con todo, para finales del siglo XVIII la Nueva España central se convirtió en la más importante consumidora de tabaco. Su cultivo en la costa del Golfo (Veracruz y Tabasco) alcanzó cada vez mayor importancia.

Los viñedos sólo se arraigaron en contadas regiones de las Indias limitadas al

Perú (lea, Moquegua y Arequipa) y al reino de Chile. Ello se debió en buena medida a la iniciativa del clero, quien no obstante las medidas proteccionistas de la Corona en provecho de la Península, hizo valer sus exigencias de producir vino para el culto. Sin embargo, la producción llegó a rebasar tales exigencias hasta el grado de hacer competir ciertos vinos locales con los españoles y portugueses, perjudicados por los altos costos del transporte. Con todo, la frontera de la vid estuvo lejos de ser extensa. De modo paralelo, hubo un cierto desarrollo del olivo también obstaculizado por la Corona, aunque no se verificó una expansión significativa de su frontera agraria ni siquiera en el Perú y Chile, dominios donde los olivos crecieron.

LA GANADERÍA

Salvo por los rebaños de llamas en los Andes, la ganadería fue en las Indias un sector de origen europeo. Mientras que la propiedad de la tierra fue rápidamente reconocida, la relativa a los pastos de crianza suscitó una oposición considerable; sobre todo de parte de la Corona y de los municipios, dada su fidelidad a la tradición medieval castellana del libre tránsito del ganado. A final de cuentas los dueños de rebaños lograron hacerse sancionar la propiedad de sus dehesas. Fue la estancia el primer eslabón de la cadena ganadera implantada en el Nuevo Mundo. Hacia 1550 las estancias, llamadas también sitios de ganado mayor, quedaron acotadas a un cuarto de legua por lado (1 750 ha); los sitios de ganado menor a la mitad de esa superficie. Sin embargo, la estancia bordeó siempre los límites del nomadismo. Hubo de hecho estancias sin tierra y los dueños del ganado se vieron precisados a alquilar predios a los pueblos para hacer pastar sus rebaños en ellos.

La ganadería se desarrolló muy pronto y muy rápidamente. En la Nueva España central el número de bovinos aumentó de 15 000 en el año de 1536 a un millón en 1620. Esta intensidad dio lugar a una economía compleja con ciclos de trashumancia precisos, como en España. Por ejemplo, el paso de ovinos permitió acoplar la periferia de la Nueva España central (Querétaro) con las lejanas zonas de invernada como el Nuevo Reino de León y el sur de la Nueva Galicia. A finales del siglo XVII más de un millón de cameros de Querétaro se dispersaron por el norte del actual México. Sin embargo, se dieron especialidades todavía más finas entre lugares de producción, parajes de engorda y centros de consumo, todos a lo largo de 600 a 800 kilómetros. Los rebaños de ovinos se extendieron por todo el sur de las Indias. Hacia el año 1700 pastaban cerca de 50 millones de

bovinos salvajes en las grandes planicies de la Pampa. Se trata de una región de frontera que se desarrolló económicamente gracias al pastoreo. Al lado del vaquero y del mozo, en el siglo XVIII apareció el gaucho (cf. Los transportes). En el Brasil la introducción masiva de la ganadería se verificó tardíamente. En 1640 aún se seguían importando ganados y cueros del Río de la Plata. Ya para 1711 se contaban 800 000 bovinos en el *sertão* de Pernambuco, 500 000 en Bahía y 60 000 en Río de Janeiro. Son cifras importantes si tomamos en cuenta que la población humana total del Brasil en esa época era apenas de un millón de habitantes.

Los ganados se destinaron a la alimentación de las ciudades y de los centros mineros, así como a los productos de primera necesidad como el cuero o los textiles. Estos últimos eran fabricados con métodos artesanales y en talleres a veces más importantes llamados obrajes, pero los hubo también de proporciones más modestas y pertenecieron a estancieros, hacendados o empresarios. En ocasiones, como en la región de Quito, los telares dependieron de los pueblos de indios. Sin embargo, la ganadería estuvo sobre todo ligada al aprovisionamiento de bestias de carga, dado que el principal transporte por tierra en todo el continente es el que se efectuó mediante caravanas de muías. La introducción del caballo y del buey, además de la muía, significó para el Nuevo Mundo una revolución en la cantidad de energía disponible sólo comparable a la que se produjo en la Europa del siglo XVIII con la máquina a vapor de Watt (cf. Los transportes).

LA MONEDA

Ni los aztecas ni los incas contaron con moneda acuñada. No obstante, el comercio de los primeros no se limitó al trueque. A modo de moneda se valieron de productos considerados como preciosos tales como el oro en polvo o en pequeños lingotes, las plumas, el maíz, el cacao o piezas de algodón de calidad y tamaño variables. Los indios de los Andes trocaban lana de llama por maíz o productos de montaña por los de tierra caliente.

A su llegada los conquistadores traían consigo monedas españolas, si bien no hicieron traer más. Conservaron, sin embargo, las denominaciones y los valores que les eran familiares tales como maravedíes, ducados, castellanos, blancas, etc. De ellos echaron mano para medir el valor del oro en polvo, de los pequeños lingotes, de las mantas de algodón o de los granos de cacao.

Desprovistos de moneda, los españoles utilizaron en las Indias oro y plata en

trozo para pagar sus deudas o adquirir objetos. Consecuentemente, en lugar de monedas sonantes entregaban el peso de la moneda de cuenta en oro o en plata, como por ejemplo el peso y ley de un “castellano”. En vista de que el peso de una misma moneda aumentaba o disminuía en proporción a la ley o puréza del metal, fue preciso escoger una unidad a fin de comparar el oro o la plata de su especie en relación con ella. Se hizo así costumbre no designar ya la moneda de cuenta para la compra de algún objeto, sino más bien el peso propuesto a cambio. Una vez consolidada esta costumbre, la moneda se volvió real al intervenir la Corona y el peso apareció alrededor de 1535 con una nueva acepción y provisto de varios valores, divisiones y subdivisiones específicas. Para la Nueva España conocemos el “peso de oro fino de minas” con un valor de 450 maravedíes (desde finales de la Edad Media estos últimos se habían convertido ya en España en moneda de cuenta), y el “peso de oro común o peso de *tepuzque”*, con valor de 272 maravedíes. Para el Perú se habla de “peso de oro ensayado” o “verificado”, equivalente a 450 maravedíes.





Monedas de plata de ocho reales, Felipe II (1589)

La apertura de las casas de moneda inició en México en 1534. Siguió la de Santo Domingo, fundada en 1540, aunque cerró antes de finalizar el siglo por falta de materia prima. La tercera casa de moneda abrió sus puertas en Lima en 1568. Tampoco duró mucho tiempo —aunque reabrió sus puertas en 1683— a causa de la fundación de la importante casa de moneda de Potosí en 1574. En todas ellas se acuñaron monedas o “reales” de plata de ocho, cuatro, dos, uno y medio real. La equivalencia del real en moneda de cuenta era de 34 maravedíes, lo cual dio a un “real de a ocho” o peso, la equivalencia de 272 maravedíes. Fue este peso acuñado de plata, llamado de *tepuzque* en la Nueva España y patacón en el Perú, el único que llegó a convertirse en una moneda contante y sonante, es decir, metálica. Se llamó, pues, al peso, real de a ocho; “tostón” a la moneda de cuatro reales y “peseta” a la de dos.

Esta moneda tuvo libre curso en los mercados internacionales. Los patacones acuñados en Potosí abastecieron de numerario a los reinos de Chile y Quito, así como a Panamá, a la región de Buenos Aires y a los circuitos comerciales portugueses del Brasil. El peso mexicano abundó en la ruta del galeón de Manila, es decir, en los mercados del Extremo Oriente. Sin embargo, se hallaba igualmente presente en Centroamérica, en Venezuela, en el Nuevo Reino de Granada y en las Antillas. Llegaría incluso a ser aceptado como moneda corriente en Estados Unidos de América hasta la Guerra de Secesión.

No se acuñó moneda de oro sino más tarde, especialmente en el Brasil (los llamados cruzados), en Santa Fe de Bogotá (1622) y en menor medida en México, a partir de 1675. A pesar de que Chile era productor de oro desde el siglo XVI, la Casa de Moneda de Santiago comenzó a funcionar sólo en 1749. Las acuñaciones más abundantes tuvieron lugar en el siglo XVIII, principalmente en México. Ahora bien, entre los siglos XVI y XVIII el sistema monetario en las Indias y en Europa fue bimetálico alternante, basado en la relación variable entre oro y plata. En otras palabras, las monedas acuñadas con estos metales permanecieron en equilibrio recíproco según la relación cuantitativa entre ellos. Si no hubiese existido la producción de oro de las minas del Nuevo Reino de Granada (Colombia), del reino de Quito, de Chile y sobre todo del Brasil, la enorme masa de plata mexicana-peruana habría desequilibrado completamente el sistema monetario.



Monedas provisionales emitidas por los tenderos de México

Pero las Indias vivieron la paradoja de que su cuantiosa producción minera fue insuficiente para abastecer el volumen de monedas requerido para sus intercambios. La falta de moneda fraccionaria para las pequeñas transacciones introdujo, por lo tanto, una costumbre que duró mucho tiempo: a saber, que sobre todo a partir del siglo XVIII, por ejemplo, en México cada tendero acuñara a su costa su propia moneda corriente en la forma de una especie de fichas. El "cuartillo", que la gente llamó "cuartilla", se dividía en dos partes cada una llamada *tlaco* —palabra náhuatl que significa "mitad"—, dividida a su vez en dos "pilones". Los tlacos o los pilones eran fabricados de madera, suela, jabón, plomo o cobre. No se podía uno servir de esa moneda más que en la tienda que las emitía, a menos que el tendero estuviera asociado con otros

establecimientos. Estas monedas provisionales se siguieron usando hasta aproximadamente 1828 en el conjunto de Iberoamérica.

Estructuralmente deficitaria, la balanza comercial de los virreinatos americanos no se liquidaba sino mediante envíos masivos de plata en barra o amonedada a los países semiindustrializados de Europa, que a su vez reutilizaban la plata de las Indias para comerciar con el Extremo Oriente. La apreciación del metal precioso fue en Asia la más elevada del mundo. Tras la salida de cada ñota no quedaba ni un real. Esta escasez extrema de circulante en las Indias fue más sensible en los periodos de expansión económica y de más alto nivel de tráfico marítimo. Fue a partir de 1565, luego del establecimiento de españoles en las Filipinas y del "descubrimiento" del mundo chino, que la plata de la Nueva España se embarcó hacia el Extremo Oriente. Como los chinos no tenían sino una moneda de mala calidad, los "reales de a ocho", de gran estabilidad y pureza, fueron muy codiciados. A la inversa, durante los periodos de crisis las Indias retuvieron al parecer de forma más eficaz los metales preciosos en las redes de su economía, es decir, entre 1680 y 1735 aproximadamente.

Tras la prohibición decretada en 1634 sobre el comercio entre los dos virreinatos españoles —lo cual asestó un duro golpe a la economía de Manila—, el Perú encontró otra salida: Buenos Aires se convirtió en su Acapulco y el Brasil en su China. El recuerdo de este otro torrente de plata llega hasta nuestros días mediante el topónimo "Río de la Plata". Durante el apogeo de los intercambios se calcula que 40% de la plata de Potosí lograba evadir las estadísticas oficiales. La mitad tomaba la ruta de la Plata y el resto se quedaba ahí mismo.

PESOS Y MEDIDAS

Aun cuando era la Corona quien las fijaba y respaldaba, las medidas fueron numerosas y variaron de región en región. La persona en quien recaía el cargo de "fiel ejecutor" de los ayuntamientos verificaba que los pesos y las medidas correspondieran a las normas. Las correspondientes a líquidos se calculaban por medio de recipientes. Las más comunes fueron el galón (3.7 litros) y el cuartillo (litro y medio). Para los grandes volúmenes de líquido se usó la "carga", equivalente a 18 arrobas o 450 cuartillos. Los sólidos se pesaban en balanzas y solían confundirse con los líquidos, ya que también se utilizaba la arroba (25 libras); estaban además la libra (16 onzas) y la onza (0.46025 kilos). Para los

pesos más cuantiosos se utilizó el quintal (46.025 kilos), excepto para los cereales, que solían medirse en fanegas (55 litros o 48 kilos). Finalmente, la longitud se medía por varas, equivalentes a poco más de 80 centímetros. Las grandes distancias geográficas a recorrer se calculaban por leguas. Cada una correspondía a aproximadamente cinco kilómetros y medio.

Unidades de medida

- Para granos, la fanega, alrededor de 55-56 litros.
- Para los líquidos, la arroba, de alrededor de 16 litros, de 8 azumbres.
- Para los pesos, la arroba, alrededor de 11.5 kilogramos.
- Para longitud, la vara, de alrededor de 84 cm, dividida en 3 pies.
- Para los caminos, la legua común, de 5.5 kilómetros.
- Para las superficies agrarias, la fanega, muy variable, de 25 a 65 áreas.

LOS TRANSPORTES

Iberoamérica es un inmenso continente donde una geografía extremadamente accidentada dio lugar al aislamiento de grandes conjuntos: el "mediterráneo" americano, integrado por el golfo de México y el Mar Caribe; la región ístmica de la América central; el Brasil costero sobre todo; el virreinato del Perú, incluyendo el remoto Chile, conjunto este último al parecer no bien comunicado con la Nueva España, sobre todo después de 1634; finalmente ya sabemos que ambos virreinatos, sobre todo el de México, se hallaron vinculados por medio de Acapulco con el Extremo Oriente a través de Manila. En términos del empleo de energía humana y animal, el hecho de trasladar cargas de un lugar a otro precisó en el continente americano de un esfuerzo mucho mayor que en el Viejo Mundo. Consecuentemente, los medios de comunicación tuvieron una gran importancia; ya se tratara de los galeones y ñotas de la "carrera de Indias" como de la barca que remontaba el río Magdalena en el Nuevo Reino de Granada (la actual Colombia); o bien de los "carruajes fortaleza" que se hundían por el infinito y polvoriento norte de la Nueva España. En términos de disponibilidad energética, la drástica caída demográfica india fue compensada con la introducción de animales de carga, de molinos de varios tipos, de embarcaciones a vela y de innovaciones tecnológicas como la rueda.

Fue en el dominio de los transportes donde seguramente hubo un mayor enriquecimiento mutuo entre indios y europeos. Los primeros, que disponían de menos herramientas, conocían, sin embargo, profundamente el medio. El imperio azteca había abierto dos grandes vías: una hacia la costa del golfo; la otra hacia el sureste (Oaxaca y la zona maya). Los españoles las retomaron, aunque la del sur tuvo un carácter secundario en relación a la privilegiada ruta imperial México-Veracruz, completada hacia el sur por el tramo México-Acapulco, el puerto de acceso a Asia. La búsqueda de los yacimientos argentíferos hacia el norte dio lugar a una gran vía de penetración, "el camino real de tierra adentro" firmemente arraigado al suelo hasta Zacatecas, para luego perderse de aguaje en aguaje hasta dar con Santa Fe, en el suroeste del actual Estados Unidos de América (cf. La Nueva España, cap. II).

En el Perú las cosas fueron más complejas. El antiguo imperio incaico disponía de una importante red de caminos esencialmente estratégica y congregante. Se extendía de norte a sur en dos líneas paralelas: una que bordeaba la costa desde Tumbes hasta Chile, pasando por Arequipa, en el Perú. La otra iba

por los altiplanos desde Quito hasta Tucumán (Argentina) y pasaba por el Cuzco. Gracias a un eficaz sistema de relevos de rápidosxorredores, llamados “tambos”, las noticias recorrían 2 000 kilómetros en menos de una semana. Esta red fue en gran parte desestructurada a consecuencia de la conquista (cf. El Perú, cap. II). A partir de los años de 1570 se reestructuró, aunque las orientaciones cambiaron. Ahora había que extraer y refinar la plata de Potosí y exportarla por Lima y su puerto El Callao. Las nuevas rutas de comunicación tuvieron un doble eje: el del mercurio de Huancavelica que bajaba al puerto de Chincha y se embarcaba por Arica donde se cruzaba con la plata que descendía desde Potosí. El otro fue el de la hierba mate, un estimulante que crece en arbusto y cuyo cultivo precisa de un clima y de suelo especiales. En cambio su consumo penetró en vastos espacios, dados sus efectos digestivos. La hierba era bebida en infusión y sirvió para compensar los efectos de una alimentación demasiado rica en proteínas (cf. La alimentación, cap. X). Se producía en el actual Paraguay, cerca de Asunción, y su itinerario se incorporaba a la gran ruta de Buenos Aires a Potosí por Córdoba, Tucumán y Salta. El corazón del conjunto —la región lacustre del Alto Perú— quedó sujeta a las formas de transporte practicadas por los indios que los españoles llamaron “trajín”. Consistía en un centenar de naturales que, bajo las órdenes de un corregidor y la ayuda de un rebaño de llamas, transportaba la hierba mate o la coca, otra planta estimulante sumamente preciada que ya en tiempos prehispánicos fue masticada sobre todo para usos rituales, entre Arequipa y Potosí. La coca, como el cacao en la Nueva España, se usó como moneda y sirvió de patrón de intercambio para las transacciones.

Más al sur, en la Pampa, la agricultura y la ganadería intensiva reforzaron las largas rutas del contrabando, así como el abasto de las campañas militares contra los indios en pie de guerra. Hacia el año 1630 había apenas en este inmenso espacio —comprendido entre los actuales Argentina, Uruguay Paraguay y el sur del Brasil— 15 000 habitantes concentrados sobre todo en las ciudades de Buenos Aires, Córdoba, Tucumán y Santiago del Estero. La organización de la ruta que enlazaba a Potos! con el Río de la Plata a través del Paraguay hizo necesario un buen conocimiento de las regiones y de los caminos. Desde finales del siglo XVII se llamó “gauchos” a los vaqueros que domaban el ganado salvaje y lo conducían hasta el puerto de Buenos Aires. Se trataba sobre todo de mestizos producto de una sociedad organizada para la exportación de la carne y los cueros que las autoridades tuvieron que mantener en paz. La situación cambió ya, sin embargo, durante la segunda mitad del siglo XVIII, cuando esa población se hallaba en pleno crecimiento demográfico. Por entonces se reclutaba a los gauchos para trabajar en numerosas haciendas donde no se dedicaron ya exclusivamente al contrabando de la plata, sino a participar

igualmente en la defensa de la costa contra los ingleses.

Una caravana de llamas perdía la mitad de sus efectivos durante la primera etapa de 15 leguas del trayecto entre Arica y Potosí. Así, para el transporte el único animal resistente fue la muía, predominante en todas partes hasta su reemplazo por el camión de redilas. No obstante, no podían faltarle ni el agua ni la hierba, por lo cual sólo difícilmente se aventuraba por las márgenes del imperio y su actividad declinaba durante la temporada de secas. Como se trata de un ser híbrido —producto de la cruza entre el burro manadero y la yegua— para su crianza fue necesaria una atenta selección. Numerosos mestizos, mulatos e indios hicieron de la arriería su principal oficio. Los rebaños o recuas se organizaban en varias piaras de 10 muías cada una bajo la conducción de dos hombres. Llegaban a hacer jornadas hasta de 30 o 40 kilómetros por alta montaña sin agua ni pastura. Las muías de recambio representaban a veces el doble de las piaras, aunque a pesar de esta precaución, buen número de animales moría en los caminos del Perú. Consecuentemente era necesario llevar hasta 80 000 o 100 000 muías de los criaderos de Tucumán o de Chile para compensar la pérdida. La Nueva España no se quedaba atrás: recorrían el camino real de Tierra Adentro de 50 000 a 60 000 bestias. Sólo en 1807, entraron y salieron del puerto de Veracruz hasta 200 000 muías.

Por lo que hace a los carruajes, la mayor parte del tiempo sólo se les utilizó para traslados cortos y en el marco de las economías regionales. En la Nueva Vizcaya, al norte del actual México, las grandes carretas de dos ruedas tiradas por seis u ocho bueyes transportaban hasta 160 arrobas de carga. Se reagrupaban en flotillas de un costo elevado para resistir mejor los ataques: en 1634 seis carretas con su equipamiento de 60 muías costaban 4 000 pesos, es decir, el equivalente a una explotación rural de mediana proporción. De Buenos Aires a Santa Fe, en ruta hacia Potosí, un jesuíta describió en 1718 los mismos vehículos que servían para escapar a los hoyos y malos terrenos. Una expedición que en 1777 salió de Buenos Aires en busca de sal comprendió 600 carretas, 12 000 bueyes y 2 000 caballos de los hombres que servían de escolta.

En Iberoamérica el cabotaje o navegación costera fue específico. Supuso, sin embargo, la saturación de los transportes terrestres. Para un total de 30 navios del reino de Chile con 450 toneladas de trigo cada uno, rumbo al Perú, era preciso un convoy de 3 000 muías por navio, sin contar las de recambio. En consecuencia había que alinear una recua de 90 000 bestias. El precio de los transportes se multiplicaba por ocho o por 10, sobre todo si consideramos que el sistema de flotas acarreaba la escasez de fletes. A principios del siglo XVII el precio del flete de Potosí a la provincia de Santa Cruz —equivalente a unos 300 kilómetros a vuelo de pájaro aunque sobre un territorio muy accidentado—

represcruaba 20% del costo final, contra 8 a 9% para el año de 1680. Esta misma cifra vale para una distancia un poco más larga, si bien con caminos en mejores condiciones: los 580 kilómetros que hay entre la Ciudad de México y Guadalajara. Una arroba de algodón con pepita, que no valía más que un peso y medio en Teipa (en el occidente del actual México), costaba tres en Valladolid de Michoacán a causa del transporte a lomo de muía. Por lo que a fletes marítimos se refiere, hacia el año 1800 el costo del transporte de una fanega de cacao de Guayaquil (en el actual Ecuador) vendida en Madrid entre 25 y 30 pesos, implicaba de siete a ocho pesos, es decir, entre 20 y 32% del costo. Por concepto de la travesía entre Sevilla y Veracruz, se calcula una tasa de 12 a 13% de flete sobre el precio original hacia el año de 1785.

SEGUNDA PARTE

EL HOMBRE DE LAS INDIAS OCCIDENTALES

V

EL TIEMPO

Hubo en Iberoamérica diversas nociones del tiempo a lo largo del periodo de los virreinatos: aquella que dependía de los ciclos siderales y cuyos rastros se remontaban a la época prehispánica; otra ligada a la introducción del calendario oficial europeo, es decir cristiano, que intentaba ser traducido a términos autóctonos. Estaba, finalmente, un tiempo cotidiano de la Iglesia diferenciado del que medía el tiempo en horas iguales.

LA MEDICIÓN DEL TIEMPO

Entre los aztecas, los mayas y los incas, la medida del tiempo tuvo un papel fundamental que sobrevivió a la conquista española. Poseían calendarios solares que regían su visión del cosmos. Habían de hecho explicado su historia según la existencia de cuatro eras anteriores, cada una presidida por un sol diferente y que desaparecieron a causa de cataclismos de orden natural. El final del quinto sol de la existencia, el que precedió a la conquista, se había anticipado mediante una serie de presagios. De la misma manera que en los Andes, en Mesoamérica prevaleció el mito de un dios civilizador quien tras un reinado benéfico había desaparecido misteriosamente prometiendo a los hombres regresar algún día. Fue éste el caso de Quetzalcóatl en la futura Nueva España, quien partió en dirección del oriente y el de Viracocha en el Perú, desaparecido en las aguas del mar occidental El primero debía volver durante un año *ce-ácatl*, es decir, “uno-caña”, fecha que se repetía al final de un ciclo de 52 años, mientras que el ocaso del imperio incaico debía acontecer al final del reinado del doceavo emperador. Ahora bien, los españoles llegaron a Mesoamérica procedentes del este y 1519

correspondió, efectivamente, a un año *ce-ácatl*. En el Perú llegaron del occidente y el reino de Atahualpa (o de Huáscar), correspondió al del doceavo Inca. Los indios percibían los acontecimientos por medio de una retícula de mitos y en un primer momento al menos, vieron en la aparición de los conquistadores el retorno de sus dioses míticos. Con todo, esta interpretación no fue general ni duró mucho tiempo.

Los naturales elaboraron una notable racionalización de la conquista fundada en la representación cíclica del tiempo. Un mismo anhelo de precisión temporal destaca en las crónicas indias de principios del siglo XVII tanto en México como en Lima. Al anotar con cuidado la fecha exacta de los acontecimientos, los sabios autóctonos como Domingo Chimalpahin en la Nueva España y Felipe Guamán Poma en el Perú echan todavía mano de la nomenclatura prehispánica de días, meses y años, misma que traducen en términos del calendario cristiano (cf. Principales autores).

“El año del Señor” o “de la Encamación”, medida del tiempo de los ibéricos llegados a las Indias, tenía su origen en el nacimiento de Cristo o en su pasión, muerte y resurrección. Ese “tiempo de la Iglesia” prolongaba una tradición agrícola milenaria según la cual el trabajo y la actividad del hombre se miden igualmente en función de referencias siderales: la salida y la puesta del sol y las horas que anuncian las campanas con duración variable según las estaciones. El tiempo de la Iglesia se halla, pues, regido por el culto, es litúrgico. Mide el año mediante ceremonias o funciones religiosas cuyo compás fluye a dos ritmos, uno presidido por el ciclo de la luna y el otro por la rueda del sol. El primero alcanza su culminación en la Pascua de Resurrección, que coincide con el cuarto plenilunio del año, en la primavera. El segundo encuentra su altura máxima en la Navidad, tras el equinoccio de invierno. El ciclo pascual rige la sucesión de las fiestas móviles y el de la Navidad preside y regula el calendario de las fechas fijas.

No obstante, junto a las horas del culto religioso había las mecánicas, es decir, la cuenta del tiempo en horas iguales. Las autoridades municipales quisieron contar desde un principio con relojes en las Indias, así en México como en Tlaxcala o en Lima. Sin embargo, fueron la tradición agraria, la intuición del tiempo y la hora de las campanas las que parecen haber predominado. La siguiente observación de los indios principales o nobles de Tlaxcala, del año 1550, es reveladora de dicha preeminencia: juzgaron que el reloj que habían hecho traer a su ciudad no debía servir sino para enaltecer la figura del emperador Carlos V

La reforma del calendario romano emprendida por Julio César en el año 45 antes de Cristo, basada en el cálculo de 365.25 días por año y no en aquel más

realista de 365.24219879 días, había acarreado una diferencia importante en el curso de los siglos. Así, la llegada del equinoccio de primavera con 10 días de anticipación dio lugar a la reforma de 1582 efectuada por el papa Gregorio XIII. Su aplicación en las Indias fue ordenada por el rey de España. En razón de la gran distancia de dichos territorios respecto a la corte de Madrid, la supresión de 10 días en el mes de octubre debió efectuarse en el año de la recepción de la real orden. Esta última, que llegó acompañada del nuevo calendario litúrgico que ajustaba las fiestas, fue aplicada en la Nueva España en 1583 y al año siguiente en el Perú. La cuestión es importante no sólo en vista de las dimensiones planetarias de la monarquía católica, en cuyas diversas latitudes seguramente se decían misas cada media hora, sino porque el calendario podía determinar la elección del nombre de pila de las personas, el del santo patrón de un pueblo o bien el de una nueva ciudad según el día de su fundación. Así, el nombre de "Vera Cruz" se escogió por haber llegado los españoles a ese lugar en la víspera de un viernes santo.

En nuestra época la tecnología hace del mundo un lugar cada vez más pequeño y el curso del tiempo adquiere una velocidad fulminante. Sin embargo, los habitantes de las Indias en el siglo XVII lo percibieron de una manera completamente distinta. Para ellos el factor determinante, más que la estricta cuantificación del tiempo, fue la distancia. A lo largo de sus numerosos desplazamientos, así terrestres como a través del océano, esa gente se vio confrontada a distancias mucho más condicionadas por las circunstancias imprevistas que por el número de leguas que las bestias de carga o los navios debían recorrer; de ahí su sensibilidad extrema a los imprevistos; de ahí, también, una percepción maleable del tiempo según la cual lo que se concebía como corto en un momento, podía parecer largo en otro. A causa del clima, de los vientos o de los ataques corsarios, el solo trayecto entre Veracruz y La Habana podía en ocasiones tomar hasta 21 días, es decir, el equivalente a poco más de un tercio de todo el viaje transatlántico (cf. La guerra, cap. III; Los transportes, cap. IV).

Se tiene igualmente noticia de una especie de hora personal regida por procedimientos populares no ajenos al culto religioso, ya que se atienen a la duración de ciertas oraciones: un temblor de tierra en Chile, en 1647, tuvo una duración estimada de "tres credos"; medía y santificaba a la vez el cocimiento o cocción de un huevo un Ave María dicha en voz alta; en fin, un buen parto debía durar un rosario completo, a saber, 15 decenas de Ave Marías precedida cada una de un Padre Nuestro.

LA JORNADA

Era el cuadrante solar el medio más simple de calcular las horas del día. Se grababa sobre piedra y aún podemos verlos en las azoteas de antiguos colegios o en los claustros de algunos conventos. Ciertas personas contaban con ellos en sus casas. A partir de principios del siglo XVII los relojes de repetición, llamados también “de muestra” y de péndulo entraron en los salones de los ricos. Con el advenimiento del siglo XVIII estos últimos poseyeron igualmente relojes de bolsillo y relojes de mesa. Tales instrumentos solían lucirse como joyas. Se llevaban a la cintura de manera ostensible a fin de hacer admirar su riqueza y belleza, ya que eran indiscutibles marcas de elegancia. Los eclesiásticos fueron particularmente dados a estas novedades.

La jornada sonora comenzaba al alba con el repiqueteo de las “Tres Marías” que desparramaban sobre la ciudad aún adormecida las innumerables indulgencias concedidas por un decreto pontificio. La noche era anunciada a las ocho por el campaneo solemne en honor de las Ánimas del Purgatorio, acompañado de historias lúgubres de fantasmas que inquietaban a los niños. Entre esos dos polos se intercalaban durante el día los 10 repiques para los moribundos, sin contar con los 30 golpes de campana necesarios para llamar la atención y recordar la asistencia al sermón cotidiano. A este carillón incesante se añadían, en ocasiones contadas aunque regulares, los nueve vuelos largos, lentos y amplios que anunciaban la llegada del correo de España y su distribución en la plaza de armas de una ciudad como Santiago de Chile. Todavía más solemnes eran los 200 golpes espaciados que daban cuenta de la salud del soberano en caso de enfermedad. A este largo catálogo de campaneos diurnos es preciso agregar el tintineo a mitad de la noche de los conventos de monjas llamando a maitines y, cada año, el concierto extraordinario de las funciones de la Semana Santa con sus procesiones nocturnas como la de la “Seña” en honor de la Cruz, que comenzaba el jueves santo a las dos de la mañana.

La jornada de trabajo comenzaba a las seis con el amanecer, mucho antes en el campo y terminaba 12 horas después, al ocaso. Como la mayor parte de las Indias se hallaba comprendida en los trópicos, la expresión “de sol a sol” era común. La semana laboral comprendía desde el lunes hasta el sábado incluido, ya que descansar ese día podía dar lugar a sospecha de prácticas judaizantes. El ritmo de trabajo estaba igualmente marcado por las “aguas”, temporada húmeda en que caían lluvias torrenciales hacia el final del día. Podía durar entre cuatro y seis meses según la región, y las “secas” para el resto del año. Los contrastes entre el invierno y verano no eran importantes sino allende los trópicos, es decir,

en los confines norte y sur de las Indias. Finalmente, el año era también medido por las actividades comerciales, por la salida y el arribo de los navios de España y del galeón llamado de Manila que una vez por año comunicaba las Indias con el Extremo Oriente.

Dada la inmensidad de las Indias, el régimen alimentario varió según la región, la latitud y el clima. Con todo, se privilegiaba el momento de la comida, servida entre las 13 y las 15 horas. Los demás alimentos se distribuían en un almuerzo al hacer una primera pausa entre las nueve y las 10, sobre todo en el campo y en las minas. Marcada por la "hora del chocolate", la colación o merienda no podía faltar en los conventos, colegios y casas opulentas. La cena cerraba el ciclo, aunque no solía ser copiosa dado que bajo los trópicos la gente no acostumbraba hartarse antes de irse a la cama. En cambio fue habitual dormir una siesta después de la comida.

LAS EDADES DE LA VIDA

El tiempo que fluye deja su huella en la memoria de los individuos a medida que sus vidas pasan de la infancia a la juventud y de la edad madura a la vejez. Las edades de la vida son individuales, si bien son vividas en el seno de una comunidad donde diversos momentos coinciden.

Era la infancia una etapa difícil a causa de las enfermedades y de la insalubridad. Los niños no deseados, en su mayoría ilegítimos, fueron con frecuencia depositados ante los conventos. La vida retomaba su curso una vez franqueado el umbral de los siete primeros años, cuando los niños adquirían una personalidad. Niños y niñas recibían las bases morales y sociales en el seno de sus hogares paternos donde no era infrecuente que aprendieran rudimentos de lectura y escritura. Sin embargo, las relaciones afectivas se establecían fuera del hogar, en un círculo extenso de parientes, vecinos, amigos y sirvientes (cf. La familia, cap. X). Entre los nueve y los 10 años los hijos eran enviados a estudiar la gramática en los colegios de las órdenes religiosas o del clero secular. A principios del siglo XVII ciertos niños indios de Potosí aprendían un oficio con los frailes dominicos, aunque la mayoría comenzaba a ayudar en las labores del campo. A partir de los 10 años, muchas niñas dejaban sus familias para trabajar de sirvientas o ir a vivir a los conventos donde, bajo el cuidado de una monja, aprendían a escribir, a coser y a cocinar, lo cual no implicaba que necesariamente escogerían la vida religiosa.

A la edad de 15 o 16 años el infante se convertía en mayor, aunque seguía

bajo la tutela de sus padres o de sus padrinos. No había ya ninguna excusa para la holgazanería o la ociosidad. Era el momento en que se accedía a los estudios superiores, se practicaba un oficio en un gremio o bien se ejercían las dotes y talentos en una capilla de música. Las mujeres podían casarse desde los 14 años o pronunciar sus votos religiosos a partir de los 16. Los hombres lo hacían por lo general 10 años más tarde, al alcanzar la plena mayoría de edad a los 21 años, inicio de la edad madura a partir de la cual no usaban ya capa corta sino larga, al igual que los indios (cf. El atuendo, cap. X). Desde entonces ejercían una profesión o podían acceder a cargos de gobierno.

Pasados los 50 años se comenzaba a considerar como viejos a los hombres, pero sobre todo a las mujeres por no poder seguir teniendo hijos. Sin embargo, no era la edad de sus órganos lo que contaba, sino sobre todo su capacidad financiera y de trabajo, así como su percepción del mundo y de sí mismos con relación al sentimiento de deterioro y decrepitud. En comparación a nuestros días, y gracias a la protección de niños, sobrinos e hijos, la vejez era menos triste, pues se vivía acompañado. Pero además el anciano solía ser respetado por su experiencia de vida y sus conocimientos.

LOS RITOS DE LA VIDA Y DE LA MUERTE

El bautismo, el más esencial de los sacramentos, no dependía exclusivamente de la presencia de un sacerdote. Los sermones predicaban la necesidad, para todos los adultos y sobre todo para las parteras, de saber administrarlo en caso de emergencia. Predicaban igualmente las obligaciones espirituales y seculares contraídas por los padrinos. Era, pues, un rito de iniciación que consagraba el nacimiento (cf. El parentesco espiritual, cap. X). Por lo que hace a la confirmación en la fe, el segundo de los sacramentos, no todos tuvieron acceso a él por igual, sobre todo fuera de las ciudades catedrales donde los obispos lo impartían de manera directa o por delegación. Para el resto de los vastos territorios diocesanos había que esperar las visitas pastorales. Su excepcionalidad hizo acuñar la frase “cada venida de obispo” para denotar el paso de mucho tiempo.

La principal obligación de los fieles más allá de la edad de 14 años fue el precepto anual consistente en confesarse y comulgar en “Pascua florida” luego de un “acto de contrición”. Esto último, por cierto, no dejó de plantear a los indios ciertas dificultades de comprensión. Tras la confesión los curas entregaban una cedulita a cada penitente que era recolectada ulteriormente por

los vicarios o ayudantes de cura durante una especie de censo casa por casa. Así se controlaba el cumplimiento del precepto, pero también los eventuales desplazamientos —a veces ficticios— de la feligresía entre las diferentes parroquias del recinto urbano como excusa para evadir aquél.

Si el nacimiento era consagrado por el bautismo, la familia lo era por el matrimonio. No obstante, da la impresión de que este último fue más una norma, pues los curas no cesaron de denunciar los amasiatos. Las parejas implicadas podían considerar que el matrimonio no era tan importante como el bautismo al no estar tan íntimamente ligado a la salvación eterna. Sin embargo, la verdadera dificultad parece haber residido en el elevado costo de los derechos que había que pagar por una ceremonia precedida por las amonestaciones. Para casarse fue preciso contar en la Nueva España central con el equivalente a seis semanas de salario en 1780 (cf. El matrimonio, la sexualidad, cap. X).

La cercanía entre la senectud y la muerte no fue tan evidente, pues los jóvenes solían desaparecer de manera prematura por falta de atención médica. Por lo tanto la muerte debía prepararse. En el momento de testar, numerosos españoles, mestizos e indios fundaban capellanías. Lo hacían mediante una cierta suma —no necesariamente entregada en efectivo aunque frecuentemente garantizada por un bien— cuyos réditos contribuían a mantener y a veces hasta a financiar los estudios de un capellán a cambio de la celebración de misas por el eterno descanso del alma del fundador. A la edad de 45 años, el guerrero Quetzalmamalitzin hizo redactar su testamento en 1563 como hacían numerosos indios nobles de México. Dejó sumas destinadas a la celebración de misas por el descanso de su alma; hizo donación de cuatro pesos para el culto de Nuestra Señora de Guadalupe, cuyo santuario atraía ya el fervor así de indios como de españoles. Fue su deseo ser enterrado con el hábito de san Francisco y legó sus bienes a su esposa e hija. Como había conservado algunos objetos que rememoraban su pasado antiguo y sus campañas militares —sus aderezos de plumas— los legó a su mujer.

Consagrar la muerte inminente con la extremaunción fue, finalmente, el rito que las poblaciones rurales del Perú y de la Nueva España reclamaron más enérgicamente a sus curas en el siglo XVIII. Menos al parecer por la creencia en la condenación eterna o en el infierno que en razón del culto a sus antepasados, siempre presentes en lugares precisos. Pero también en razón de una visión cíclica del tiempo según la cual la muerte de un individuo se halla ligada a etapas continuas de creación y destrucción cósmica (cf. El cristianismo, cap. VI). Los muertos poblaron los subsuelos de iglesias y de atrios. Llegaban incluso a desbordar estos espacios sacralizando los adjuntos. Nunca, antes de 1804, se habló de instalar los cementerios extramuros de las ciudades.

VI

LA RELIGIÓN

Fue el cristianismo la religión oficial de las Indias, sin embargo, coexistió con numerosas religiones autóctonas. Resolver el complejo problema de la cristianización de las nuevas sociedades precisó de diversas propuestas y soluciones. Ahora bien, las manifestaciones religiosas más características de Iberoamérica fueron las del catolicismo romano e hispano posterior al Concilio de Trento (1545-1563). Ese sínodo reaccionó vigorosamente reafirmando el culto a la Eucaristía, a la Virgen, a los santos y al purgatorio, mismos que el protestantismo rechazaba. Consecuentemente, la cristianización de las Indias no pudo prescindir de las imágenes ni de los objetos artísticos, empeñada como estuvo en traducir y en hacer accesibles los contenidos de la fe a las sociedades multirraciales del Nuevo Mundo. Las manifestaciones religiosas más típicas de las Indias cristalizaron en el movimiento artístico internacional conocido con el nombre de "barroco" (cf. Las artes, cap. VIII).

El catolicismo no es un cuerpo monolítico e inmutable de dogmas y de creencias. Sus expresiones rituales, literarias, artísticas y materiales comprendieron al mismo tiempo las prácticas religiosas de los conquistadores y de los inmigrantes de todos los orígenes, así como el rastro de las religiones autóctonas. El alcalde de México, el comerciante de Lima, el arriero de los Andes y el pescador de Cartagena fueron personas extremadamente sensibles y sensuales, gustosas de agruparse en cofradías a fin de hacerse ver y de ser vistos en las iglesias y en las procesiones; apreciaban el oro, la plata y el esplendor, estaban orgullosos de sus santos y de sus vírgenes. No vivían encerrados en sus grupos étnicos y buscaban cualquier ocasión para participar del ritual y de la fiesta, ya fuesen indios, negros, mestizos, españoles u otros. La Iglesia empleó un sistema particular para cristianizar a los no cristianos. Echó mano de métodos

extremadamente originales como los catecismos en lengua vernácula, los manuales de confesión, las "doctrinas" o primeras parroquias, las misiones, los sermones, el arte monumental, el culto a la Virgen y la canonización de personajes locales, gracias a todo lo cual pudo "catolizar" América.

LA RELIGIÓN DEL REY

El título de "Reyes Católicos", atribuido por el papado a los reyes de Castilla y Aragón en el siglo XV, se inscribe dentro de una tradición mucho más antigua heredada de Roma, Constantinopla o Bizancio, es decir, del imperio romano. Dicha tradición había hecho de los reyes cristianos de la península ibérica los defensores de la fe y los principales responsables de la salvación espiritual de sus súbditos. El patronato eclesiástico, mediante el cual el papa reconoció (1493-1508) la soberanía de los Reyes Católicos en los nuevos territorios de ultramar, no hizo sino confirmar esa vocación antigua. Cristianizar las poblaciones autóctonas se convirtió en la única fuente de legitimidad del poder real en las Indias. Sólo la cristianización justificó la integración política de los indios como súbditos y tributarios de la Corona. La doctrina cristiana fue también indisociable de la administración de la justicia, el principal atributo del rey. Ella dio igualmente sustento al estatuto que hizo de las Indias reinos accesorios de Castilla dentro de un marco jurídico preciso. El cristianismo resultó, finalmente, determinante en la organización de la vida pública en Iberoamérica, ya que adoptó todo su sentido de ley confundiéndose con el cuerpo social.

El rey nombraba a los obispos, quienes desde antiguo habían fungido como sus consejeros en todo lo referente a la preservación de la fe, la salvación de los súbditos y la impartición de la justicia. Autorizó igualmente a las órdenes religiosas —por lo demás provistas de enormes facultades y privilegios por parte de la Santa Sede— a partir rumbo a las Indias. El monarca debía asimismo velar por la ortodoxia de la fe y para ello dispuso del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición (cf. La Inquisición).

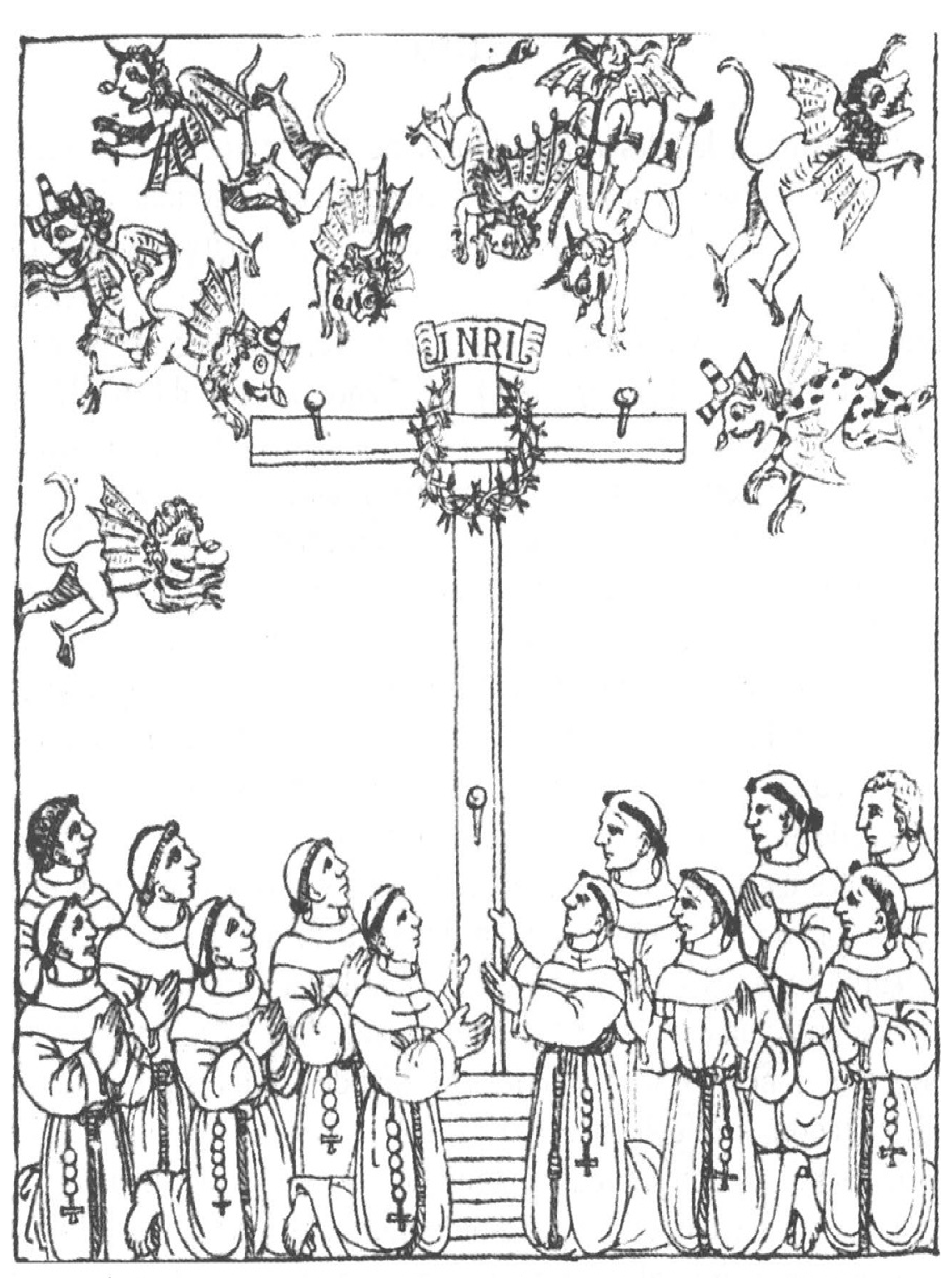
EL CLERO

La fundación de la Iglesia en las Indias fue a la vez un nuevo comienzo y una antigua herencia. Los primeros misioneros enviados al Nuevo Mundo —

principalmente franciscanos, dominicos y agustinos— concibieron la empresa de cristianización en términos de utopía: una Iglesia como la de tiempos de los Apóstoles. Estas tres órdenes llegaron primero a la Nueva España (1524-1533) y 10 o 15 años después al Perú (1534-1550). A diferencia de las órdenes monásticas (benedictinos, cistercienses, cartujos y otros monjes), que no participaron formalmente en la evangelización de las Indias, las órdenes mendicantes databan del siglo XIII. Su impulso de renovación había hecho de los hermanos o frailes objeto de amplios poderes, facultades y privilegios por parte del papado.

Pero la Iglesia de las Indias también heredaba la más antigua organización en diócesis encabezadas por los obispos, es decir, la propia del clero secular en torno a las iglesias catedrales y las parroquias. A la fundación de una primera diócesis en Santo Domingo (1511) siguió una serie de ellas en la Nueva España entre 1519 y 1536. La fundación de diócesis u obispados en el Perú dio inicio con la del Cuzco en 1538 y se extendió hasta los años de 1570. En el Brasil una primera diócesis fue erigida en Bahía en 1551 (cf. La Iglesia, cap. III). La Iglesia católica adoptó entonces en Iberoamérica la forma de un doble proyecto caracterizado por diferentes enfoques ante la evangelización: el de las órdenes mendicantes, predominante durante un primer tiempo y el de la iglesia secular, que se consolidó poco a poco mediante el establecimiento de un orden jerárquico unitario. Algunas cifras permiten una mejor apreciación de la empresa de cristianización. Entre 1520 y alrededor de 1820, España envió a Indias 15 447 eclesiásticos que tendieron a concentrarse en las ciudades, lo que acrecienta el carácter urbano del clero. Sus principales centros de recepción fueron la Nueva España central (24.2%) y los Andes (18%). El resto se distribuyó por el Nuevo Reino de Granada (Colombia), Chile, Centroamérica y finalmente en las misiones de California, del Paraguay y del sur del Brasil, o sea, en los confines de las Indias.

El establecimiento de las iglesias y conventos de las órdenes mendicantes siguió la geografía de los antiguos señoríos y principados indios. Debía contribuir a consolidar la organización de las encomiendas limitando los abusos de sus titulares contra las poblaciones autóctonas. La administración eclesiástica de los frailes se organizó en tomo a las “doctrinas”, unidades equivalentes a las parroquias a la cabeza de las cuales había un religioso llamado “doctrinero”, principal responsable de la catequesis y de la impartición de los sacramentos. Los doctrineros eran nombrados por el virrey y en razón de los privilegios de los papas cada doctrina gozó de un régimen de exención respecto de los obispos.



La llegada de los primeros 12 franciscanos a la Nueva España (1524)

La consolidación de la organización diocesana, basada sobre el modelo peninsular, se realizó principalmente por la intermediación de concilios provinciales a los que convocaban los obispos con el fin de unificar el culto y los métodos de cristianización. Las catedrales y las parroquias se interesaron igualmente por la conversión de los indios, si bien debieron asegurar la administración espiritual de españoles, negros y sangres mezcladas.

De manera paralela a las catedrales, las grandes ciudades en las Indias vieron aparecer, aproximadamente desde la segunda mitad del siglo XVI, conventos de diversas órdenes y congregaciones reservados a la vida religiosa consagrada de las mujeres bajo la tutela de los obispos. Por lo que hace a los jesuitas, conviene saber que son religiosos, aunque no frailes mendicantes. Se benefician de la libertad del clero diocesano, es decir de los clérigos, no viven en conventos aunque se hallan sometidos a una regla de vida comunitaria con un estricto sentido de la autoridad y de la obediencia. También, aunque precedidos por el Brasil (1549), aparecieron en los dos virreinatos españoles a principios de la década de 1570 tanto la Compañía de Jesús como los tribunales de la Inquisición. Los jesuitas participaron en la cristianización sobre todo mediante la educación de las élites españolas e indias —en el Brasil contaron hasta con una veintena de colegios— y la implantación de una importante red de misiones entre las poblaciones autóctonas más remotas (cf. Las misiones; La enseñanza, cap. X). El Tribunal del Santo Oficio no tuvo jurisdicción alguna sobre los indios. Su papel consistió en garantizar la ortodoxia de las numerosas expresiones religiosas de la sociedad multirracial de Iberoamérica.

EL CRISTIANISMO

Hasta alrededor de 1570, el clero secular y las órdenes mendicantes transmitieron una síntesis esencial de la fe. Se halló caracterizada, tanto en la Nueva España como en el Perú, por una cierta fluidez entre el pasado prehispánico y el cristianismo. Siempre atentos a los paralelismos mitológicos, en la cosmovisión de los indios fueron interviniendo elementos tomados de la prédica de los frailes. Por ejemplo, la existencia de una primera humanidad enemistada con Dios entre sus antepasados paganos y hasta el paso de uno de los primeros apóstoles de Cristo, santo Tomás, por los territorios indianos. Ese primer periodo, pues, estuvo marcado por vacilaciones y múltiples búsquedas, incluso contradictorias. Se halló igualmente contrastado entre las diversas

órdenes mendicantes y una primera voluntad de control y de unificación por parte de algunos obispos temerosos de laxismo. Los únicos sacramentos por entonces accesibles a los indios fueron el bautismo, el matrimonio y la confesión; la comunión sólo de manera excepcional. La celebración de los primeros concilios de Lima (1551) y México (1555) intentó unificar la doctrina y reforzar el orden jerárquico.

Cristianización e hispanización fueron fenómenos simultáneos. Ciertas formas rituales, o más bien gestos de reverencia de los indios, fueron preservados. Sin embargo, su significado fue alterado por la introducción de costumbres españolas. Fue éste el caso de danzas tomadas del rito sevillano introducidas en las iglesias como medio privilegiado de formación de una nueva cultura. Fue ése asimismo el caso de ciertos cánticos en lengua vernácula típicos del ceremonial español, pero que incorporaron otros en lengua autóctona para las procesiones y otras funciones católicas (cf. La música y la danza, cap. VIII).

Los segundos concilios de México (1565) y de Lima (1567) se reunieron para proclamar los decretos del Concilio general de Trento recién clausurado. Constituyeron una especie de primer posicionamiento frente a los decretos de aquél, si bien la experiencia de la primera evangelización estaba aún muy presente. No obstante, los obispos veían ya en el pasado prehispánico un tiempo del todo inclinado a la idolatría. Sus detractores desconfiaban de las transformaciones hasta entonces ocurridas, las cuales reproducían un catolicismo "supersticioso" y en consecuencia predicaron la destrucción de ídolos, templos y prácticas paganas. Expresiones tales como la pintura facial o el vestir pieles de animales para las danzas fueron tenidas por demoníacas y desaparecieron desde finales del siglo XVI. Otro tanto ocurría, por lo demás, en las iglesias católicas europeas de la época.

Las diferencias se ahondaron en los dos virreinatos a partir de los años de 1570 con la disminución de los indios, la creación de nuevas instancias de gobierno como el cabildo y el refuerzo de las autoridades reales (cf. El cabildo, cap. III). Una nueva historia india fue elaborada, sobre todo en el Perú, que intentó demostrar la "tiranía" y "despotismo" de los antiguos gobernantes incaicos. Las iniciativas de los obispos sobre unificación del culto y reorientación de la evangelización se acentuaron a la llegada de los jesuítas. La participación de estos últimos en el debate teológico revistió una importancia extrema. Los terceros concilios de Lima (1582-1583) y México (1585) representan una ruptura de la fluidez en las continuidades del pasado prehispánico. En lo sucesivo la salvación eterna no sería ya posible mediante una fe implícita y una moral natural. El libre albedrío y el reconocimiento de los pecados personales pasaron al primer plano de la escena.

Los jesuítas contribuyeron desde entonces a modificar la relación de los fieles, indios y no indios, con la Iglesia. Predicaron la obligación de confesarse y de comulgar al menos una vez por año. Los sermones adquirieron una mayor relevancia. Estaban orientados a aguzar la introspección y a estimular la memoria del pecado, mismo que adoptó la forma de un ser viviente representado por numerosas estampas impresas que circulaban. La predicación exaltó igualmente el carácter contable y animado del pecado. Echando mano de cordeles de lana con nudos llamados *quipus,* los indios de los Andes debían poder hacer inventario de sus pecados. También circularon manuales para párrocos que hacían acopio de los sacramentos, la doctrina, la catequesis y los cánticos, pero sobre todo de los ritos penitenciales que dieron al más allá una importancia decisiva. Una serie de prescripciones fijó límites al culto de los antepasados: a saber, que después de la muerte la vida humana se prolonga mediante vías que concretan el dogma de las tres iglesias: militante, purgante y triunfante, cuyos vínculos son sumamente fluidos.

Detrás de la puerta principal de las iglesias catedrales, situado sobre la nave central, un altar llamado “del perdón” dedicado a la Virgen, concentraba las funciones del culto a las Ánimas del Purgatorio. Este culto buscó que los vivos actuaran mediante plegarias sobre el destino de sus antepasados en el más allá; pero igualmente que los difuntos, en ruta hacia el Cielo, intercedieran por los que militaban aún en la tierra. La proliferación del culto y sobre todo de las cofradías de Ánimas a partir de 1650 encuentra una posible explicación en la extensión y creciente complejidad de las mezclas entre los principales grupos sociales de las Indias: españoles, indios y negros. Después de las del Santísimo Sacramento y las de la Virgen, fueron las cofradías de Ánimas las más numerosas (cf. Recuperación y mestizaje, cap. III; La identificación étnica, cap. X).

Mediante la obligación de confesarse y de comulgar en Pascua, conocida con el nombre de “precepto anual”, la Iglesia logró ejercer un control eficaz sobre la construcción y reacomodos de las porosas fronteras étnicas. Los indios de diversas procedencias que vivían en ciudades como Potosí solían dejar sus barrios y confundirse con los demás grupos. Esta voluntad de dirección, inspirada por el Concilio de Trento, dio lugar, no obstante, a formas de resistencia que le opusieron la misma exclusividad que reclamaba: se verificó, por ejemplo, la presencia de falsos sacerdotes indios, siendo que el sacerdocio les estuvo más bien vedado al menos hasta 1750, así como de indios que deseaban confesarse con hechiceras. Un rito entre los nuevos cristianos de los Andes consistió en comer cactos alucinógenos como devoción a Santiago apóstol, aunque adoptando la forma de adoración de la Eucaristía. Una cierta

voluntad autóctona de apropiación de nuevos sacramentos alimentó un debate en tomo a la comunión. ¿Eran los indios dignos de recibir a Dios?

DIFERENCIAS DE CRISTIANIZACIÓN

El grado de cristianización, muy difícil de medir, dependió de situaciones locales, de la presión de los pueblos, de la vigilancia familiar y de las opciones individuales. El espacio de la iglesia y la duración de la misa precisaron al menos de una piedad elemental. En cambio esta última podía no darse, o eventualmente adoptar la forma de cultos celebrados en el campo, en plena labor de maíz, o en las montañas. Y es que las primeras imágenes cristianas habían hecho su aparición en los santuarios familiares, al lado de antiguos objetos que los curas calificaron de ídolos. Este panorama compuesto en que la cristianización fue a la vez una presencia irrefutable y superficial se explica de muchas maneras y supone diferencias considerables de un virreinato al otro.

El cristianismo, como la dominación española que le fue indisociable, suscitó en la Nueva España central muy pocos movimientos de rechazo. Esto se debió seguramente a la adhesión de las élites autóctonas al rey de España y a la fe. Las voces que se levantaron en denuncia de la idolatría fueron aisladas. La Nueva España central se convirtió en un laberinto de creencias y en un campo de prácticas que en buena medida escaparon al control de la Iglesia misma. En la experiencia temprana de las órdenes mendicantes, su régimen de exención respecto de los obispos favoreció esta situación.

A partir de los contornos de 1650 la oposición Iglesia-indios había dejado de existir para dar paso a una religión “híbrida” sumamente original, nutrida por muchas tradiciones y específica de las Indias. Las órdenes mendicantes habían alcanzado una fuerza enorme. Sus gigantescas redes de “doctrinas” y conventos, el ascendiente que ejercieron sobre las poblaciones indias, su autonomía de jurisdicción y su libertad de expresión fueron juzgados por los obispos como crecientemente anómalos en el seno de la Iglesia de la Contrarreforma. Imbuidos de la supremacía que el Concilio de Trento les reconocía, los obispos se empeñaron en reducir los privilegios de esos imperios eclesiásticos que se hallaron cada vez más a la defensiva.

Sin embargo, los frailes tuvieron otras urgencias que los habían movilizado desde finales del siglo XVI, a veces más importantes a sus ojos que las creencias de los indios. En el seno mismo de las órdenes religiosas la práctica de la “alternativa”, es decir, de la distribución equitativa de responsabilidades y cargos

entre criollos y peninsulares, alteró los ánimos y afiló las plumas hacia ámbitos completamente diferentes a las idolatrías. Una tendencia más acabó por predominar: el clero secular alentó en la Nueva España el auge de grandes devociones comunes a diversos sectores de la población; en parte para romper la hegemonía espiritual de los regulares. Tales devociones, inspiradas en cultos ibéricos, se fundaron, no obstante, sobre imágenes prodigiosas como la de la virgen de Guadalupe de México.



Nuestra Señora de Guadalupe

Las cosas fueron distintas en el Perú. Cuando en este último virreinato comenzaba la conquista, la Nueva España central había experimentado ya una primera etapa de evangelización. La "conquista espiritual" no inició en aquél verdaderamente sino a partir de 1550. Punta de lanza del catolicismo postridentino, los jesuítas desembarcaron en el Perú cuando ese virreinato, repuesto de sus guerras civiles, iniciaba su auténtica cristianización. La Compañía de Jesús se dio con ahínco a esa empresa. La validez de la discrepancia evocada entre ambos virreinatos radica en la eliminación de las idolatrías, que en la Nueva España central no tuvo paralelo.

En los Andes los indios de la cordillera creían que sus antepasados se hallaban presentes en el medio natural: en montañas, ríos, piedras y aun en momias. Estos lugares, llamados *huacas*, llegaron a ser propicios al culto. Sin embargo, los indios letrados, ya cristianizados, se pronunciaron por un origen diferente de las *huacas*, más conforme a las nuevas doctrinas. Evocaron asimismo la llegada al Perú, en una época muy remota, de apóstoles como Tomás o Bartolomé, quienes habían llegado a evangelizar a los indios. Esta argumentación había sido, de hecho, igualmente sostenida por los religiosos al principio de la conquista en la Nueva España, allá por 1525. La cofradía de san Bartolomé, fundada en 1570 por los mestizos del Cuzco, veneraba las peregrinaciones del santo, a quien se consideraba por entonces como el dios andino Viracocha. Sus miembros atribuyeron a la estatua y al templo del apóstol el valor de testimonios históricos de su presencia en América. Con el fin de extender rápidamente la cristianización, desde 1611 los jesuítas emprendieron

una intensa campaña y desarrollaron numerosas estrategias para disuadir a los indios de sus creencias idolátricas.



Un inca se arrodilla ante el apóstol Bartolomé

Los hicieron así dudar y desde la cordillera a Quito y hasta Santa Fe de Bogotá, los indios aprendieron a diferenciar el objeto venerado por su poder de la imagen piadosa. Fue conveniente dotar al espacio con nuevos símbolos, dar al Perú las bases de una religión universal y exhortar a los indios a la conversión al cristianismo. Pero más imprescindible fue una "reconversión" en lo referente a los lugares y objetos hasta entonces venerados. Las vírgenes y los santos contribuyeron a su éxito: Copacabana llegó a ser en el Perú un centro mariano de primera importancia y el lago Titicaca, cuna de antiguas creencias y dominio del dios Viracocha, se vio honrado en lo sucesivo por la protección de la Virgen. La omnipresencia de vírgenes de diferente advocación, la magnificencia de los santuarios y la revelación de milagros confirieron a las *huacas* cristianas un verdadero poder descifrable en términos andinos.



El Inca Túpac Yupanqui consulta las *huacas* de su imperio

Múltiples factores parecen, pues, explicar el desfase entre la Nueva España central y los Andes. Conquistada, pacificada y organizada 10 años antes, la primera contaba con un adelanto de cerca de 25 años sobre el Perú. Se hallaba animada de una dinámica cultural facilitada por diferentes procedimientos de cristianización aprehendidos por las personas de distinta manera y en distinto tiempo. Intervinieron, por otra parte, las condiciones mismas de la expansión española, cuya densidad fue diferente en cada virreinato: la ocupación europea hasta 1570 parece haber sido más importante en el del norte. Debe, por último, tomarse en cuenta la menor distancia de la Nueva España respecto de la corte del rey y principalmente un más rápido proceso de pacificación en ella, donde no se dio nada comparable con las guerras civiles y la anarquía del Perú. Otros factores, continentales y topográficos, reforzaron las diferencias. Fuera de las barreras de sus sierras, la Nueva España no presentó obstáculos reales a la conquista; ni de suelo, ni en lo tocante a un clima incluso más templado que el de Castilla, lo cual difiere considerablemente del relieve andino, donde las rigurosas condiciones climáticas y la altitud extrema dificultaron las comunicaciones.

LAS VÍAS DE LA SANTIDAD

Las principales definiciones de un catolicismo ortodoxo se hallaban establecidas hacia 1650 en los dos virreinatos. En lo sucesivo las autoridades eclesiásticas se dedicaron a contener los efectos de las permanentes transformaciones sociales. En otras palabras, a impedir que las manifestaciones católicas se hicieran idolátricas y que las creencias de origen prehispánico adoptaran tintes cristianos.

Las vías y dimensiones planetarias del imperio sirvieron a esta empresa. No sólo las mercancías del gran comercio, sino también las imágenes sagradas surcaron los océanos con gran rapidez; desde las reliquias romanas y las vírgenes de Sevilla hasta los mártires del Japón (cf. Las artes). En 1578 México celebró el arribo de reliquias y de huesos de santos que los jesuitas se empeñaron en trasladar desde Roma. Estos traslados sacralizaban la tierra de destino y aun acarreaban movimientos siderales. Las traslaciones en sentido inverso no se hicieron esperar: 20 años más tarde, en 1598, los restos de los mártires del Japón atravesaron la Nueva España en ruta hacia los santuarios europeos.

Obispos y concilios construyeron la imagen del indio idólatra, pero también la del indio converso y sincero devoto. Lo hicieron echando mano de relatos de antiguas manifestaciones milagrosas de la fe en que la presencia india era fundamental. La sanción oficial ulterior no hizo sino confirmar las devociones. Así, en México las apariciones de la Virgen María al indio Juan Diego, que él mismo relatara en 1531 al obispo fray Juan de Zumárraga, fueron tenidas por indignas de crédito en un primer momento. Fue sólo a partir del momento en que el indio mostró la imagen de María, milagrosamente estampada en su ayate o sayal, que dio inicio la historia de la más importante de las devociones marianas de Iberoamérica. Se trata de una Virgen de rasgos autóctonos conocida bajo el nombre de Guadalupe. Promovida en su origen sobre todo por el clero secular, su culto acabó generalizándose a partir de 1650. En 1746 la Virgen fue proclamada patrona de la Nueva España por los obispos y la Santa Sede la reconoció oficialmente en 1754. Juan Diego fue finalmente canonizado en 2002 por el papa Juan Pablo II.

Por lo que hace al Perú, el cacique Francisco Titu Yupanqui, aprendiz de escultor, decidió esculpir en arcilla una imagen de la virgen de la Candelaria a efecto de que sirviera a su cofradía. El cura y sus propios colegas indios la rechazaron por su tosquedad. Decepcionado, el cacique se marchó a Potosí donde tras de varios intentos modeló una obra, de nuevo burda, que suscitó mofas de todos salvo del corregidor, quien la compró y la conservó en Copacabana. El milagro se produjo en 1582, al transformarse la imagen por sí

misma. Resplandeciente de hermosura, ganó la aceptación general. Negra en un principio, su tez adquirió el tono cobrizo de los indios. Bajo el nombre de Virgen de Copacabana, el famoso santuario en las márgenes del lago Titicaca recibió pleno reconocimiento el 2 de febrero de 1583. Años después, en 1589, don Francisco repitió su hazaña. Puso una nueva imagen en contacto con la original. La virgen milagrosa le transmitió su poder y aquélla presidió en lo sucesivo el santuario de Nuestra Señora de Pucarani. Veneradas por doquier, ambas imágenes realizaron otros milagros. Su fama se extendió por toda la región de Charcas (en la actual Bolivia) y alcanzó la capital virreinal de Lima, donde recibió el apoyo entusiasta del arzobispo Toribio de Mogrovejo (cf. Referencias biográficas).

En Iberoamérica la historia de los milagros es paralela a la de la santidad. Si los casos de indios virtuosos se multiplicaron a partir de 1630, los demás grupos de esa sociedad multiétnica contribuyeron tanto como los naturales a hacer de Lima una ciudad monasterio y un relicario sin par. El propio arzobispo Mogrovejo (1538-1606), titular de la primera canonización en las Indias, abrió la puerta de la santidad acercándola a los indios. Testimonios más antiguos como los del mártir fray Diego Ortiz y del fraile Felipe de Jesús, franciscano de México que encontró la muerte en el Japón, reforzaron la creencia en el apóstol Tomás. Éste sencillamente habría rociado de santidad los territorios a partir de su paso mítico por las Indias. La joven criolla Rosa de Lima, bautizada por Mogrovejo y canonizada en 1669, fue objeto de un culto súbitamente extendido entre todos los grupos étnicos y hasta en las provincias más remotas del Perú. El de santa Rosa y el del mulato Martín de Porres, beatificado en 1659, son los casos más célebres entre el centenar de hombres y mujeres muertos con olor de santidad (cf. Referencias biográficas). La exaltación de esa santidad se confundió con las representaciones de la historia, hasta convertirse en ingrediente privilegiado del patriotismo local. Ninguna ciudad igualó la reputación de la imperial Lima en la producción de santos. No obstante, los mexicanos defienden a su Virgen de Guadalupe, don de Dios puesto por encima de cualquier escollo de idolatría.

PROCESIONES Y FIESTAS

Las procesiones religiosas en las que desfilaban las cofradías de negros, de indios y de españoles fueron la ocasión para manifestar el lugar reservado a cada cual en el seno del cuerpo social. La vida coti diana podía ser caótica y hasta

laxa, en cambio las procesiones fueron muy estructuradas. La importancia otorgada a la precedencia fue un fenómeno bastante común. La organización de las ceremonias, de las funciones religiosas y de las fiestas se halló codificada y sus códigos fueron inmediatamente comprensibles para los contemporáneos. Un diferendo protocolar tuvo lugar entre los miembros de la Audiencia y el obispo de Santiago de Chile con relación a los sitiales o asientos atribuidos a cada uno durante la representación de una comedia en ocasión de las fiestas de la natividad de la Virgen. El prelado se negó a renunciar a su sitial de honor no sin poner en evidencia, delante de todos los asistentes, que era ése el lugar que por derecho le correspondía.

Las fiestas y las procesiones fueron, pues, la ocasión para exhibir la organización ideal de la sociedad. Sin embargo, no se trató exclusivamente de "modelos de referencia". La representación de los misterios y de las escenas de la vida y pasión de Cristo daban en cada procesión una lección visual auténtica de todo aquello que las palabras de los sermones ofrecían a la imaginación.

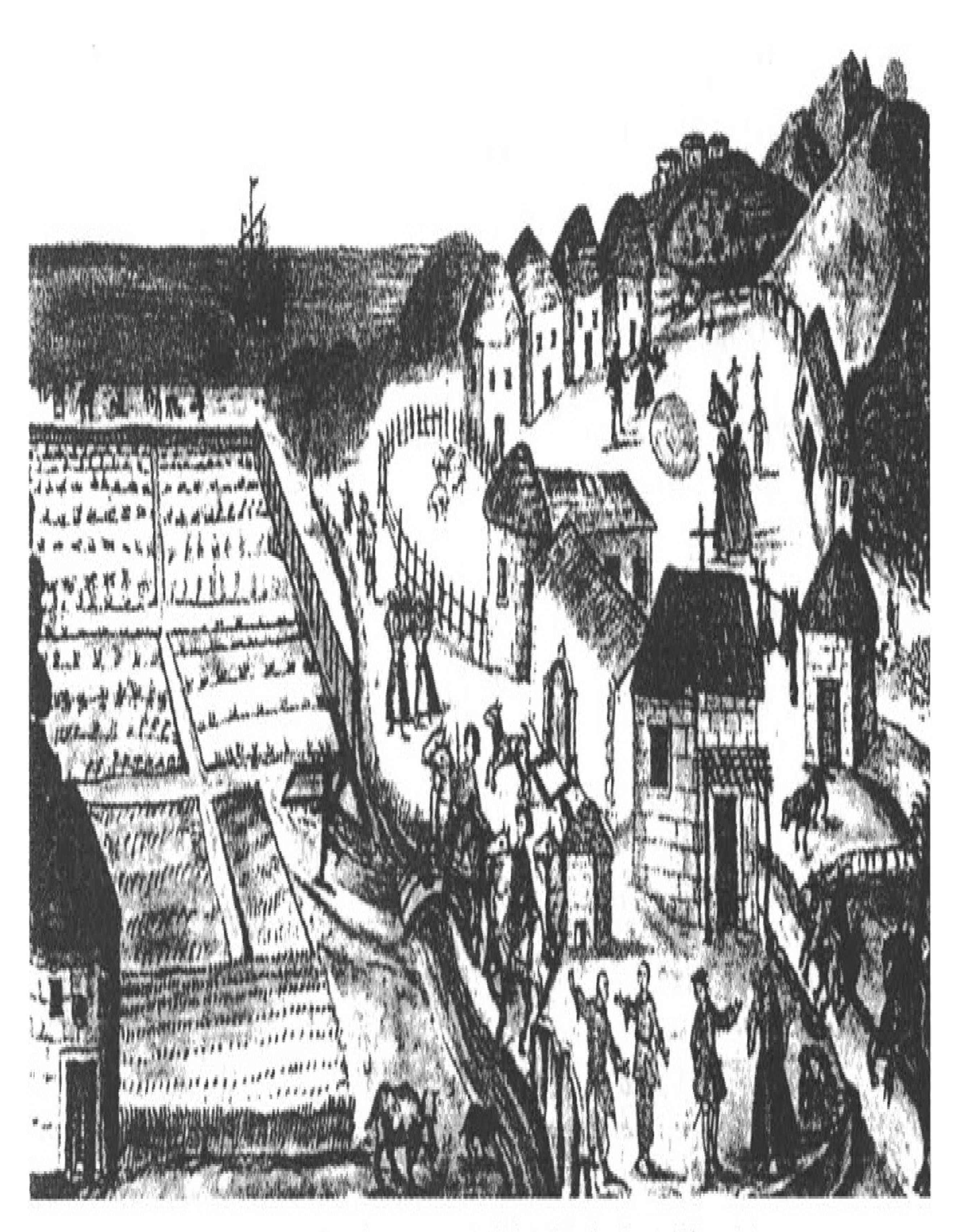
Con creciente frecuencia, las funciones u oficios religiosos se hallaron acompañados de expresiones populares y profanas. Por ejemplo, la fiesta de Corpus Christi culminaba con representaciones teatrales y con un desfile de carros triunfales. Las fiestas brindaron igualmente a la gente la oportunidad de beber y bailar. La de San Hipólito, el 13 de agosto, conmemoraba la toma de México-Tenochtitlan por Cortés. Era celebrada con mayor reserva por parte de los virreyes y del conjunto de dignatarios. Ciertas ceremonias, como la toma de posesión del virrey, la entrada de un obispo, el nacimiento de un príncipe, una canonización o las bodas del soberano fueron la ocasión para largas fiestas, juegos públicos, mascaradas y corridas de toros en que los ayuntamientos y los nobles acaudalados gastaban con dispendio, sin miramientos (cf. Las distracciones, cap. IX). Ostentaban de esa manera su lealtad a la Corona o sus devociones. Por su parte, los censores de la moral pública denunciaron en persona, o mediante sus escritos, los excesos que presenciaban, principalmente en los barrios de negros o de indios. Este espíritu festivo se explica también como huida de una cotidianidad que pudo ser harto penosa. No bastó la determinación de los virreyes sucesivos de Lima, a finales del siglo XVII, de reducir el número de días feriados. En la misma época, por causa de las fiestas, la Audiencia de Chile debió suspender sus actividades hasta 179 días por año.

LAS MISIONES

La fuerza estructurante de la Iglesia fue decisiva en las ciudades de las Indias. Ahora bien, en el medio rural su vocación evangelizadora le permitió restituir de alguna manera el ideal de la Jerusalén terrestre. Fue la "misión" una forma de organización fuertemente influida por diversas concepciones utópicas. Le caracterizó la voluntad de reagrupamiento según un plan que materializaba una sabia gradación del tránsito entre el espacio sagrado y el profano. La iglesia de una misión tenía enfrente un espacio dividido en dos: el atrio, rodeado de un muro bajo que prolongaba la sacralidad y el resto de la misión, la cual incluía tierras de labor. Las misiones no parecen haber dado lugar a auténticas aglomeraciones. Con todo, se derramaron por todas partes: los puebloshospitales del obispo Vasco de Quiroga en Michoacán (Nueva España) a principios del siglo XVI; las tentativas de fray Bartolomé de Las Casas en la Vera Paz, Guatemala, a mediados de la misma centuria; los pueblos franciscanos del Paraguay a principios del siglo XVII y las misiones capuchinas del oriente y de los llanos venezolanos a partir de 1600. Sin embargo, las principales realizaciones fueron obra de los jesuítas en las regiones que les fueron confiadas, esencialmente en las Californias y en el actual Paraguay. Hay incluso, en el nordeste argentino, una región significativamente llamada todavía Misiones. También fundaron misiones los jesuítas en algunos territorios al sur del Brasil. Los padres optaron por reunir a los indios en pueblos construidos según reglas de sociabilidad bien definidas que recibieron el nombre de "reducciones". Llegados en 1609 procedentes del Perú, los jesuítas reagruparon a más de 30 000 indios guaranis en 1650 y 117 000 para 1725. Su esfuerzo tuvo especial impacto en la región amazónica, donde los indios fueron reagrupados en *aldeias*. Hasta 1640 estas últimas manifestaron una débil urbanización. Más tarde, con una segunda generación de indios en vías de asimilación, las misiones adoptaron un urbanismo estricto, monumental y pedagógico, sobre todo en su centro. Desde las Californias hasta el Río de la Plata reinó un mismo estilo de vida en las reducciones. Fue a partir de los años de 1750 que la empresa de los jesuítas se hizo cada vez más frágil, víctima como fue de la envidia que suscitó entre los traficantes de esclavos indios y los propietarios de ganado. Tras la expulsión de los jesuítas en 1767 no quedaron más que 42 000 indios en las ex reducciones del Paraguay; los de las *aldeias* regresaron a la cuenca del Amazonas y los del norte de la Nueva España resistieron aún durante más de un siglo. Sólo las misiones de la Alta California persistieron bajo la égida de los franciscanos, quienes remplazaron a los jesuítas o fundaron nuevos establecimientos.

La voluntad de abrir nuevos frentes pioneros y de contrarrestar los avances de las potencias coloniales enemigas nutrieron un nuevo empuje del celo evangelizador. En California, y aun más al norte a lo largo de la costa del

Pacífico, en el actual Estados Unidos, se fundó a partir de 1770 todo un conjunto de presidios. La obra misionera de franciscanos como fray Junípero Serra, combinada con el urbanismo y otros conocimientos, dieron lugar a una veintena de misiones de las cuales la última se fundó en 1823 (cf. Referencias biográficas).



Misión jesuita de San José del Cabo (Baja California)

LA INQUISICIÓN

Tribunal secular a la vez que eclesiástico, las funciones del Santo Oficio estuvieron encuadradas por la preservación de la ortodoxia religiosa, en el sentido más amplio del término. Sin embargo, a causa de su nueva incorporación al cristianismo, la Inquisición no incumbió a las poblaciones autóctonas, legítimamente exentas de toda sospecha de infidelidad. En 1570-1571 las dos capitales de los virreinatos se convirtieron en sedes de un tribunal respectivo y un tercero se instaló en 1619 en Cartagena de Indias, el gran puerto de la costa caribeña de la actual Colombia, abierto a influencias exteriores siempre difíciles de controlar. Un visitador del Santo Oficio fue, por otra parte, enviado al Brasil entre 1590 y 1595. El tribunal se halló establecido en las Indias sobre las mismas bases que en España: lo componían cuatro jueces vinculados al Consejo de la Suprema Inquisición en Madrid. Ellos nombraban a los comisarios en las diferentes localidades de españoles y se apoyaban sobre toda una jerarquía que comprendía desde un alguacil que ejercía funciones de policía ante los ayuntamientos, hasta los simples “familiares”. Mediante las delaciones, estos últimos insertaron el Santo Oficio en una densa red de clientelismo. A cambio, la Inquisición les garantizó la fama de “cristianos viejos”, así como sus privilegios e inmunidades.

Uno de los primeros papeles del Santo Oficio fue la cacería de reformados, es decir, de protestantes, pero sobre todo de judaizantes susceptibles de inmigrar a las Indias. En su mayor parte de origen portugués, fueron doblemente perseguidos cuando la Corona de Portugal fue restaurada en 1640. El año anterior tuvo lugar el gran auto de fe de Lima que condenó a 62 de los cuales 12 fueron ejecutados. En 1641 cerca de 50 “judaizantes” pasaron ante el tribunal de México, de los que una docena fue condenada a la hoguera.

La presión inquisitorial se ejerció igualmente contra los adeptos a prácticas sexuales “desviadas” y contra los bigamos por punto de factores asociados a la inmigración, que a menudo los constreñían a abandonar a los suyos a fin de establecer otro hogar en las Indias. La brujería, la solicitación que condenaba a los confesores deshonestos con sus penitentes y las proposiciones escandalosas o blasfemas, fueron igualmente motivo de sanción inquisitorial. Ciertas persecuciones del Santo Oficio en 1616 revelan la presencia activa en la Nueva España de astrólogos, de adeptos a la quiromancia y de hechiceras acusadas de pacto diabólico. Por último, el Santo Oficio ejerció funciones de expurgación y

de censura de toda clase de obras literarias o artísticas, así como de catecismos tenidos por laxos. Por decreto de las Cortes de Cádiz, la Inquisición fue suprimida en 1813, una vez que el proceso de independencia había comenzado. Sin embargo, la presión ejercida por los inquisidores sobre la sociedad había perdido desde hacía tiempo su fuerza y supervisión.

VII

LENGUAS Y LITERATURA

Lengua culta heredera de siglos de contactos con diferentes pueblos y religiones, el español entró en su fase de apogeo a partir de la fundación de los reinos de Indias. En ellos convivió con el portugués y con muy numerosas lenguas autóctonas. 1492, el mismo año del descubrimiento de América, fue el de la aparición de la *Gramática de la lengua española*, la primera de su género en Europa. Su autor, Elio Antonio de Nebrija, escribió en su prólogo que la lengua era la compañera del imperio. Pronosticó así su vigorosa expansión y su encuentro con otras lenguas hasta nuestros días. Pero aun si el español y el portugués fueron las lenguas oficiales de los reinos, bien lejos estuvieron de suplantar a las lenguas indias, que llegaron a escribirse y a enseñarse en las universidades. No fue sino hasta el siglo XVIII, en razón de la política centralista y uniformadora de los Borbones, que la enseñanza sistemática del español se generalizó.

LAS LENGUAS

La lengua y la religión se identifican una a la otra, siguen una misma evolución. Sin embargo, la cristianización de los indios, análoga a su hispanización, no supuso en una primera época el aprendizaje del español sino por parte de las élites. En cambio la evangelización no se dio sin un enorme esfuerzo de traducción. Fue el núcleo de esa empresa la adopción de la escritura latina, lo que constituyó una revolución técnica e intelectual. Hay que recordar que el siglo XVI fue el de la difusión mundial de las lenguas antiguas como el latín y el griego. En México los alumnos indios del Colegio Imperial de Santa Cruz

aprendieron el latín desde 1536, tal y como harían en la India los de Goa a fines de la misma centuria. Gracias al latín, el clero procedente de Europa y las élites indias aprendieron a escribir las lenguas autóctonas, que hasta entonces no poseían más que una escritura ideográfica. Muy pronto, religiosos y clérigos fabricaron instrumentos tales como catecismos, vocabularios y gramáticas. Esta tarea implicó la fundación de escuelas que facilitaran la asimilación de las nuevas técnicas. Por otra parte, las rupturas generacionales y las lagunas de transmisión de lo antiguo, provocadas por las epidemias, hicieron que los jóvenes indios se hallaran infinitamente más dispuestos a la innovación (cf. La enseñanza, cap. X).

Los indios se beneficiaron de esta revolución. La escritura del náhuatl en caracteres alfabéticos permitió la redacción de muy numerosos textos literarios y documentos en esa lengua. La situación en la Nueva España fue diferente al Perú por el hecho de que los aztecas o mexicas no habían impuesto el náhuatl, sino que habían admitido y conservado la utilización de lenguas complejas como el maya y sus variantes, así como el zapoteco, mixteco, tarasco y otomí. Los incas, en cambio, privilegiaron el quechua y el aimara en detrimento de lenguas secundarias con tal de consolidar la unidad de su imperio. La diversidad lingüística dio lugar en la Nueva España a la producción de hasta un centenar de obras que traza la geografía de las órdenes mendicantes. Así, entre 1524 y 1580 aproximadamente franciscanos, dominicos y agustinos escribieron tratados de evangelización en náhuatl, en tarasco, en otomí, en zapoteco o en zoque (dialecto del maya). El peso de los textos producidos en lenguas locales parece ínfimo en el Perú. Antes de 1572 los ejemplos en ese virreinato son aislados. La literatura peruana relativa a la evangelización con la que contamos es más tardía y corresponde ya a la etapa de construcción de un catolicismo más ortodoxo. Consiste en tratados sobre la conversión de los indios tales como *De procurando, indorum salute* (Sobre la salvación espiritual de los indios) del jesuita José de Acosta (cf. Principales autores), del *corpus* de textos al que diera lugar el Tercer Concilio de Lima, o bien de la *Doctrina christiana trilingüe* de 1584.

Al hallarse confrontadas a situaciones lingüísticas complejas, las autoridades tendieron a favorecer el empleo de las lenguas más conocidas, sobre todo en las regiones conquistadas por los incas donde competían el quechua y alguna lengua preincaica. Casi medio siglo después que en México (*ca*. 1536) y a petición de los padres del Tercer Concilio de Lima, la imprenta hizo su aparición en esa capital en 1584. Dos primeras obras fueron impresas de manera casi simultánea: la *Pragmática de los diez días del año*, una instrucción sobre la anulación de los 10 días del calendario ordenada por la reforma gregoriana (cf. El tiempo, cap. V)

y la *Doctrina christiana* ya mencionada, o catecismo trilingüe de aquel concilio en español, quechua y aimara. Inspirada en el catecismo de Pío V (1566), la *Doctrina* consagró la lengua como factor esencial de la cristianización. Una campaña intensiva de homogenización lingüística en el Perú elevó el quechua y el aimara al rango de lenguas literarias. Enseñadas en los claustros universitarios, dichas lenguas, llamadas "generales", experimentaron por entonces un proceso de fijación de sus recursos retóricos y estéticos. Fueron adoptadas por la Iglesia e igualmente permitieron el acceso a la administración y a la justicia. Por medio de sus misiones, los jesuítas contribuyeron a la extensión de la lengua general hasta Tucumán, en el norte de la actual Argentina.

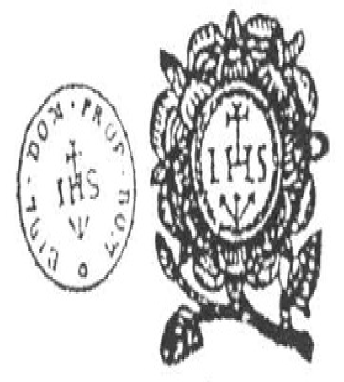
El fenómeno es comparable en el Brasil, donde en la segunda mitad del siglo XVI, para evitar depender en demasía de los intérpretes, los jesuítas contribuyeron a codificar el tupi. Se trata de la lengua de los indios tupinambas, por oposición a aquella de los tipuias, tenidos por más bárbaros. Valido de la lengua latina, el padre jesuíta José de Anchieta terminó en 1551 una gramática publicada en Lisboa en 1595 con el título: *Arte da gramática da lingua mais usada na costa do Brasil* (Arte de la lengua más usada en la costa del Brasil) (cf. Principales autores). El tupi, enseñado en las escuelas de los indios, fue uniformado con el nombre de *lingua geral* (lengua general). Desde finales del siglo XVII se convirtió no solamente en un instrumento de catequesis, sino en una lengua franca para la comunicación entre diversos grupos, principalmente entre los hijos de portugueses y de indias y sus descendientes, llamados "mamelucos".

La Nueva España experimentó un proceso algo diferente. El náhuatl, llamado "mexicano", también parece haberse propagado, aunque sin dejar de convivir con las demás lenguas. Por otro lado, la utilización y extensión del español fueron ahí más precoces que en el virreinato meridional, sobre todo en los núcleos más amestizados. La publicación en México de un *Vocabulario manual de las lenguas castellana y mexicana* por Pedro de Arenas, en 1611, permitió la comunicación cotidiana con los indios; pero también familiarizó a los llegados de allende los mares tanto con los neologismos hispanos (mexicanismos) como con la lengua náhuatl.

A fuerza de frotarse unas con otras, las lenguas ibéricas y las autóctonas se modificaron. Las primeras echaron mano de cantidad de vocablos que designaron las cosas de los virreinatos. Las segundas experimentaron transformaciones a medida que un número creciente de naturales trabajó para patrones españoles y portugueses. Las cartas, actas de compra-venta y los testamentos en náhuatl o en quechua presentan una plétora de indicios sobre las modificaciones sociales, económicas y religiosas ocurridas entre los siglos XVI y XVII. En México los españoles manejaron algunos rudimentos de náhuatl

mientras que los indios, en contacto creciente con los mestizos y los negros, fueron asimilando el español. Los demás se servían del *Vocabulario manual* de Arenas, ya que el náhuatl, cada vez más extendido, facilitó las cosas a los indios procedentes de otros pueblos. Estos últimos solían viajar desde lejos para trabajar en México o Puebla; fue el caso de los mixtéeos, de los chiapanecos, de los yucatecos o de los tarascos de Michoacán, quienes en los años de 1590 sentaron plaza en Puebla a cientos de kilómetros de sus pueblos de origen. La cuestión lingüística también se planteó a los esclavos de origen africano, cuyos contratos de venta mencionan el grado de dominio que tenían del español.

CATECISMO
DADOUTRINA
CHRISTÂA
Na Lingua Brasilica
DA NAÇÂO KIRIRI
COMPOSTO
Pelo P. LUIS VINCENCIO
MAMIANI,
Da Companhia de JESUS, Missionario da Provincia do Brasil.



LISBOA,
Na Officina de MIGUEL DESLANDES,
Impressor de Sua Magestade.
Com todas as licenças necessarias. Anno de 1698

Catecismo en lengua autóctona del Brasil

DOCTRINA
CHRISTIANA, EN LENGVA MExicana muy necessaria: en la qual se contienen todos los principales mysterios de nuestra Sancta Fee catholica .:.
COMPVESTA POR EL MVY REVErendo Padre Fray Alonso de Molina, de la orden del glorioso Padre Sant Francisco.



Doctrina en lengua mexicana (náhuatl)

A partir de mediados del siglo XVII, en coincidencia con una lenta recuperación demográfica y sobre todo con la mayor extensión del mestizaje, el aprendizaje del español se intensificó. La Corona ordenó la instalación de escuelas en las parroquias así como la contratación de maestros de lengua para los niños. Sin embargo, tales esfuerzos no parecen consolidarse sino a partir de la década de 1750. La creación de la Academia Española y del *Diccionario de autoridades* (1713-1729) había sentado precedente en España de una nueva actitud que acabaría por hacer de la lengua un símbolo nacional. La voluntad de homogenización y centralización de los Borbones dio lugar a campañas de "castellanización" cuyos resultados fueron desiguales (cf. La enseñanza, cap. X). Los altiplanos al poniente del Nuevo Reino de Granada (en la actual Colombia) así como el opulento "Bajío", en el centro del actual México, fueron regiones fuertemente mestizas donde el español se extendió más rápidamente. Fuera del papiamento, de los palenques y quilombos (éstos del Brasil portugués), lenguas respectivas de Curagao y del Nuevo Reino de Granada, el español no dio lugar en las Indias a un dialecto, incluso en las islas Filipinas o entre la población de origen africano, cuyas fonéticas llegaron a tildarse de "habla de negro". La expresión oral de las masas analfabetas conservó una precisión y una uniformidad determinadas por la inteligencia y la sensibilidad de los niños.

LOS LIBROS Y LA IMPRENTA

Las personas leían a bordo de los barcos. Lo hacían para sí a fin de "matar el tiempo", o bien en voz alta para los compañeros de viaje. Las obras de ficción como las novelas de caballería parecen haber acompañado a los conquistadores y primeros exploradores, contribuyendo a excitar su imaginación. Más tarde, la aparición de la imprenta en las Indias estuvo ligada a la necesidad de difundir las obras para la evangelización: una *Escala espiritual* de Juan Clímaco, seguida de una breve *Doctrina cristiana en lengua mexicanay castellana* son los libros más antiguos de que se tiene noticia, impresos en México probablemente hacia 1536. Como hemos visto, la imprenta llegó a Lima en 1584 al instalarse en esa ciudad Antonio Ricardo, impresor de origen italiano procedente de México. Manila, en las Filipinas, esperó al año 1593 para hacer aparecer una *Doctrina cristiana* en lengua española y togala. El Brasil no tuvo imprenta sino hasta principios del siglo XIX, mientras que la primera imprenta de las colonias inglesas data de 1638.



Portada de un libro impreso en las Indias

El afán de preservar la ortodoxia católica impuso una serie de restricciones a la circulación de manuscritos y de textos impresos. Salvo las obras en lenguas autóctonas, todas aquellas procedentes de las Indias debían pasar ante el Consejo del rey en Madrid, lo que quiere decir que los libros impresos en América se exportaban a Europa. Así, la expansión ibérica tuvo muy pronto efectos culturales en Europa a partir de la información sobre otros mundos; en términos de testimonios y de traducciones, no sólo de metales preciosos y especias. En el sentido inverso, desde 1560 las obras con destino transatlántico fueron objeto de inventario previo a su embarque por parte de la Casa de Contratación de Sevilla (cf. El comercio, cap. IV). Varios millares de libros parecen haber cruzado el océano antes de 1605. La mayoría correspondía a temas de religión y gramática, seguidos por ambos derechos, el real y el canónico. Fue Sevilla la ciudad donde se imprimió la mayoría de esos títulos. De hecho Juan Pablos, el primer impresor de las Indias, en México, fue uno de los agentes de la casa sevillana de los Cromberger. Al estimular una literatura cristiana en lenguas locales, las prensas ibéricas contribuyeron grandemente a acelerar la circulación de textos, ideas y creencias a escala mundial. Por lo que hace a los libreros, éstos tenían la obligación de mantener a la Inquisición al tanto de las obras a la venta. A pesar de tales restricciones y gracias al contrabando, la mayoría de los libros leídos en España fue leída en las Indias. Ya desde finales del siglo XVI los españoles, mestizos e indios letrados fueron lo suficientemente numerosos para constituir un mercado que interesara a los libreros de la Península. Una parte considerable de la primera edición del *Quijote* fue embarcada, pero hasta los “libros malos” se exportaban. La dificultad y aun el riesgo que se corría al tratar de vender en las Indias algunos libros prohibidos, incitaron a los libreros a despacharlos discretamente rumbo a ultramar. Fue éste el caso de la *Selva de aventuras* de Jerónimo Contreras, inscrito en el *índice* de libros prohibidos por Roma, el cual atravesó dos océanos antes de llegar a Manila. En la década de 1590 se introdujeron en el Brasil obras tan sospechosas como la *Diana* de Jorge de Montemayor, las *Metamorfosis* de Ovidio o incluso la comedia *Eufrozina* de Jorge Ferreira de Vasconcelos (1555),

obras estas últimas, prohibidas por la Inquisición en Lisboa.

La imprenta se extendió por todas partes en la segunda mitad del siglo XVIII. Los jesuítas, que imprimieran un *Martirologio romano* desde 1700 en sus misiones del Paraguay, instalaron en 1764 una imprenta en Córdoba del Tucumán, transferida a Buenos Aires tras la expulsión de la Compañía en 1767. Hasta ese momento, en la Nueva España solamente las ciudades de México y Puebla de los Ángeles (1640) contaban con impresores. Les siguieron Oaxaca (1720), Guadalajara (1792) y Veracruz (1794). En el virreinato meridional la dinámica es comparable: Lima primero (1584) seguida de Potosí (1610) y Santa Fe de Bogotá (1738).

A fines del siglo XVII se imprimían en México 26 obras por año y hasta 92 un siglo después, entre 1785 y 1794. Pueden corroborarse vínculos muy estrechos entre imprenta, libros y patriotismo criollo: así tenemos que en 1753 el eclesiástico Juan José de Eguiara y Eguren instaló en México un taller para poder publicar su *Bibliotheca mexicana*, cuyo fin era demostrar la excelencia de todo lo que se había escrito en la Nueva España desde la conquista. Se estima en 17 000 el número de ediciones de libros en los virreinatos españoles, siendo Lima y Santa Fe de Bogotá los principales centros editoriales de América del Sur.

A pesar de la importancia de la imprenta, los manuscritos siguieron siendo mucho más numerosos. Se integraron igualmente a la dinámica ibérica en el mundo. Fue la circulación el rasgo esencial de un sistema de información a gran distancia puesto en marcha por la Corona. Un imperio gobernado por los escritos parece ser una de las razones que explican la larga vida de la monarquía católica (cf. La monarquía católica, cap. II; El rey y sus instituciones, cap. III). La expansión atlántica de esta última dio lugar a muy diversas prácticas de escritura por parte de sus agentes, siempre dispuestos a relatar sus aventuras, a probar sus méritos y a pedir justicia ante los tribunales. Tales prácticas, que rebasan los géneros literarios conocidos por los especialistas, fueron mayormente preservados en los manuscritos.

Bibliotecas enteras acompañaron a sus dueños por todos los océanos. Grupos de lectores dispersos por África, Asia y las Indias Occidentales se interesaron por los mismos títulos, obras de piedad, clásicos latinos o novelas exitosas. En 1583, la biblioteca de un español en Manila contaba hasta con 23 obras literarias como el *Orlando furioso* de Ariosto. Los conventos de las órdenes religiosas y las universidades, así como los obispos y los seminarios diocesanos poseyeron bibliotecas. Juan de Palafox, el de Puebla, legó a los colegios de esa ciudad un fondo de 6 000 volúmenes antes de emprender el regreso a la Península. Los

fondos privados fueron propiedad de eclesiásticos, de funcionarios y profesionales tales como abogados, médicos y artistas. Las bibliotecas peruanas revelan la preeminencia de las obras jurídicas.

Si las hojas volantes y las relaciones de efemérides se remontan al siglo XVI, el primer periódico regular fue la *Gaceta de Lima* (1700), seguida a partir de 1722 por la de México. Sin embargo, en sus primeros años se hallaron subordinadas a las gacetas europeas: de 1722 a 1728 la *Gaceta de México* se eclipsa tras una simple reimpresión de la de Madrid. No fue sino a partir de los años de 1790 que aparecieron publicaciones más originales de reflexión como el *Mercurio Peruano* (1790), la *Gaceta de Literatura de México* (1789-1792), la *Gaceta de Guatemala* (1797) o el *Papel Periódico* de Bogotá (1791-1797).

LOS GÉNEROS LITERARIOS

Una abundante circulación de libros y de manuscritos contribuyó a la consolidación de géneros, a la difusión de los saberes y a la formación de una república de las letras en el Siglo de Oro de la lengua española (cf. Una república de las letras, cap. II). Como en la Península, en su conjunto la literatura privilegió en las Indias los saberes pragmáticos antes que los de carácter meramente especulativo, ya que dieron sustento a la empresa imperial. De ahí la importancia extrema de obras concebidas para servir de utensilio a una civilización volcada hacia la traducción y al conocimiento de las lenguas; hacia la cristianización y el debate en tomo a la legitimidad de la conquista. De ahí, también, el peso de las crónicas, de la historia y de las descripciones que buscaron conocer la religión y las costumbres de las antiguas sociedades amerindias, así como la geografía de los territorios conquistados. De ahí, en fin, la elaboración del derecho indiano y de tratados jurídicos indispensables para saber apelar a la justicia.

Crónicas e historias

¿Cómo conservar memoria de lo que se esfuma cada día cuando los antepasados no dejaron en los Andes nada comparado a los códices y pinturas de los indios de la Nueva España? Dos fueron los objetivos del género conocido con el nombre más bien vago de “crónicas”: primeramente relatar y conservar los

hechos consumados por los ibéricos en el Nuevo Mundo, con todo aquello que afirmaron haber visto y oído. Enseguida, indagar la historia y las costumbres de las poblaciones autóctonas. Durante mucho tiempo, tales escritos fueron el único medio para dar a conocer las Indias al Viejo Mundo. Constituyeron, pues, un primer puente entre ambas orillas del Atlántico. Mediado por las convenciones de la transmisión oral, es decir, retóricas, el género evolucionó rápidamente hacia formas más elaboradas, sobre todo la historia, puesto que ella fue desde antiguo uno de los temas favoritos de los españoles en la Península ibérica. Entre sus autores figuraron los mismos conquistadores; tanto los grandes jefes como Cortés, como los soldados miembros de las expediciones. Al día siguiente de la derrota de Gonzalo Pizarro en el Perú, el Inca sostuvo una larga entrevista con Pedro Cieza de León, un soldado español apasionado por las cosas antiguas. Murió luego de escribir una historia intitulada *El señorío de los Incas.* Hubo igualmente religiosos como fray Bemardino de Sahagún que aplicaron verdaderas encuestas a los indios ancianos de México a efecto de recuperar el conocimiento de todos los aspectos de la civilización prehispánica, de todas *las cosas de la Nueva España.* Durante medio siglo se habló en tomo de aquel fraile latín, español, náhuatl, otomí; se desplegaron pencas de agave cubiertas de signos multicolores; los jóvenes indios letrados corrigieron manuscritos empezados a elaborar años atrás (cf. Principales autores).

Desde finales del siglo XVI hicieron su aparición autores nacidos en las Indias, como el célebre mestizo del Cuzco, Garcilaso de la Vega, hijo de un conquistador y de una princesa india. Sus *Comentarios reales de los Incas* (1609) y su *Historia del Perú* (1617) lo consagran como el gran historiador de los Incas. Los jesuitas y Garcilaso construyeron una imagen del antiguo imperio incaico inspirado en el modelo de la antigua Roma. Así entre los europeos como entre los criollos, la nostalgia del pasado se tiñó de una reflexión sobre la escritura, "maestra de la vida, luz de la verdad" y sobre la perennidad del recuerdo. "Mi pluma, escribió Cieza, no tiene la soltura ni la belleza de los bachilleres y letrados españoles, pero está impregnada de



El cronista indio Felipe Guamán Poma de Ayala (Perú) presenta su crónica al rey Felipe III (1615)

verdad". Las indagaciones, las idas y venidas del cronista mestizo Fernando de Alva Ixtlilxóchitl por las comarcas del valle de México, revelan la existencia de verdaderas redes de nobles letrados que mantuvieron el recuerdo de las cosas de antaño hasta los albores del siglo XVII (cf. Principales autores). Esos sabios recogían las tradiciones orales, coleccionaban las pinturas o redactaban en español o en náhuatl la narración "de las grandes cosas acontecidas en estas tierras". A esta memoria fija le acompañó una memoria viviente. A saber, unos anales ya de época virreinal inscritos en la perspectiva mundial de la monarquía católica. Fueron redactados por indios como el señor chalca Domingo Chimalpahin. El mundo de este autor consta, hacia el año 1608, de cuatro partes con una capital mundial, Roma y un señor universal, el rey de España. Tales textos circularon por el valle de México y los señoríos indios los transcribieron haciendo de ellos una fuente de inspiración para las generaciones por venir.

Las órdenes religiosas escribieron la historia de sus provincias en medio de disputas de poder entre los frailes peninsulares y los nacidos en las Indias. Otras hicieron acopio de los sermones, pero igualmente de los textos mayores históricos, lingüísticos y etnográficos. Son asimismo, algunas de esas crónicas, los primeros testimonios de la aparición de una conciencia americana.

La literatura jurídica

Numerosos textos se refieren al debate sobre la legitimidad de la conquista y la naturaleza de los indios. Marcados por el peso de su expresión oral, surgieron en los claustros de las universidades de México y de Lima; de Salamanca o de Valladolid de Castilla. ¿Con qué derecho ejercía la Corona su poder en las Indias? ¿Cuáles eran sus límites? ¿Debían los indios pagar o no el diezmo? Ante todo, dichos escritos echaron los cimientos para diferentes proyectos de acción concreta. El indio, en principio concebido con la ayuda de nociones instrumentales preestablecidas tales como el concepto medieval de guerra justa o el de infidelidad, contribuyó a modificar esas percepciones hasta el punto de dar origen a las primeras normas del derecho internacional. De manera paralela, aquel debate permitió reafirmar el principio cristiano de la unidad del género humano. La bula *Sublimis* Deus, de 1537, dedicada a los indios del Nuevo Mundo, extendió sus términos a todos los pueblos gentiles que aún quedaban por descubrir (cf. Cronología básica).

Otros textos jurídicos fueron los cedularios, es decir, las compilaciones de cédulas u órdenes reales dirigidas a todas las provincias del imperio, como la de Vasco de Puga para la Nueva España, de 1563, o la *Recopilación de ordenanzas* de la Audiencia de Santa Fe de Bogotá de Juan Flórez de Ocariz, o bien el *cedulario* de Serrano y Sáenz para las provincias de Santa Marta y Cartagena del Nuevo Reino de Granada, también del siglo XVI. Tales textos sirvieron de base para la elaboración de la *Recopilación* general (Madrid, 1681), el principal código de leyes de las Indias (cf. El derecho, cap. III).

El derecho canónico estuvo principalmente caracterizado por la publicación de los concilios, cuyos contenidos privilegiaron los aspectos disciplinares de que las nuevas sociedades cristianas precisaban. Los más importantes fueron los terceros concilios de Lima (1583) y de México (1585). Estaban, por otro lado, las compilaciones de ordenanzas que algunos obispos hacían publicar para servir de texto básico a sus curas, o aquellos sínodos celebrados en una sola diócesis para servir a propósitos específicos, por ejemplo, la lucha contra los abusos del

sistema de trabajo forzoso retribuido llamado repartimiento.

El sermón

Arma persuasiva y disuasiva por excelencia, el sermón consagró en las Indias su celebridad y alcanzó altos niveles de belleza y sofisticación. En tanto género literario, su evolución en el Perú corrió pareja a la campaña de homogenización lingüística. La publicación de sermones en diferentes lenguas se vio nutrida por la de diccionarios y gramáticas. Y es que el sermón llegó a ser una llave esencial de lectura moral, pero también del buen uso de la lengua por los habitantes de Iberoamérica. Sus contenidos sirvieron de base no sólo para la transmisión oral de la cultura cristiana. Fueron igualmente esenciales para la alfabetización y su dominio se convirtió en un símbolo de prestigio en las ciudades. Las grandes piezas retóricas eran escuchadas en las catedrales y en las grandes parroquias; en las iglesias y conventos del clero regular así como en las universidades. El periodo 1550-1700, o de esplendor de las letras hispánicas, correspondió a una predicación rica en conceptos que buscó despertar la sensibilidad e imaginación del auditorio; de la gente sencilla tanto como de los letrados y de los artistas. Miguel Sánchez, Antonio de Alderete y Pablo Salceda fueron grandes predicadores del siglo XVII que arrobaron a las multitudes en la Nueva España. Juan de Espinoza Medrano, apodado el "Lunarejo", fue el más grande predicador del Perú. Fray Martín de Velasco, célebre predicador de Santa Fe de Bogotá, publicó en 1677 un tratado de elaboración de sermones que intentó demostrar la superioridad de los oradores originarios de las Indias. El padre jesuita lusobrasileño Antonio Vieira, cuyos sermones fueron publicados en 12 volúmenes, se convirtió en el modelo inspirador de sus colegas en los virreinatos españoles (cf. Principales autores).

La poesía

Ésta siguió sobre todo tres líneas de evolución: las formas populares tradicionales, los poemas épicos y las expresiones líricas. Entre las primeras se encuentran los refranes o proverbios y el romance. Ellas dieron incluso cuerpo a los afanes poéticos de las lenguas autóctonas. El romance fue la más extendida en las Indias. Se trata de una forma métrica castellana aparecida en el siglo XIII,

constituida de versos octosílabos y que fue empleada mayormente para las narraciones poéticas y la exaltación patriótica. En las Indias los romances aparecieron desde el siglo XVI. Los suscitaron algunos de los episodios de la conquista de México como la Noche Triste o las guerras civiles del Perú. Se caracteriza por la supervivencia de temas muy antiguos que se remontan a la Edad Media castellana y europea en general Cuando el romance perdió terreno en España, volviéndose patrimonio sobre todo de la gente menuda, las corrientes migratorias hicieron de las Indias un receptáculo natural para la supervivencia transatlántica del género.

Los viajes de descubrimiento y de conquista ibérica del Nuevo Mundo dieron lugar a la escritura de epopeyas. Sus mismos protagonistas tuvieron la impresión de ser los continuadores de las tradiciones peninsulares que, como en el *Poema de Mío Cid*, cantaron las glorias de la Antigüedad y de la "reconquista". La más célebre de esas epopeyas es *La Araucana* de Alonso de Ercilla, cuya primera parte vio la luz en 1569. Su inmenso éxito suscitó la aparición de una segunda y de una tercera partes en 1578 y 1589, con 17 ediciones entre la primera fecha y 1596. Nacida de la resistencia india a la penetración española en Chile, *La Araucana* describe minuciosamente los hechos y las gestas de héroes españoles e indios. La obra, que ubica al lector en esa frontera del imperio, dio lugar a un subgénero, el de las guerras de Arauco, que tuvo numerosos émulos. Por otra parte, fue el gaucho objeto de una tradición literaria que se remonta al final del siglo XVII y que haría de él un Martín Fierro, el personaje inmortalizado por la literatura argentina del siglo XIX. Fue igualmente la fuente de inspiración de una rica poesía popular en la que hallaron cabida canciones épicas repletas de arcaísmos que describen los modos de vida de la caballería salvaje de la pampa.

Fueron numerosos los certámenes poéticos organizados en ocasión de fiestas a partir del siglo XVI. Tres poetas españoles, dos de los cuales viajaron a las Indias, se hallan entre los principales inspiradores de aquéllos: Garcilaso de la Vega (1503-1536, quien no cruzó el Atlántico), Gutierre de Cetina (1520-1557?) y Juan de la Cueva (1550?-1609). Diversos autores reflejaron en sus obras líricas las tensiones y aspiraciones de las nuevas generaciones criollas. Los hijos de españoles nacidos o criados en América, como Bernardo de Balbuena en la Nueva España, mostraron gran facilidad para la composición de versos desde los 11 o 12 años de edad. Fue después de 1650, bajo el signo del barroco, que la poesía lírica dio en las Indias sus mejores frutos. Los temas religiosos se mezclan con el sentimiento amoroso con frecuencia llevado a la hipérbole; el elogio a la retórica participa de los juegos del espíritu y del malabarismo verbal. El jesuíta del Nuevo Reino de Granada, Hernando Domínguez Camargo sobresalió por la calidad de su métrica entre los imitadores del español Luis de

Góngora. Juan del Valle Caviedes, calificado a menudo de “Quevedo peruano” fue considerado el mejor escritor satírico de Lima. En fin, sor Juana Inés de la Cruz, religiosa de la Orden de San Jerónimo, llamada el “Fénix mexicano”, logró expresar su espíritu profano y hallar acogida en el convento. Su poesía, al mismo tiempo rebuscada y eficaz, transcurre entre “mundanerías” e incendios religiosos. Fue la voz poética más importante de su tiempo en Iberoamérica (cf. Principales autores).

El teatro

Una de las primeras formas dramáticas fueron los autos sacramentales, representaciones de los misterios de la fe adaptados como instrumento de evangelización en los claustros de las órdenes mendicantes de la Nueva España. Casi todos aquellos que participaban, espectadores, comparsas, cantantes y danzantes eran indios y todo lo que se decía y cantaba se hacía en lenguas autóctonas.

Sin duda el más célebre de los géneros del Siglo de Oro, el teatro, se halló bastante extendido en las capitales de las Indias. Las compañías representaban las comedias de moda en España y a veces las de dramaturgos locales, hasta tres o cuatro por mes (cf. El teatro, cap. X). Sin embargo, los autores de las Indias prefirieron las representaciones que acompañaban los grandes acontecimientos públicos, sacros o profanos, como el Corpus Christi y aquellas otras funciones concebidas para un público más reducido, los virreyes en palacio o los religiosos en sus conventos. Con todo, las piezas edificantes como *La vida y los milagros de Santa Rosa del Perú*, de Calderón y Moreto, alternó con sainetes populares como *La Clementina* del español Ramón de la Cruz, acompañado con música de Boccherini. El arte dramático fue no sólo representado, sino también muy leído. Los textos se popularizaron no obstante la censura de los obispos. Los libretos se vendían por “lotes” o paquetes de 12 ejemplares.

Los “autos”, las piezas hagiográñcas, las comedias bíblicas y el teatro histórico y mitológico, convivieron con formas más cortas y ligeras: el sainete, que con un tono cómico se intercalaba entre los actos de la comedia; el sarao, bailado y cantado al final de las representaciones; el entremés con su carácter de farsa y partes bailadas y cantadas; por último la loa, la más característica de las Indias, que cantaba las alabanzas de los grandes personajes, en particular durante las exequias.

Ciertos episodios de la vida real contribuyeron a mantener un clima propicio

a la composición de dramas; en particular las aventuras de la monja alférez. Célebre a partir de su regreso a España después de 1618, la historia de Catalina de Erauso es la de aquella religiosa vasca que escapó de su convento disfrazada de hombre para participar como soldado en la guerra de Chile (cf. Referencias biográficas). Luego del paso de la religiosa por la corte, en 1624, Juan Pérez de Montealbán escribió su comedia *La monja alférez* que, aunque situada en Lima, se refiere al desempeño de Catalina en el ejército de Arauco. Fue acaso el honor, como valor social, el principal resorte de la producción dramática (cf. El honor y la reputación, cap. X). Tres son los dramaturgos de origen hispanoamericano más representativos: el "mexicano" Juan Ruiz de Alarcón, cuya *Verdad sospechosa* inspirara el *Menteur* [El mentiroso] a Comeille, y cuya veintena de obras escritas en España se inscriben en la tradición de Lope, de Calderón y de Tirso, las más altas cumbres del teatro peninsular; sor Juana Inés de la Cruz, antes mencionada, cuyas comedias como *Los empeños de una casa* suscitaron enérgicas reacciones de parte del arzobispo de México Aguiar y Seixas; por último, Pedro de Peralta y Barnuevo, cortesano peruano fiel a la estética de la comedia mitológica de compleja escenografía (cf. Principales autores).

La literatura científica

"Conocer mejor el espacio para gobernarlo mejor" fue una divisa del rey Felipe II. Esta inquietud por la eficacia fue llevada al extremo cuando la Corona organizó una gran encuesta en todas las Indias a raíz de otra ordenada para Castilla. Entre 1579 y 1586 los funcionarios de todos los territorios tuvieron que responder a un cuestionario de 50 preguntas que permitiera "disponer de información segura y detallada sobre las cosas de las Indias". Más de 200 respuestas nos han llegado. Constituyen un género muy preciado conocido bajo el nombre de "relaciones para la descripción de las Indias" o "Relaciones geográficas". Se refieren a la geografía, al temperamento y calidad de las ciudades, al número de habitantes y al grado de integración cultural de los indios (cf. La alimentación, cap. X).

En los años de 1560 a 1580 se realizó toda una serie de empresas científicas, de encuestas y de exploraciones. Las frecuentes inundaciones de México fueron objeto de obras hidráulicas que intentaron evacuar el exceso de agua del valle. Fueron dirigidas desde principios del siglo XVII por ingenieros como Henrich Martin (Enrico Martínez) y Adrián Boot, de origen extranjero, pero que sin dificultad se asimilaron a su nueva patria. Mediante cuestionarios hechos a los

sobrevivientes de la conquista, mencionamos ya al franciscano fray Bernardino de Sahagún, quien recopiló el más grande *corpus* sobre la historia, los hábitos, la religión, las plantas, la medicina y la astrología de los aztecas. Pedro Sarmiento de Gamboa exploró el océano Pacífico a partir del Perú. Descubrió las islas Salomón y sobre todo, en 1580, fue el primero en conseguir cruzar *A* estrecho de Magallanes a contracorriente, empresa cuyo itinerario narró en el *Derrotero al estrecho de Magallanes* (cf. Referencias biográficas).

Los religiosos de la orden de San Hipólito fundaron en 1569 el hospital de Oaxtepec, a 100 kilómetros al sur de México. Su renombre suscitó el interés de los médicos españoles, incansables en la búsqueda de “remedios maravillosos” de las Indias que, introducidos en Europa, vencerían todas las enfermedades. Las plantas del Nuevo Mundo fueron tenidas por más numerosas, más abundantes y más eficaces que las del Viejo. La curiosidad de los practicantes españoles fue temprana. Establecido en Sevilla a partir de 1534, el médico Nicolás Monardes pudo vanagloriarse, antes que nadie en el resto de la Península, de conocer las hierbas y los remedios llevados de las Indias por los viajeros. A indios y frailes se deben algunas de las encuestas realizadas en la Nueva España. El *códice Badiano* es un herbario obsequiado al virrey Antonio de Mendoza por los indios. El franciscano Bernardino de Sahagún consagró una parte de su *Historia general...* a las plantas y remedios de las Indias. Cada especie se halla ahí descrita, sus efectos inventariados y acompañados de indicaciones sobre el tratamiento a seguir. El esfuerzo de Sahagún sólo puede compararse con la ambiciosa expedición encabezada por el médico Francisco Hernández, quien desembarcó en la Nueva España en 1570 (cf. Principales autores). Fue gracias a los jardines botánicos que aún mantenían los indios como pudo llevar a cabo estudios y clasificaciones durante siete años. Las grandes epidemias que diezmaron a los naturales, en particular la viruela y el sarampión, desafiaron al conocimiento y suscitaron las primeras autopsias en 1576 (cf. La salud, cap. X).

Fue en México, la capital más cercana a Europa, donde se realizaron las principales demostraciones científicas. En 1638 el fraile mercedario fray Diego Rodríguez determinó la longitud de esa ciudad con mayor precisión que el sabio alemán Humboldt en 1803. A finales del siglo XVII el matemático y astrónomo Carlos de Sigüenza y Góngora franqueó una etapa hacia la secularización de la ciencia al demostrar el origen natural de los cometas.

La política de la Corona en materia de defensa dio lugar a planos y a tratados sobre fortificaciones marítimas escritos por diversos ingenieros. Juan Bautista Antonelli, contratado por Felipe II, participó en la fortificación sistemática de los reinos peninsulares. Fue enseguida enviado a las Indias para calcular la ruta de un eventual canal entre el Atlántico y el Pacífico a la altura de Nicaragua. Antes

de volver a España diseñó la traza de la ciudad de Antigua, en Guatemala. Su hermano Bautista viajó a las Indias entre 1581 y 1589. Fue autor de los fuertes de La Habana y de Cartagena, así como también de los bastiones de San Juan de Puerto Rico y de Portobelo. Un tercer hermano, otro Juan Bautista, fue nombrado ingeniero militar de las Indias con base en Cartagena (en la actual Colombia), donde dibujó planos entre 1594 y 1595. Estos conocimientos técnicos se difundieron sobre todo mediante el intercambio entre dichos ingenieros y las autoridades locales (cf. La guerra, cap. III).

Los esfuerzos de expansión territorial de la Corona en el siglo XVIII estuvieron acompañados por una serie de expediciones científicas durante las cuales geógrafos, astrónomos, botánicos, naturalistas y geólogos elaboraron por todas partes una especie de inventario sistemático de las riquezas naturales. Esta empresa aspiró no sólo a enriquecer las colecciones y la curiosidad científica. Buscaba dar igualmente con nuevos productos que pudiesen ser adaptados a Europa; medicamentos hasta entonces ignorados y regiones susceptibles de ser escudriñadas. Ciertas expediciones respondieron a una vocación sociopolítica como la de Jorge Juan y Antonio de Ulloa en compañía de La Condamine al Ecuador (1737-1743). Otras tuvieron un carácter más geográfico, como aquella de González y Haedo, quien descubrió la Isla de Pascua en 1770. La de Malaspina privilegió el estudio del medio natural. Todo ello creó un clima de curiosidad intelectual que suscitó el asombró del alemán Humboldt durante sus viajes en los primeros años del siglo XIX. Hasta en los confines de la Nueva España encontró el prusiano a jóvenes discurriendo acerca de la química del agua, verdaderos sabios como el botánico Mutis, establecido en el Nuevo Reino de Granada y pensionado por el rey.

La expedición del barón e ingeniero berlinés Alejando de Humboldt constituye el modelo de este tipo de viajes científicos. Acompañado del médico y botánico francés Aimé Bonpland se embarcó hacia las Indias en 1799. Durante los cinco años que duró el periplo, desde los llanos venezolanos hasta México, pasando por la cuenca del Orinoco y la cordillera de los Andes, guió a los sabios el deseo de medir la naturaleza sin olvidar el estudio de las sociedades de los países que atravesaban. La redacción de los resultados concernientes a las tierras septentrionales dio lugar a una obra maestra publicada en París en 1811 con el título de *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España.*

PRINCIPALES AUTORES

Las vidas de los principales autores de Iberoamérica transcurren en las dos orillas del Atlántico. Sus orígenes, sus idas y regresos, sus impresores, sus lenguas, sus géneros y sus conocimientos son representativos de los momentos estelares de una civilización inserta en el marco de las monarquías a escala planetaria.

Fray Bartolomé de Las Casas (1474-1566)
Nació en Sevilla en una familia de comerciantes, posiblemente de judíos conversos relacionados con Colón. Bartolomé, quien había recibido las órdenes menores, partió en 1502 a buscar fortuna a la isla La Española. Recibió una encomienda o institución que atribuía grupos de indios a los conquistadores a cambio de su protección e instrucción religiosa. De esta manera, los españoles disponían de mano de obra para la explotación de minas de oro. Ordenado sacerdote en 1512, Las Casas continuó en Cuba sus actividades como encomendero. En 1514 se produjo "la conversión" de Bartolomé, quien renunció inmediatamente a su encomienda. En 1515 se embarcó a España con el fin de presentarse ante el rey con apoyo de los frailes dominicos de La Española. En 1519, en Barcelona, sostuvo espléndidamente la tesis de la libertad natural de los indios. De regreso a las Indias tomó en Santo Domingo el hábito de los dominicos. Un retiro de 10 años (1522-1531) le permitió adquirir la formación teológica necesaria para enfrentar las grandes polémicas doctrinales. Comenzó también a redactar sus grandes obras: la *Historia de las Indias* y la *Apologética historia sumaria*, una espectacular defensa de las civilizaciones autóctonas del continente. En 1539 regresó a España. Su influencia y la de los teólogos tomistas de Salamanca inspiraron a Carlos V las *Leyes Nuevas* de 1542-1543 que preveían, con la prohibición de la esclavitud de los indios, la supresión progresiva de las encomiendas. Convertido en obispo de Chiapas a su vuelta a las Indias, en 1545, se enfrentó violentamente con las autoridades locales y con sus feligreses españoles. Después de su retomo definitivo a España (1547), se consagró a la redacción de tratados doctrinales y a la acción política. Para influir en la opinión, hizo imprimir en Sevilla, sin licencia, una serie de escritos polémicos, entre ellos la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* que tuvo una importante difusión en Europa. Las Casas murió en Madrid, probablemente un 18 de julio.

Fray Toribio de Benavente, Motolinía (1490-1569)
Misionero franciscano y cronista nacido en Benavente (Zamora, España). Formó parte de los 12 primeros evangelizadores conducidos en 1524 por fray Martín de

Valencia a la Nueva España. Nombrado superior en 1525, fray Toribio recorrió los reinos hasta Guatemala y Nicaragua fundando conventos. El sobrenombre *motolinia* significa "el pobre", en náhuatl, lengua que aprendió al convertirse en un defensor ardiente de los indios. Criticó a Bartolomé de Las Casas como lo revela su *Carta al emperador Carlos V* (1555) en la que lo acusa de haber "deshonrado y difamado... la nación española y a su príncipe y sus consejos y todos aquellos que a nombre de su majestad ejercen la justicia de estos reinos. .Su obra más célebre es la *Historia de los indios de la Nueva España*, dividida en tres tratados consagrados a los principios de la evangelización, a la conversión de los indios y a la vida y hechos de fray Martín de Valencia. Murió en el convento de San Francisco de México.

Bernal Díaz del Castillo (1495-1584)
Conquistador nacido en Medina del Campo (Castilla). Participó en las expediciones anteriores a la de Cortés a las costas mexicanas y tomó parte en la conquista de México. Después de la caída de la capital azteca combatió a los zapotecas de Oaxaca. En 1540 regresó a España y obtuvo una encomienda para Guatemala donde pasaría el resto de sus días. Es autor de una célebre crónica que relata las expediciones mencionadas, así como la conquista de la Nueva España. Exalta asimismo las pruebas de los españoles y reivindica las recompensas en calidad de ex combatiente. Un primer ejemplar manuscrito de la obra, hoy perdido, fue enviado a la corte de España en 1575. El autor se declara en desacuerdo con la historia de Francisco López de Gomara, de ahí la adjetivación de su título: *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. La primera edición data de 1632. Murió en Guatemala.

Fray Bernardino de Sahagún (*ca.* 1500-1590)
Misionero y autor franciscano nacido en Sahagún (León, España). Lo que sabemos sobre las civilizaciones prehispánicas del actual México se debe en buena medida a fray Bernardino. Después de haber sido estudiante y luego profesor de la Universidad de Salamanca, partió a la Nueva España en 1529. Desde la travesía emprendió los estudios de náhuatl gracias a los príncipes aztecas que Cortés había enviado a España y que regresaban a México en el mismo barco que el franciscano. Para mejor inculcar el Evangelio a los indios, Sahagún deseó conocer lo mejor posible sus hábitos y costumbres, sus "supersticiones e idolatrías". Durante cerca de 30 años, y bajo las órdenes de los provinciales franciscanos, se dedicó a esta gigantesca empresa, uno de cuyos frutos es el *Códice Florentino* y la *Historia general de las cosas de la Nueva*

España. Para realizar esta tarea puso a punto un detallado cuestionario destinado a ser aplicado a cierto número de informantes indios, sobre todo aquellos que habían vivido antes de la. conquista española. El *Códice* y la *Historia* son una verdadera enciclopedia de la civilización náhuatl. Sahagún murió en el convento de San Francisco de México.

Francisco Cervantes de Salazar (1513-1575)
Humanista y sacerdote nacido en Toledo. Estudió derecho y teología en Salamanca y México. Después de un viaje a Flandes (1539), fue nombrado secretario "latín" del presidente del Consejo de Indias fray García de Loaysa, cargo en el cual conoció a Hernán Cortés en la corte española. Cervantes enseñó en la Universidad de Osuna y fue uno de los primeros profesores de la Universidad de México, fundada en 1551. Se convirtió en canónigo de la catedral de la misma ciudad en 1563 y en rector de la universidad mexicana en 1572. Escribió en latín *Siete diálogos* que describen la Ciudad de México y la vida universitaria (1554), obra que incluye la *Lingua Latinae excercitatio* de Luis Vives, comentada por Cervantes. Se le debe igualmente un texto que relata las exequias de Carlos V celebradas en la catedral de México en 1559 bajo el título de *Túmulo imperial*. Escribió también una *Crónica de la Nueva España*, una supuesta historia del virreinato, obra aparentemente inconclusa escrita a pedido del Ayuntamiento de México (1558-1567), ciudad donde el autor falleció.

Francisco Hernández (1517-1587)
Médico y naturalista español nacido en la Puebla de Montalbán (Toledo). Ejerció como médico en el hospital y monasterio de Guadalupe en Extremadura. Parece haber velado por la salud del príncipe heredero, el futuro Felipe II. Enviado a la Nueva España por ese rey para estudiar la historia natural y sus relaciones con la medicina, recorrió el virreinato entre 1570 y 1577. Ejerció como médico en funciones en el Real Hospital de Indios de México, donde hizo investigaciones acerca de los efectos curativos de las plantas. Su considerable obra, en 17 volúmenes, fue destruida por el incendio de la biblioteca de El Escorial en 1671. Afortunadamente existe un resumen, *Rerum medicarum Novae Hispaniae thesaurus* (Roma, 1628) y manuscritos que fueron publicados bajo el título de *Historia plantarum Novae Hispaniae* [Historia de las plantas de la Nueva España] (1790). La obra de Hernández, sus descripciones y sus dibujos de zoología, mineralogía y botánica constituyen una suma científica excepcional que le valió el sobrenombre de "Plinio de la Nueva España". Murió en Madrid.

Pedro Cieza de León (1520/1522-1554)
Nacido en Llorena (España), viajó a las Indias a la edad de 13 años y fue allí soldado bajo las órdenes de Sebastián de Benalcázar. Cieza participó en la fundación de ciudades del Nuevo Reino de Granada como Cartagena y Antioquia (en la actual Colombia). Viajó después al Cuzco en busca de información para su *Crónica del Perú* que empezó a escribir en 1541. A su regreso a España, 17 años más tarde, Cieza puso por escrito todo cuanto había visto y oído en el Nuevo Mundo. Su *Crónica*... es muy vasta. Se trata de una especie de recorrido geográfico, etnográfico e histórico del Perú que describe las costumbres y el modo de vida de los indios. En él describió igualmente las ciudades fundadas por los españoles. Una primera parte fue publicada en Sevilla en 1553. La segunda parte de la *Crónica*, dividida en cinco secciones, se dedica a rastrear la historia y la genealogía de los soberanos Incas, así como a relatar la conquista del Perú y las sucesivas guerras que tuvieron lugar entre los conquistadores. Se considera a Pedro Cieza de León como el primer autor de una historia del Perú. Falleció en Sevilla.

Alonso de Ercilla (1533-1594)
Escritor nacido en Madrid en el seno de una familia vasca, la de un célebre jurista miembro del Consejo de Castilla muerto prematuramente. Durante su formación, Alonso se familiarizó con autores de la lengua latina como Virgilio y Lucano. En ocasión de una estancia en Londres como paje de Felipe II, pidió al rey autorización para marcharse al Perú. En 1555 Alonso partió rumbo a Chile en la comitiva de don García Hurtado de Mendoza, hijo del virrey marqués de Cañete, encargado de poner fin al levantamiento de los araucanos, quienes hacía poco habían matado al conquistador Pedro de Valdivia. Su estadía en Chile como capitán lo familiarizó con las costumbres del país, haciéndole admirar el valor y los esfuerzos de resistencia de los indios. *La Araucana*, poema épico del que es autor, canta las guerras entre españoles y araucanos, mismas que intentaron consolidar el control de los europeos sobre aquellos territorios ubicados en los confines de las Indias. Son 37 cantos en verso dispuestos en tres secciones que tratan sucesivamente de la victoria de los araucanos, de la mudanza radical de su fortuna y, finalmente, de su derrota. Ercilla regresó a España a consecuencia de la muerte de su madre. Una cuantiosa herencia familiar le permitió publicar la primera parte de su poema (Madrid, 1569). Armado caballero de la Orden de Santiago, viajó como encargado de diversas misiones diplomáticas por Italia, Alemania y Austria. Falleció en Madrid. La segunda y tercera partes de *La Araucana* fueron publicadas en 1578 y 1587.

Felipe Guamán Poma de Ayala (*ca.* 1535-1615)
Cronista indio nacido en Sondado (Perú). Se decía hijo de un lugarteniente del Inca y nieto de Túpac Yupanqui. Viajó por diversas regiones del virreinato. Menos hispanizado que el Inca Garcilaso de la Vega, aunque más cercano a las realidades locales, Guamán Poma intentó, sin embargo, inscribir a los Incas en la tradición cristiana universal. Fue adversario de las "idolatrías", mismas que refundió decididamente en las tinieblas del pasado. Escribió *Coronicay buen gobierno* (1615). Se trata de un notable documento etnohistórico de 1 200 páginas y casi 500 dibujos a pluma que revela un conocimiento profundo de las épocas prehispánica y virreinal. La obra se halla escrita en español con numerosos pasajes —entre ellos poemas— en quechua y en aimara. Fue concebido como un tratado de moral cristiana, de extirpación de ritos y de creencias autóctonas. El texto contiene una descripción geográfica y social del Perú. Guamán Poma echa buena mano de fuentes escritas y de documentos locales inéditos. Murió este autor probablemente en Lima.

José de Anchieta (1534-1597)
El más célebre apóstol jesuíta del Brasil nació en San Cristóbal de la Laguna, capital de Tenerife, en Canarias. Llegado a Portugal en 1545, hizo sus estudios en Coimbra donde se hizo religioso jesuíta. En 1553 desembarcó en San Salvador de Bahía en compañía del segundo gobernador general del Brasil. Anchieta fue ante todo un misionero infatigable entre los indios, pero igualmente un mentor de los súbditos brasileños del rey de Portugal y un experto formador de los propios jesuítas. Junto con otros 12 religiosos, fundó en 1554 el colegio de Sao Paulo de Piratininga. Al año siguiente, Anchieta redactó una gramática de la lengua tupi publicada en 1595 con el título: *Arte da gramatica da lengua mais usada na costa do Brasil* Escribió asimismo numerosas obras de teatro representadas en los pueblos y acompañadas de música y cantos. En 1577 el padre Anchieta fue nombrado provincial de la Compañía de Jesús del Brasil, cargo que ejerció hasta 1586. Su obra, muy abundante, incluye una *Informando dos casamentos dos indios do Brasil* en la que el autor desentraña las reglas del parentesco entre los tupinambas. Su sencillez y predicación le dieron fama de taumaturgo, le fueron atribuidos varios milagros. Falleció en Reritiba, ciudad de la provincia de Espirito Santo que lleva su nombre. Anchieta fue beatificado en 1980 por Juan Pablo II.

El Inca Garcilaso de la Vega (1539-1616)
Autor nacido en el Cuzco. Hijo natural del conquistador Sebastián Garcilaso de

la Vega y de la princesa inca Isabel Chimpu Ocilo Palla, hija del Inca Huallpa Topac, y éste a su vez hermano de Huayna-Capac. Bautizado como Diego Suárez de Figueroa, no adoptó sino hasta 1561 el nombre de su padre, bajo el cual se hizo ilustre en el dominio de las letras. Realizó sus estudios de gramática y de retórica en compañía de españoles y de otros mestizos, si bien pasó sus primeros 10 años de vida en compañía de nobles indios. Su dominio del quechua y de las costumbres de los incas le permitió asistir a su padre en el cargo de regidor y más tarde de corregidor en el Cuzco. A su muerte, aquél le legó una suma a fin de que se trasladara a España a proseguir sus estudios. A su llegada a la Península, en 1560, residió en la provincia de Córdoba y nunca regresó al Perú. Garcilaso fue a la vez homónimo y pariente cercano del más grande poeta lírico del Renacimiento español; parece haber estado igualmente emparentado con el poeta cordobés Luis de Góngora. No obstante, la negativa del Consejo de Indias a sus pretensiones de promoción en razón de los servicios prestados al soberano por su padre, el Inca Garcilaso sirvió en los ejércitos del rey y obtuvo el grado de capitán en ocasión de la guerra de las Alpujarras contra los moriscos. En 1599 puso fin a la escritura de una *Historia de la Florida* publicada en 1605. Sin embargo, la obra que lo hizo célebre es la monumental *Comentarios reales* cuya primera parte, terminada desde 1604, apareció en 1606. La actitud del Inca es compleja. Hace el elogio de los indios y de su civilización anterior a la llegada de los españoles. No obstante, en la segunda parte, publicada en 1617 —y por lo tanto postuma— bajo el título de *Historia general del Perú*, relata con admiración la conquista de los Andes y las ulteriores guerras civiles. Así, los *Comentarios* mitifican el pasado prehispánico y la cultura de los incas. Al mismo tiempo, y bajo una mirada providencial, ya cristiana, el autor exalta la implantación europea. Habiendo adoptado el estado eclesiástico, el Inca Garcilaso falleció en Córdoba (Andalucía).

José de Acosta (1540-1600)
Nació en Medina del Campo (Castilla) en una familia de conversos. Entró en la Compañía de Jesús en 1553 e hizo sus estudios en Alcalá de Henares y en Salamanca. Arribó al Perú en 1572, donde llegó a ser el segundo provincial jesuíta. Durante su estancia de unos 15 años en las Indias, enseñó en la Universidad de San Marcos de Lima e hizo viajes científicos durante los cuales estudió la fauna y la flora, así como la arqueología, la historia y las costumbres de los indios. Sus trabajos se concretizaron más tarde en su *Historia natural y moral de las Indias* (Sevilla, 1589). Acosta propone un cuadro general de los productos naturales de los pueblos americanos a partir de la experiencia directa

como observador, así como de la lectura de una masa impresionante de testimonios autóctonos. A diferencia de otros autores, cuyas obras insisten en la descripción, Acosta da una explicación racional centrada en las causas y los efectos. Justificó la autonomía relativa de un proyecto científico juzgándolo "útil" para la empresa de la cristianización y el poblamiento. Para él el aspecto más pernicioso de las idolatrías radicaba en sus similitudes engañosas respecto de los ritos del cristianismo. A fin de detectar tales fuerzas ocultas, era preciso conocer el culto y las ceremonias de los indios. Su activa participación en el Tercer Concilio de Lima, inaugurado en 1582, dio lugar a la redacción del catecismo bilingüe oficial de ese sínodo: *Catecismo en la lengua española y en la aymara del Perú* (1583). Antes de su regreso a España, en 1587, pasó algunos meses en México. En 1588 obtuvo autorización para publicar sus escritos en latín en torno a la naturaleza del Nuevo Mundo, así como sobre los métodos y la teoría de las misiones, el más conocido de los cuales lleva por título *De procuranda Indorum salute* [Sobre la salvación espiritual de los indios]. Sus obras sirvieron de referencia al apostolado jesuíta en el mundo entero. Acosta murió en Salamanca.

Gabriel Soares de Sousa (*ca.* 1540-1592)
Autor portugués nacido en Riba tejo, considerado como el más grande cronista de la época. Llegó al Brasil a la edad de 30 años al hacer una escala en San Salvador de Bahía rumbo a la India. Su situación acomodada le hizo contemplar posibilidades de enriquecimiento; llegó a ser propietario de varios ingenios de caña de azúcar y de haciendas que él mismo describió. Convencido de la existencia de yacimientos de oro y de piedras preciosas, Soares se trasladó a Portugal en 1586 a fin de obtener de la Corona concesiones y privilegios para la exploración de aquéllos en el Brasil. En tal ocasión hizo obsequio de su *Tratado descriptivo do Brasil* a Cristóbal de Moura, noble portugués famoso en la corte de Madrid por sus negocios tras la unión de Portugal y de su imperio a la Corona de España (1580). Soares salió de Portugal en 1591 en compañía de 360 hombres a bordo de un navio que naufragó frente a la costa de Sergipe. Murió a la cabeza de una expedición de sobrevivientes que remontaba el Paraguagu. Su tratado es un testimonio precioso de la geografía de las costas brasileñas, de la historia y la colonización de Bahía, así como de las costumbres de los indios tupinambas.

Mateo Alemán (1547-*ca.* 1615)
El creador de la novela picaresca nació en Sevilla. Fue el hijo menor del médico

converso Hernando Alemán. Luego de hacer sus estudios de humanidades bajo el magisterio de Juan de Mal-Lara, y de graduarse bachiller en artes (filosofía) en 1564, Mateo emprendió estudios de medicina en Sevilla. Los prosiguió en Salamanca y en Alcalá, aunque los interrumpió a la muerte del padre en 1567. En 1580 escogió un nuevo sendero inscribiéndose en la facultad de derecho de Sevilla. Empeñado en embarcarse rumbo a las Indias, solicitó en vano la autorización para pasar a ellas. Ejerció durante 20 años un cargo en el Tribunal de Cuentas de Sevilla, donde se le encargaron diversas comisiones fuera de esa capital. De vuelta a la urbe del Guadalquivir, y al parecer privado de empleo y reducido a la miseria, decidió emigrar de una vez por todas. Logró embarcarse en 1608 rumbo a la Nueva España acompañado de su amante, a quien hizo pasar por su hija. El *Guzmán de Alfarache,* su obra maestra, había aparecido en 1599 y en 1604, algunos años antes de su salida a México. Cientos de ejemplares del mismo le habían precedido rumbo a la Nueva España. Desembarcó en Veracruz en 1608 en el séquito del arzobispo fray García Guerra, luego de haber leído el *Quijote* en alta mar. Se adaptó con facilidad a México, ciudad donde terminó un tratado de ortografía cuya finalidad expresó de la siguiente manera: "para que se dé a conocer al mundo que desde una tierra nueva ayer conquistada, sale un modo nuevo de escribir dirigido a todos los pueblos". Vivió en el círculo del arzobispo Guerra, de cuya oración fúnebre sería autor en 1612. Su rastro se pierde en 1615 cuando residía en Chalco.

Domingo de Chimalpahin (1579-1660)
Historiador y cronista indio, Domingo Francisco de San Antón Muñón Chimalpahin Cuauhtlehuanitzin nació en Amecameca el 27 de mayo, en una familia de estirpe nobiliaria. A los 14 años entró a servir en la iglesia y casa de San Antonio Abad, en el barrio de Xoloco de la Ciudad de México. En ese lugar habría de pasar la mayor parte de su vida. Allí mismo escribió, en lengua náhuatl, sus textos históricos: las *Ocho relaciones* y el *Memorial breve acerca de la fundación de Colhuacan.* Las *Ocho relaciones* son el más extenso. Acaso desde muy joven empezó a redactar apuntes personales que más tarde empleó para sus historias. Desde 1606, al morir su padre, este último legó al autor escritos históricos y genealógicos que a la vez había heredado de su suegro en razón de la estirpe de los reyes chalcas a la que pertenecía la familia. Debe haberlo movido a escribir, la publicación en México del *Repertorio de los tiempos* e *Historia natural desta Nueva España* de Enrico Martínez, responsable de las obras del desagüe del valle de México. En sus escritos, Chimalpahin presenta el panorama histórico de los pueblos nahuas que habitaron el centro de

México entre los siglos VII y XVI. Complemento de las primeras siete *Relaciones* es el llamado *Diario*, una especie de sumario de la historia prehispánica del pueblo mexica aunque, sobre todo, una crónica detallada de la vida en la Ciudad de México entre los años de 1589 y 1615, urbe a la que llegaban noticias y ecos de los rumbos planetarios de la monarquía española. Murió en México.

Ambrosio Férnandes Brandao (1555-*ca*. 1618)
Autor nacido en Portugal de padre cristiano nuevo (converso). Residió en el Brasil durante 25 años; primero en Olinda (1583-1597), luego en Paraiba (1607-1618) como propietario de ingenios de caña de azúcar (i*enghenos*). Sospechoso de herejía, fue acusado de prácticas judaizantes, aunque no hay indicio de algún proceso inquisitorial en su contra. El año 1618, último en que se tiene noticia suya, fue el de la conclusión de sus *Diálogos das grandezas do Brasil*, notable crónica en que se describen de manera muy viva y precisa la vida, la sociedad y la economía de los habitantes del Brasil.

Bernardo de Balbuena (1562-1627)
Nativo de Valdepeñas, en la raya manchega, desembarcó aún niño en la Nueva España de la mano de su padre, un empresario propietario de tierras en el noroeste del actual México. Con estudios hechos en Guadalajara y completados en la capital del virreinato, Balbuena se ordenó sacerdote y ejerció en el lejano Nayarit cuyas playas del Pacifico, su “Mar del Sur” nunca olvidó, ya que resurgen a lo largo de sus versos. Dotado de talento poético, ganó varios certámenes en México entre 1585 y 1590. En 1592 fungió como capellán de la Real Audiencia de Guadalajara y luego como párroco en la diócesis del mismo nombre. Durante su actividad parroquial escribió su *Bernardo o la batalla de Roncesvalles*, poema de 40 000 versos. Bosquejó igualmente su *Siglo de Oro en las selvas de Enfile*; llegó más tarde su *Grandeza mexicana* que destila el elogio entusiasta jamás dirigido a la capital de la Nueva España, obra publicada en esa urbe en 1604. El incansable Balbuena regreso a su natal La Mancha. Completó sus estudios de teología en la Universidad de Sigüenza y adquirió notoriedad en Madrid con su *Siglo de Oro*, una novela patrocinada por Lope de Vega y por Francisco de Quevedo y cuyo autor la dedicó al conde de Lemos, a la sazón presidente del Consejo de Indias. En 1609 reemprendió la ruta ultramarina a fin de convertirse en abad de la isla de Jamaica. Preparó al mismo tiempo la publicación de su poema épico el *Bernardo*, que debió sin embargo esperar todavía algunos años a falta de medios. Nombrado obispo de Puerto Rico en 1619, parece no haber viajado rumbo a su sede sino luego de participar en un

concilio en Santo Domingo. En 1625 el puerto de San Juan fue tomado y saqueado por corsarios holandeses y el obispo sufrió la pérdida de su importante biblioteca. Murió ahí mismo un 11 de octubre.

Frei Vicente do Salvador (1564-*ca*. 1636-1639)
Vicente Rodrigues Palla, autor de la *Historia do Brasil*, nació en San Salvador de Bahía. Fue hijo de un escudero portugués de la casa Dos Palhas de Alentejo. Emigró al Brasil donde se hizo propietario de un ingenio de caña de azúcar. Vicente estudió teología y derecho canónico en Coimbra, luego volvió a Bahía. En 1599 tomó el hábito franciscano con el nombre de frei Vicente do Salvador. Fue misionero entre los indios de Pemambuco e intervino en la fundación del convento franciscano de Río de Janeiro. Escribió la *Crónica da custodia do Brasil* actualmente desaparecida. En 1624 fue hecho prisionero por los holandeses a raíz de la invasión de Bahía. En 1627 puso fin a su *Historia do Brasil* que abarca el periodo 1500-1627. Se trata de una obra en cinco partes; las tres primeras tratan del descubrimiento del Brasil, del establecimiento de las primeras capitanías, de la fundación de San Salvador de Bahía y de la instalación de un gobierno general en 1580. Las dos restantes comprenden el dominio español, los progresos del poblamiento en la costa del noreste brasileño, la guerra contra los franceses en el Marañón y los primeros ataques holandeses. Frei Vicente parece haber fallecido en Bahía.

Juan Rodríguez Freyle (1566-1640)
Escritor nacido en Santa Fe de Bogotá. Era hijo de uno de los miembros de la expedición del conquistador Pedro de Ursúa. Fue soldado en Italia en su juventud y guerreó en Neiva contra los písanos. Viajó por España entre 1585 y 1591. Rodríguez Freyle es autor de una crónica dedicada a describir hechos anecdóticos y personales. La obra, escrita por el autor durante la senectud, es conocida con el nombre de *El carnero*. Fue redactada entre 1636 y 1638. Se presenta como una especie de novela picaresca y de escándalo, única en su género, sobre la vida en Bogotá. Sus primeros capítulos son históricos. Evocan el mito de El Dorado y las costumbres de los indios de Guatavita. Su autor murió en Bogotá.

Pedro de Oña (1571-1643)
Poeta nacido en Infantes de Engol (Chile), hijo del conquistador Gregorio de Oña, quien murió en la guerra contra los araucanos, siendo Pedro aún niño. Éste estudió en el Colegio de San Felipe y de San Marcos de Lima bajo la protección

de don García Hurtado de Mendoza, hijo del virrey marqués de Cañete. Oña desempeñó por un tiempo el cargo de corregidor de Jaén de Bracamoros. Se hizo famoso luego de la publicación de su poema *Arauco domado* (1596), émulo de *La Araucana* de Alonso de Ercüla. En su prólogo expuso, entre las causas que tuvo para escribir, el amor a su tierra natal y su reconocimiento al virrey Desde su aparición, dicho poema tuvo rápido éxito y considerable difusión en Lima, Panamá, Quito, el Cuzco, Chuquisaca y otras ciudades. Influido por la poesía de Luis de Góngora, Oña escribió igualmente *El vasauro* (1635), poema religioso de 10 000 versos dividido en 11 cantos que canta las hazañas de los Reyes Católicos y de los antepasados del virrey Hurtado de Mendoza. El poeta falleció en Lima.

Juan de Solórzano Pereira (1575-1655)
Jurista nacido en Madrid. Su formación en derecho civil y eclesiástico en la Universidad de Salamanca se consolidó al hacerse catedrático en 1606. En 1609 fue nombrado oidor de la Real Audiencia de Lima, cargo que sirvió hasta 1627. Volvió en seguida a España, donde fue designado miembro del Consejo Real de Hacienda, y más tarde de los consejos de Indias (1628-1644) y de Castilla (1633-1644). Su saber y experiencia jurídicas, enriquecidas por su prolongada práctica en el tribunal en el Perú, se expresan con erudición en su *De Indiarum iure,* tratado en varios volúmenes publicado entre 1629 y 1639. Es Solórzano el más importante autor del derecho elaborado para los reinos de Indias. La edad y la sordera lo llevaron a emprender su retiro en 1644. Laureado con el título de caballero de la Orden de Santiago, preparó su *Política indiana* (1647), un impresionante comentario sobre las leyes de Indias en que el autor tradujo en parte y extendió su obra precedente. Murió en Madrid.

Antonio Vázquez de Espinosa (15807-1630)
Religioso de la Orden del Carmen nacido en Jerez de la Frontera (Andalucía). Se aplicó sobre todo al estudio de la teología. Viajó por el Perú y la Nueva España. Regresó a la Península en 1622 y residió algún tiempo en Málaga, Madrid y Sevilla. Escribió un *Confesionario general, luz y guía del Cielo y método para poderse confesar.* Pero es más conocido por sus textos de carácter geográfico y etnográfico tales como el *Viaje y navegación del año 1622 que hizo la flota de Nueva España y Honduras* (Málaga, 1623) o *Circunstancias para los tratos y contratos de los indios del Perú y Nueva España* (Málaga, 1624). Con todo, su obra principal es el *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, un texto de gran valor por mucho tiempo desconocido sobre los dominios de

América. Incluye en particular una sorprendente descripción de la Amazonia brasileña hecha pocos años antes de la unión de las coronas de España y de Portugal. Fray Antonio parece haber muerto en Madrid.

Juan Ruiz de Alarcón (1581-*ca*. 1639)
Nacido en el real de minas de Taxco, ubicado al sur de la Ciudad de México. De la misma manera en que los europeos llegaban al Nuevo Mundo, los "indianos", es decir los españoles nacidos en las Indias, se embarcaban para viajar a Castilla. El mexicano Ruiz de Alarcón es uno de los ejemplos más ilustres de dicha movilidad. En 1600 partió rumbo a España e inició estudios de derecho en la Universidad de Salamanca. Regresó a México en 1608 —en la misma flota que Mateo Alemán— ciudad donde se graduó de licenciado en aquella facultad y sirvió en diversos cargos de la administración. No fue sino en 1613, con más de 30 años de edad, cuando Ruiz de Alarcón volvió definitivamente a España. En la Península había encontrado la mayoría de sus protectores o validos, lo cual le deparó una carrera más prometedora que en su tierra natal. Su obra maestra, *La verdad sospechosa*, conoció una gran repercusión en Europa. Dicha obra de teatro inspiró de hecho el *Menteur* de Corneille y *II bugiardo* de Goldoni. Ruiz de Alarcón habrá fallecido en España soñando con retornar a las Indias. Los 25 dramas que escribió hacen de él uno de los principales autores del barroco español.

Antonio de León Pinelo (1590-1660)
Erudito legislador y cronista probablemente nacido en Lisboa en el seno de una familia judía. Todavía niño pasó al virreinato del Perú, donde fue formado por los jesuítas. Ordenado sacerdote, estudió en la Universidad de Lima y ganó la confianza del arzobispo Arias Ugarte. Uno de sus hermanos fue rector de la misma casa de estudios; uno más fue designado canónigo de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España. Antonio volvió a España en 1622 y ejerció durante muchos años como relator del Consejo de Indias. Entabló amistad con el dramaturgo mexicano Juan Ruiz de Alarcón. En 1658, cuando fungía como oidor de la Casa de Contratación, fue nombrado cronista mayor de las Indias. Es autor del *Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental náutica y geográfica* (1629). Se trata de la primera bibliografía en que se hace acopio de todas las obras impresas y manuscritas del Nuevo Mundo, obra reeditada y ulteriormente aumentada en 1738. Durante su breve gestión como cronista mayor de Indias completó su *Paraíso en el Nuevo Mundo* (1656, aunque sólo se imprimió hasta el siglo XIX), masa erudita en la que retoma la teoría tan cara a Colón según la

cual en aquél se hallaba el paraíso terrenal. León Pinelo fue igualmente responsable de los primeros bosquejos de la *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias.* Se debe también a su autoría un tratado moral sobre si el consumo del chocolate quebrantaba o no el ayuno (1636). Murió en Madrid.

Alonso de Ovalle (1601-1651)
Historiador jesuíta nacido en Santiago de Chile. En 1640 fue enviado a Roma como procurador de la provincia de Chile. Su propósito consistió en pedir al rey Felipe IV un socorro para las víctimas del terremoto que azotara la ciudad de Santiago el 13 de agosto de 1647. Volvió a las Indias acompañado de 17 jesuítas, pero murió de fiebres en Lima antes de poder regresar a Santiago. Fue en Roma donde redactó su célebre *Historia relación del reino de Chile y de las misiones y ministerios que ejercitó en él la Compañía de Jesús,* texto de calidad literaria en la que exaltó las bondades de su tierra natal. La obra, que apareció en italiano y en español (1646), incluye un mapa y numerosos grabados que constituyen una importante fuente iconográfica.

Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán (1607-1680)
Escritor y soldado nacido en Chile de padres españoles. Capturado por los indios araucanos durante la batalla de Las Cangrejeras (1629), fue redimido al cabo de siete meses de cautiverio. Al final de su vida escribió el relato de aquél: *Cautiverio feliz y razón de las guerras dilatadas del reino de Chile* (1673). Se trata de un testimonio etnográfico irremplazable sobre las costumbres y la vida cotidiana de los araucanos o mapuches. Constituye asimismo, en parte, una defensa de esos indios de quienes el autor denunció la esclavitud. La obra se halla provista de grabados originales. Núñez de Pineda parece haber fallecido en Chile.

Antonio Vieira (1608-1697)
El más célebre de los autores jesuítas del Brasil nació en Lisboa en el seno de una familia que emigró a las Indias en 1614. Formado en el colegio jesuíta de San Salvador de Bahía, entró en la Compañía de Jesús a la edad de 15 años. Desde su juventud se puso de manifiesto su talento oratorio. Sus cartas de los años 1624 y 1625 describen los horrores de la invasión holandesa al Brasil. Su interés por los negocios de más monta en el reino despertó también su temprana sensibilidad y vocación política. Sus sermones iniciales tratan de manera simultánea el tema de la esclavitud de los negros y la esperanza de una eventual secesión de Portugal y su imperio de la Corona de España. Su carrera alcanzó su

cénit durante la restauración portuguesa. Se le autorizó el retomo a Lisboa, capital a la que llegó en febrero de 1641. El regreso a la corte le trajo una serie de misiones diplomáticas por Europa cuyo fin consistió en encontrar una salida a la invasión holandesa de Pemambuco. Fue por entonces que la cuestión judía le mereció una gran importancia. Reivindicó así el perdón general para los portugueses judaizantes como solución para la conservación económica del reino. La muerte de su protector, el rey Joáo IV, su inclinación por los judíos y su posición favorable a un arreglo con los holandeses debilitaron su situación política. Consecuentemente retomó su actividad misionera y fundó la misión de Marañón en el Brasil. Un proceso inquisitorial contra él dirigido tuvo por blanco sus escritos de carácter profético, razón por la que se le prohibió predicar en 1667. No obstante, dicha prohibición fue revocada en ocasión de una estancia de Vieira en Roma. En 1681 el padre regresó a Bahía, ciudad en donde preparó la publicación de los 12 volúmenes de sus sermones. Falleció ahí mismo.

Juan de Espinosa Medrano (1632-1688)
Poeta nacido en Calcauso (del Perú) apodado “El Lunarejo”. Se formó en el Cuzco y en esa misma ciudad ejerció su talentos de orador, literato y músico. Enseñó asimismo la filosofía. Su carrera eclesiástica se vio coronada por su nombramiento como arcediano de la catedral del Cuzco. Escribió una apología del poeta peninsular Luis de Góngora, así como sermones. Los más notables fueron reunidos y publicados después de su muerte, en 1695, con el título de *La novena maravilla.* A propósito de la utilización de las lenguas y literaturas griega y latina en la retórica sacra, Espinosa gustaba decir: “con las humanidades no probamos nada, aunque explicamos mucho”. Sus reflexiones filosóficas, inspiradas sobre todo en Séneca, suelen aparecer como exordio de sus sermones. Insisten en particular en el tema de la resolución humana de las dificultades. Se le atribuyen algunos autos sacramentales, piezas dramáticas que representan los misterios de la fe adaptados como instrumentos de evangelización como aquel sobre el hijo pródigo, el más conocido, escrito en quechua. “El Lunarejo” murió en el Cuzco.

Francisco de Florencia (1620-1695)
Historiador jesuita nacido en La Florida. Alumno del colegio de San Ildefonso de México, entró en la Compañía de Jesús en 1643 y se distinguió en ella como maestro de teología, predicador e historiador. En 1668 fue procurador de la provincia mexicana de la Compañía en Roma y vivió luego por varios años en Sevilla como procurador de todas las provincias jesuitas de las Indias. Entre sus

obras figuran un *Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Compañía de Jesús de Nueva España* (1661) y las más importantes: la *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús en Nueva España* (1694) y la *Estrella del Polo Ártico de México o Historia de Nuestra Señora de Guadalupe* (1688). Murió en México.

Carlos de Sigüenza y Góngora (1645-1700)
Científico y hombre de letras nacido en México. Fue sobrino del poeta Luis de Góngora. Su padre había sido preceptor del príncipe Baltasar Carlos, el heredero de Felipe IV prematuramente fallecido. Sigüenza ingresó en la Compañía de Jesús en 1662, aunque la dejó en 1669 por no tener vocación para la vida religiosa. En 1672 fue nombrado catedrático titular de astrología y de matemáticas en la Universidad de México. Fue cosmógrafo real e inspector de cañoneros. Participó en los debates científicos con motivo del paso de un cometa en 1680. Ordenado sacerdote, ejerció como capellán en el hospital del Amor de Dios de México. Durante los tumultos del 8 de junio de 1692 que incendiaron el palacio real de esa capital, Sigüenza logró rescatar del fuego una parte de los archivos y algunos cuadros. Legó a la Compañía de Jesús su biblioteca, algunos instrumentos científicos e importantes documentos. Escribió acerca de muy variados temas: geografía, astronomía, historia, matemáticas, aun cuando no todo lo pudo hacer publicar. Entre sus principales obras literarias sobresalen la *Primavera indiana* (1668); el *Triunfo parténico* (1683); una descripción de los actos universitarios en honor de la Inmaculada Concepción y la *Libra astronómica y filosófica* (1691). Falleció en México.

Sor Juana Inés de la Cruz (1648-1695)
Juana Ramírez de Asbaje nació en Nepantla, poblado próximo a México. Fue hija natural, reconocida aunque más tarde abandonada por su padre. Notablemente dotada, ella misma se instruyó en la biblioteca de su abuelo, un hacendado latinista. Escribió versos desde los ocho años de edad. Desde jovencita fungió como dama de honor de la virreina. Tan bella como talentosa y llena de ingenio, Juana se convirtió en favorita de la corte de México. No obstante, como era pobre e inclinada al estudio, fue difícil casarla. Profesó con las religiosas jerónimas en 1669 convirtiéndose así, a la vez, en la “décima musa” de México y en monja piadosa. Su celda debió ser de dimensiones considerables, pues contenía una biblioteca de 5 000 volúmenes; libros profanos y sagrados, así como instrumentos astronómicos y musicales. Escribir y estudiar le acarrearon envidias y prejuicios. Su primer confesor la abandonó por hallarla

“demasiado mundana”. En 1690 su amigo, don Manuel Fernández de Santa Cruz, obispo de Puebla, le pidió, bajo el seudónimo de sor Filotea, dejar la cultura profana en provecho de las ciencias eclesiásticas y religiosas. Sin embargo, para Juana tal empresa era sumamente difícil. Luego de un momento de tumultos y de peste en México, en 1694 dio todos sus bienes a los pobres y renunció a toda actividad intelectual y profana. ¿Le fue impuesto como sacrificio? parece no haber sido así, aunque es discutible. Tras un año de penitencia, murió en México a consecuencia de una epidemia por haber cuidado de los enfermos. Sor Juana fue consciente de vivir una difícil situación social. En un texto autobiográfico, *Respuesta a sor Filotea*, reivindicó para las mujeres el derecho a estudiar. Su obra es muy variada: numerosos poemas de circunstancia, pero también de amor, sobre todo sonetos y un extenso poema filosófico, *Primero sueño*, intento de penetrar los arcanos del mundo mediante la intuición poética. Escribió igualmente piezas de teatro sacro y profano, por ejemplo el auto *Divino Narciso*, representación alegórica de Cristo. Concibió, en fin, villancicos, es decir, poemas destinados a cantarse en ocasión de festejos. En no pocos destaca la actuación de personajes indios y negros. Sor Juana revitalizó así ese género popular.

Juan del Valle Caviedes (1652-1697)
Poeta nacido en Porcuna (Jaén) España, aun cuando con frecuencia se le califica de “Quevedo peruano”. Desde niño viajó con su familia al Perú. A la edad de 20 años retornó a la Península por tres años y luego volvió al Perú, donde escribió sátiras y sermones panegíricos. Se le considera como el mejor representante del “espíritu limeño” en su época. Sus obras fueron reunidas y publicadas bajo el título: *Diente del Parnaso y poesías diversas*. Su poesía es sobre todo amorosa, religiosa y satírica. Es igualmente autor de algunas obras de teatro. Falleció en Lima.

Teresa Margarita da Silva e Orta (1711-1793)
Nacida en Sao Paulo, Teresa Margarita fue la primera mujer en haber escrito una obra crítica sobre los abusos de la monarquía absoluta, sobre las maneras de evitarlos y corregirlos. Escribió sus *Máximas de virtude e fermosura* en Portugal (1752), país en el que vivió a partir de la edad de seis años. Teresa Margarita era partidaria de una monarquía reformada en la que fuera posible ejercer un paternalismo ilustrado asistido por ministros honrados y competentes. La autora murió en Portugal.

Pedro de Olavide (1725-1802)
Político y escritor nacido en Lima. A partir de la edad de 20 años fungió como oidor de la Audiencia de dicha ciudad. Culpado de malversación, le fue preciso viajar a España para dar explicaciones. Casado con una rica viuda, su casa se convirtió en un primer salón para los españoles ilustrados. Dedicaba su tiempo libre a la traducción de obras de teatro en lengua francesa, entre ellas *Zaire* de Voltaire. Fue amigo de Jovellanos y protegido del conde de Aranda. Se convirtió en intendente de Andalucía e intentó reformar ahí la enseñanza. Hecho prisionero por el Santo Oficio, logró escapar a París. Contó con la protección de los enciclopedistas y el aplauso de la Convención revolucionaria. Sin embargo, fue poco después perseguido durante el Terror, por lo que volvió en 1798 a España. Murió en Baeza. Su principal obra es *El evangelio en triunfo o historia de un filósofo desengañado*, publicada en Valencia en 1798 sin nombre alguno de autor.

Francisco Xavier Clavijero (1737-1787)
Teólogo, humanista e historiador nacido en Veracruz. Ingresó en la Compañía de Jesús en 1748. Enseñó la filosofía y la teología en varios colegios de su orden, sobre todo en el de San Ildefonso (México) y en el de Valladolid (Michoacán). Clavijero conoció las principales lenguas europeas y el náhuatl. Expulsado con el resto de sus hermanos jesuítas en 1767, pasó a Bolonia donde redactó lo principal de su obra. Se interesó especialmente por la historia prehispánica, a la cual dedicó su *Historia antigua de México* (1780). Junto con la de Sahagún, del siglo XVI, se trata de la obra más vasta referente a las civilizaciones autóctonas de Mesoamérica. Escribió igualmente *La historia de la Antigua o Baja California* (1789). En ella destacó la importancia de la obra misionera de los jesuítas en esa península. Dicha obra trata de la religión y costumbres de los indios de Baja California. Clavijero murió en Bolonia.

José Antonio Alzate y Ramírez (1737-1799)
Hombre de ciencias nacido en Ozumba (Nueva España). Ordenado sacerdote en 1756, se interesó por las matemáticas, la astronomía, las ciencias naturales y la medicina bajo la tutoría de los padres jesuítas del Colegio de San Ildefonso de México. Fundó dos revistas: El *Diario de México* y la *Gaceta de Literatura.* Fue miembro de la Academia de Ciencias de París y del Jardín Botánico de Madrid. En 1769, a raíz de la reorganización de los territorios parroquiales de México efectuada por el arzobispo Francisco Antonio de Lorenzana, Alzate elaboró un plano de la capital pintado a la acuarela. Además de numerosos artículos y

publicaciones en los periódicos por él fundados, fue autor de: *Consejos para socorrer la necesidad en tiempos de escasez*, escrito en 1785 en ocasión de la hambruna que sobrevino en la Nueva España central. Murió en México.

Luis dos Santos Villena (1744-1814)
Autor de la más importante descripción y análisis de la América portuguesa de finales del siglo XVIII. Nació en la ciudad de Sao Tiago do Cassino (Portugal). Luego de estudiar latín y griego y de servir el regimiento de infantería de Setúbal, fue nombrado profesor de griego en San Salvador de Bahía en 1799. Habiendo viajado a Portugal con el fin de obtener su jubilación (en 1801), volvió a Bahía. Su *Recopilaçãdo de noticias soteropolitanas e brasílicas* es un acopio de 24 cartas, algunas dedicadas al ministro de la Marina de Portugal. La obra aborda diferentes aspectos de la vida en Bahía tales como la agricultura, la organización militar, la educación, la administración de justicia, las finanzas y la organización eclesiástica. El autor falleció en Bahía.

Alejandro de Humboldt (1769-1859)
Naturalista, viajero, geógrafo, geólogo, historiador y político, el barón de Humboldt nació en Berlín donde recibió una educación muy depurada. Fue nombrado ingeniero de minas en Freiberg. A la muerte de su madre decidió viajar. Con su amigo Aimé Bonpland llegó a España, donde obtuvo del rey Carlos IV la autorización para visitar las colonias americanas. Tras una corta estancia en Canarias, donde efectuó algunas observaciones y medidas, desembarcó en Cumaná (Venezuela) en 1799. En un primer momento remontó el río Orinoco. Luego de una primera estadía en Cuba (1800-1801) desembarcó en Cartagena de Indias, remontó el Magdalena, llegó a Bogotá, atravesó el reino de Quito y el Perú hasta Lima (marzo de 1801-diciembre de 1802). Ascendió varios volcanes como el Pichincha y el Chimborazo. Desde Lima viajó por mar a la Nueva España, la cual visitó entre marzo de 1802 y marzo de 1804. Tras una escala en Cuba y de una estancia de tres meses en Estados Unidos, volvió a Europa en agosto de 1804. La obra científica de Humboldt es considerable. A sus estudios de climatología, al descubrimiento de la corriente de aguas frías que lleva su nombre a lo largo de las costas peruanas, hay que agregar su descripción de los "pisos de vegetación" de la América tropical (Essais *sur lagéographie des plantes*). Al describir al hombre americano, rectificó los errores de Buffon sobre la debilidad del indio y su uniformidad racial Probó además el origen asiático de los americanos autóctonos. Como etnólogo estudió la vida económica, la organización social, las costumbres, las artes y las religiones de los antiguos

mexicanos y peruanos, así como de los grupos del Orinoco (chaymas y caribes). Abordó los problemas de la esclavitud, la cual condenó en su *Essai politique sur l'île de Cuba*. En fin, estableció un cuadro completo de la economía hispanoamericana haciendo notar que España había perdido ya el control del comercio con sus colonias. En colaboración con Amado Bonpland, Humboldt dejó una obra considerable de 30 volúmenes *in folio.* Las obras americanistas más importantes son: *Vues des cordillères et monuments des peuples indigènes de l'Amérique* (1810); *Voyage aux régions équinoxiales du nouveau continent* (1799-1804) y el *Essai politique sur le royaume de Nouvelle-Espagne* [Ensayo político sobre el reino de la Nueva España] (1811). Murió en Tegel, Alemania.

José Joaquín Fernández de Lizardi (1774-1827)
Escritor nacido en México, supo armonizar en su persona al creyente y al crítico. Este "pensador mexicano" apodo que él mismo se daba, estuvo influido por los pensadores españoles del siglo XVIII, aunque halló inspiración acaso más profunda en los principios literarios franceses. Periodista de clase media, aprovechó la libertad de expresión decretada por la Constitución de Cádiz para fundar *El Pensador Mexicano*, y también *El Hermano Perico y Ratos entretenidos.* Para Lizardi es la prensa el más eficaz instrumento de libertad. Su espíritu irreverente, cáustico y realista, su clarividente análisis de las realidades mexicanas dieron a su obra un tono polémico que le trajo consigo varios encarcelamientos. A pesar de su importancia ideológica y política como periodista, Fernández de Lizardi se hizo célebre por sus creaciones novelescas, la más famosa de las cuales es *El Periquillo sarmento*, cuya publicacion se emprendió en 1816, completándose en 1831. Es una novela autobiográfica de vena picaresca en que el autor recrea la historia de toda una época. La extrema fineza de sus observaciones, el realismo con que pinta las clases sociales y su rechazo a ceder a un sentimentalismo hacen de él el primer autor realista de Hispanoamérica. Murió en México.

Andrés Bello (1781-1865)
Erudito, pensador y poeta nacido en Caracas. Realizó sus estudios de humanidades en el Colegio de Santa Rosa, luego en la universidad donde se inició en la lengua francesa. Profesor desde joven, contó a Simón Bolívar entre sus discípulos. Bello fue redactor del primer periódico impreso en Venezuela, *La Gaceta de Caracas*. En 1810 fue enviado a Londres con el propósito de conseguir el apoyo de Inglaterra contra José I (Bonaparte), rey de España. En 1827 fue designado ministro de Hacienda de Chile y director del Colegio de

Santiago. Educador y filósofo, es igualmente autor del código civil chileno que sirvió de modelo a las demás repúblicas independientes del continente. Cantó en sus *Silvas americanas* el advenimiento de la emancipación de Hispanoamérica. Sus obras completas componen 22 volúmenes. Falleció en Santiago de Chile.

VIII

LAS ARTES

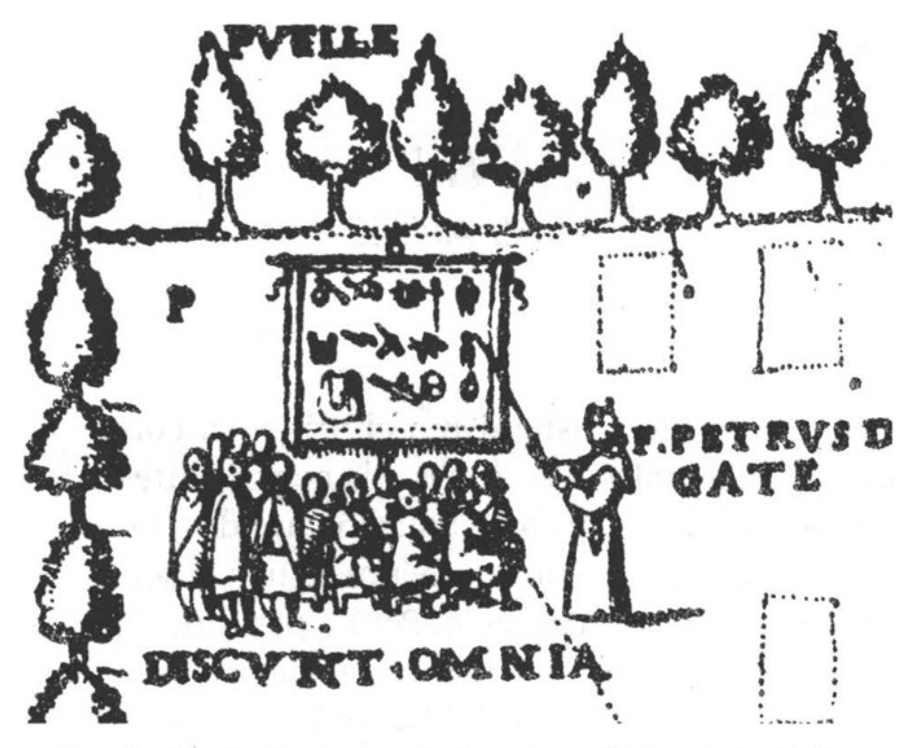
Fue la implantación del cristianismo el principal contenido del arte en las Indias Occidentales. Los temas y la mayor parte de los maestros fueron de origen europeo, incluso aquellos nacidos en los virreinatos. No obstante, desde el principio se advierte la mano del indio en las expresiones plásticas y musicales; en el Perú a partir de 1550, sobre todo en tallas en estuco, madera y textiles; en la Nueva España ella fue el resultado de los primeres decenios de evangelización (alrededor de 1524-1570), ricos en enseñanza de conocimientos y de técnicas.

Es preciso considerar igualmente la circulación de las ideas y de los objetos artísticos entre territorios tan diversos como los Países Bajos, Italia o el Extremo Oriente. Recordemos que Iberoamérica es difícilmente comprensible sin el movimiento permanente de los hombres y de las cosas en la inmensidad espacial de la monarquía católica. Las corrientes artísticas flamencas e italianas, que llegaron a las Indias a través de Andalucía, influyeron de manera decisiva en las expresiones locales.

Las escuelas artísticas más originales fueron autóctonas o mestizas, como las de la comarca de Puebla-Tlaxcala en la Nueva España, de Quito y el Cuzco en el Perú e incluso la de Minas Gerais en el Brasil. Sin embargo, la apropiación y la transformación de las ideas y tendencias no estuvieron determinadas por el factor étnico. El arte “mestizo” y el arte “popular” nacieron de la reproducción sistemática y artesanal de los modelos europeos, desde luego siempre sujeta a las variantes y color de lo local.

LA ENSEÑANZA DE LAS ARTES

Los clérigos y los religiosos franciscanos, dominicos, agustinos, carmelitas y jesuítas enseñaron a los indios, a los mestizos y a los negros las claves del nuevo sistema de códigos visuales y auditivos desarrollados durante siglos en Europa occidental: la representación de la figura humana, las convenciones para la construcción de espacios mediante la perspectiva, la utilización de la luz, el conocimiento de la técnica y función del color, las tradiciones gestuales, el canto llano y la polifonía. De manera análoga, ciertos pintores residentes en la Nueva España tomaron indios, mestizos y negros como aprendices en sus talleres. Las artes decorativas del lujo y del ornato se enseñaron asimismo a los artesanos locales. Tipógrafos, pintores y escultores contribuyeron a mantener la imagen de una sociedad victoriosa, dada a la ostentación y a la piedad mediante la magnificencia de iglesias y palacios. A finales del siglo XVI no era ya posible ignorar a consumados ebanistas de México para la confección del carro triunfal del Santísimo Sacramento en ocasión del Corpus Christi. Tales destrezas, cuya complejidad y perfección se habían alcanzado en el Viejo Mundo al cabo de tantos siglos, penetraron en el ámbito indiano con escalofriante rapidez. Desde luego que la mirada y el mimetismo contaron, pero también el hambre de novedades o el placer de los nuevos sonidos que movió a millares de indios a tocar los instrumentos europeos, a iniciarse en el canto llano y a aprender himnos gregorianos. Pero el arte de los herreros, cerrajeros, carpinteros, albañiles y orfebres reemplazó asimismo antiguos saberes ya desaparecidos o en vías de extinción. La confección de armas, de cañones y la fundición de campanas terminaron por perder el misterio que los envolviera en los primeros tiempos de la conquista.



Fray Pedro de Gante enseña las artes plásticas a los indios
(México, *ca*. 1526)

CENTROS Y REGIONES ARTÍSTICOS

El concepto de tradición local, más que el de una difusión simplista y poco útil de los estilos europeos (gótico, renacentista, barroco, etc.), parece caracterizar mejor las artes de Iberoamérica. Sin embargo, las tradiciones suponen la presencia de los centros artísticos y de las regiones donde, bajo la influencia de aquéllos, tuvo lugar la confección y ejecución de las obras. Las innovaciones de los artistas o de sus clientes o patrones se daban en ciudades importantes como México, Puebla, Lima, el Cuzco u Ouro Preto. Poco después su prestigio y difusión propiciaban la adopción de gustos, modelos y técnicas en comarcas vecinas y hasta remotas (cuenca de México, comarca de Puebla-Tlaxcala, las costas de Guatemala o la zona de Chucuito en el Alto Perú). La evolución local era diferente según la capacidad de asimilación de cada sitio. Así, motivos y temas iconográficos tales como las escenas del Antiguo Testamento, los referentes a la Virgen María o al culto de los santos se fyan y reiteran en las regiones. Eran los clientes o patrones de los artistas (catedrales, parroquias, órdenes religiosas, virreyes, cofradías, conventos, grandes comerciantes, etc.) una especie de eslabón central de la tradición local dado que su conservadurismo

y ortodoxia ayudaron a preservar aquellos rasgos que garantizaban la continuidad de la producción artística.

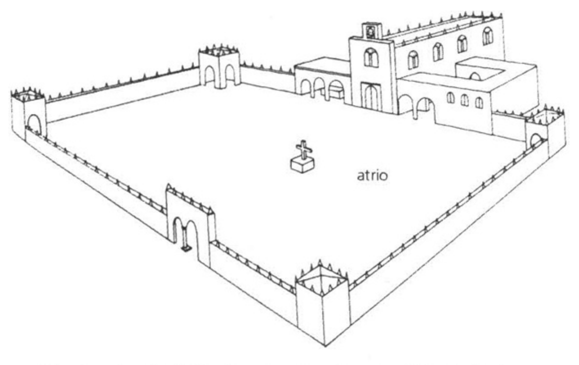
Las imágenes fueron una constante y un elemento sumamente importante de la evangelización. Estimulaban la sensibilidad a fin de excitar la piedad, razón por la cual debían ser de bella y correcta factura y ajustadas a los dogmas de la fe. La falta de belleza y armonía era tan grave como la falta de consideración "piadosa y devota". El control eclesiástico sobre la producción de imágenes se acrecentó durante el siglo XVII conforme se aplicaron los decretos del Concilio de Trento. Con todo, esa legislación repercutió en las regiones de manera diferenciada según problemas locales específicos. Las estampas piadosas eran un instrumento muy empleado, si bien toda capilla o iglesia de misión contenía tanto lienzos e imágenes de la Virgen y de los santos, como esculturas en madera y crucifijos. Eran elementos indispensables para el culto y, al mismo tiempo, objetos de enseñanza y veneración. La difusión de cuadros en las casas de la gente con más recursos, y de estampas y otras ilustraciones sobre papel o lámina entre los menesterosos, se encuentra, por lo demás, bastante bien documentada en los inventarios de los testamentos. Las estampas domésticas complementaban las representaciones en público de los misterios figurados en los cuadros y esculturas de las iglesias. Permitían un acercamiento más íntimo al recinto sagrado del que se disponía en casa.

LA ARQUITECTURA Y LAS ARTES PLÁSTICAS

A despecho de una legislación estricta que intentó delimitar el ámbito propio de cada gremio y oficio —el de pintor se halló reglamentado en la Nueva España desde 1557—, algunos artistas ejercieron al mismo tiempo en diversos campos de actividad. Los maestros constructores de los conventos o de las catedrales fueron también, con frecuencia, célebres escultores o doradores. En los talleres de pintura solían ensamblarse retablos en madera sobredorada cuyas columnas esculpidas participaban del mismo programa que las imágenes pintadas escogidas para los altares y las capillas. A pesar de que la normatividad tendía a encerrar a los artistas en sus gremios, se dio de hecho un entramado o red de patrones, maestros y artífices caracterizado por un sistema de contratos y subcontratos del que participaron sujetos y talleres de diversos oficios. Por lo tanto, es difícil separar la arquitectura de la pintura y de la escultura en razón de la fluidez característica de los contenidos narrativos, de los fines didácticos y de las composiciones de los grandes conjuntos.

Iglesias, conventos y colegios

Un primer arte cristiano cristalizó en la Nueva España central entre 1524 y 1550, sobre todo bajo los auspicios de las órdenes mendicantes. Este fenómeno de decenas de imponentes conventos-fortaleza derramados por los territorios de antiguos señoríos o principados indios casi no se dio en el Perú, donde la voluntad de control y unificación logró dar a la cristianización una evolución artística diferente, más subordinada a los criterios romanos de centralización impuestos a partir de los años de 1570 (cf. Diferencias de cristianización, cap. VI).



Conjunto de iglesia, convento, capilla abierta y capillas posas o procesionales (Nueva España, siglo XVI)

Una verdadera profusión de las artes plásticas caracterizó, pues, a las órdenes mendicantes en la Nueva España. Se trata de iglesias y de conventos fortificados con almenas y provistos de bóvedas de crucería, con enormes atrios de planta cuadrangular y pequeñas capillas procesionales en cada uno de los ángulos. Estas dimensiones recuerdan los espacios abiertos de los centros ceremoniales prehispánicos, propicios a la reunión de las multitudes. De ahí la presencia de una quinta capilla sobre el costado principal del atrio, abierta, y cuyos frescos representaban escenas como “el juicio final” para la catequesis de los indios. La intervención de escultores indios fue primordial en algunos conventos como Calpan y Huejotzingo, en el valle de Puebla, y en ciertas regiones de Michoacán donde abundaron los escultores y entalladores de crucifijos hechos con pasta de caña de maíz. En otros conventos, como Acolman, la presencia de constructores de retablos herederos de la tradición española de fines del siglo XV, parece haber sido más importante. La decoración interior de iglesias y claustros favoreció la pintura mural. Sin embargo la riqueza ornamental echó igualmente mano de la madera, muy notable en los techos a base de artesones, o bien de la cerámica y del yeso o estuco.

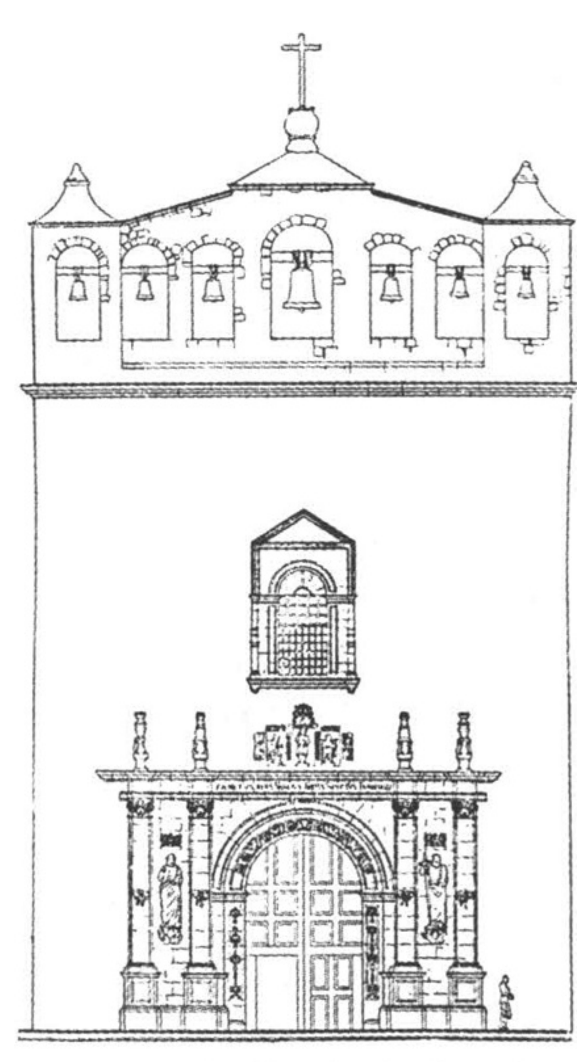
La bóveda de crucería o nervadura llegó más tarde al Perú. Algunos conventos dominicos del último tercio del siglo XVI en la zona de Chucuito, en el Alto Perú, son los mejores ejemplos. A partir de los años de 1570 el virrey Francisco de Toledo desposeyó ahí de algunas doctrinas a los frailes para dárselas a los jesuítas y al clero secular. Las bóvedas de crucería fueron también empleadas en el convento de Santo Domingo de Lima y en la iglesia de los agustinos de Saña, en la costa, cerca de Trujillo, con el fin de reforzar las

estructuras en caso de temblores. Con todo, los materiales básicos empleados en las zonas costeras del Perú fueron el adobe y el estuco. Era muy difícil obtener piedra o mármol, ya que no había canteras en las cercanías de Lima, a menos que se las acarreara de muy lejos y a mucho costo.

El siglo que va de 1650 hasta alrededor de 1780 fue el de más numerosas realizaciones en el dominio de las artes plásticas para el conjunto de las Indias. Cientos de iglesias, colegios, hospitales y palacios fueron edificados de acuerdo con los rasgos particulares de verdaderas escuelas locales que, bajo la influencia de modelos pictóricos o escultóricos peninsulares, llegaron a ser expresiones superiores del movimiento internacional llamado "barroco". Varias dinastías de pintores que trabajaron en México para numerosos patrones se extienden entre 1607 y alrededor de 1750. Ellas dieron de hecho lugar a una escuela de pintura cuya celebridad se difundió por las principales ciudades del virreinato.

Grandes conventos e iglesias urbanos de frailes y de monjas fueron edificados entre 1640 y 1700. En los de Puebla la decoración llegó a ser el aspecto más sobresaliente de las artes plásticas. La excelencia de los maestros yeseros se pone de manifiesto en la capilla de la Virgen del Rosario del conjunto arquitectónico de Santo Domingo. El estuco policromado de Puebla, de origen andaluz, siguió su propia evolución y trascendió los límites de la ciudad. Brilla multicolor bajo la mano autóctona en Tonanzintla, un pueblo de la comarca poblana, o concreta el programa teológico de imágenes en la iglesia de los dominicos de Oaxaca, capital diocesana situada al sureste del reino.

Las iglesias del siglo XVIII en la Nueva España deben su originalidad principalmente a sus torres, retablos y cúpulas. Las primeras son esbeltas, pretenden elevar el alma hacia Dios. La catedral de Puebla es la reina indiscutible de las torres; las encontramos ya mucho más bajas en Centroamérica y en los Andes a causa de condiciones sísmicas más pronunciadas. Las cúpulas de base octogonal se montan sobre un cuerpo llamado "tambor" y suelen ir recubiertas de un ladrillo vidriado muy delgado llamado "azulejo". Brillan desde lejos, aun si se trata de iglesias modestas.



Fachada principal
de la iglesia de Meztitlán
(Nueva España, siglo XVI)



Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe (México, siglo XVIII)

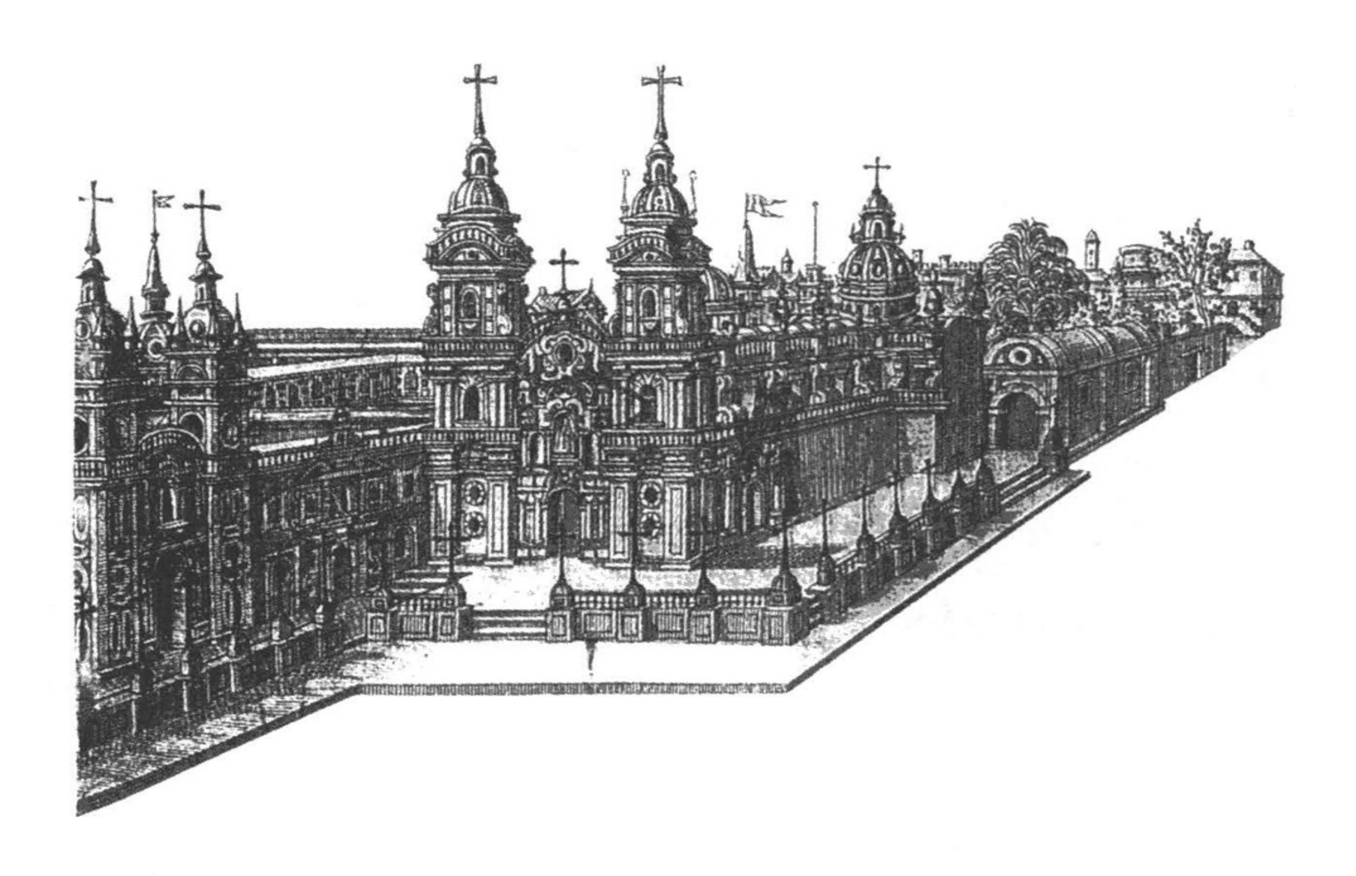
El auge arquitectónico de la capital mexicana y de sus alrededores durante la primera mitad del siglo XVIII fue impresionante. A los elementos apenas mencionados se suma la utilización de materiales locales a los que se debe la elegante policromía de numerosos edificios: el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, el sagrario o parroquia de la iglesia catedral, la iglesia de Santo Domingo, la de los jesuítas llamada "Casa Profesa", la Santísima Trinidad y San Femando. Las autoridades centrales del virreinato trataron sin éxito de imponer los elementos de esta tradición local a algunas provincias. No obstante, la influencia de las modalidades ornamentales de la Ciudad de México resultó decisiva para algunas aglomeraciones de la comarca de "Chichimecas", más tarde conocida como El Bajío. Se trata de la región más urbanizada y ciertamente una de las más ricas de las Indias.

Guatemala fue desde antiguo un centro de escultores de madera cuyas obras, de gran calidad, circularon por todas partes. Sus principales obras maestras, principalmente imágenes marianas y crucifijos, se ven en las principales iglesias de Centroamérica: la catedral y el convento de San Francisco en Guatemala, en la Antigua y en Chichicastenango; en la catedral de Comayagua, en Honduras; en la catedral de Granada, en Nicaragua, así como en la iglesia de Santo Domingo en San Salvador.

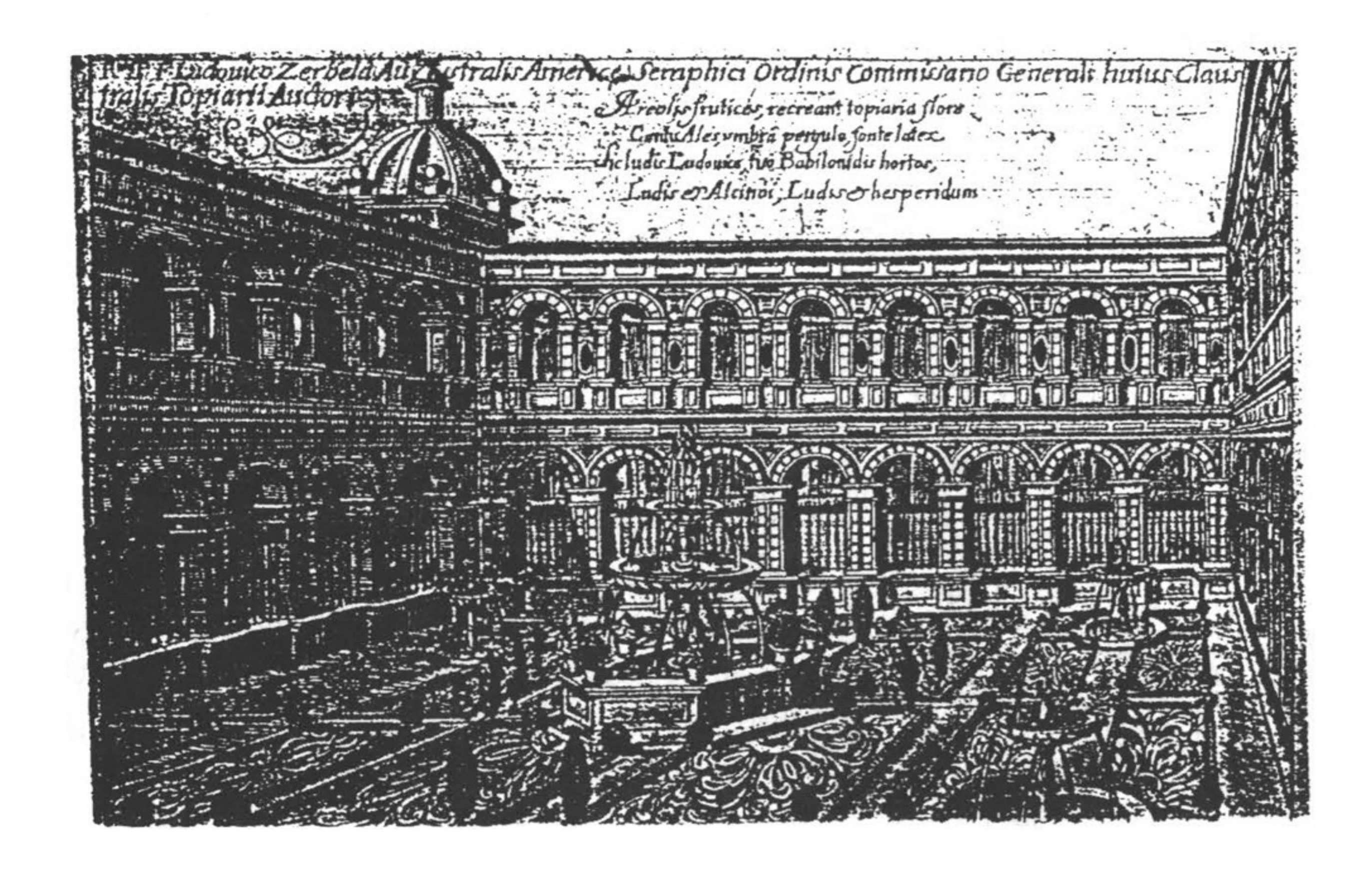
Santa Fe de Bogotá fue cuna de una brillante escuela de escultores, constructores de retablos y techos a base de artesones cuyas mejores expresiones son la iglesia jesuita de San Ignacio y el convento de Santa Clara. Pero la capital del Nuevo Reino de Granada fue también el centro de una escuela de pintura cuya evolución alcanzó una de sus cimas con Gregorio Vázquez al comenzar el siglo XVIII. Como en los casos de México y de Puebla, las escuelas sobrepasaban los límites de la ciudad principal: la capilla del Rosario de Tunja es el más bello ejemplo. Fue por lo demás, esta última ciudad, sede de un taller con la mejor pintura del Nuevo Reino de Granada en el siglo de la conquista.

La segunda mitad del siglo XVII resulta decisiva por los conventos y sobre todo por la iglesia de la Compañía de Jesús de Quito, donde la exuberancia de la decoración en yeso y madera recuerda las creaciones de la carpintería mudéjar. La fachada constituye la obra maestra de la arquitectura de ese reino andino en el siglo XVIII. No obstante, el prestigio artístico de la ciudad de Quito mucho debió a su escuela de escultores, cuyas obras circularon por Europa más allá de la caída del imperio español (1808). A pesar de sus influencias sevillanas, granadinas y castellanas, la escultura de Quito siguió su propia evolución: las "encarnaciones" de los rostros, resultado de una brillante policromía, son acaso su rasgo más notable.

A partir de 1650 el barroco encontró en el Perú una definición más pura. Ninguna otra ciudad en las Indias acogió a tantos artistas sevillanos como Lima, sobre todo escultores y pintores a quienes se debe el desarrollo de una gran escuela en las zonas costeras del virreinato. Así lo corroboran los encargos de imágenes a los grandes maestros andaluces como el escultor Martínez Montañés y el pintor Francisco de Zurbarán; pero aun de flamencos como Pedro Pablo Rubens o de italianos como Carracci. La influencia de los modelos europeos —sobre todo sevillanos e italianos— en el terreno pictórico parece mucho más directa en el Perú que en la Nueva España, ya se tratara de grabados como de obras originales. Esta circunstancia repercutió igualmente sobre el arte de los indios. El mayor dirigismo y control ejercido en materia religiosa dio lugar a la expresión plástica de los grandes temas de la iconografía cristiana, por ejemplo el de ángeles y arcángeles, por parte de maestros indios (cf. Diferencias de cristianización, cap. VI).

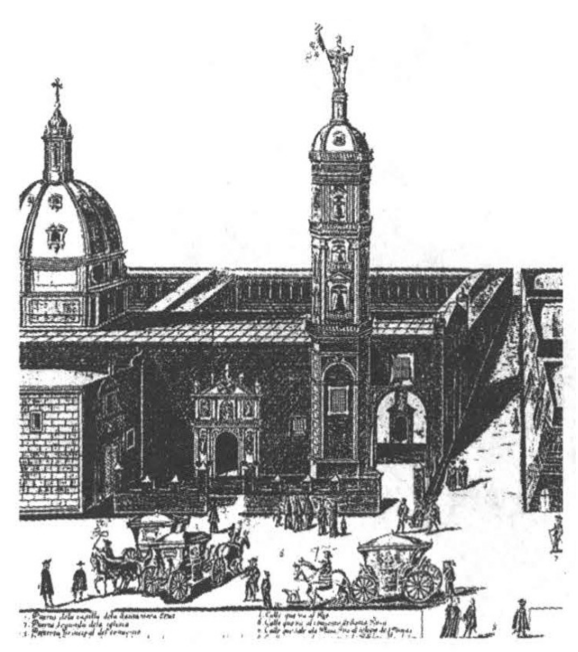


Iglesia y claustro del convento de San Francisco en Lima (*ca*. 1675)

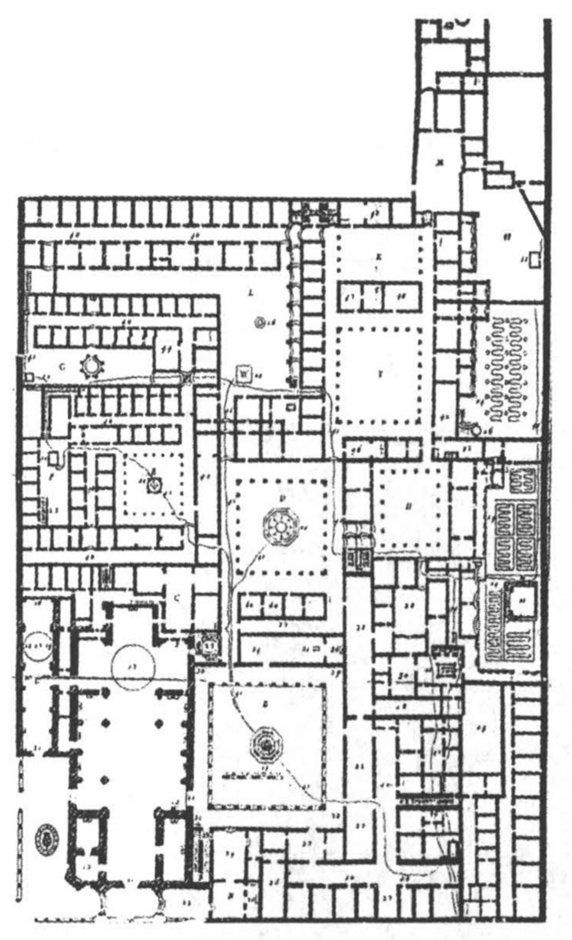


En el convento limeño de Santo Domingo, y sobre todo en el conjunto de iglesia, claustro, galería y capilla de La Soledad del de San Francisco, comenzados desde fines del siglo XVI, la decoración alcanza cimas en arquitectura y escultura. La iglesia del segundo sigue la influencia del sistema arquitectónico preventivo de sismos de la catedral de Lima. Los esplendores de esta capital se extendieron a las ciudades costeras de Trujillo, al norte, cuya catedral fue construida entre 1647 y 1663, y de Arequipa al sur, donde se encuentra una de las creaciones más importantes del barroco peruano: la iglesia de la Compañía de Jesús, obra maestra de un conjunto decorativo compuesto de representaciones naturalistas y quiméricas en estuco: ramas, hojas, pajarillos y el empleo de un tema prehispánico, el jaguar, animal mitológico del lago Titicaca cuya estilizaciones fueron características de la cerámica andina. Como en la Nueva España, es difícil desentrañar los rasgos comunes de la arquitectura del siglo XVIII sin distinguir varias escuelas y tradiciones regionales. Es la decoración el aspecto más original, sobre todo en regiones de población india y mestiza densa; no a causa del empleo estilizado de motivos de la flora y la fauna americanas, sino de la técnica del relieve y de la manera de interpretar los temas. En la iglesia de los jesuítas en Arequipa los decoradores no concibieron la naturaleza de una manera clásica, sino más bien “antinatural”, lo que llevó a resultados semejantes a los alcanzados muchos siglos

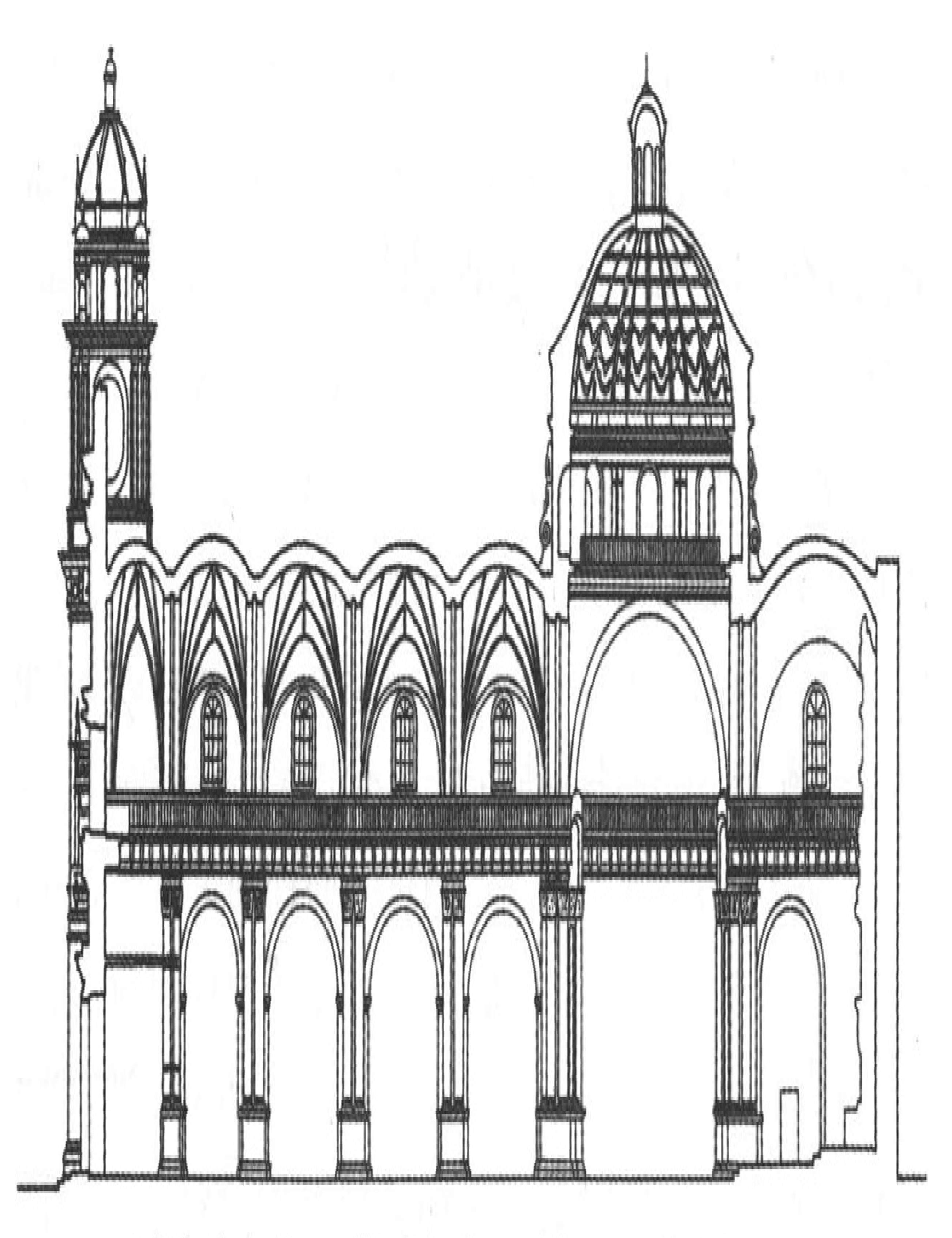
atrás por los artistas coptos y bizantinos: las incisiones en tomo a los temas ornamentales acentúan los contrastes de luz y sombra. Existe la posibilidad de que esas decoraciones geométricas y aplanadas estuvieran influidas por el gusto del mudejarismo, extendido en los Andes.



Iglesia y convento de Santo Domingo en Lima (1681)



Plano del convento de Santo Domingo en Lima (1681)



Iglesia de la Compañía de Jesús en el Cuzco, corte trasversal

El arzobispo del Cuzco, Mollinedo y Angulo, gran mecenas de las artes, emprendió la reconstrucción de la ciudad luego del devastador temblor de 1650. Un estilo local se consolidó de manera paulatina. Sus elementos se hallan expresados en las edificaciones siguientes: la nueva iglesia de San Francisco; en la de los jesuitas, principal obra maestra del barroco en el Cuzco, situada a un costado de la gran plaza de la catedral; la torre y claustro de La Merced, probablemente la obra arquitectónica más importante de América del Sur en el siglo XVII. Por último, la fachada de San Sebastián, una de las cumbres del arte peruano. Al desarrollar temas de origen prehispánico, los artífices daban lugar a conjuntos decorativos sin igual en Iberoamérica.

Pero la ciudad imperial de los Incas fue asimismo la sede de una muy importante escuela de pintura que recuerda la organización de los gremios al final de la Edad Media; no sólo a causa de las técnicas empleadas, en particular el fondo dorado de los lienzos, sino de su fuerte resistencia a las influencias externas; pero asimismo en razón de los temas tratados, de los que emana un candor y un primitivismo muy notables. La presencia de artistas andaluces y castellanos de importancia secundaria y la circulación de grabados, más la influencia de grandes maestros deben haber contribuido a la continuidad y al carácter arcaico de esta escuela aún activa en el siglo XVIII. Hacia el último tercio del siglo XVII se consolidó el lenguaje de grandes pintores indios. Los talleres del Cuzco se convirtieron en fábricas de lienzos que exportaban cientos de pinturas a Tucumán, Santiago de Chile, La Paz y Lima. Las grandes composiciones narrativas referentes a los principales acontecimientos de la vida urbana, de menor calidad artística, constituyen, sin embargo, testimonios históricos e iconográficos de enorme importancia.

Los jesuítas, y luego los franciscanos, edificaron grandes conjuntos arquitectónicos en el nordeste brasileño. Los más antiguos son las iglesias de la Compañía, que ejercieron una influencia decisiva sobre las demás órdenes religiosas. Son templos cuya sencillez está inspirada en los tratados de arquitectura de Viñola, con una sola nave y sin cúpula. Esta sobriedad es atribuible a los modelos romanos llevados a Portugal por Felipe Tersi, tan del gusto de Felipe III. Los mejores ejemplos se hallan en la actual catedral e iglesia del Carmen de San Salvador de Bahía, en Olinda y en Recife. Caracteriza a los edificios franciscanos de esas mismas ciudades el italianismo de sus claustros, cuyas columnas lucen imponentes capiteles toscanos. Las iglesias siguen las directrices generales de la arquitectura jesuítica. Dos ciudades en el norte del Brasil conservan iglesias de los primeros siglos de la colonización: Maranháo, fundada en 1614, cuya actual catedral fue templo jesuíta, y Pará o Belém, que


Plano de la iglesia del Rosario en Ouro Preto (Brasil)

data de 1616, donde los jesuítas edificaron el imponente colegio de San Francisco Xavier.

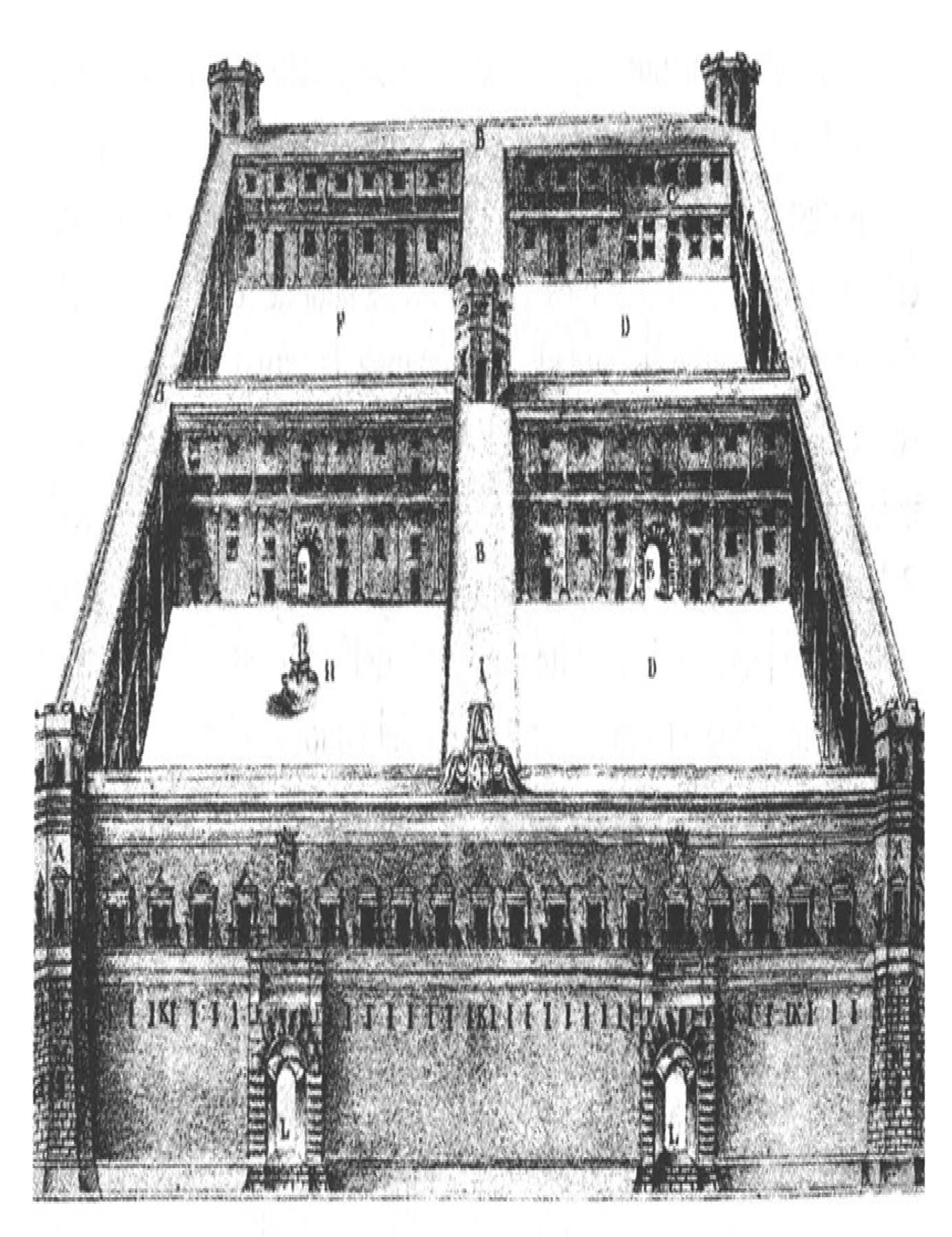
Los desastres de la guerra contra los holandeses, la pérdida del mercado de especias y la ruina de Goa llevaron a Portugal a concentrar sus esfuerzos en el Brasil durante el siglo XVIII (cf. El Brasil, cap. II). El auge de las artes plásticas tuvo, pues, lugar bajo los modelos metropolitanos, en parte a causa de la reconstrucción de Lisboa tras el sismo que la devastara en 1755. Con todo, en ninguna otra parte alcanzó el barroco manifestaciones más originales que en la provincia de Minas Gerais. Sobre todo gracias al descubrimiento de yacimientos de oro desde finales del siglo anterior; mas a la fiebre del oro se añadió el descubrimiento de minas de diamantes.

Una escuela regional evolucionó en Minas Gerais en el espacio de un siglo. Uno de los rasgos más originales de su arquitectura es la planta en curva de algunas iglesias como la del Rosario en Ouro Preto, la antigua Vila Rica. Las torres se hacen cilindricas desde la base y sus orillas o bordes se redondean acentuando la elegancia de sus proporciones. La gran riqueza escultural de las fachadas las integra finalmente a un conjunto majestuoso. La originalidad de estas manifestaciones se debió en parte al escultor y arquitecto local Antonio Francisco Lisboa, apodado el *Aleijadinho* (el Tullido) (cf. Referencias biográficas). Los mejores ejemplos son las iglesias del Carmen de Mariana (1784); las del Rosario, San Francisco y El Carmen (1766-1794) y la Matriz del Pilar (1720-1733) en Ouro Preto.

Los palacios

Fue la ciudad de Santo Domingo un primer centro de difusión artística. El palacio de Diego Colón permite imaginar la magnificencia de una pequeña corte del final del siglo XV. La misma solución apareció 20 años después en la Nueva España, en Cuemavaca, capital del marquesado otorgado por Carlos V a Hernán Cortés. El conquistador se hizo edificar un castillo de piso alto con una galería a base de arcadas. Los primeros ayuntamientos, de carácter andaluz y factura india, fueron calcados de las casas de los conquistadores. En los raros ejemplos conservados destaca un carácter defensivo en vista de que los ataques indios eran aún posibles en los años 1540-1550, a falta de recintos amurallados que protegieran las ciudades. Huamanga, la actual Ayacucho, conserva los mejores palacios del siglo XVI en el Perú, aunque también está la Casa del Almirante en el Cuzco. En la Nueva España, además del Palacio de Cortés en Cuernavaca ya mencionado, podemos aún admirar obras maestras de arquitectura civil del siglo XVI en las casas del ayuntamiento de Tlaxcala y en la casa del conquistador Francisco de Montejo en Mérida, en Yucatán (cf. La casa, cap. X).

Con algunas excepciones como los palacios virreinales de México y Lima, el siglo XVII constituye una especie de antesala del esplendor artístico del siglo siguiente. La riqueza y extensión arquitectónicas de la Nueva España del siglo XVIII no encuentran equivalente en el resto de Iberoamérica. Las edificaciones del tiempo de la conquista habían sido una empresa constructiva de carácter sobre todo defensivo, mientras que un sentido esencialmente decorativo fue el rasgo sobresaliente de los nuevos tiempos. Lima fue víctima de un temblor de tierra en 1746 como consecuencia del cual sufrió daños considerables. Entre los edificios subsistentes, los grandes claustros del siglo XVIII testimonian de la evolución de los conventos del siglo precedente. El esplendor ornamental y el lujo de Lima son manifiestos en el palacio del marqués de Torre-Tagle, inmueble que también escapó a la ruina. Con todo, los trabajos de reconstrucción de la ciudad, patrocinados mayormente por los virreyes de la segunda mitad del siglo como Manuel de Amat, favorecieron el gusto francés neoclasicista a la moda bajo los Borbones. En cambio, en la Nueva España el neoclásico parece haber llegado años más tarde. Ahí las tradiciones locales se prolongaron hasta los últimos años de la centuria bajo el signo del barroco: una decoración profusa tanto en interiores como en las fachadas alterna con la policromía de los materiales —el tezontle o piedra rojiza de México y el azulejo multicolor poblano— y la exuberancia de la escultura en cantera. En México los mejores exponentes son el palacio de la Inquisición y el de la Aduana, el Hospital de Betlemitas, el colegio jesuíta de San Ildefonso y el de las Vizcaínas para doncellas, así como numerosos palacios nobiliarios.

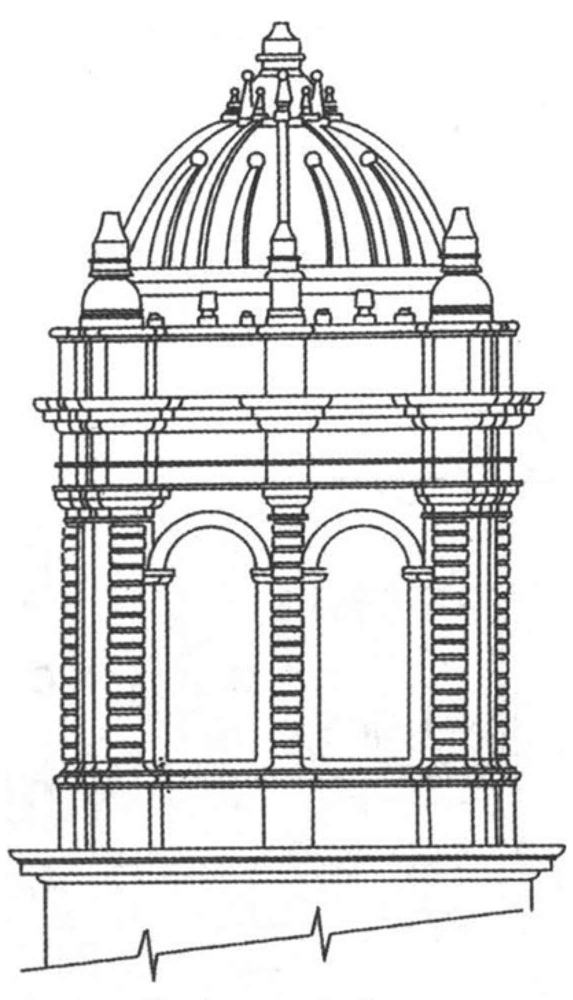


Proyecto de reconstrucción del palacio de los virreyes en México (1692)

Esta opulencia se debió en gran parte a los indios y mestizos quienes, bajo el signo de la recuperación demográfica, dominaban el oficio y las fórmulas decorativas. Pero un crecimiento económico sin precedentes y el gusto por el lujo y la ostentación contaron igualmente. Los palacios de México adoptaron caracteres más definidos en el siglo XVIII: elegantes patios rodeados de arcadas y columnas a veces decorados por fuentes. La riqueza de sus fachadas es a menudo más sobresaliente en las esquinas de las calles. Las torres del siglo XVI fueron reemplazadas por cuerpos provistos de nichos que albergaban estatuas de vírgenes y de santos (cf. La casa, cap. X).

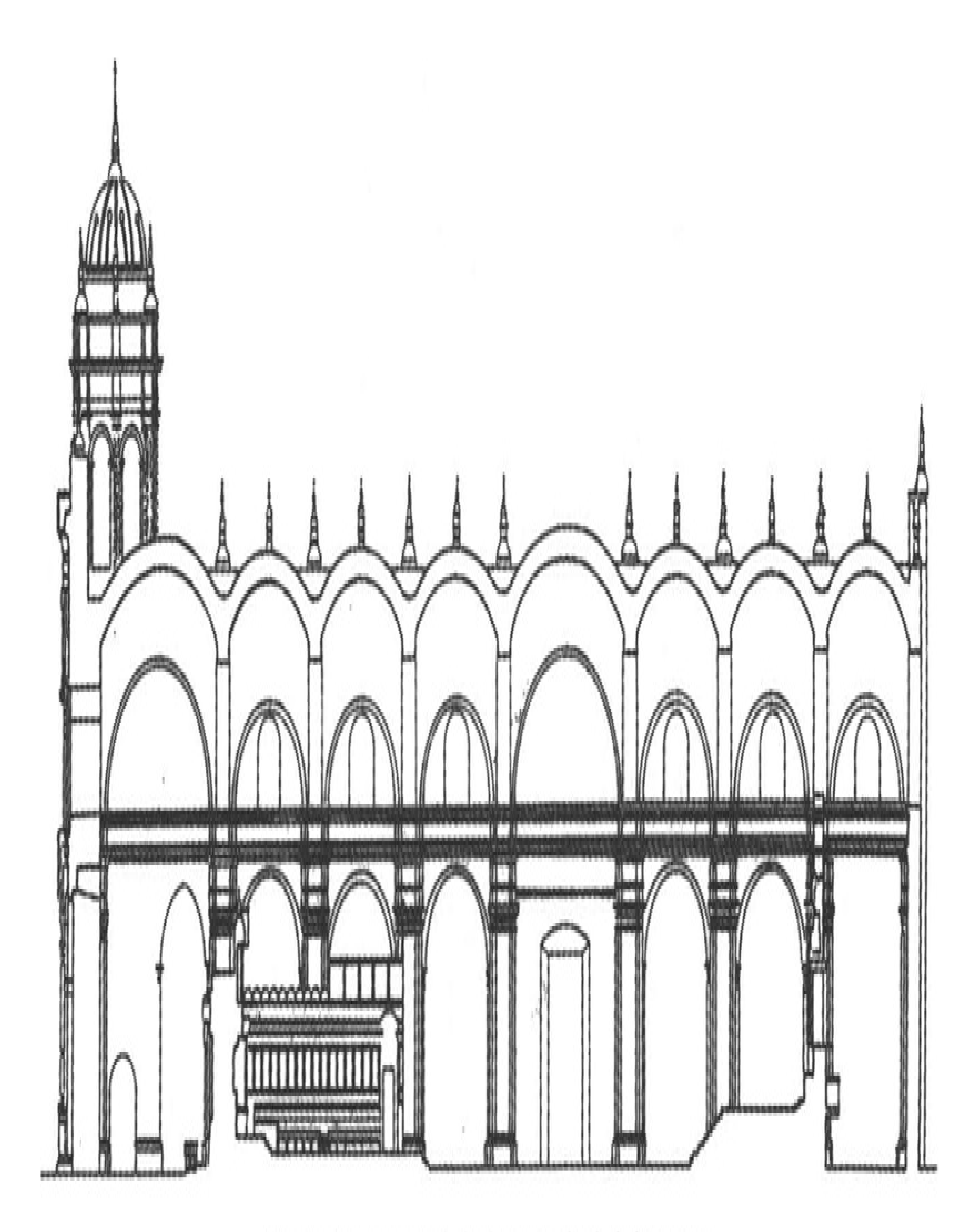
Las catedrales

El largo siglo XVII fue en las Indias, como el xm en la Europa occidental, un siglo de catedrales. Esto no solamente a causa de la construcción definitiva de las iglesias que, *grosso modo*, tuvo lugar entre 1570 y 1750, sino sobre todo debido a que numerosos grupos sociales se organizaron en torno a ellas bajo los auspicios de su clero. Ahora bien, uno de los rasgos esenciales de ese proceso fue la estrecha correspondencia de las catedrales entre sí.

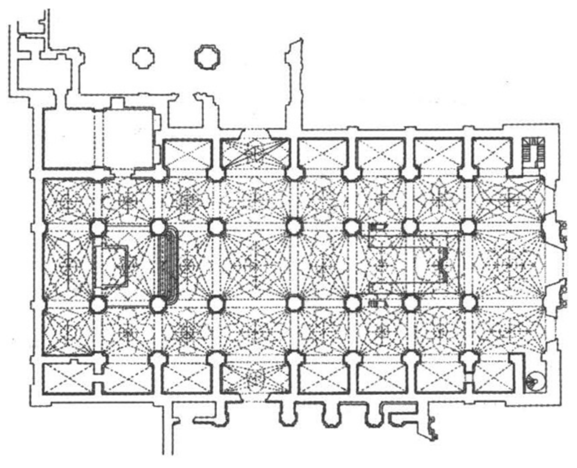

Detalle de una de las torres de la catedral del Cuzco

La serie de las grandes catedrales peninsulares: Toledo, Sevilla, Salamanca, Zaragoza, Granada, Jaén, terminó en Valladolid de Castilla y se prolongó en Hispanoamérica hacia 1560-1570. Es la catedral de México el edificio más grandioso jamás construido en las Indias en el espacio de tres siglos. La de Puebla fue originalmente concebida con cuatro torres según el modelo de la de Valladolid de Castilla, obra de Juan de Herrera el arquitecto de El Escorial, cuyos inicios coincidieron con los de las catedrales de

los virreinatos americanos. Francisco de Becerra, el maestro constructor de la catedral de Puebla, nombrado en 1575, viajó de un extremo a otro del continente. Hacia 1581 lo encontramos en el Cuzco, donde intervino igualmente en la construcción de la catedral de la capital de los Incas, levantada sobre el antiguo palacio de Viracocha. Más tarde participó en la de Lima cuyos inicios datan, como en México, de la década 1560-1570.

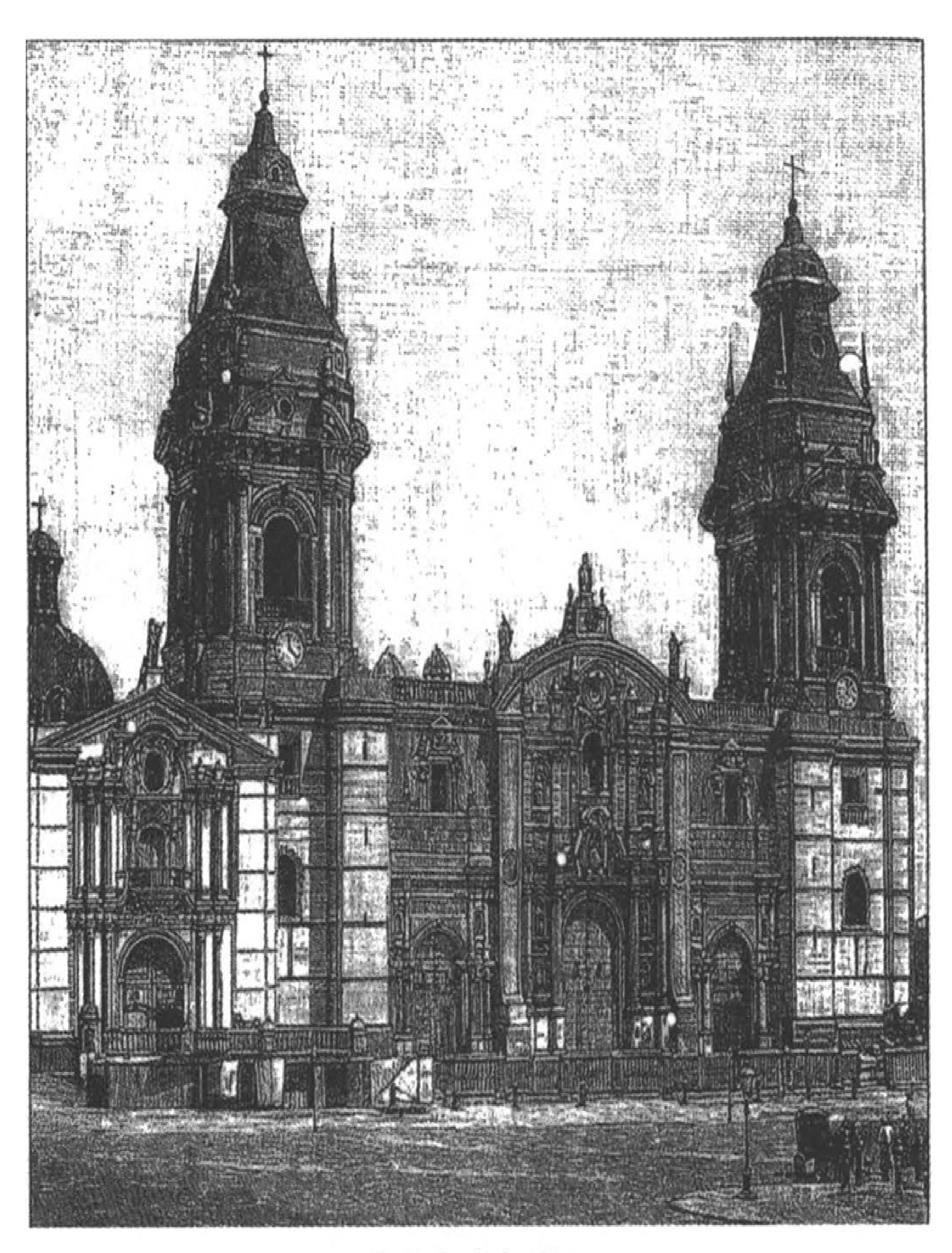


Corte transversal de la catedral del Cuzco



Plano de la catedral del Cuzco

La principal estructura de las grandes catedrales se halló terminada alrededor de 1650-1660. La construcción de sus torres y fachadas serla objeto de grandes realizaciones arquitectónicas hasta el final del imperio español. Los sismos parecen haber sido más frecuentes en el virreinato del Perú. Son los responsables de soluciones arcaizantes en lo que respecta al volumen y altura de las torres en las catedrales de Lima y el Cuzco. La primera debió ser enteramente reconstruida tras el terremoto de 1746. De la segunda se decía haber un lago bajo sus cimientos, cuyas aguas se encrespaban batiendo las losas del coro el día del aniversario de la entrada de los conquistadores en la capital de los Incas. La fundación de numerosas cofradías, capellanías y obras pías en las catedrales contribuyó a establecer los ritmos artísticos. Pero dio igualmente lugar a todo tipo de reordenamientos en capillas y altares, así como a cambios en los programas iconográficos.



Catedral de Lima

Las sedes diocesanas constituyeron centros de artes y de oficios así como núcleos de escuelas artísticas. La capilla real de las catedrales, dispuesta en el ábside, se hizo adornar sucesivamente con grandes retablos aún existentes. El de México es una obra maestra de proporciones ciclópeas que, tras su terminación en 1725, se convirtió en un modelo sumamente prestigiado para la escultura y la arquitectura de la Nueva España. La escultura en las grandes catedrales fue también célebre por la construcción de las sillerías de coro, como la de Puebla, y de tabernáculos o torres eucarísticas exentas en madera sobredorada, casi siempre dispuestas en el altar mayor. Podían alcanzar 10 y hasta 15 metros de altura en madera sobredorada y contenían ricas custodias para el Santísimo Sacramento. A la excelencia de un grupo de entalladores o constructores de retablos en el Cuzco se debe la influencia por ellos ejercida sobre las fachadas de la catedral, en las iglesias de la Compañía de Jesús y La Merced. Pero también sus sillerías de coro fueron de gran calidad.



Catedral de México

La escuela de pintura de la Nueva España ya mencionada alcanzó su apogeo en la catedral de México en el último cuarto del siglo XVII. Fue Cristóbal de Villalpando el principal artista responsable (cf. Referencias biográficas). Sus lienzos de gran formato de la sacristía son el mejor ejemplo de la adaptación local de los modelos europeos. Bajo el espíritu de la Contrarreforma, Villalpando representó una serie de triunfos: el de la Iglesia presidida por san Pedro en su cátedra, el del arcángel san Miguel y los de la asunción y coronación de la Virgen. Se puede hacer de ellos una lectura esencial: apoyadas sobre los privilegios e inmunidades eclesiásticas sancionadas por el rey católico, las catedrales concibieron a la Iglesia como el cuerpo rector y más vital del imperio.

LA MÚSICA

La mayor parte de la música que se conserva es religiosa y se halla en los archivos de las catedrales, de las órdenes religiosas o en los fondos de ciertas bibliotecas. En cambio la música profana parece haber sido trasmitida de preferencia por tradición oral. Se halló generalmente asociada a la danza o al teatro, se tocaba en la corte, en los palacios, en las calles en ocasión de las fiestas, o en los "coliseos" o teatros de las principales capitales. Los instrumentos españoles como el arpa y la guitarra fueron rápidamente adoptados y dominados por los músicos locales. En el siglo XVII fue la guitarra el instrumento preferido gracias a la posibilidad de llevarla consigo a todas partes. En razón de sus antecedentes africanos, americanos y en menor medida europeos, los instrumentos de percusión fueron también comunes entre la gente de sangre mezclada y los negros.

Fue la música uno de los medios privilegiados de la cristianización. Era, por lo tanto, interpretada y escuchada en las iglesias. En el transcurso del siglo XVI el repertorio musical de Iberoamérica tuvo por fuente de inspiración las escuelas de Toledo, Segovia, Sevilla y Lisboa. Desde el principio aparecieron en las Indias los primeros repertorios de canto llano o gregoriano, procedentes en general de la catedral de Toledo, hogar del canto mozárabe. El Nuevo Reino de Granada, la actual Colombia, poseyó muchos libros de cánticos, seis grandes salterios de Toledo y, precediendo a la importante reforma que se producirá en 1547, seis manuales de Sevilla. Hubo que esperar la segunda mitad del siglo XVI para que se verificaran dos fenómenos de capital importancia: por un lado el ordenamiento del culto conforme al modelo sevillano y, por el otro, la aparición

y desarrollo de escuelas locales de composición de una gran riqueza.

El 1 de julio de 1547, el papa Pablo IV promulgó una bula que privilegió el rito de la catedral de Sevilla en el ámbito de la polifonía vocal, en particular para el repertorio de la Semana Santa. Esta medida se extendió muy rápidamente a las catedrales de Santa Fe de Bogotá, Puebla, Lima, el Cuzco y sobre todo México. Caracterizó a los miembros de los cabildos catedrales, y en menor medida a los religiosos, la movilidad a través de las Indias en razón de su preparación y de su promoción a diversos destinos. Contribuyeron de esa manera a enriquecer las prácticas locales y a evocar las costumbres de sus iglesias de origen.

El clero de las Indias concibió la organización del culto en continuidad con la tradición milenaria de la Península ibérica. Los contactos estrechos de las catedrales con las de Toledo y Sevilla permitieron la difusión de las obras de los grandes polifonistas españoles cuyas figuras más eminentes fueron Cristóbal de Morales (1500-1553), Francisco Guerrero (1528-1599) y Tomás Luis de Victoria (1548-1611). Se dieron en consecuencia movimientos e influencias determinantes en la formación de los compositores americanos. Las composiciones asociaban dos corrientes musicales: una propiamente española, la otra de origen francoflamenca. Durante los reinados de Carlos V y de Felipe II la estructura heterogénea del imperio permitió la circulación de músicos y de obras a través de los dominios de la monarquía católica.

Los indios asociaron hábilmente ciertas fiestas locales de los tiempos de su gentilidad con el calendario cristiano. Era un proceder tolerado, pues favorecía la participación de los pueblos autóctonos en las fiestas de la nueva religión. Fue a partir de esta participación en el rito, además de la adopción y ejecución de los nuevos instrumentos, que la música de origen europeo incorporó algunas prácticas y carices musicales autóctonos y africanos, confiriéndole así un carácter original. Se sabe que desde 1543, el cabildo catedral de México reclutó instrumentistas indios como músicos de su capilla. Tocaban la chirimía, la flauta y el sacabuche, una especie de trombón, casi con la misma frecuencia con que se servían del canto.

En términos artísticos, hubo en el antiguo virreinato del Perú dos polos de atracción en el siglo XVII: en el sur, el de Potosí y Chuquisaca, nombre indio de la actual ciudad de Sucre que se llamó también La Plata; en la zona central fue el eje Lima-el Cuzco el polo más activo. Por razones tan diversas como la alternancia de maestros de capilla, el prestigio de los músicos, la variedad de encargos recibidos o la vitalidad de la emulación entre las grandes ciudades, la obra de los compositores se difundió con abundancia por todos lados. En los siglos XVII y XVIII sobresalieron Cristóbal de Belsayaga, Juan de Araujo, Roque Ceruti, José de Orejón y Aparicio, y Tomás de Torrejón y Velasco cuya

ejecución de *La púrpura de la rosa* en 1701, en Lima, marcó la primera representación de una ópera en el Nuevo Mundo.

Por lo que hace a las catedrales de Potosí o de Cochabamba, en el Alto Perú, desde el siglo XVI se inventó uno de los artificios sonoros más eficaces, el acompañamiento de coros por bajos de cuerdas. La correcta utilización de estos últimos —con encordadura muy gruesa a base de tripa de llama trenzada y arcos amplios y duros que exigen un ataque claro y breve de cada nota— permite una potente difusión del sonido a todos los recovecos de esos espacios majestuosos. Como en los coros de los Andes predominaban las voces sopranos y los niños cantores, y escaseaban las voces graves, recurrir a esos instrumentos de cuerda de gran calibre facilitó la difusión en recintos como las misiones jesuitas de Mojos y de Chiquitos. El desarrollo de las artes plásticas en la provincia de Minas Gerais, en el Brasil, resultó paralelo al de la vida musical durante la segunda mitad del siglo XVIII. Muchos cantores e instrumentistas se dieron ahí cita al vivir de su arte y poseer un dominio técnico alerta a las novedades europeas.

Pocas metrópolis musicales de las Indias pudieron rivalizar en sofisticación y esplendor con México. En la época en que los colonos de Boston componían sus rudos “aires fugados”, los maestros de capilla de las catedrales de la Nueva España producían una música extraordinariamente refinada: desde Guatemala en el sur, hasta las misiones de California en el norte. En razón de una fuerte demanda y a pesar de la inmensidad de los territorios, un verdadero proceso de intercambio de música y músicos tuvo lugar entre México y Puebla, Oaxaca, Valladolid y Guadalajara. A los grandes maestros polifonistas como Hernán Franco (1575) y Juan Gutiérrez de Padilla (1605) se añadieron en el siglo XVIII Manuel de Zumaya e Ignacio de Jerusalén. Zumaya fue uno de los primeros músicos del Nuevo Mundo en componer una ópera, *Parténope* (1711) y uno de los primeros criollos designados como maestro de capilla, primero en México (1715-1738) y luego en Oaxaca (1738-1755). Jerusalén nació en Leche (Italia) en 1710 y sus contemporáneos lo describen como un “portento musical”. Fue en el Coliseo de Cádiz donde se le contrató en 1742 para ir a tocar al Coliseo de México. En 1746 ya componía para la catedral de esa ciudad y a los tres años obtuvo el puesto de maestro de capilla, que conservó hasta su muerte en 1769.

A las escuelas españolas y flamencas, se agregó posteriormente la influencia italiana, que repercutió tanto en las cortes de Madrid y Lisboa como en las Indias. Dicha influencia se acrecentó en el siglo XVIII, sobre todo a partir del acceso de la Casa de Borbón y Parma al trono de España. El barroco italiano tuvo representantes directos en las Indias en las personas de Ignacio de Jerusalén y del jesuita italiano Domenico Zipoli, quien llegó al Río de la Plata en 1726 y

se instaló en Córdoba. Muchas de sus obras se encuentran en los archivos de esa ciudad, otras en La Plata (la actual Sucre) o en Mojos, en la actual Bolivia. Los jesuítas dieron un gran impulso a la creación artística local. Al mismo tiempo que reunieron a los indios en las misiones supieron despertar vocaciones, especialmente en lo referente a la fabricación de instrumentos.

LA DANZA

Antes de la llegada de los europeos los indios danzaban al ritmo de la flauta y de los tambores, a los que se añadió la guitarra española. Pero además de los instrumentos, llegó también el lenguaje de los pies y del cuerpo. Es la danza una pasión hispánica. Se bailaba por todas partes, en la corte del virrey, en las calles y en los patios. Al son de instrumentos músicos, la pavana, la zarabanda y la alemanda entusiasmaban a caballeros y a grandes damas. Los negros de África marcaron la danza con su agudo sentido del ritmo y sus cuerpos cadenciosos. La "calenda", en su origen una danza favorita de los esclavos negros, llegó a penetrar en la mejor sociedad de Lima. Pero la danza trasponía incluso los recintos sagrados. Algunos bailes del rito sevillano tenían lugar en las iglesias, aunque la gente los bailaba en las calles en ocasión del Corpus Christi (cf. El cristianismo, cap. VI).

Las danzas españolas y africanas conservaron sus nombres o se inventaron nuevos. Antiguas danzas populares españolas como las "damas encantadas" o las danzas habladas desaparecieron, otras fueron transformadas. La contradanza dio lugar a variaciones locales como el "pericón" argentino de rica coreografía en cinco partes con acompañamiento de guitarras. Lo ejecutaban varias parejas en número par y se solía interrumpir con pausas para que un bailarín dijera una copla o un dicho, al cual replicaba su compañero de pareja. El molambo se prestó a certámenes y el "gato" fue un baile conocido en Lima y México. La pavana declinó al parecer, mientras que el minué, a la moda en el siglo XVIII, llegó a hacerse popular. Las influencias de Extremadura y de Andalucía estuvieron presentes en el Perú y en Chile al mismo tiempo que en la costa del golfo de México. Así, los sones, las valonas y los huapangos siguieron cada cual su propia evolución.

Fue la zamacueca el baile típico del Perú y especialmente de Lima. Se bailaba de pareja suelta a fin de poder representar el asedio amoroso de una mujer por el hombre. Los bailarines, que llevaban un pañuelo en su mano derecha, trazaban figuras circulares con vueltas y medias vueltas interrumpidas por diversos

floreos. Para bailarla bien, la mujer tenía que ser una verdadera limeña, picante y despabilada. Según las parejas que bailaban la zamacueca, ésta podía ser pura o lasciva por cuanto "turbaba a un tiempo el corazón y los sentidos". Todo dependía de la intención, del "estado del alma". Se danzaba desde el Nuevo Reino de Granada hasta el Río de la Plata, aun cuando tuvo distintas variedades según las regiones y las épocas.

Una de las expresiones de la danza más digna de interés es aquella que representó la historia de la conquista española del Nuevo Mundo. Danzando, los indios interpretaron la conquista desde los años de 1570. Tales representaciones cruzaron los siglos y aún se escenifican en pueblos remotos durante las fiestas en honor de los santos titulares. Existen danzas con el tema de las conquistas locales en México, Guatemala y los Andes. No son solamente de orden coreográfico. En alternancia con las partes danzadas, los protagonistas recitan el "coloquio o relación" que evoca los diversos episodios de la conquista. De ahí el nombre que se les da de "danza-drama".

Es la danza de la conquista, de hecho, una variante americana de la danza de moros y cristianos o "morisma" de la España medieval. Fue introducida en la Nueva España por los religiosos de las órdenes mendicantes en los años 1530. Bajo una forma muy estilizada y compleja, la danza y el teatro se hallaron presentes en las celebraciones de culto prehispánico tanto entre los aztecas como entre los incas. Echando mano de tales antecedentes, los eclesiásticos implantaron las morismas, que se convirtieron en una de las formas del teatro de evangelización. Estas danzas peninsulares debían reemplazar las de tiempos prehispánicos que se buscaba eliminar por "idolátricas". Se pasó así de la danza de la "reconquista" a la danza de la conquista: los indios tomaron el lugar de los moros en la lucha simbólica contra los infieles. El tema principal de la representación en la Danza de los Santiagos —una de las variantes del ciclo de moros y cristianos más extendida en Nueva España— es el de la confrontación entre Pila tos y Santiago.

LA ORFEBRERÍA

Hubo orfebres en México desde los años de 1530, cuando se instalaron en esa ciudad algunos maestros españoles y portugueses. Llegaron atraídos por los yacimientos de plata, cuya explotación se hizo cada vez más intensa, así como por la demanda creciente de la nueva sociedad. Como en el otro extremo de las Indias, la plata que brotaba del cerro de Potosí hizo de las grandes ciudades del

Perú como Lima, Quito o Charcas, centros importantes de orfebrería. Hacia el final del siglo XVII algunas calles de Lima llegaron a cubrirse con plata en ocasión de las grandes solemnidades. Los talleres ejecutaban los altares de plata que habían de lucir en las calles al paso del Santísimo Sacramento. Por otro lado, no se puede olvidar que el cobre no sólo se empleó en la producción de metales preciosos. También en los objetos de uso cotidiano como ollas, recipientes de todo tipo, refuerzos para muebles y puertas, platos, vajillas, candelabros, saleros y chocolateros. Para cubrir esa demanda se contó con yacimientos a lo largo del continente. Sin embargo, la producción más importante de cobre tuvo lugar en el reino de Chile, desde donde se exportaba al Perú, a la Nueva España e incluso a la Península.

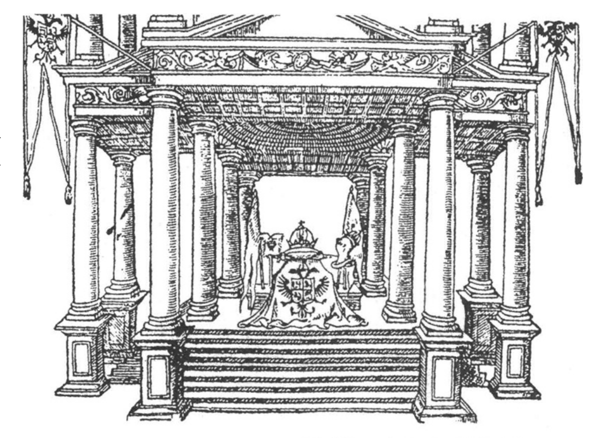
Las obras maestras de la orfebrería son casi siempre objetos y alhajas para el culto tales como cruces procesionales, cálices, custodias, lámparas votivas y candelabros. Los modelos y los lenguajes decorativos eran de origen peninsular, acaso más de Castilla la Vieja que de Andalucía, aunque en las Indias tendieron a fusionarse gracias a la inmigración de los orfebres y a la circulación de los objetos. Algunas soluciones decorativas llegaron a ser típicas de un reino o provincia como Guatemala donde el prestigio de algunas piezas mayores surcó los mares. En 1721 el cabildo catedral de Caracas pidió cálices de plata de la Nueva España pero "a condición de que sean como los de la Iglesia Metropolitana de México".

Poseer una vajilla en plata maciza fue en las Indias un afán de toda familia respetable. Se hacían fabricar platos, tazas, platillos, jarras, fuentes, ensaladeras y soperas. En Sudamérica las familias ostentaban sus calabazas o cuencos y bombillas para beber el mate en infusión. La plata brillaba sobre las joyas (collares, anillos, dijes, pendientes y aretes) así como también en los tinteros, atriles y tabaqueras.

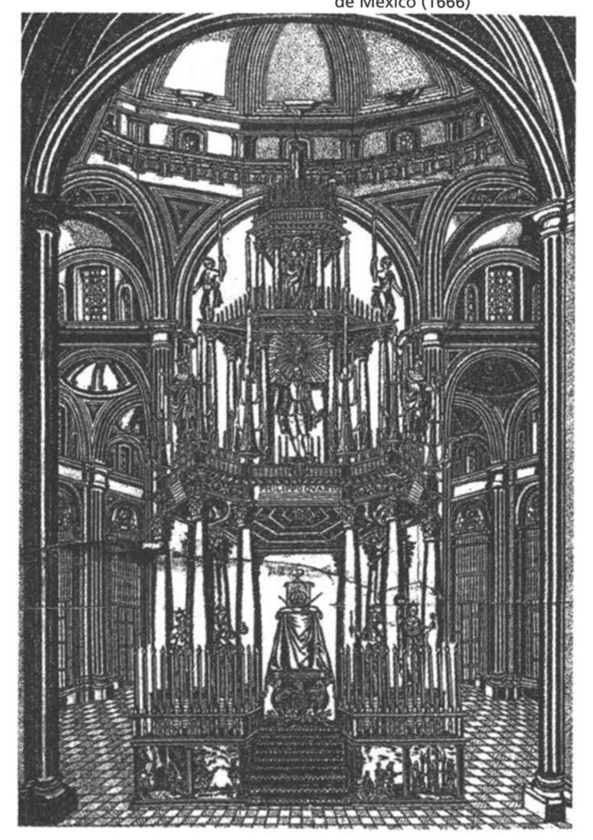
LAS ARTES EFÍMERAS

Las expresiones de la vida cotidiana dieron lugar a ciertas expresiones artísticas que el tiempo no respetó sino excepcionalmente. En ocasión de las entradas solemnes de virreyes o de obispos, de la fiesta de Corpus Christi o de los aniversarios de la conquista se construyeron arcos triunfales de madera. Llevaban pintados emblemas nobiliarios, representaciones mitológicas y hasta coplas que los poetas escribían para cada ocasión. En las procesiones de Semana Santa y como ocurría en Sevilla o en Valladolid de Castilla, cada cofradía hacia

construir grandes altares conocidos como “pasos” que se llevaban en hombros durante las procesiones. Consistían generalmente en un baldaquín de tela muy fina bajo del cual se ponía una escultura de la Virgen, del santo o del misterio titular de aquéllas. También se exhibían grandes relicarios cuajados de piedras preciosas.



Catafalcos de Carlos V (1559)
y de Felipe IV (abajo) en la catedral
de México (1666)



Pero hubo manifestaciones plásticas aún más efímeras de las que milagrosamente subsiste una que otra. En señal de reconocimiento por la bula *Sublimis deus,* en 1539 la nobleza de México-Tenochtitlan, encabezada por “don Diego, gobernador” presentó en obsequio al papa Pablo III un fastuoso mosaico de plumas que representa el milagro de la transubstanciación del vino en la sangre de Cristo conocido como la misa de San Gregorio. Hoy se conserva esa obra maestra de plumaria en el museo de los Jacobinos de Auch, en Francia. En ocasión de la paz de Aigues-Mortes entre Carlos V y Francisco I, celebrada en el mismo año de 1539 en la plaza mayor de México, los indios reprodujeron bosques virtuales cubiertos de árboles, arbustos, flores y una infinidad de pájaros multicolores. En ese marco tenían lugar simulacros de batallas célebres, como la arriba mencionada, que exaltaban los triunfos de la monarquía católica.

A partir de la incorporación del archipiélago filipino a esta última y del circuito de la Nao de China, los arribos a Acapulco en términos de cajas o “corjas” repletas de porcelana se contaron por miles. Se calcula que cada barco transportó entre 2 000 y 3 000 coijas con jarrones, tibores, vajillas y otros objetos. En su tratado sobre la China de 1569, el fraile dominico Gaspar Da Cruz asentó que las imágenes de dragones bordadas con hilo de oro decoraban las

iglesias en Portugal y sus posesiones de ultramar.

La muerte fue tema inagotable del arte efímero. La pasión y la muerte del Salvador daban lugar año con año a la construcción de un gran monumento que se colocaba dentro de las iglesias. Sobre él los pintores y escultores representaban los principales misterios de la Pascua tales como la institución de la eucaristía del jueves santo a la luz de miles de velas. En ocasión de las exequias de reyes y reinas de España se construía un catafalco sobre el que se colocaba el ataúd vacío del monarca. Alrededor se representaban pictóricamente los pasajes heroicos de su vida y reinado, así como numerosos epitafios.

La gente menesterosa expresaba sus vínculos de afecto mediante exvotos, pequeños cuadros o placas de lámina pintados que incluían una fórmula de acción de gracias a raíz de la realización de una manda o de la obtención de una gracia del Cielo. Cientos de exvotos llenaron y llenan aún los muros de casas, iglesias y santuarios.

IX

LAS DISTRACCIONES

Los habitantes de las Indias gustaron de las distracciones y las ocasiones no les faltaron. A causa del calendario religioso, los días festivos eran numerosos a lo largo del año. Las fiestas en familia, las celebraciones municipales y las solemnidades de la casa real proporcionaron otros motivos para no trabajar. La teología moral no dejó de recordar que el ocio no es, ciertamente, una virtud. Sin embargo, el trabajo tampoco era un fin en sí mismo, no redimía de los pecados. Debía simplemente servir para integrar mejor a los hombres en la Creación de acuerdo con el orden deseado por Dios. El clero predicó en consecuencia la necesidad de lograr un equilibrio entre el trabajo y el recreo. Los jesuítas insistieron, por ejemplo, en la educación de una sensibilidad orientada hacia la "más grande gloria de Dios"; los médicos hablaban del "equilibrio de los humores". Este equilibrio debía poder dar lugar a la conversación, a los entretenimientos, a la lectura, a la escucha atenta de sermones y de música, así como a las procesiones y a los paseos.

LUGARES DE RECREACIÓN

Fue la plaza mayor el punto de encuentro obligado de la vida social. A él se acudía para los negocios, pero también para el placer. La traza en damero de ciudades y de pueblos, es decir, la organización estructurada del espacio dio a la plaza, al "centro", un aire familiar y cívico cualquiera que fuera la región, la importancia u opulencia de una aglomeración. Centro de poder, la plaza de armas o "zócalo" lo fue también del ocio, de las apariencias y del prestigio. Las calles, con nombres que a menudo evocaban los gremios y oficios que en ellas se

instalaban, solían presentar una geografía bastante clara de las actividades artesanales y comerciales. Los mercados a cielo abierto eran también lugares de ocio. Los indios, negros y más frecuentemente los mestizos, tenían ahí numerosos puestos que daban a la calle animación, colores y olores. Las ferias y los mercados cerrados, dispuestos bajo los soportales de las plazas, estaban con frecuencia destinados a la venta de productos exóticos; prolongaban el placer del arribo de las flotas de Europa o del Extremo Oriente: paños de Holanda y de Cambray nácar de Filipinas, damascos de Castilla, sedas de China o del Japón, muebles de Alemania y baúles de cuero de Moscú que excitaban y maravillaban las miradas (cf. El comercio, cap. IV). El domingo, la gente de Lima se reunía bajo los portales, el de “Escribanos” y el de “Botoneros”. Las ramilleteras colocaban allí sus perfumados escaparates. Fueron el lugar de la cita de la moda, a veces de la galantería.

Las fiestas religiosas y profanas confirmaron el papel de capital de ciudades como México, Lima, Santa Fe de Bogotá, La Habana o Santiago de Chile, que acarreaban a las poblaciones en tomo a las grandes demostraciones. Éstas eran la ocasión para un despliegue de riqueza y poder que ponía en movimiento a toda la oligarquía local: la ostentación, signo distintivo de la calidad social, hizo, pues, de la plaza, un escenario para la diversión de los más pobres. Como en la Europa de la época, la vida colectiva tuvo una importancia extrema. Las Indias prácticamente ignoraron la soledad. Todo convergía: la naturaleza a la vez diversa y sólida de los lazos familiares; nunca hubo desplazamientos sin compañía; la concepción aristocrática de la casa solariega; la multitud de relaciones sociales que encuadraban al individuo en su parroquia, su cofradía o su gremio. Todo fue pretexto para las celebraciones y las funciones en público, para la conversación y el trato. El limeño holgazán rebelde al caballo se contentaba con vagabundear. Entraba muchas veces en la tienda de un conocido suyo para entablar una charla interminable que apartaba a aquél de los negocios o que espantaba a un cliente. Algunos comerciantes de Lima, hartos de esas conversaciones, dieron por poner un letrero en sus mostradores que rezaba: “No se admite tertulia”.

No faltaron los pequeños espectáculos en el bullicio de las calles, sobre todo en los barrios más alejados. Ahí se presentaba toda suerte de acrobacias, marionetas, animales exóticos, mujeres ventrílocuas y niños deformes. Los acróbatas se instalaban de preferencia en los patios de edificios de alquiler y permanecían varias semanas antes de partir para darse a conocer en otro barrio. La mayor parte de ellos eran españoles que no habían podido “hacer la América”, y que probablemente habían llevado una vida ambulante en sus tierras de origen, errando con su familia de ciudad en ciudad. Algunos desfilaban por

las calles, a menudo disfrazados de mujeres, tocando el tambor, el violín o el fagot para así atraer a los vecinos.

Desde el siglo XVI, México contó con un parque extramuros, al poniente, llamado “La Alameda” por sus numerosos álamos. En un principio destinado para un mercado indio, se convirtió en el sitio preferido para los paseos del domingo. La navegación en canoa por los canales de los lagos abastecía de verduras, carne y ñores, aunque también fue una distracción para la gente del valle de México (cf. El aspecto de la ciudad, cap. II). Hubo en Lima dos paseos principales: la Alameda de Acho que se extendía desde la parte baja de la ciudad y conducía a la plaza del mismo nombre donde se daban corridas de toros. Se hallaba sombreada por sauces y formada por tres vías, una destinada a carrozas y jinetes; las otras reservadas a peatones. La Alameda o Paseo de los Descalzos recibió ese nombre por el convento al que conduce. Además de estos lugares de recreación, una de las calles que iban de la plaza mayor de Lima, llamada de los “hermanos expósitos”, se convirtió en una calzada agradablemente arbolada que llevaba a la colina de San Cristóbal.

Albergues y corrales fueron lugares de encuentro para los grupos de pobres que conversaban, bebían, bailaban y jugaban a los naipes o cartas. A falta de otros entretenimientos, los habitantes de las ciudades se divertían escuchando y repitiendo las conversaciones de sus vecinos, que podían reproducir más tarde durante los interrogatorios o decantar lentamente en la forma de rumores. Los cafés, que no aparecieron sino a partir del último tercio del siglo XVIII, fueron de inmediato frecuentados por caballeros y viajeros. El primer café de Lima abrió en 1771 en la calle del Correo Viejo. Su éxito fue tal que pronto hubo decenas de ellos. Esta pasión repentina por los cafés nada tuvo que ver con la calidad de las bebidas que en ellos se consumían. Con tal de hacer la “tertulia”, a veces la gente entraba para beber agua azucarada.

LOS TOROS

La “fiesta brava”, expresión que designa las corridas de toros, fue un espectáculo muy popular. Se trata de una justa llevada a las Indias por sus aficionados, los conquistadores, quienes no pasaron por alto ocasión alguna de practicarla con todas las reglas, como en España. Fue normal poner fin a toda fiesta o solemnidad con una corrida de toros. La primera corrida tuvo lugar en México el 13 de agosto de 1529, aniversario de la caída de la gran Tenochtitlan y de la victoria definitiva de Cortés, ocho años antes. En lo sucesivo, las

conmemoraciones de esa fecha culminaron siempre con “siete toros”. Otro tanto ocurría para la fiesta de Santiago Apóstol (25 de julio); en ocasión del ascenso de un nuevo monarca al trono; para los partos de las reinas o por punto del cumpleaños del príncipe de Asturias, heredero de la Corona. La primera corrida de toros en Lima tuvo lugar el 29 de marzo de 1540 en la plaza de armas. En ella participó el propio conquistador Francisco Pizarro, quien mató al segundo toro al rejonazo. El ayuntamiento autorizó sólo cuatro corridas por año. Al parecer se suprimieron en el Perú y no se reanudaron sino a partir de 1630.

La fiesta brava no fue considerada ni como un juego aparte, ni como un deporte. Formaba parte de celebraciones y solemnidades más vastas y variadas, así como de combates o justas como el juego de cañas (cf. El juego de cañas). Y es que, al parecer, en aquellos tiempos la sensibilidad se saturaba con rapidez y encontraba gran placer en los cambios. Ni siquiera había cosos o plazas de toros fijas, sino que siempre se improvisaban, a veces en plena plaza mayor. La justa y el combate a caballo con la bestia eran tan importantes como los desfiles y las ceremonias. También se lidiaban toros cuando la toma de posesión de cada nuevo virrey en Lima y en México. Las corridas podían durar tres días y contar hasta con 100 toros suministrados por los carniceros arrendadores del abasto de carne en los municipios.

Aunque la corrida era una diversión popular, el espectáculo reflejaba la jerarquía social. La presidía el virrey, cuyo palco se hallaba más elevado que el de otros funcionarios y nobles. A pesar de las frecuentes prohibiciones lanzadas por los eclesiásticos, era raro que los prelados dejaran de asistir a las grandes corridas. Fue, de hecho, el arzobispo fray García Guerra, quien mandó construir por primera vez un coso en el palacio real de México al tiempo de desempeñar el cargo de virrey interino entre 1611 y 1612. Aun algunas religiosas escribieron relaciones en verso referentes a corridas. Se solía prever sitiales preferentes para los miembros del Santo Oficio, los capitulares de la catedral y los doctores de la universidad.

En la segunda mitad del siglo XVIII, bajo el despotismo ilustrado de los Borbones, al parecer la actitud de las autoridades cambió. Las corridas fueron consideradas como un divertimiento popular bárbaro y sanguinario, por lo tanto opuesto al progreso y a la civilización. Era, pues, necesario limitarlas. La participación de caballeros que afrontaban al toro a caballo desapareció del centro del espectáculo dejando el lugar a los plebeyos. La justa se volvió entonces poco honorable. Algunos nobles la practicaron en la clandestinidad de sus haciendas o pasaron inadvertidos detrás de una máscara, por lo que fueron conocidos como los tapados y preparados. En la misma época, y de manera un tanto paradójica, todo el espectáculo fue reestructurado con el fin de aumentar la

exaltación del público al momento de la apoteosis, es decir, el último episodio en que el matador, a pie, es decir, sin montura, mata al animal. Numerosos y diminutos entretenimientos comenzaron a deslizarse a lo largo de la corrida: un loco salido del hospital que retaba al toro y se escondía; perros de presa que ladraban y luchaban contra la bestia; peleas de gallos en los entreactos. La arena se llenó de mendigos y de vendedores ambulantes, de pasteleros y dulceros. A menudo el espectáculo se vio seguido de ruidosos bailes que fueron estrictamente prohibidos en los años de 1780 y 1790 tanto en México como en Lima. La nueva lógica fue refractaria a la acostumbrada instalación improvisada de cosos. En 1768 el virrey Amat hizo construir una plaza de toros de grandes dimensiones en Lima en un lugar llamado Hacho, en las afueras de la ciudad, cuyo anuncio perdió una letra y quedó en plaza de "Acho". Podía contener hasta 10 000 espectadores. En 1790 se aconsejó al virrey de México construir una plaza definitiva. Era el mejor remedio contra los abusos introducidos. Los nuevos tiempos habían igualmente cambiado la mentalidad de los obispos. Los prelados de la Ilustración protestaron enérgicamente por tener lugar las corridas en domingo. En lugar de volver a la ciudad a oír misa, los aficionados de Lima decidían hacer fila de espera en Acho, una vez en posesión de su entrada.

EL TEATRO

En sus inicios, el teatro fue un instrumento importante de cristianización, aunque como espectáculo profano se integró rápidamente en todas las Indias a la vida urbana. Diversas compañías de actores intentaron obtener concesiones de parte de las autoridades para la puesta en escena de sus comedias. En la Nueva España hubo compañías desde finales del siglo XVI. En la siguiente centuria llegó a haber hasta 12 en esa misma capital y otras tantas en Lima, lo cual evidencia la popularidad del espectáculo teatral en las Indias.

Al principio las comedias tuvieron lugar fuera de las catedrales, a veces en los cementerios, donde la cohabitación diaria con los difuntos era bastante habitual; dentro de las iglesias a pesar de las prohibiciones o, finalmente, hasta sobre los coches y volantas. Al mismo tiempo, las obras teatrales podían representarse en el palacio real. A partir de 1597 las grandes capitales como México, Lima y Santa Fe de Bogotá dispusieron, como en España, de patios en solares privados cuyos dueños improvisaban de manera rudimentaria para las escenificaciones, de ahí su nombre de "corrales de comedia". Poco más tarde, en 1641, abrió sus puertas en México el "Coliseo Viejo". Tanto los corrales de comedias como el

teatro de coliseo estuvieron precedidos en México por el Hospital Real de Indios, autorizado desde 1553 para representar obras a fin de ayudar a su financiamiento. Tuvo el monopolio para las representaciones hasta principios del siglo XIX. De la misma forma, el suntuoso Real Hospital de San Andrés, en Lima, acogió las representaciones públicas a partir de 1601. A consecuencia de los graves daños infligidos al coliseo por el sismo de 1746, la hermandad de dicho hospital asumió la restauración del teatro, que terminó al cabo de un año. En Potosí, por ejemplo, hasta cuatro compañías de farsantes representaban en su coliseo comedias todos los domingos y días de fiesta. Sus entradas llegaban a importar hasta 3 000 o 4 000 pesos "de a ocho" (cf. La moneda, cap. IV) sin los balcones, renta que iba a parar a los pobres del Hospital Real. Fue tan grande el interés de las autoridades por este aspecto de beneficencia, que cada vez que decayeron las finanzas extraídas de los coliseos, la autoridad misma propició funciones de teatro adicionales, o bien las "follas", o puesta en escena de partes líricas de dos o tres comedias. Pero los coliseos también apoyaron a otros cuerpos o personas eclesiásticos.

En sus diversos emplazamientos, el teatro en Indias fue una diversión frecuente para numerosos grupos, aun en las pequeñas ciudades. Algún viajero dejó testimonio escrito de haber asistido a la fiesta del Escapulario en Pisco (en el Perú), organizada por mulatos en honor de Nuestra Señora del Carmen. Los regocijos se iniciaron con la representación de una pieza española, *El Príncipe poderoso*, en la que se mezclaban lo religioso y lo profano (cf. El teatro, cap. VII).

Los espectáculos de marionetas tenían lugar en las casas de antiguos comediantes. Una vez que la sesión del coliseo terminaba, algunos de los protagonistas se iban a ayudar a sus antiguos colegas a mover hilos. En este ambiente cordial animado por los vecinos del barrio, los comediantes presentaban espectáculos acres y satíricos. Hacia finales del siglo XVIII se ensayó la profesionalización de las comedias de marionetas a fin de hacer de ellas un espectáculo educativo.

Al no poder representar espectáculos en espacios de gran público durante la Cuaresma y la Semana Santa, la gente organizaba "coloquios" para su familia, amigos y vecinos. Tenían lugar durante la Cuaresma y en el curso de las cinco semanas previas a la Navidad. El fin de estas reuniones era la representación de una pieza corta que versara sobre los misterios de la temporada. Pero también se entonaban villancicos. Los de negros, también llamados "negrillas" o "guineos" fueron un género socorrido. Los coloquios tenían lugar en los patios. Después de la representación se servía una merienda compuesta de galletas, dulces y agua de frutas. A menudo se consumían también bebidas alcohólicas que adecuaban el

ambiente para la improvisación de bailes acompañados por músicos.

Los coloquios que precedían la Navidad se enriquecieron en el curso del siglo XVIII. Recogieron la tradición del XVI consistente en hacer una fogata y cantar en torno de los nacimientos o belenes. Éste fue el origen de las “posadas” en el transcurso de las cuales algunos de los participantes, colocados en el patio llevaban las figuras de María y dejo- sé. Entonando cánticos pedían posada al resto de los invitados colocados dentro de casa. La “posada” terminaba con las letanías de la Virgen y con una piñata de barro cocido repleta de frutos y dulces, decorada de papel multicolor casi siempre en forma de estrella. Se suspendía la piñata desde lo alto de manera que cada uno de los participantes intentase romperla con la ayuda de un bastón, pero con los ojos vendados. La piñata representaba supuestamente la estrella de Belén que contenía las grandes riquezas de la gracia de Dios prodigadas al mundo en el momento del nacimiento de Cristo. Las posadas se efectuaban durante nueve días y la última se verificaba la noche misma de la Navidad, cuando se cantaba al Recién Nacido y se mecía la figura que lo representaba.

Un nuevo estilo de teatro, el Coliseo “Nuevo”, abrió sus puertas primero en Lima, según vimos, tras el sismo que casi lo destruyera en 1746. El nuevo teatro restaurado abrió sus puertas en 1749 con 113 butacas de roble. Siguió el de México en 1753 y el de Buenos Aires en 1778. Se trataba de un espacio inmenso, sonoro y hasta ruidoso, diseñado para algunos centenares de espectadores y que acogía muy diversos grupos en pisos, galerías y balcones. El público se reunía no solamente para ver las piezas y las óperas, sino para hablar de los acontecimientos más recientes a falta de cafés. Recordemos que los primeros abrieron en 1771 en Lima y en 1785 en México. El costo de las entradas era relativamente moderado, medio real, es decir la moneda de inferior denominación (cf. La moneda, cap. IV). Durante los intermedios se intercalaban sainetes, piezas cómicas cortas bastante frívolas, así como danzas sensuales cuya indecencia fue objeto de críticas moralizantes.

De acuerdo con su impulso moralizador, la Ilustración concibió el espectáculo como un recurso orientado a inculcar actitudes de eficacia y trabajo; a evitar el ocio a toda costa, así como diversiones demasiado relajadas. Una ley de 1786 prohibió la representación de piezas de contenido religioso con el fin de asegurar el respeto del público. Se trataba, de hecho, de una medida secularizadora que confinó las celebraciones o funciones religiosas a los espacios estrictamente sagrados.

EL CARNAVAL

Hasta las fiestas profanas tenían un vínculo con lo sacro. Desde el jueves de carnestolendas, hasta la víspera del miércoles de ceniza, reinaba en las principales ciudades un ambiente de alegría y libertad con danzas, paseos y bailes por todas partes. Tiempo de carnaval, de "carnestolendas", es decir, de renunciar a la carne e iniciar la Cuaresma. Numerosas personas se disfrazaban, llevaban máscaras y recorrían las ciudades burlándose de las autoridades al confiar en su anonimato. En Lima el mes de febrero era uno de los más calurosos del año, en pleno verano austral, lo cual daba libre curso a la licencia. La exuberancia podía rayar en la vulgaridad y la falta de decoro lograba imponerse. La gente se lanzaba huevos enharinados a la cabeza o echaba baldes de agua desde los balcones. Las parejas recorrían la ciudad excitadas por las libaciones, cantaban y gesticulaban. Algunos se vestían de religiosos. Según un edicto del virrey de México que data de 1731, era común que los hombres se disfrazaran de mujeres, más que a la inversa. Llevando vestimentas complicadas, los jóvenes indios se disfrazaban de viejos y bailaban "los huehuenches" según una antigua tradición que mezclaba elementos prehispánicos y peninsulares (cf. La danza, cap. VIII). El martes de carnaval tenía lugar la ceremonia del "ahorcado", seguida de la parodia de un juicio. Se trataba de un simulacro de ahorcamiento que supuestamente mataba el carnaval bajo la forma de un personaje que encarnaba el mal, la relajación y la disipación.

JUEGOS DE AZAR

Aun cuando darse al juego era lícito para relajar los ánimos, estaba prohibido jugar apostando dinero. A pesar de esta advertencia, numerosas partidas terminaban en riñas, violencia y blasfemias. Los naipes y los dados gustaban hasta el punto de desatar las pasiones. Los combates de gallos enardecían a las multitudes. No obstante, dedicarse de manera exclusiva y estudiar un juego fue cosa inusual. Con el fin de poner freno al juego de apuesta se fue estableciendo una serie de reglas generales. Al fin y al cabo, jugar a las cartas no era en realidad sino un preludio a afectos o pasiones mejor enderezadas, más "honorables". Ganar una partida era importante mas siempre insuficiente, pues la gloria que eso daba era bien menor (cf. El honor y la reputación, cap. X).

Los naipes

Antes de la llegada de los españoles, los aztecas dibujaban dos líneas diagonales con divisiones que, según los cronistas, representaban periodos cronológicos. Jugaban sobre ellas tirando granos de frijol marcados con un cierto número de puntos que había que ganar a cambio de pie- dritas azules. Antes de comenzar el *patolli*, los jugadores rezaban pidiendo la buena fortuna a los frijoles. Al tiempo de lanzarlos invocaban a la diosa Macuilxóchitl (Cinco Flores), protectora del juego. Algunos de estos juegos sobrevivieron a la conquista. Los conquistadores llevaron consigo el gusto por la baraja. Según el cronista Bemal Díaz, Cortés mismo era buen jugador de naipes (cf. Principales autores). Este autor relata también cómo uno de los soldados, Pedro de Valencia, fabricó cartas a partir de los pedazos de un viejo tambor. Durante sus largas vigilias, los jefes conquistadores permitían a sus subordinados jugar para no dormirse a la espera de un ataque de los indios. Con altibajos, las apuestas sobre su oro solían terminar de manera violenta.

Las ciudades de las Indias dispusieron de establecimientos para el juego de cartas y se esperaba que los alcaldes detuvieran en ellas a los vagabundos. El juego de naipes sedujo tanto a los indios citadinos como a los mestizos. Donde más se jugaba era en los hogares durante una velada o en el transcurso de un baile. Los miembros de la familia y sus invitados, a menudo eclesiásticos, se ponían a jugar sin que siempre fuese obligatorio apostar. Al parecer, distintos juegos cuyos nombres diferían, tales como el "gatillo", también llamado "española" o "a cuentas", eran en realidad variantes de un mismo sistema.

Las loterías

Uno de los juegos familiares predilectos fue el de la lotería con cartones acompañados de cartas con dibujos. El ganador era el primero en llenar las figuras de los cartones, marcándolas con fichas o granos de frijol, a medida que un anunciador iba nombrando las figuras representadas en las cartas. A menudo lo hacía sin nombrarlos de manera directa, sino por medio de pequeñas adivinanzas. Por ejemplo, si gritaba "el que le canta a san Pedro", era necesario conjeturar rápidamente que se trataba del gallo.

Para la segunda mitad del siglo XVIII existía ya la lotería por cifras para la que era preciso comprar billetes numerados. Con el fin de orientar el juego en beneficio de los más pobres, el rey Carlos III mandó establecer en 1769 una

lotería pública en México. Lima ya contaba con una desde hacía 10 años a raíz de los daños que había ocasionado un terremoto y que decidieron al virrey conde de Superunda y al arzobispo a emprender su fundación incluso sin autorización real.

Los gallos

Se atribuye a las peleas de gallos un origen remoto, en la Antigüedad grecorromana. En las capitales de las Indias las calles, encrucijadas, jardines y hasta los claustros fueron teatro para riñas de gallos. Los negros y los indios, que llevaban sus animales para los combates, se jactaban en Lima de la fuerza y longitud de sus espolones, de la dureza del pico, del tamaño y fuerza de sus bípedos emplumados. Los asistentes se apasionaban por tal o cual campeón y entablaban apuestas. Muchas veces sucedía que las peleas, empezadas entre gallos, terminaban en forma no menos sangrienta entre sus dueños y espectadores. En la segunda mitad del siglo XVIII los virreyes intervinieron para limitar el frenesí, que impedía a la gente cumplir con su trabajo o que precipitaba su ruina financiera. En Lima el virrey Amat acabó por reglamentar las peleas, es decir, oficializarlas. Hasta aceptó la sugerencia de construir un coliseo de gallos en la plazuela de Santa Catalina. A cambio de la concesión, el empresario debía comprometerse a abonar 500 pesos por año al Ayuntamiento y 500 al hospital de San Andrés. Los espectadores se sentaban en gradas en las que se confundían blancos, mulatos, indios y negros. Las apuestas se intercambiaban ruidosamente y se anotaban en una libreta. Un inspector oficial, o juez de navajas, se aseguraba de que todo se hiciera conforme a las normas del juego. Los gallos se arrojaban uno contra otro. El combate solía ser muy breve y terminaba con la muerte de uno de los adversarios.

JUEGOS DE ACCIÓN

Algunas actividades de entretenimiento en las Indias estuvieron ligadas al adiestramiento y utilización cotidiana del caballo. Ellas dieron lugar a diversas expresiones de caballería que implicaron una serie de valores de cortesía y de honor como estilo de vida en primer lugar, pero también como espectáculo ecuestre. En principio solamente los ibéricos y sus descendientes directos

nacidos en las Indias podían montar a caballo y portar armas, sin embargo, el rey dio a los indios nobles autorización para hacerlo.

Las justas

El juego de cañas

Desde fines de la Edad Media, los caballeros cristianos jugaron con gusto al juego de cañas, representación simbólica de la lucha contra los musulmanes en que dos equipos de caballeros se perseguían con las tácticas y simulaciones que les eran características. La arena donde las peleas tenían lugar fue a veces construida ex profeso y estuvo delimitada por estrados de madera adornados con ricas tapicerías o "paños de corte", así llamados por contener escenas historiadas o mitológicas. Cuando el juez de la justa daba la señal, una de las cuadrillas se lanzaba al ataque; los caballeros que la integraban atravesaban la arena al galope, echando sus cañas o jabalinas sobre los adversarios, quienes se esforzaban por detenerlas con su escudo.

Organizado por el Ayuntamiento, uno de los primeros combates tuvo lugar en México en 1538 en ocasión de las fiestas que conmemoraron el triunfo de Carlos V sobre Francisco I en Aigues-Mortes. Estuvo acompañado de mascaradas y corridas de toros. Presumiblemente, el espectáculo también tuvo lugar en Puebla, donde la escena de un combate pintada al fresco quedó plasmada en torno al año 1580 en la casa del deán don Tomás de la Plaza. Más de un siglo después, cuando por cortedad de recursos los habitantes de Buenos Aires dejaron de asistir a las grandes fiestas, el gobernador les exhortó en 1660 a acudir a la justa de cañas. Hacia 1790, medidas de control preventivo prohibieron a los gauchos los combates de cañas y otras diversiones como los juegos de azar. Tales personajes fueron la fuente de inspiración de una rica poesía popular que hizo acopio de canciones épicas de sabor arcaizante que describen los modos de vida y la caballería salvaje de la pampa.

Los charros

En la Nueva España central aparecieron los charros, cuyo nombre les viene de la provincia de Salamanca en España. Sin embargo, la palabra también designa la

ornamentación elaborada del atuendo de esos caballeros, maestros en el arte de numerosas y variadas prácticas de montura entre las que destacan la captura del ganado, el floreo de la soga o cuerda y la justa de toros. Los primeros charros aparecieron en el siglo XVII. Se trataba de hacendados acompañados por sus criados o caballerangos, quienes adiestraban a las bestias en un ruedo cerrado de la hacienda, especie de arena a la que accedían los animales por una pista cerrada llamada lienzo que comunicaba con los establos de la propiedad. Dichos espacios fueron mucho más grandes en las ciudades. Servían para el entrenamiento de los jóvenes jinetes y tenían gradas para los espectadores. Los charros demostraban sus habilidades y destreza en ocasión de las fiestas locales como las del santo patrono del pueblo. El ambiente se prestaba a la ejecución de melodías locales interpretadas por bandas de instrumentos de cuerdas o de aliento, así como a la representación de danzas originarias de Andalucía que se valen de tacones y de botas como instrumentos de percusión (cf. La danza, cap. VIII).



Captura de un toro por charros

X

LA VIDA PRIVADA

Todas las grandes tendencias de las sociedades de Iberoamérica encontraron expresión en la vida del individuo, ya fuera europeo, criollo, indio, negro africano o mestizo. Ahora bien, esa expresión pasaba por la comunidad donde el individuo se hallaba integrado y en la que buscaba encuadramiento y protección. La vida entera de una persona transcurrió en el seno de grupos más o menos extensos, desde la familia y la parroquia hasta la ciudad y el reino, pasando por el gremio, la cofradía o la orden religiosa. Las corrientes migratorias europeas y africanas afrontaron la poligamia de las sociedades autóctonas y participaron de las formas de vida familiar; el ascenso social y el ideal nobiliario de los ibéricos impregnaron las nociones de honor y fama de los individuos; los vínculos del parentesco ampliado soldaron nuevos mundos por medio de redes y de clientelas; en fin, las relaciones "ilegítimas" tejieron grupos cuyo estatuto étnico se hizo cada vez más incierto a la vez que complejo. Todas estas tendencias ejercieron efectos decisivos sobre el nombre de las personas, sobre su familia, sobre su educación, tanto como sobre la notoriedad de sus vidas en el seno de ciudades donde las apariencias resultaron primordiales. Estas tendencias tuvieron efectos perdurables sobre la movilidad, la fortuna o la miseria de las personas, independientemente del peso social.

EL NOMBRE

El nombre identifica a la persona como individuo y como miembro de un linaje o de una comunidad. En las Indias puede ser patronímico, toponímico o reducirse al nombre de pila que, mediante el bautismo, crea una filiación

espiritual. La mayoría de las veces, los indios de la Nueva España llevaron un doble nombre de pila, por ejemplo, Lucas Santiago. A diferencia de las sociedades no mediterráneas o de origen ibérico, fue común que los padres pusieran a sus hijos los nombres de Cristo (Jesús, Salvador), de la Virgen (María, Concepción, Guadalupe, Pilar o Carmen) o que los escogieran entre los santos. Sin embargo, se observa una tendencia común a Iberoamérica que consiste en dar al recién nacido un nombre de pila más de acuerdo con el santoral del día del nacimiento que con las preferencias personales de sus padres o padrinos.

El apellido recuerda la filiación familiar y a veces el origen geográfico. ¿xísten igualmente apellidos "de religión" que las monjas y los frailes de las órdenes mendicantes se ponían ellos mismos para simbolizar sus votos. El apellido ayuda a identificar al individuo entre sus j homónimos. La filiación no era siempre paterna. Los patronímicos podían ser escogidos por los padres al hurgar en el fondo legado por los cuatro abuelos a fin de facilitar alguna herencia, de subrayar un rango social superior o aun de incorporar los hijos al conjunto del parentesco. Así, el primogénito podía llevar el apellido del padre y el hijo segundo el de la madre sin que el vínculo entre los dos hermanos fuera evidente, por lo menos en el papel. Fue sólo a partir de finales del siglo XVIII que se acostumbró poner el apellido paterno seguido del materno, una práctica común en el mundo hispánico que hoy perdura. Un nombre de pila como "Manuel" o topónimos como Montes podían convertirse en apellidos. Solía ser el caso de ciertos judíos conversos cuyo paso a las Indias estaba en principio prohibido. Los títulos de nobleza concedidos por el soberano para los reinos de las Indias adoptaron a menudo topónimos asociados al beneficiario o titular, como por ejemplo, el marquesado del Valle de Oaxaca atribuido a Cortés. Existe, finalmente, el apodo o sobrenombre que en las Indias pudo estar asociado a la posicíon que guardaba el individuo dentro de un linaje como "el viejo" o "el joven"; al ejercicio de un cargo, como el de la célebre monja alférez, o a un defecto físico como el *aleijadhino*, "el deforme o tullido", sobrenombre del más grande escultor de Minas Gerais en el Brasil del siglo XVIII (cf. Referencias biográficas).

Conforme las diferentes devociones se propagaron, su trayectoria dejó huella y trazó una toponimia. El apóstol Santiago el Mayor, el santo de la "reconquista" de España, lo fue también de la conquista de las Indias. Se convirtió en el patrono de una decena de ciudades importantes: Santiago de Cuba, Santiago de Chile, Santiago de los Caballeros de Guatemala, Santiago de Querétaro, Santiago del Estero y de centenares de pueblos de Iberoamérica. La creencia según la cual los indios ya cristianos participaban del formidable poder del apóstol movió a sus caciques y principales, lo mismo que a sus pueblos, a

adoptar su nombre. A partir de principios del siglo XVIII decenas de haciendas, minas, pueblos y barrios llevaron el nombre de Guadalupe, sobre todo en la Ciudad de México y en el centro y norte del actual país del mismo nombre.

LA IDENTIFICACIÓN ÉTNICA

Hubo en las Indias otra manera de nombrar a las personas, a saber, en relación con el lugar que ocupaban en la sociedad multiétnica a la que pertenecían. Clasificar y definir a los individuos fue una práctica cada vez más usual dada la extensión del mestizaje en el seno de una población en auge demográfico. Sin embargo, la complejidad y rapidez de las transformaciones hicieron esta clasificación más difícil para un mestizo que para un criado indio o un esclavo negro. En virtud de la pertenencia étnica del padre, muy pronto buen número de hijos de indias fueron registrados en los libros de bautizo reservados a españoles. En este caso la única persona étnicamente identificada era la madre, cuyo nombre y apellido iban seguidos de la palabra “india”. En cambio la calidad del padre se halla sólo asociada a un apellido. Si la clasificación probaba ser difícil para los mestizos de primera generación, la definición de los descendientes de aquellas personas cuya ascendencia mixta no había sido mencionada por el cura se volvía todavía más compleja. A diferencia de los términos “negro”, “indio” o “mulato”, el término “mestizo” parece haber experimentado una derivación abiertamente peyorativa que podría explicar su uso limitado (cf. Recuperación y mestizaje, cap. III).

Si en la primera parte del siglo XVII no se encuentran más que pocas alusiones a los mestizos en los registros parroquiales reservados a españoles, a partir de los años 1660 la situación parece cambiar sensiblemente, sobre todo en la Nueva España central, en el reino de Chile y un poco más tarde en la costa del Perú. Fue entonces que empezaron a aparecer clasificaciones más precisas para los bautizados. Resulta revelador comprobar que, después de los niños expósitos, los primeros en beneficiarse del adjetivo “español” fueron los hijos de los grupos más modestos. Hacia la misma época se ve aparecer un género pictórico llamado “pintura de castas” consistente en retratos en medio de escenas de la vida cotidiana y que répresentan las diversas posibilidades de unión entre los diversos grupos, con los hijos que de ellas resultan según la nueva calidad étnica. Las fronteras se hacían más y más fluidas y por lo tanto difíciles de aprehender, lo cual explica los esfuerzos de clasificación (cf. Los mestizos, cap. III).

LA FAMILIA

En las Indias se intentó construir una sociedad a imagen y semejanza la peninsular. La unidad de esa construcción fue la familia. Se pensó y enseñó a pensar a la familia como un todo solidario representado por el apellido. Las élites se sirvieron de tácticas familiares para alcanzar el ideal nobiliario de la sociedad. Fue ella, entonces, la piedra angular de toda la organización social. La familia fue en las Indias, a la vez nuclear y extensa. Se hallaba compuesta de los padres y de numerosos hijos. El promedio de éstos por unidad doméstica varió entre tres y seis según las regiones. La presencia de numerosos menores dentro del recinto familiar acentuó la importancia de la educación básica impartida en el hogar durante los primeros años de vida. La impartían los padres, abuelos, las tías y hasta las nodrizas. Los abuelos acostumbraban, sobre todo si carecían de medios, vivir bajo la protección familiar (cf. Las edades de la vida, cap. V). Los tíos y tías jugaban asimismo un papel protector cuando los sobrinos o sobrinas quedaban huérfanos. De ahí la presencia de relaciones muy estrechas entre primos hermanos y aun segundos.

En la familia conyugal era el padre el responsable del hogar. Administraba los bienes de su mujer al mismo tiempo que los propios; debía criar a sus hijos y “gobernar” su casa, aun si esas responsabilidades recaían de hecho sobre la madre. Los niños expósitos, así como un cierto númerq de criados y algunos esclavos, habitaron numerosos hogares (cf. Los esclavos, cap. III). El estatuto de hijo ilegítimo se halló muy condicionado por el grupo familiar que lo acogía. Cuando los bastardos eran reconocidos por sus padres y llevaban su apellido, se volvían una especie de categoría intermedia que formaba parte de la familia, aunque subalterna. Los hombres de élite consideraban en efecto a su descendencia ilegítima como una parte importante de su clientela. El hijo ilegítimo se halló inserto en una red amplia de relaciones verticales. Era una especie de lazo entre dos medios diferentes que no solían establecer vínculo matrimonial alguno.

La transmisión del patrimonio tenía lugar en el seno de la familia. Él se entiende en su sentido más amplio posible. Comprende tierras, casas y caudales, pero también cargos administrativos que por entrar en la sucesión se administraban como si se tratase de una hacienda o de una encomienda: cargos seculares, pero igualmente dignidades y beneficios eclesiásticos transitaron por las cadenas y escalafones de la familia consanguínea y por afinidad. En un mundo nuevo en casi todos los sentidos, fueron los vínculos de parentesco el único parámetro estable. El modelo familiar, empleado tradicionalmente como

metáfora de la relación que unía al rey con sus súbditos, tomó todo su sentido en las sociedades de las Indias. A falta de un verdadero poder central, los hombres se hallaron abandonados a ellos mismos. Por lo tanto las relaciones personales con individuos de prestigio y poder fueron la única vía de acceso a funciones y distinciones. Como un número importante de los oficios y cargos era atribuido directamente por la Corona, los habitantes de las Indias sólo pudieron tener acceso a ellos si los recomendaban autoridades como los obispos para los cargos eclesiásticos, o bien los gobernadores y los oidores de los tribunales para los cargos seculares. Así tenemos, por ejemplo, que alguien podía solicitar al rey que le otorgara un cargo a fin de poder dotar a una hija. Don Juan de Gama Lobo, portugués que había tomado partido por España a raíz de la separación de las coronas (1640) y que había arreglado un matrimonio entre su hija y un capitán de infantería de Chile, pidió en 1647, para su yerno, el puesto de capitán de la guarnición de El Callao, el puerto de Lima.

EL PARENTESCO ESPIRITUAL

A las reglas sociales derivadas de la familia mediante “las obligaciones de sangre”, y a la solidaridad entre individuos originarios del mismo terruño peninsular, se agregaron las referentes al parentesco espiritual. A lo largo de los años se perpetuaron los vínculos entre los indios nobles y sus encomenderos. Quetzalmamalitzin, el cacique de Teotihuacán, cercano a México, dio a su hija mayor, nacida a principios de la década de 1540, el nombre de Francisca Verdugo. Honró de esta manera a la hija de don Francisco Verdugo, el encomendero, y por supuesto la escogió para madrina de la india. La heredera del cacique y la del encomendero tuvieron, por lo tanto, el mismo nombre. En una simetría impecable, los homónimos repetidos asociaron a los padres con sus hijas. A diferencia de la alianza matrimonial, los vínculos del parentesco espiritual formalizaban las relaciones de proximidad y dependencia. El procedimiento era común: el señor de Texcoco, Hernando Pimentel, presumió de haber “tomado el nombre de Pimentel”, familia de grandes de España que encabezaba el poderoso conde de Benavente. Del lado español, y de manera también simétrica, los matrimonios consolidaron los vínculos de un regionalismo peninsular, mientras que el padrinazgo tendió puentes en la otra sociedad: tanto en la Nueva España como en los Andes, los regionalismos americanos y los regionalismos ibéricos fusionaron los dos mundos de manera irreversible (cf. El comercio, cap. IV).

El padrinazgo jugó, pues, un papel determinante. Sus nexos, es decir el compadrazgo, fue un eficaz medio para cimentar el estatuto social de una persona gracias al establecimiento de alianzas espirituales entre pares. Este aspecto fue más relevante conforme más elevado era el medio social. La tendencia a escoger padrino en el círculo más cercano explica los numerosos casos de doble parentesco, espiritual y natural Abuelos, tíos y tías y aun hermanos y hermanas de los bautizados desempeñaban a partes iguales el papel de tutor espiritual. Este vínculo entre dos formas de parentesco fue considerado por los contemporáneos, con razón, como una de las marcas exteriores de pertenencia a una familia extensa. A semejanza de esta actitud cerrada de los miembros de las élites, pero en el otro extremo de la escala social, la población servil de las castas adopta el mismo comportamiento. Para los esclavos y los indios de encomienda de Santiago de Chile fue trámite ordinario escoger un padrino exactamente del mismo medio tanto en el plano social como étnico. En sociedades donde era imprescindible afirmar en todo momento la condición y el lugar de cada uno, como forma de parentesco el padrinazgo asumió el carácter de signo de identidad.

EL HONOR Y LA REPUTACIÓN

La vida privada estuvo preservada por la morada familiar. Sin embargo, la vida en familia no puede sustraerse a la mirada de los demás. Ahora bien, esa mirada confiere a cada cual su lugar en la sociedad. La notoriedad impone obligaciones y restricciones sociales al individuo y a su familia, hasta el punto de poder hacer o deshacer una reputación. Así, el honor de una mujer y el de su familia debían entenderse como la preservación de su virginidad antes del matrimonio. Fue el honor el principal ingrediente de las relaciones del individuo frente a la sociedad; virtud fundamental arraigada en la consideración debida al estatus étnico, al mérito, al talento o a la dignidad ejercida. El honor dominó los códigos de la conducta y se halló asociado a la voluntad de “valer más”. Como sentimiento de dignidad, el honor posee elementos que es preciso desplegar Por ejemplo, a falta de los recursos necesarios para casar a una hija conforme a su rango —o de candidatos a la altura de los caudales convenidos como dote—, la única solución honorable era ingresar al convento. No obstante, la vida en el convento salía cara. A fin de entrar “en religión”, en Lima era preciso contar con 6 000 pesos. Pero si además una monja quería disponer de una cámara privada, de una sirvienta y de 100 pesos de ingreso, entonces debían entregarse hasta 12

000 pesos. Las religiosas podían hacerse construir casas agregadas a los conventos, o bien construirlas ex profeso en los claustros y jardines de ellos, a manera de celdas. Los conventos llegaban a convertirse en verdaderos laberintos de callejones. Fue este aparato lo que alimentó la fama u honra de todo individuo afamado.

Si un hombre quería ser considerado caballero debía reunir las condiciones siguientes: el valor personal; la riqueza; la nobleza y la antigüedad de su linaje; poseer alguna dignidad o cargo honorable, tener un buen apellido y un nombre de pila agraciado; llevar un adorno conveniente; andar siempre bien vestido y contar con criados que le hicieran compañía.

Al describir la presencia española en un cierto número de oficios artesanales —por supuesto exclusivamente aquellos que, no obstante ser "mecánicos", tenían algún prestigio— la única definición del español de las Indias que en 1680 pudo proponer fray Juan de Meléndez se apegaba a una imagen ideal. "Los españoles, escribió, son caballeros, y si no lo son auténticamente, al menos adoptan su conducta". Cuando los jesuitas vieron a españoles trabajar la tierra con sus propias manos en la región central de Chile, echaron de ver la indigencia de hombres y mujeres del campo que vivían "por debajo de su calidad". Y es que la pobreza y la necesidad los habían alejado del comercio y de la vecindad. Carecían, en consecuencia, de lo necesario para presentarse en público y se veían precisados a no salir de sus casas para no ser vistos por los demás. Había, pues, más honor en vencerse a uno mismo, en saber afrontar el destino por más desfavorable o contrario que fuese. Los jesuitas tuvieron que ir a buscarlos para llevarlos a confesarse y comulgar. Precisados a llevar un tren de vida por encima de sus medios luego de la instalación de una Real Audiencia en Buenos Aires (1661), ciertos vecinos dejaron de asistir a las solemnidades. Según vimos, el gobernador tuvo por lo tanto que obligarlos, por ejemplo, a participar en el juego de cañas (cf. El juego de cañas, cap. IX).

El honor dividió a los pobres en dos categorías: el pobre de solemnidad era aquel oficialmente reconocido como pobre, que vivía de la mendicidad, a quien socorrían las cofradías y los conventos; mientras que el pobre vergonzante o vergonzoso fue el que, tras de una enfermedad, de la viudez o de la quiebra cayó en la miseria y que por lo tanto siente vergüenza de haberse vuelto pobre. No se atreve a salir de su casa y no se halla, consecuentemente, en los *circuitos normales* de asistencia a los pobres. El honor no fue exclusivo de los españoles, sino que remitió a una noción de hispanidad entendida como una identificación donde la voluntad individual de inscripción en un grupo y la percepción de los demás tienen un peso decisivo. De esta manera, el honor fue una virtud que los negros y mulatos reclamaron también para sí, independientemente de su calidad

y condición.

EL MATRIMONIO

Casarse era honorable. El matrimonio ejercía así una fuerte presión sobre las tendencias a la ilegitimidad y a la exogamia. Con más razón en vista de que matrimonio y casa se hallaron íntimamente ligados, ya que la palabra “casa” designa también la existencia del vínculo matrimonial, “casarse”. Casarse equivalía, pues, a tomar casa. No estar casada se volvía vergonzoso y numerosas parejas decidieron hacerlo ulteriormente, aun cuando ya hubieran tenido sus hijos. Sin embargo, el elevado número de peninsulares de sexo masculino llegados a las Indias y la poligamia autóctona, bastante extendida, impusieron al matrimonio cristiano un periodo más o menos largo de “normalización”.

El matrimonio cristiano dividió al mundo indio. Desde finales de la década de 1520, los franciscanos echaron mano de todos los hijos de los nobles y principales de los valles de México y de Tlaxcala, el principado aliado de Cortés, para inculcarles la nueva fe. Fue explosiva la separación suscitada por la escuela cristiana, ya que enfrentó a los jóvenes neófitos contra sus padres idólatras. Seguir la tradición implicaba practicar una poligamia basada en acuerdos interfamiliares a los que subyacían alianzas de todo tipo. Con todo, un estilo de vida llegó a conservarse y fue el que destinó a las mujeres, esposas, sirvientas y concubinas a espacios particulares en los palacios y grandes casas. El abandono de los matrimonios múltiples ocasionaba un sinfín de dilemas: ¿Con cuál de las esposas debía uno casarse cristianamente? Las demás mujeres, ¿serían concubinas despedidas de la casa de su marido, o se las reinstalaría en otras casas? ¿Cuál sería la suerte de sus hijos?

Los hombres se casaban entre los 22 y 25 años de edad y lo hacían con mujeres que tenían entre 15 y 20 años. El hombre casado gozaba de un estatus social superior al del soltero. Podía, por ejemplo, aspirar a ejercer un cargo municipal (cf. Las edades de la vida, cap. V). Las mujeres poseían derechos sancionados por la justicia. Se dedicaban a actividades diversas: enseñaban, iban al mercado, eran propietarias de tierras o impresoras. Como el hombre, la mujer tenía derecho a una parte de la herencia de sus padres. Esa parte se agregaba a las arras que le entregaba su marido el día de la boda. Dichos bienes eran administrados por el marido durante la vida de matrimonio. La viuda administraba sola ese patrimonio y podía ser tutora de sus hijos menores. Solía adaptar su casa para recibir huéspedes. A la hora de su muerte podía disponer de

sus bienes; a menudo decidía mejorar la parte de una de sus hijas, sobre todo si ésta entraba en un convento donde se exigía entregar una dote.

Siempre ávidos de relaciones que les permitieran obtener de la Corona gracias o mercedes; cargos, o fuentes de prestigio y de poder, los criollos se esmeraron en brindar una acogida más que favorable a los jóvenes castellanos recién llegados. Fueron ellos quienes construyeron en las Indias las alianzas más estimadas, ya fuesen funcionarios o agentes de la Corona, oidores de las audiencias o comerciantes. Raro fue aquel que no se vinculaba con familias locales, a pesar de la prohibición que pesaba sobre lo oidores de las audiencias y los oficiales de la Real Hacienda. La mayoría de estos hombres llegaba acompañada de parientes y amigos que muy a menudo se arraigaban en los diversos reinos. Gracias a la designación de funcionarios, la movilidad geográfica acarreó un aumento proporcional de posibilidades para los grupos con quienes aquéllos entraban en contacto, y sobre todo un aumento potencial del mercado matrimonial. Así, a pesar de las repetidas prohibiciones, la práctica se volvió costumbre (cf. Españoles de España y de ultramar, cap. III).

Sin embargo, el matrimonio formal fue la norma sólo para algunos. En el siglo XVIII los curas párrocos informaron que una parte de las parejas de sus feligresías vivía en unión libre y por lo tanto en “pecado carnal”. Numerosos pobres consideraban que el sacramento del matrimonio era menos importante que el bautismo o la extremaunción, en vista de estar menos ligado a la salvación eterna (cf. El cristianismo, cap. VI). En realidad la principal razón para evadir el matrimonio fue al parecer el pago de los derechos que cobraban los párrocos. En ciertas regiones el monto de aquéllos fue el equivalente a seis semanas o más de salario de un jornalero.

El divorcio existió. Sin embargo, no debe entenderse como disolución del vínculo matrimonial sellado por el sacramento y, por lo tanto, indisoluble. Se trató más bien de la separación de bienes y de cuerpos del marido y de la mujer, quienes dejaban de cohabitar. No por eso adquirían libertad para contraer nuevas nupcias mientras viviera el otro cónyuge. Tal solución extrema no fue muy frecuente y se verificó sobre todo a partir del siglo XVIII. El proceso de separación se tramitaba ante un juez eclesiástico en la diócesis correspondiente (cf. La justicia, cap. III). Se procedía al secuestro de la mujer, que generalmente se hallaba en casa de parientes o amigos, a fin de evitar represalias del esposo y de salvaguardar la dote.

LA SEXUALIDAD

Eclesiásticos y moralistas exaltaron una sexualidad controlada principalmente por el matrimonio. Todos establecen una barrera entre un apetito sexual “bestial” y el placer camal “normal” que se practica en el matrimonio. Lejos se halló el “pecado de la carne” de suscitar la reprobación que el clero deseara. El concubinato, bajo la forma de un matrimonio no legalizado o de una mancebía, fue muy común en las Indias. En el siglo XVI los peninsulares estuvieron convencidos de que el acto sexual entre dos personas libres y condescendientes —por placer o por dinero— no era necesariamente un pecado. Existía, por supuesto, una sexualidad prohibida: incesto, adulterio, sodomía, onanismo, bestialidad, etc., y se exhortaba a la moderación.

Catástrofes como la inundación de México de 1629-1635, o las relaciones de trabajo y de dependencia no fueron los únicos factores que echaron por tierra el principio de yuxtaposición de las dos repúblicas, de indios y de españoles. En las ciudades el tejido de los amores prohibidos, perseguidos sin éxito por la justicia eclesiástica, se extendió abiertamente: español e india, español y mestiza, mestizo e india, mulato e india, sastre y sirvienta, barbero y viuda, mestizo y vendedora de chocolate; músicos, carpinteros, posaderos, fundidores, todos españoles, e indias de origen modesto que no llevaban sino un nombre de pila: Lucía, Juana, Luisa, María Ana. La unión era más sólida si la compañera era ladina, es decir, si dominaba el español, prueba de que la hispanización fue un preliminar deseable para el concubinato al inicio del siglo XVII (cf. Las lenguas, cap. VII).

Las relaciones entre el amo soltero y la sirvienta, o con más frecuencia la esclava, adoptaron a menudo la forma proscrita aunque generalizada del concubinato, entendido en la época como el compartir cotidiano de la mesa y la cama. La opinión consideraba que “no es pecado ser el concubino de su esclava”, lo cual tenía repercusiones a diario en los hechos no obstante las persecuciones de la Inquisición y los sermones de la Iglesia, que se esforzaban por regularizar a las parejas escandalosas. Los encantos y las prendas de la mujer africana no dejaban indiferentes a los españoles, portugueses y visitantes europeos. El religioso dominico inglés Thomas Gage, en parte divertido y en parte escandalizado, anotó en su diario de viaje a la Nueva España: “El atuendo y la compostura de estas mujeres negras y mulatas es tan lascivo y su modo de proceder tan encantador, que varios españoles, aun entre la gente de calidad, menosprecian a sus mujeres por culpa de aquéllas” (cf. El atuendo).

A las mezclas inevitables se sumaba una considerable libertad de costumbres. Alcahuetas mestizas y mulatas, expertas en magias de amor, chantajes sentimentales y escándalos socavaban la austera fachada de los funcionarios de la Audiencia y de los cortesanos. Negros y mulatos tenían fama de poseer

secretos para doblegar las voluntades o llevar a buen puerto todo género de lances. Los españoles le tomaban respeto a esos saberes cuya eficacia temían. En 1689 las autoridades de la Nueva España temieron que los “temascales”, es decir los baños de vapor de origen autóctono que se utilizaban en principio por razones de salud (cf. La salud, cap. X) incitaran la promiscuidad, el adulterio “y otros vicios abominables”. Pensaban sobre todo en “la concurrencia de hombres solos que en circunstancias de oscuridad, tactos, látigos... se ven incitados a pecados tan enormes como la sodomía”. Sin embargo, el auge demográfico de la Ciudad de México llevó a las autoridades a autorizar 24 temascales, 12 para hombres y 12 para mujeres.

Por lo que toca a la prostitución clásica, ella parecía aún limitarse a las mujeres europeas, únicas cuyo cuerpo era susceptible de ser negociado y cuya compañía borraba la nostalgia de los burdeles andaluces: arruinadas, solteras o “malcasadas”, viudas, huérfanas o abandonadas, estas europeas encontraron en ese oficio un medio de subsistencia en una sociedad que casi no les ofrecía otras salidas, con excepción del asilo en los beateríos, los famosos recogimientos. Las mujeres de otros grupos tenían menos dificultades para procurarse un trabajo manual o para ocuparse como criadas.

La literatura del siglo XVII construyó la leyenda de Donjuán, uno de los protagonistas de la vida sexual del mundo hispánico. Entre la aristocracia española la seducción de las mujeres se volvió una fuente de prestigio. Mientras más difícil y arriesgada parecía la empresa amorosa, más mérito tenía. La aventura galante hizo acopio de todo tipo de obstáculos y desafió a todas las autoridades, hasta al mismo Dios, ya que la seducción de las religiosas fue el pecado que más temían los moralistas de la época.

Fueron los hijos ilegítimos y los niños expósitos las “consecuencias” de esta sexualidad. Sin embargo, la ilegitimidad estuvo lejos de ser prerrogativa única de las uniones entre españoles e indias. La proporción elevada de infantes expósitos parece indicar la extensión de esa práctica en todos los niveles de la sociedad. Los hijos ilegítimos fueron, pues, en buena medida, más el fruto de uniones entre miembros de diferentes grupos socioeconómicos que el resultado de relaciones interétnicas.

LA CASA

La imagen más típica de las casas de antaño que se ha conservado en las ciudades de Iberoamérica es la profusión de balcones salientes protegidos por

rejas de hierro foijado adornadas con macetas, o bien por persianas de madera con aberturas que dejan pasar la luz. La mayoría de estas casas perteneció a las familias acomodadas del siglo XVII y sobre todo del XVIII. Se trata de edificios de uno o dos pisos con accesorias para alquilar a los dueños de algunas tiendas y talleres artesanales. El blasón de la familia o del solar, se colocaba en el centro del dintel de la gran puerta de entrada. La casa disponía igualmente de bodegas para la conservación de las provisiones en la planta baja. Las accesorias solían contar con hasta dos o tres aposentos y cuartos para vivienda del dueño del negocio y su familia. Las más grandes moradas contaron hasta con 11 habitaciones.

Lugar por excelencia de la vida privada, la morada se hallaba dispuesta, como en la Antigüedad, en torno de uno o varios patios. La casa se comunicaba con el mundo exterior gracias a un espacio semiprivado, una especie de vestíbulo que precedía los apartamentos privados llamada zaguán; ese recinto permitía abrir las puertas que daban a la calle, recibir a quienes no se podía admitir más adentro, depositar las herramientas agrícolas o los arreos de los animales. El patio estaba compuesto por arcadas con un corredor que solía adornarse con plantas. Tres o cuatro habitaciones se seguían una de otra, aunque una gran ventana solía mirar al patio desde cada una. Las habitaciones tenían techos bastante altos, de tres metros al menos, sostenidos por vigas. Una escalera de piedra con pasamanos de hierro se abría por lo general a un lado del patio. En el piso superior, frente a la escalera, era común encontrar el salón principal cuyos balcones daban a la calle. En él se recibían las visitas de cumplimiento, lo cual se regía por un protocolo especial. En esta lujosa habitación se hallaba colocado el estrado de la señora de casa. Los estrados eran espacios femeninos. Tomaron su nombre de la tarima de madera que se ponía sobre el piso de la sala de visitas. Se decoraban con alfombras; las más valiosas por su colorido y riqueza fueron las de seda, procedentes de China. Un estrado de importancia llegaba a contar con varias docenas de cojines y con varios biombos. Al lado del salón, los dueños solían disponer de un oratorio para las plegarias y rezos en familia. Tenía que contar con licencia del arzobispado. Era común hallar en él algún retablo dorado o un tríptico, además de lienzos y láminas de las principales devociones familiares.

La cocina se ubicaba detrás del patio. Solía estar comunicada con el patio principal, por debajo de la escalera, y mediante una salida hacia el corral o traspatio. Podía disponer hasta de uno o dos cuartitos para prender el carbón, secar la carne y moler el maíz o el chocolate. Al no existir en la casa un recinto especial destinado para comer, se acostumbraba hacerlo en la cocina donde todo se hallaba a la mano y los alimentos duraban calientes más tiempo. El más común era el fogón castellano provisto de una amplia chimenea; los alimentos se

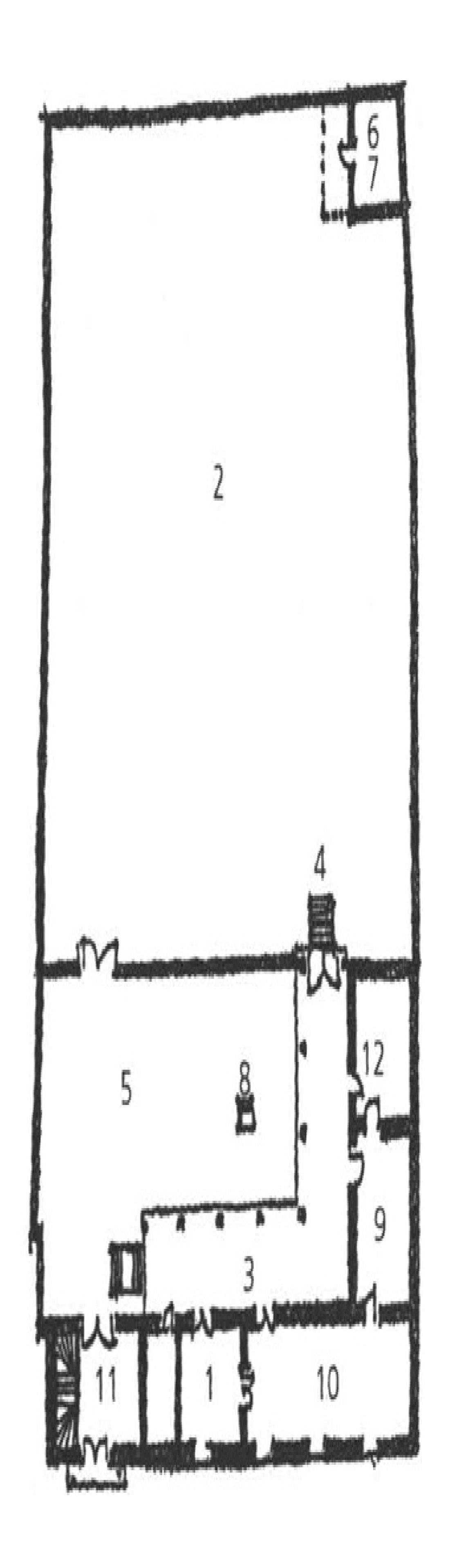
cocinaban en la parte baja. Se echaba mano de un brasero de hierro que se acomodaba sobre las brasas del rescoldo. Los “comedores” no aparecieron antes de mediados del siglo XVIII. En todas las cocinas había un almirez con su mano, generalmente hecho de azófar, destinado a la trituración de los granos y las especias. En el corral se hallaba el huerto con un depósito de piedra que recibía el agua de los canales. En el fondo, un cuarto de adobe servía de letrina. El mobiliario de esta última consistía en un simple tablón con varios hoyos. Para defecar u orinar en las habitaciones se utilizaban bacinicas y orinales. Las tinas, aguamaniles y tocadores se ubicaban en las habitaciones o recámaras, resguardados de la vista por medio de biombos. El corral disponía además de un cuarto para los criados y otro para las herramientas. Allí se hallaba igualmente el lavadero con su portal y su pila o pileta. La caballeriza y los establos con sus pesebres tenían un acceso diferente por una puerta menos importante que daba a la calle de atrás.

El principal mobiliario estuvo constituido por mesas, cofres, sillones, taburetes o escabeles y bancos; escritorios, armarios y camas provistas de baldaquines. Los utensilios de cocina eran de cobre, barro, piedra o madera y los más ricos poseían una vajilla de Talavera, de porcelana de China o de plata. Los mobiliarios más opulentos comprendieron numerosos objetos artísticos tales como cuadros pintados al óleo, tapicerías, esculturas de madera, nacimientos, porcelana y orfebrería (cf. La orfebrería, cap. VIII).

Pero había en la ciudad moradas mucho más sencillas llamadas vecindades donde habitaban varias familias. Fueron construidas ex profeso o bien adaptadas para ese tipo de vivienda. Sus habitaciones se hallaban dispuestas alrededor de un gran patio o corral. Este conjunto comunicaba con la calle por una sola puerta. Cuando los vecinos aumentaban, aumentaba con ellos el hacinamiento; rara vez el número de habitaciones. Proliferaron conforme aumentó la población. Para finales del siglo XVIII se contaban ya 722 sólo intramuros de México, sin contar las de los barrios. Cada familia contaba con una sala principal dotada de una alcoba modesta y de una cocina. El suelo de las casas pobres era de piedra, ladrillo o madera y se hallaba cubierto con esteras o con paja. En las vecindades, la azotea servía de lavandería. En la noche, las casas se alumbraban con lámparas de aceite, con antorchas de resina o con velas de cebo. La cera más cara solía reservarse para la iluminación de las iglesias y los oratorios domésticos.

Plano del palacio del conquistador Francisco de Montejo en Mérida, Yucatán, principio del siglo XVI.

1. Antecámara
2. Corral
3. Corredor
4. Escalera
5. Jardín
6. Letrinas
7. Banco de arena
8. Pozo
9. Alcoba
10. Sala
11. Torre
12. Cocina



Las casas de los indios del común, es decir no nobles, contrastaron con los palacios de México, de Lima o del Cuzco y hasta con las más modestas moradas. En los Andes, los naturales construían sus casas de adobe en redondo, como un cono, con una puerta tan baja que no se podía entrar sino inclinándose. En tiempo de frío, como la madera era escasa, quemaban boñiga o estiércol seco de muías, guanacos o llamas. En ocasiones los indios poseían varias de estas chozas; una servía de cocina, otra de dormitorio y la tercera de granero. Los techos eran de paja espesa sólidamente atada, y estaban protegidos del viento de las mesetas por un enrejado de cuerdas bien apretado. Un agujero en el techo permitía la salida del humo del hogar. Un jardincillo encerrado entre muros rodeaba este conjunto de casitas. No había más muebles que una suerte de plataforma baja, recubierta con cobijas, pieles y ponchos que servía de lecho. No había sillas, todo el mundo se sentaba en el suelo. No había mesas. Era el telar casi el único mueble. Su forma era rudimentaria: cuatro estacas hundidas en el suelo sostenían la trama, enrollada en cuatro montantes de madera. Eran precisos 12 días para tejer un poncho mediano.

LA ENSEÑANZA

Fue la educación la base de la vida social. Transformaba las mentes, de ahí su importancia para la Iglesia y para la Corona. Mediante la “urbana policía”, los rústicos se hacían hombres civilizados dignos de la vida en ciudad. La educación comprendió la enseñanza de las “buenas costumbres” en el seno familiar, pero también el dominio de la lengua, la lectura y la escritura consideradas indispensables para la vida citadina. Consistía también en la transmisión de saberes de todo tipo: lingüísticos, catequísticos, retóricos, jurídicos, filosóficos, teológicos o médicos.

La preocupación por la educación se tradujo en la apertura de escuelas. Dos momentos importantes marcaron la alfabetización: las dos generaciones que siguieron a la conquista se beneficiaron de la enseñanza impartida por los clérigos y los religiosos de las órdenes mendicantes; pero igualmente de la ayuda de los jóvenes indígenas y de los viejos que transmitían la memoria de los saberes prehispánicos. La enseñanza se daba en lengua autóctona con un alto contenido religioso, aunque incorporando los rudimentos esenciales de la lectura y de la escritura mediante caracteres alfabéticos latinos, así como del canto y la música (cf. Las lenguas, cap. VII).

El entusiasmo inicial, venido a menos a causa del declive demográfico de la población autóctona, se recuperó a partir de los años 1670 a 1690 gracias a una nueva conciencia de la necesidad de alfabetizar. En 1686, el rey ordenó la creación de escuelas en los pueblos “como el medio más eficaz para poner término a la idolatría”. Fue el preludio al gran movimiento de escolarización del siglo XVIII que la Corona hizo ir a la par con el aprendizaje intensivo del español.

Las etapas

La educación informal impartida en casa era muy importante. Desarrollaba el sentido común, lograba el aprendizaje de la lengua y permitía hacer las primeras cuentas. Un texto fundamental fue el catecismo del padre jesuíta Jerónimo Ripalda (1591), fiel intérprete de las normas del Concilio de Trento. Además de presentar una síntesis de los dogmas de la fe y de los preceptos de la moral cristiana, esta obrita incluye principios de lo que hoy todavía llamamos “modales de urbanidad”.

Conforme a la tradición heredada de la Edad Media, la instrucción formal de los niños en la ciudad empezaba en las escuelas llamadas de “primeras letras” en que aprendían a contar, aunque sobre todo la gramática latina y castellana, así como la retórica, es decir el arte de hablar con propiedad. Estas escuelas fueron numerosas y existieron en cada diócesis. Eran administradas por las órdenes mendicantes, por los jesuítas, por los padres del Oratorio de San Felipe Neri y por el clero secular. Los seminarios diocesanos tridentinos abrieron sus puertas por todas partes a partir de la década de 1640. También los conventos de monjas contaron con la enseñanza de primeras letras para niñas y doncellas. A veces vivían en una misma celda o casa agregada de una monja, miembros de una misma familia: madres e hijas, hermanas, tías o primas. Hubo que esperar hasta el siglo XVIII para que aparecieran las primeras escuelas femeninas.

La población iletrada no estuvo al margen de la educación. Se halló expuesta a la lectura en voz alta, práctica de uso común en los barcos, posadas, plazas, iglesias y traspatios de las casas, lo que ayudaba a asimilar ideas y a transmitirlas. En México, uno de los puentes sobre la acequia adjunta al palacio real llevó el nombre de “puente de los pregoneros”. Muchas manifestaciones literarias se debieron a la transmisión oral: cuentos, refranes o proverbios, adivinanzas, aforismos, poemas y canciones. Los anuncios de las tiendas, las hojas volantes, la epigrafía popular y la poesía mural durante las fiestas, esta última repetida en voz alta o memorizada, fue una fuente más de difusión de lo

escrito a toda la población (cf. Los géneros literarios, cap. VII).

Las casas de formación de las órdenes mendicantes impartieron cursos de gramática. En México, en Lima o en Bahía, los padres jesuítas contaron con internados que llamaron seminarios y que completaban la formación mediante "repeticiones" de clases a los alumnos de los colegios. El latín enseñado en el siglo XVIII estuvo basado en antologías de Cicerón, Virgilio y Ovidio que se alternaron con fragmentos de la Vulgata y de los Padres de la Iglesia.

Venía luego la etapa dedicada a la formación filosófica conocida con el nombre de "artes" que se impartió en la universidad, aun si los seminarios diocesanos y algunos conventos de frailes y colegios jesuítas también las impartieron. La diferencia radicaba en que sólo la primera estuvo facultada para conceder títulos académicos. Existían diversos tipos de cátedras: las vitalicias o de propiedad; las temporales que quedaban vacantes cada cuatro años y las de sustitución, que eran vitalicias, pero que por jubilación del propietario también quedaban vacantes cada cuatro años. Las cátedras se obtenían mediante concurso por oposición.

La formación filosófica empezaba por los estudios de lógica, a los que seguían los de física y metafísica. Los textos fundamentales eran los de Aristóteles, expuestos o resumidos por comentaristas. Los temas se agrupaban en tres libros: el que trataba de los principios intrínsecos de los cuerpos naturales, de su forma substancial y de su unión en un todo; le seguía el referente a las causas externas de los cuerpos naturales; en el tercero se estudiaba el movimiento, la acción, el lugar, el vacío y el infinito. En metafísica, conocida como "filosofía ultranatural", se abordaba el ser, sus atributos, el ser posible y el ser concreto, la sustancia y los accidentes, la subsistencia, los seres malos y quiméricos; los orígenes y el fin de las cosas, finalmente el alma. En lógica se analizaban las operaciones del intelecto, los conceptos universales, las nociones de identidad, de género y de especie. No se consideraba la formación filosófica como una especialidad en sí misma, sino más bien como un ciclo propedéutico o de preparación básica que proporcionaba conceptos claves para las facultades superiores. Hasta ahí llegaban los estudios de muchos alumnos, razón por la cual el bachillerato en artes fue la norma.

Hubo tres facultades: derecho (el real o "civil" y el eclesiástico o canónico), teología y medicina. El ciclo de estudios se organizaba en tres etapas según los grados universitarios: bachillerato, maestría y doctorado. La facultad de derecho, con cinco años de duración, estructuraba el pensamiento según las grandes tradiciones culturales de Occidente: Sagradas Escrituras, Padres de la Iglesia, concilios, derecho romano, derecho real, jurisprudencia y sobre todo el derecho eclesiástico o canónico en su apogeo medieval. Los cursos de teología

reagrupaban las ramas dogmática y moral. La primera, de carácter especulativo, consistía en una reflexión sistemática sobre la revelación cristiana de acuerdo con las diferentes opiniones —todas de método escolástico— de las principales escuelas teológicas. Al lado de esa teología especulativa estaba la teología positiva, que insistía en la recopilación y crítica directa de las fuentes: Sagradas Escrituras, Padres de la Iglesia, el magisterio, es decir las enseñanzas de los obispos, la historia de la Iglesia y la filología.

La facultad de medicina se centraba en el estudio de los tratados de Galeno e Hipócrates. En la segunda mitad del siglo XVIII, la fusión de los estudios de medicina con los de cirugía, tanto en Lima como en México, supuso una renovación de la profesión. Los estudiantes se vieron precisados a presentar exámenes en las dos ramas de la medicina, pues el rey de España ordenó que los profesionales de ambas tuviesen un nivel equivalente.

Tras un largo periodo en que predominaron los graduados en ambos derechos, desde finales del siglo XVII se experimentó un ascenso en el número de teólogos de ambos cleros, regular y secular. Se trataba de licenciados y doctores surgidos de las universidades de México y Lima; de Santo Domingo, La Habana, Chuquisaca o de Córdoba del Tucumán y que ejercieron cargos en la administración del imperio. La mayoría era originaria de las Indias. Emprender o continuar estudios en la península ibérica fue más común durante las primeras décadas de los virreinatos. A menudo se dio la tendencia inversa. Aquellos individuos originarios de Castilla que no habían logrado obtener sus grados antes de cruzar el Atlántico lo hicieron en las Indias. En el siglo XVIII el número de médicos seguía siendo insuficiente para una población en constante crecimiento. De ahí la presencia de numerosos cirujanos, farmacólogos, barberos, parteras y simples charlatanes (cf. La salud).

LA ALIMENTACIÓN

Los conquistadores llevaron consigo a las Indias lo necesario para asegurar su subsistencia, ya que las costumbres alimentarias de siglos no se pueden alterar de la noche a la mañana. Aves, puercos, verduras, cereales, cítricos fueron, pues, embarcados y, según los cronistas, se adaptaron muy bien al Nuevo Mundo. Sin embargo, la flora y la fauna de este último no dejaron indiferentes a los recién llegados. En las Indias, los soldados comieron los platillos locales preparados por sus esposas y concubinas autóctonas. Los viajes de regreso a España permitieron llevar productos desconocidos cuyas primeras muestras fueron a

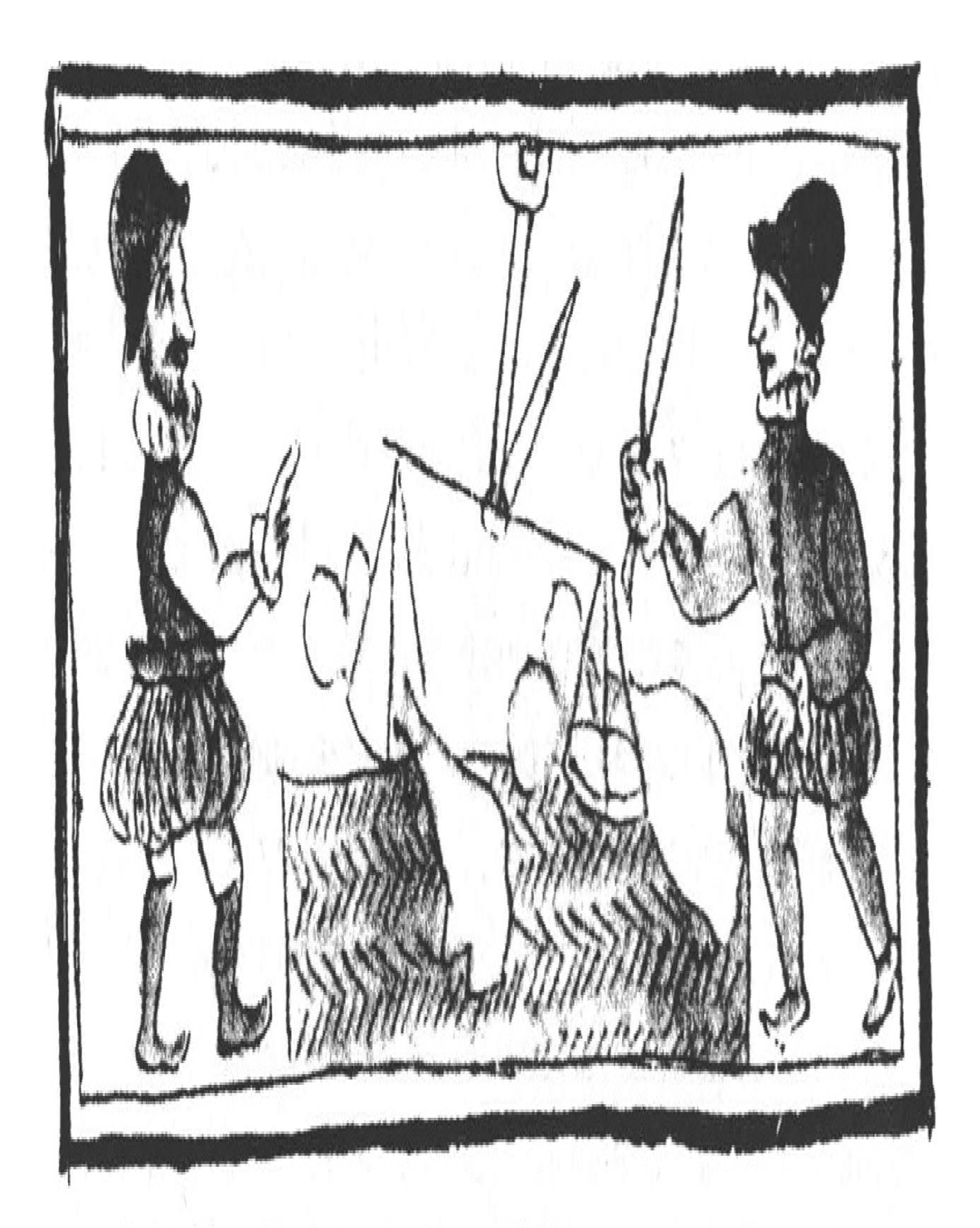
menudo presentadas al rey Pero durante mucho tiempo tales productos insólitos siguieron siendo curiosidades botánicas, antes de convertirse en ingredientes culinarios. De todas las novedades, sólo el guajolote, originario de la Nueva España central, fue rápidamente adoptado. Había formado parte de los platillos selectos que los señores indios presentaron a los españoles, y desde la primera mitad del siglo XVI se halló presente en Europa. En cambio resulta muy difícil determinar cuándo aparecieron en las mesas españolas los chiles, jitomates, papas, el maíz, los aguacates y el cacao. Según el padre José de Acosta, autor jesuita que escribió en 1580, los productos llegados de Europa se aclimataron mucho mejor al continente americano que a la inversa. En España las nuevas plantas alcanzaron precios accesibles para la población en general, es decir, no representaron un medio que distinguiera a la corte y a las élites del común de los mortales. En cambio el guajolote, de crianza delicada, resultó caro y escaso. Fue un ave aristocrática por excelencia.

Las respuestas al cuestionario de la gran encuesta efectuada hacia 1580 por la Corona en todas las Indias ilustran algunos aspectos de la vida cotidiana en los hogares. La integración cultural parecía más extendida o menos profunda por regiones. Antes de la llegada de los ibéricos, la alimentación india era poco variada. Se hallaba centrada en el maíz, el frijol y los tubérculos; era pobre en proteínas animales, dada la práctica ausencia de animales domésticos. No obstante, el maíz, la patata y el ñame ofrecen un rendimiento en calorías por hectárea netamente superior al de plantas europeas de uso comparable como la cebada o la avena. Sesenta años después de la conquista, las sociedades autóctonas habían incorporado a su alimentación varios productos europeos. Pero a la inversa, la variedad y riqueza de los productos de las Indias dieron con el tiempo lugar a un Nuevo Mundo culinario y por lo mismo, a una revolución de la cocina europea.

La diversificación de las plantas de cultivo, pero también la introducción de la ganadería, modificaron sustancialmente el régimen alimentario. Gallos, gallinas y pollos empezaron a correr por todos los corrales y patios. Además de las pencas de nopal, de raíces y serpientes de antaño, en adelante los indios consumieron carne de origen europeo: gallinas, carne de res y sobre todo de cerdo y borrego. A pesar de la buena aclimatación de los cítricos y del trigo, permanecieron los cultivos de antaño: frijol, chiles, maíz, capulines, agaves, tunas, aguacates y mandioca. En un principio fue preciso ir a los conventos para encontrar en sus huertos frutas de origen europeo: peras, manzanas, membrillos y uvas. Los indios del Brasil contaban con la mandioca para preparar todo tipo de platillos y bebidas como la tapioca; los de la Nueva España central recogían “limos verdes” que cocían para preparar el *tecuitlatl* que los españoles llamaron

“queso del país”. El *ezcahuitli* se hacía con gusanitos tan finos que formaban una pasta donde no se podía distinguir si “era o no cosa viva”, mientras que el *ahuauhtli* designaba a los huevecillos de mosquito. Estos productos dieron lugar a alimentos muy solicitados. Los indios mexicanos hacían una salsa deliciosa a base de jitomates molidos con chile que sazonaba casi todos los platillos y abría el apetito. Fue rápidamente adoptada.

Fueron el vino y sus derivados de los viñedos peruanos y chilenos la bebida española de referencia en las Indias. Lo prefirieron a los productos fermentados o a los destilados de caña de azúcar como el aguardiente brasileño y sobre todo la chicha, una especie de cerveza de maíz típicamente india. Entre los incas, el mes de mayo seguía a la cosecha y era el de los placeres. La veneración del maíz se manifestaba mediante un consumo importante de chicha. Se elaboraba con maíz cuando éste comenzaba a brotar, la “jora”. Una vez molida, ésta se ponía a fermentar en vasijas. Los indios de la cordillera de los Andes la apreciaban mucho, pero aún más el aguardiente destilado en el valle de Pisco, del cual tomó su nombre. Las mismas bebidas que en tiempos prehispánicos se consumían durante los rituales se transformaron en productos de uso corriente. El consumo de bebidas durante las fiestas fue una manera de unir los vínculos comunitarios. En la Nueva España, el vino del norte o importado, por lo tanto caro, fue la bebida de los blancos acomodados. Las clases inferiores prefirieron los aguardientes de caña, los fermentos de agave como el pulque o sus destilados como el mezcal. De hecho, el uso del pulque se extendió a todas las capas de la sociedad, pues era famoso por sus virtudes medicinales. Fue la bebida barata con la que se embriagaban los mestizos pobres y los indios en los barrios populares. Todos estos productos dieron lugar a un alto nivel de alcoholismo, sobre todo entre los indios, muchas veces denunciado pero poco combatido de manera eficaz.



La proliferación de carnicerías modificó las costumbres alimentarias

Los indios siguieron produciendo maíz. Entre otras muchas formas lo consumían como tortillas para acompañar diversas comidas que, a las brasas, sobre un comal, confeccionaban las manos ágiles de las mujeres. Diversos platillos precolombinos experimentaron una importante difusión geográfica y social por toda Iberoamérica, no sin múltiples transformaciones. Además de las tortillas ya mencionadas, es preciso mencionar que el maíz molido y cocido en hojas de plátano, combinado con carne, frutas tropicales y una infinidad de condimentos, dio lugar a variantes regionales según los ingredientes y el gusto: se trata de los tamales, cuya versión dulce se conoció en América del Sur como humitas.

Fascinados por la pimienta, que o no encontraron en las Indias o la juzgaron de inferior calidad, los europeos tuvieron que conformarse con los "pimientos" fuertes y aromáticos del Nuevo Mundo, es decir con el chile o ají. La servidumbre autóctona a su servicio introdujo todo un mundo de condimentos en las grandes casas y hasta en las moradas más modestas. Fieles a sus utensilios de cocina de origen prehispánico —metate para moler maíz y cacao, molcajete para elaborar las salsas— las indias prepararon a sus amos platillos donde se combinaban carnes nuevas y condimentos de antaño. Fue a la sombra ahumada de esas cocinas que varios mundos se enfrentaron fundiéndose en múltiples sabores, olores y colores. Las salsas, particularmente en la Nueva España, adquirieron una complejidad y un refinamiento sin igual. Así, el mole, compuesto de la mezcla de varios chiles y de cacao, se diversificó en una multitud de posibilidades y se enriqueció con las mezclas más sutiles y sorprendentes. Lo mismo ocurrió con el chocolate a partir del cacao, la semilla de un arbusto de las tierras calientes y húmedas de Guatemala y del sureste de la Nueva España. En la época prehispánica una de sus cuatro variedades conocidas, la más pequeña o *tlalcáhuatl,* fue utilizada para preparar una bebida espumosa y amarga que a menudo se ofrendaba a los dioses, mientras que las otras se empleaban como moneda de cambio. Al incorporarle azúcar y otros ingredientes, la mayoría de origen eurasiàtico, se transformó en *chocolatl* y fue en esta forma que se difundió entre los españoles de las Indias y luego en Europa.

Como el maíz, la papa o patata, originaria de los Andes, se integró pronto a la alimentación europea hasta convertirse en un producto primordial. Lo mismo sucedió con el cacahuate, llamado maní en el virreinato del Perú, cuyos usos y combinaciones diversas describiera el Inca Garcilaso (cf. Principales autores). Después del puchero, plato predilecto en el Perú central cocinado con varias carnes, maíz, yuca, camotes, membrillo y garbanzo, el plato más apreciado en aquel virreinato fue el "chupe", preparado con patatas de una especie

desconocida en Europa a las cuales, una vez cocidas, se agregaba langostinos, pescado frito, huevos, queso, tocino y sal. Los cronistas elogiaron el mundo de nuevos sabores y perfumes de las frutas exóticas como el aguacate (palta en el Perú), las piñas o ananaes, la chirimoya, el mamey, la papaya o las tunas. De la chirimoya se dijo en el Perú ser "una bolsa de terciopelo verde llena de crema helada". Mientras que en los Andes las papas y el maíz constituyeron la base de la alimentación, en la costa atlántica se conoció, desde mucho tiempo atrás, una raíz harinosa, la yuca o cazabe, que se difundió cada vez más por toda la América del Sur. En el Brasil reinó en exclusiva hasta la llegada del arroz en el siglo XVII, momento a partir del cual ese cereal se convirtió en uno de los ingredientes básicos de la cocina brasileña. Las fiestas se acompañaron siempre de platillos especiales muchas veces preparados en la cocina de los conventos, donde las monjas se dedicaron a la repostería y a la elaboración de toda suerte de dulces que llegaron a ser rasgo distintivo de las sociedades iberoamericanas. Desde el popular zango de ñajú limeño, suerte de papilla dulce de harina de maíz y pasas, hasta el turrón de doña Pepa. El convento de Santa Catalina de Lima sobresalió por su repostería y por las aves conservadas en leche de almendras; el del Carmen se jactaba de sus buñuelos de miel espolvoreados con hojas de rosas y lentejuelas de oro. La extraordinaria expansión de la caña de azúcar estuvo sin duda ligada al origen de las innovaciones más importantes en materia de alimentación (cf. La economía agrícola, cap. IV).

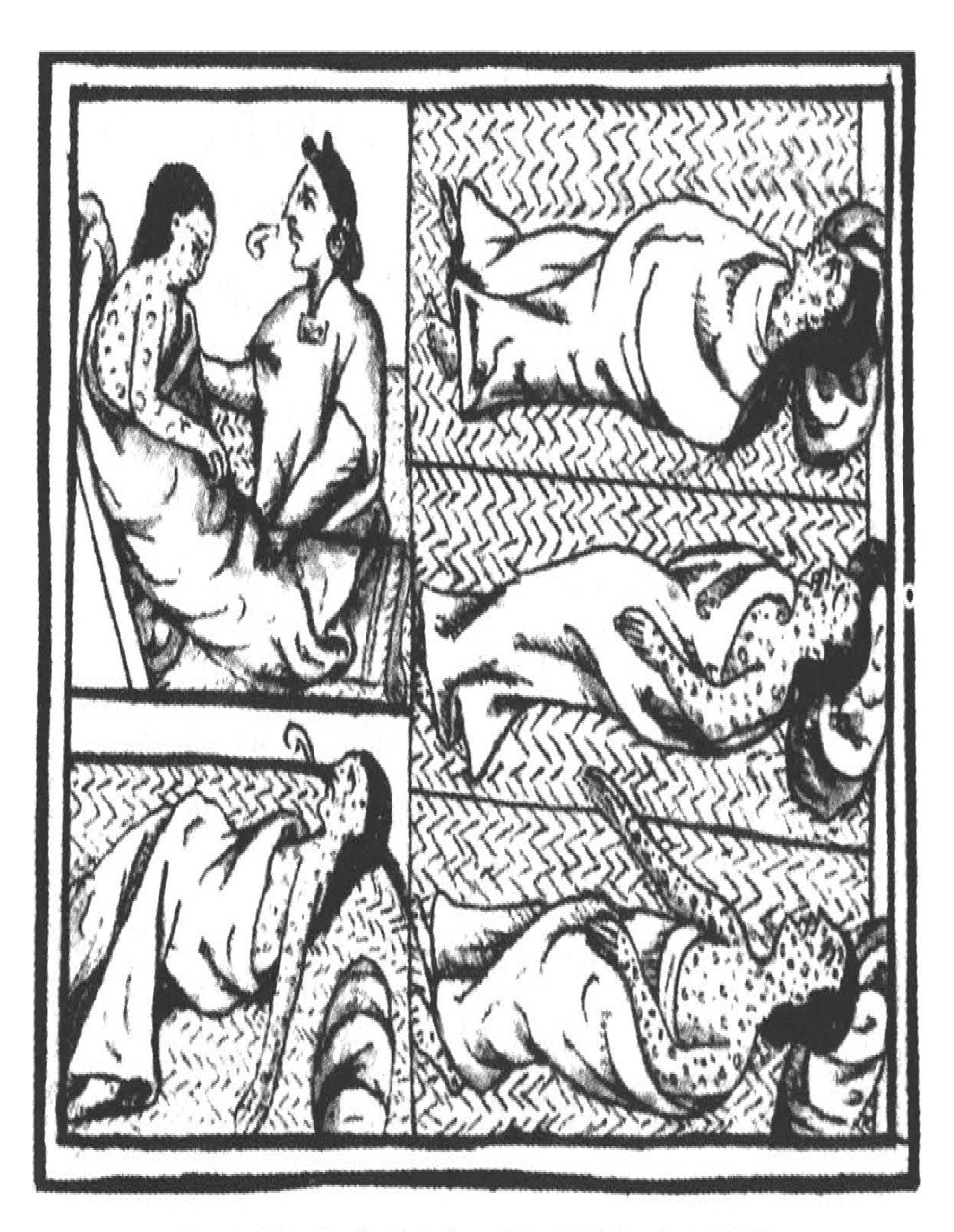
LA SALUD

La salud es un estado de equilibrio del individuo al mismo tiempo que una ausencia de enfermedad. Está, entonces, asociada a la higiene y a una sexualidad controlada. La salud pública fue uno de los problemas más difíciles de resolver en las Indias. Aun en las principales ciudades, los médicos y los cirujanos fueron escasos. En ocasiones los ayuntamientos se vieron precisados a autorizar el ejercicio de la medicina a simples barberos cuyos conocimientos no iban más allá de la purga y la sangría. Por otro lado, en tanto que letrados universitarios, los médicos solían participar en el mantenimiento del orden y del buen gobierno, desatendiendo incluso los problemas de la salud. En realidad solían asistir a los virreyes en asuntos "de policía" que tocaban ciertos aspectos de la salud. Establecido a partir del primer tercio del siglo XVII, el tribunal del "Protomedicato" tenía por finalidad asesorar a los virreyes, examinar a los aspirantes a ejercer la medicina, la cirugía, la farmacia; vigilar la buena calidad y

los precios de los remedios y las drogas que se expendían en las boticas, o establecer cuarentenas. Sus miembros escribieron sobre temas tales como el uso del agua, los alimentos o el peligro de las epidemias, aunque se pronunciaban igualmente en materia de meteorología, sobre los eclipses o los cometas y sus respectivas influencias astrológicas en la salud de los hombres.

El gran azote de las Indias fueron las epidemias de viruela, sarampión y tifo, que devastaron a las poblaciones autóctonas. La sífilis se propagó por los virreinatos de manera endémica. Los hombres escondían las bubas provocadas por la enfermedad cubriéndose parte de la cara con un pedazo de tela. Los primeros establecimientos de salud tuvieron obligación de atender a estos enfermos. Mientras no hubo vacunas, de hecho en la mayoría de los casos el tratamiento de las enfermedades venéreas consistió en dejarlas evolucionar. Fue aquella contra la viruela la primera vacuna. Descubierta por el doctor inglés Jenner en 1796, se dio a conocer poco después en las Indias; primero en la Nueva España, donde en 1804 la introdujo Thomas Murphy por Estados Unidos. El científico alemán Humboldt encontró ya generalizada su inoculación en Caracas (cf. Crisis demográfica, cap. III; Referencias biográficas).

Las leyes previeron el que toda ciudad contara al menos con un hospital. Las de mayor importancia tuvieron varios que dependieron, ya fuera de los ayuntamientos mediante un administrador delegado, de las iglesias catedrales o bien de determinadas órdenes religiosas como la de los hermanos de San Juan de Dios, u otras hospitalarias fundadas en las Indias como la de San Hipólito (*ca.* 1565) en México y la orden de Belén en Guatemala, segunda en importancia después de los juaninos (1653). Esta última, la de San Juan de Dios, fundó hasta 33 conventos-hospitales a lo largo de las Indias. En el Brasil no existieron hospitales propiamente dichos. Sin embargo, las órdenes religiosas dispusieron lazaretos para los leprosos así como “casas de misericordia” para recibir a los enfermos. Por otra parte, los colegios de la Compañía de Jesús contaron con enfermerías bien organizadas.



Una epidemia de viruela golpea México (*ca.* 1545)

Los hospitales más importantes fueron los de la Ciudad de México y los de Lima. Hacia finales del siglo XVII la primera contaba con 11 hospitales, seis de ellos fundados en el siglo anterior. La mitad estaba atendida por las'órdenes religiosas. El resto era de patronato seglar, es decir laico, o bien dependía del arzobispado o de alguna hermandad. El más antiguo, llamado de la Inmaculada Concepción y Jesús Nazareno, fue fundado por el mismo Hernán Cortés para españoles pobres. Le seguía el Hospital Real de Naturales, obra del insigne fray Pedro de Gante que albergó a centenares de enfermos a la vez durante las grandes epidemias del siglo XVI. El hospital se mantenía de las rentas del corral de comedias y con una parte del tributo pagado por los indios. El de Nuestra Señora de los Desamparados, para mestizos, fue fundación del doctor Pedro López. Venidas sus rentas a menos, la Corona lo cedió a los hermanos de San Juan de Dios. Los mismos juaninos tomaron bajo su protección desde 1721 el antiguo hospital de San Lázaro para leprosos, también fundado por el ya mencionado López en el siglo XVI. Un nosocomio más de especialidad fue el que fundara el primer obispo fray Juan de Zumárraga, es decir, el del Amor de Dios o de las "bubas". El hospital de San Antonio Abad, fundado por los religiosos antoninos, curó el mal de "San Antón", especie de erisipela gangrenosa. El hospital de San Hipólito recibía enfermos mentales de toda la Nueva España y del Caribe. A las epidemias y escasez de nosocomios se debió la fundación del Hospital del Espíritu Santo y Nuestra Señora de los Remedios. El de Nuestra Señora de Belem, atendido por los religiosos betlemitas, recibió a aquellos pobres que reincidían en sus enfermedades. Finalmente, la congregación de San Pedro fundó el hospital del mismo nombre para sacerdotes seculares o diocesanos pobres.

Desde los primeros años de su fundación, Lima contó con hospitales; eran ya ocho a principios del siglo XVII y en el de San Andrés, el más importante, eran atendidos en salas separadas españoles y negros libertos. El de San Diego, destinado a los convalecientes de San Andrés, estuvo administrado por los hermanos de San Juan de Dios. El de San Pedro fue fundación del arzobispo Toribio de Mogrovejo (cf. Referencias biográficas). El del Espíritu Santo se destinó para los marinos y estuvo financiado por las contribuciones y limosnas de los armadores de barcos. El de San Bartolomé fue de negros. En el de San Lázaro se cuidaba a los leprosos y sifilíticos. En el hospital de San Cosme y San Damián se recibía exclusivamente a mujeres españolas. El de Santa Ana, fundado por el primer arzobispo, Jerónimo de Loaysa, para indios, estuvo subvencionado por la Real Hacienda. Por último estaba un hospital de incurables mantenido por los betlemitas. Para 1775 Lima tuvo un total de 10 hospitales para

una población inferior a los 100 000 habitantes. En estos establecimientos se curaban enfermedades infecciosas y demencias, pero también se asistía la miseria y se acogían huérfanos, ancianos y muchachas abandonadas que ahí llegaban. Por su parte, "los pobres vergonzantes" recibían una ayuda a domicilio que organizaba la Cofradía de la Caridad. Los esclavos negros se ocupaban del servicio doméstico y algunas jóvenes mestizas cumplían con las tareas de enfermería. Se les recompensaba con una dote que les permitía encontrar marido. Como en la península ibérica, estas instituciones de caridad fueron las herederas de la tradición medieval de la beneficencia. A pesar de sus insuficiencias, respondieron a las necesidades de una sociedad sumamente variopinta en que, no obstante, se llegó a vivir un principio de solidaridad para con todos los grupos sociales.

Desde luego que la creencia en los milagros y en la intervención de la Virgen y de los santos, es decir, la fe de la gente, fue uno de los elementos de la terapéutica. En los mercados se solían vender exvotos que representaban modelos reducidos en plata de los corazones, pulmones y cerebros correspondientes a las partes enfermas que la intervención del cielo había sanado. Se colgaban en las iglesias, al pie de las estatuas o de los cuadros (cf. Las artes efímeras, cap. VIII).

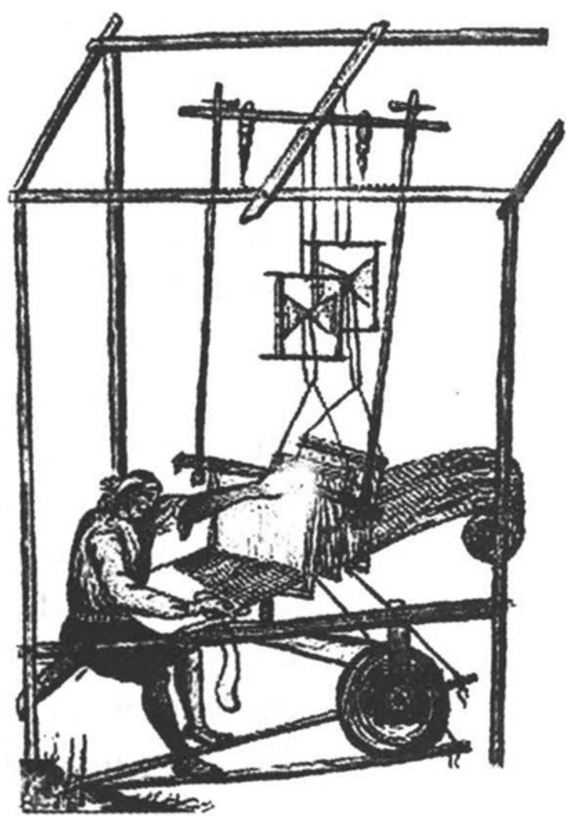
En conclusión, el número de hospitales, médicos, cirujanos, botánicos y simples barberos fue siempre restringido para el conjunto de la actual Iberoamérica. En materia de salud se tuvo que recurrir a los remedios, a la medicina natural y a las hierbas, incluso en las pequeñas enfermerías de que disponían las grandes haciendas. Pero también al baño salutífero. Por todas partes en la Nueva España central y hasta Guatemala, los pueblos indios contaron con "temascales". Se trata de una especie de homo de pan hecho de ladrillo y provisto de una estufa abovedada en la que una persona entraba por una puertita. El vapor se desprendía al echar agua sobre piedras incandescentes. Se consideraba que estos baños contribuían a curar ciertas enfermedades al hacer transpirar a los enfermos. Hacia 1730 ciertos médicos desaconsejaron su uso a los españoles, ya que consideraron que estos últimos poseían "humores corporales contrarios a los indios". Por lo tanto les recomendaron de preferencia baños húmedos y no secos. Por su parte, los jesuítas desarrollaron un método terapéutico en sus reducciones del Paraguay. Consistió en encargar instrumentos quirúrgicos y medicamentos que después ellos mismos fabricaron y vendieron. Los huertos de las misiones constituyeron laboratorios para observar todas las especies vegetales autóctonas.

EL ATUENDO

No podemos aislar el vestido del conjunto de la civilización material, ya que sigue sus transformaciones y juega en ella un papel determinante. Además permite destacar las topografías sociales; distingue las situaciones ordinarias de las fiestas y de lo cotidiano; permite, igualmente, corroborar la circulación y los intercambios.

El cultivo del algodón es de vieja tradición, sobre todo en el Perú, el Nuevo Reino de Granada (Colombia) y la Nueva España (México). Incluso los españoles exigieron el pago de tributos con ese producto. En la Nueva España la producción algodonera no disminuyó en proporción a la caída demográfica autóctona. Por otro lado, la mayoría india abandonó el uso de los tejidos fabricados con maguey También en el Perú la tradición algodonera tuvo continuidad, aunque no parece que se haya verificado una expansión de las zonas de cultivo, con excepción de la zona de Lambayeque a finales del siglo XVIII.

El algodón predominó en los primeros tiempos entre los hombres libres y entre los esclavos. El aumento de estos últimos en las Indias durante el siglo XVII dio lugar a una utilización más intensiva de ese textil, sobre todo en la Nueva España y en el Brasil. Se tejía el algodón a mano, es decir de manera rudimentaria, en las haciendas de caña de Recife y de Bahía. Su difusión entre los grupos desfavorecidos fue progresiva pero sostenida. Ya dijimos que los indios acostumbraban pagarlo como tributo, aunque también conocían la lana. Los textiles de lana, de llama, alpaca y vicuña tuvieron una gran difusión en los Andes. Entre los grupos de élite fue común tejer la lana o importar la seda. Telas de mejor calidad llegaron en los barcos desde el siglo XVI: linos de Holanda, terciopelo de Lille (Francia) o sedas orientales.



Telar del Perú (siglo XVIII)

La ropa europea era muy cara en las Indias, aunque su consumo no tardó en regularizarse. Sus prendas estaban consideradas como un símbolo de prestigio,

sobre todo en razón de la influencia internacional ejercida por España, más notable a finales del siglo XVI y principios del XVII. La severa etiqueta instaurada por los monarcas de la Casa de Austria explica la sobriedad y austera elegancia del traje español. Los reyes de España, como los de Portugal, multiplicaron las leyes suntuarias para reglamentar el atuendo entre los grupos y restringir los excesos. Por falta o por exceso, el vestuario ejerce una función simbólica que traduce la jerarquía social con una fuerte connotación moral ligada a la sexualidad.

Fue el atuendo la marca indiscutible del estatus y del origen. Cada grupo étnico tuvo en principio un traje y tocado específicos, sin embargo las autoridades se vieron precisadas a recordar con insistencia los reglamentos en vigor, prueba de su constante trasgresión. Se tomaron medidas en contra de aquellas negras, mulatas y mestizas que persistían en vestirse como indias y no como españolas. En cambio se hizo una excepción para con las mujeres casadas con indios: éstas fueron obligadas a vestirse a la manera autóctona, como si su matrimonio las asimilara al grupo de sus esposos. En sentido opuesto, otros edictos permitieron a los indios vestirse "en hábito de español", según reza una expresión de la época. Desde el final de los años de 1540, el virrey de la Nueva España autorizó a los indios nobles o principales de los pueblos más lejanos a vestirse a la española, a condición de no vestir de seda. Lucir telas costosas consideradas como nobles y joyas demasiado llamativas se prohibió efectivamente a los mestizos y mulatos, cuyos trajes podían asemejarse aún más al de los españoles si esos sujetos tenían mayor ascendencia de sangre blanca o mayores recursos económicos.

Hacia el año de 1580 la ropa europea se encontró ya muy difundida en las regiones cercanas a las capitales de los virreinatos. Los hombres llevaban el pelo corto —con moderación, pues raparse era una especie de castigo, de ultraje—; lucían capas y sombreros. El sombrero mexicano, finalmente tan original y ampliamente difundido, deriva de aquellos fabricados de esparto que se calaban los caballistas andaluces y los horticultores del este de España; el de los ganaderos del Nuevo Reino de Granada fue, en cambio, una adaptación tropical del sombrero de cuero de las vaquerías de Extremadura. Sus trajes se parecían a los de los labriegos de Castilla: una especie de faldón largo como un abrigo, todo cerrado, que dejaba pasar únicamente los brazos y la cabeza, las mangas colgando de cada lado y con capucha. Las canilleras se abrochaban por atrás y llevaban alpargatas en lugar de zapatos. En las zonas rurales del Brasil los zapatos fueron considerados superfluos. Antes de entrar en la ciudad, y habiéndose antes lavado los pies, había que calzarse. De ahí el nombre de una de

las puertas de Sao Paulo, *Lavapés*, lava pies.

En las ciudades el atuendo no fue ya, desde aproximadamente 1650, un símbolo irrefutable de pertenencia étnica, como tampoco lo fueron ya la cabalgadura o la profesión. Todos los indios podían ahora montar muías o machos “con silla y freno”; pudieron igualmente ejercer todos los oficios menos comerciar armas y regentear sederías de Castilla; se les reconocía igualmente el derecho de poseer bestias de carga y criar borregos. Uno de los primeros oficios en difundirse fue el de sastre, el más fácil de “robar” e imitar. Sin tardanza, los indios lo asumieron con gran calidad. Imitaban todo lo que caía en sus manos: los telares y los tomos. Las tintóreas de origen europeo como el índigo y el pastel también fueron novedad.



Jóvenes nobles indios en la época de Felipe II



Pareja de la América Central (principios del siglo XIX)

En el espacio de unos 30 años, los indios de la Nueva España pasaron de la semidesnudez a un casto hábito a la española. Sin embargo, el mundo andino, con una tradición de vestimenta más rica en razón de sus textiles de lana, fue más refractario a la ropa española. Miles de indios bajaban los domingos a la gran plaza de Potosí, los hombres con sus ponchos tejidos con lana de llama y las mujeres con sus túnicas de felpa. En la región de Arequipa, a principios del siglo XIX, se veían indios con trajes a la usanza española del siglo XVII: una chaqueta, tres faldones cuadrados, un amplio chaleco y calzones acañonados. Pero en contraste con esta vestimenta llevaban también un largo manto, la "yacolla", semejante al que vestían los incas, sandalias de cuero crudo llamadas "ojotas" y una suerte de diadema, la vincha, sujeta a la cabellera y que caía a ambos lados del rostro en trenzas.

En una sociedad donde la apariencia fue esencial, los españoles de España y los españoles de las Indias rivalizaron en materia de atuendo hasta al punto de inquietar a las autoridades. Éstas temieron las consecuencias de un exceso suntuario ruinoso, ya que los funcionarios reales aumentaron el esplendor de su ajuar personal y doméstico. El elemento más característico y visualmente inseparable de la ropa masculina fue la lechuguilla, que tuvo su origen en la evolución de la bandita de encaje de la camisa que apuntaba bajo el jubón y coronaba las gorgueras de manera discreta, al principio, y luego francamente ostentosa. Compuesta de varias hileras de pliegues o adornada de finos encajes, se encaramaba por encima de cuellos cada vez más altos y estrechos. Fue, pues, la lechuguilla, un verdadero signo de la pertenencia social. Letrados, escritores, médicos y ricos mercaderes la vistieron hasta la monotonía. Sin embargo, el costo de la ropa masculina fue inferior al de la mujer, cuyo atuendo se componía de más piezas.

Las mujeres, que en un primer tiempo llevaron túnicas o sayas y mantillas hechas de lana, las abandonaron en razón de la humedad y del calor. Adaptaron algunas prendas del Levante y de Andalucía oriental a los climas del Nuevo Mundo. Tal fue el caso de las blusas descotadas con ribetes bordados en seda, lana de color o hilo de oro para las damas opulentas; en algodón para las pobres; corpinos estrechos, muy a la vista; en fin, tocas diversas y fantasiosas que participaban de la sensualidad ambiente y con las que se adornaban para despertar el deseo. Los maridos, por cierto, eran bien responsables del modo de vestir de sus mujeres. Con todo, al decir de un viajero francés en Lima, acaso misógino: "Las mujeres son la causa principal de la ruina de los hombres. La vanidad y la sensualidad las vuelven insaciables en cuanto a adornos y placeres". Los dibujos de la época permiten verificar el uso de dos faldas, una abajo, otra

encima. Para trabajar protegían la falda con un delantal de paño. En las comarcas frías se cubrían siempre con un rebozo tejido de lana, sin hechuras y cuyas puntas caían sobre el pecho y los talones. Los había magníficos, hechos de ricas telas y cubiertos con cuatro o cinco hileras de encajes anchos.

El atuendo femenino alcanzó su mayor esplendor en Lima, de acuerdo con el testimonio de varios cronistas. La magnificencia de los trajes de gala tenía que ver más con la amplitud y suntuosidad de las telas y adornos, que con la originalidad del corte: faldellines de brocado, medias blancas o de color que, ciñendo las piernas dejaban ver la carne, la de los tobillos al menos; chapines o zapatillas de raso cuajados de pedrería y aun de joyas, constituyeron lo más selecto del atuendo femenino. Cuando una limeña salía a la calle se ponía una falda cerrada color de almizcle debajo de la cual había otra, cerrada, de tela coloreada, llamada pollera. Encima se echaba una saya, especie de sobrefalda con pliegues apretados y rígidos que la cubrían de los pies a la cabeza. El complemento de la saya era un manto de tafetán negro, pequeña capucha sin mangas que cubría la cabeza y el busto y descendía hasta la cintura donde era atado. Así vestidas, iban a las iglesias con paso grave, el rostro cubierto o velado, de manera que no se les veía, lo más a menudo, sino un ojo. Así enfundada, la limeña más virtuosa podía librarse a todos los tejemanejes de la coquetería. Únicamente las limeñas eran calificadas de “tapadas”, pues la saya y el manto sólo se llevaron en esa capital. No se las veía ni siquiera en el cercano puerto de El Callao. Naturalmente, las autoridades eclesiásticas vieron que ese conjunto aseguraba la impunidad y el anonimato, la facilidad del libertinaje y la incitación al pecado.

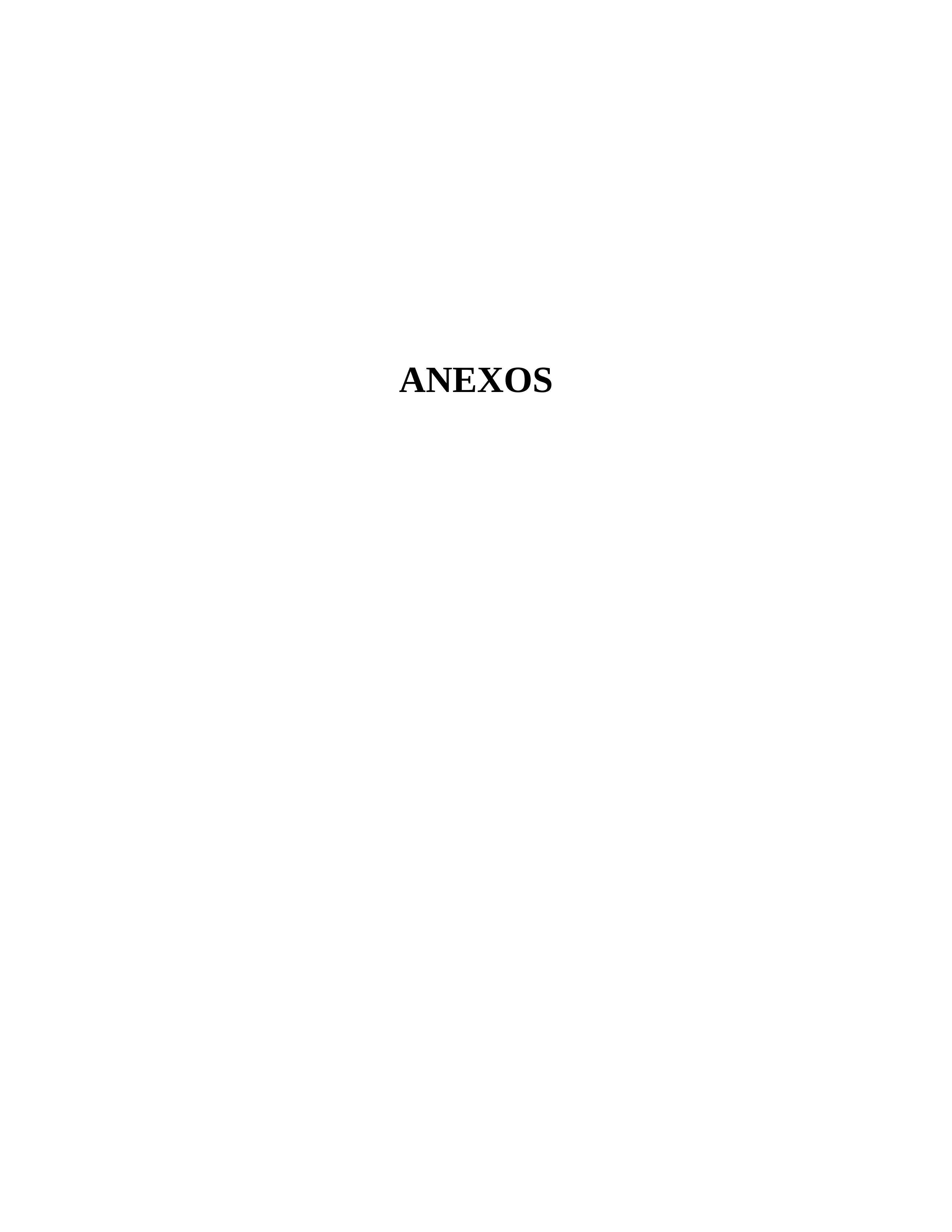
Las mujeres se adornaban con collares a menudo ajustados alrededor del cuello, anillos, aretes más o menos largos, medallas piadosas resplandecientes y cruces adornadas hasta con amuletos de origen africano y otros objetos mágicos llevados por las esclavas brasileñas. Hombres y mujeres poseyeron además ricos cinturones de cuero, broches que cerraban sus capas y abrigos y botones preciosos. El traje se convirtió en un espectáculo durante el gran teatro de las fiestas en el palacio del virrey: por la afluencia de la gente vestida de pies a cabeza; por el orden perfecto que se observaba, cada uno ocupando su lugar; por la riqueza de la ropa de las mujeres y el esplendor de sus joyas. Hacia mediados del siglo XVIII la aparición de burguesías inquietas, pero sobre todo la moda en la corte de los Borbones ejercieron una influencia sobre el atuendo. Éste adoptó las modas francesas de casacas y pelucas, sobre todo en la Ciudad de México, en Lima y en Caracas.

EL COLOR

De España llegó también la moda del negro, que predominó en el traje masculino de la élite, según lo muestran las series de retratos de los virreyes de México y sobre todo del Perú. En *El cortesano*, Baltasar Castiglione, autor italiano muy leído en las Indias, estimó que el color negro daba gracia a la ropa más que cualquier otro, y que si llegaba a faltar era por lo menos necesario vestir un color oscuro. Según un conjunto de legados de ropa por parte de mujeres de la élite a sus hijas, cuñadas o vecinas, los tonos oscuros fueron propios de la ropa de las mujeres casadas.

Pero los colores oscuros no fueron los únicos. Ciertas prendas exteriores tuvieron otros coloridos. Aparecen verdes, azules, escarlatas, amarillos, blancos. Esta oposición entre tintes oscuros y vivos acentuó, bajo el sol de las Indias, la diferencia entre la ropa cotidiana, la de luto y la de fiesta y solemnidad. Más que el estado de soltería o de matrimonio, fueron los acontecimientos tristes o alegres los que, colmando la vida de referentes, determinaron el uso de los colores (cf. Las edades de la vida, cap. V).

La mayor parte de Iberoamérica se localiza en los trópicos. La luminosidad resulta por lo tanto decisiva. Sobre los altiplanos, donde la altitud media es superior a 1 500 metros, la transparencia del aire vuelve los colores extremadamente variados y brillantes. Hasta el maíz se daba en cuatro colores: blanco, amarillo, rojo y azul. Fue pues, el color, la materia prima de los textiles y de las artes. Los indios mezclaban pigmentos diversos de origen vegetal y mineral para obtener los tonos de las tierras húmedas que luego aplicaban sobre sus paredes y sus jarrones. Trituraban insectos para extraer tinturas. La mejor púrpura para teñir telas fue la grana cochinilla (cf. El comercio, cap. IV). La antigua tradición autóctona consistente en confeccionar tapicerías con ñores multicolores se convirtió en muchos pueblos en el soporte visual privilegiado de una procesión tan importante como la de Corpus Christi.



ANEXOS

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

Cristóbal Colón (1451 o 1452-1506)
Cristóforo Colombo fue hijo de un hilandero genovés. Desde la edad de 14 años se dio a la mar y participó en expediciones a cargo de grandes empresas de Génova. Navegó por el Mediterráneo y hasta Inglaterra haciendo escala en Portugal. En 1476 se estableció en este último reino durante nueve años, haciendo de la antigua Lusitania su tierra adoptiva. Casó con la hija del primer poblador de la isla de Porto Santo. Navegó sin cesar: hacia el norte, a Bristol y de allí hasta Islandia; navegó igualmente a lo largo del litoral africano. Asociado a su hermano Bartolomé, ejerció con él el oficio de cartógrafo. Se hizo de algunos libros con el fin de dar cuerpo a su gran sueño: en particular una *Geografía* de Ptolomeo y el *Imago mundi* del cardenal Pierre d'Ally. Colón emprendió con empeño una serie de cálculos en torno a la anchura de un mismo océano que debía supuestamente bañar tanto los litorales ibéricos como los del Asia. ¿Por qué no atravesarlo? la idea estaba en el ambiente: buscar la ruta de Cathay (China) y de las islas de especias de la India por el poniente. Tal fue el proyecto que el genovés presentó en la corte de Lisboa. Resultó en vano, pues el principal interés de Juan II consistía en aquel momento en rodear el continente africano para llegar a la India. Decepcionado, Colón dejó Portugal en 1485 y se trasladó a Castilla. Fue bien recibido por la reina Isabel. Casi al día siguiente de la toma de Granada por los Reyes Católicos, Colón obtuvo lo que deseaba. Firmó las capitulaciones de Santa Fe de Granada el 17 de abril de 1492, que le conferían el título y prerrogativas de almirante, virrey y gobernador de las "islas y tierra firme" que eventualmente descubriese. Luego de 35 días de navegación desembarcó en Guanahaní, isla que bautizó con el nombre de "San Salvador", el 12 de octubre de 1492. Un segundo viaje tuvo lugar poco después, en 1493-1494, durante el cual aconteció el descubrimiento de las pequeñas Antillas; luego vino un viaje a lo largo del litoral sur de Cuba en que el almirante esperó llegar a las orillas de Cathay. En 1498 una nueva misión le fue confiada. Antes de volver a la isla La Española efectuó el descubrimiento del continente

sudamericano por la desembocadura del río Orinoco. A causa de la sublevación de los primeros vecinos pobladores de La Española, cuyas esperanzas de enriquecimiento se veían frustradas, fue aprehendido y trasladado a España en 1500. Se le liberó, y sus títulos le fueron restituidos aunque no sus funciones de gobernador. En 1502 emprendió su último viaje de exploración. Esta vez erró durante un año por las costas de América Central. Colón presintió la existencia del océano Pacífico, aunque no halló ningún pasaje. Sumamente cansado, volvió a Castilla poco antes de la muerte de Isabel, su real protectora (1504). Pasó los últimos meses de su vida realizando trámites ante el rey Fernando a fin de recuperar sus prerrogativas como gobernador, lo cual sólo le fue concedido de manera postuma. Su hijo Diego le sucedería en la isla La Española. Colón murió en Valladolid.

Juan Ponce de León (1460-1521)
Paje de la corte de Aragón, comenzó su carrera de explorador en 1495 en compañía de Colón durante su segundo viaje al Nuevo Mundo. Nueve años más tarde viajó a las Indias Occidentales bajo las órdenes de Nicolás de Ovando, el gobernador de la isla La Española. Exploró y pobló Puerto Rico entre 1508 y 1509 fundando Caparra, su más antigua aglomeración próxima al actual San Juan. Recibió órdenes del rey para ir en pos de nuevas tierras. Fundado en la creencia de que la legendaria fuente de la eterna juventud se hallaba en la isla de Bírmini (Bahamas), en la primavera de 1513 Ponce de León descubrió la península de La Florida. Se le dio ese nombre por haber sido descubierta el domingo de ramos, al inicio de la temporada que culmina con la “Pascua florida”. Luego de desembarcar cerca del actual San Agustín, bordeó la costa hacia el sur pasando por los cayos de La Florida hasta poner fin a su viaje en el actual puerto de Charlotte, sobre la costa oeste de la península. Nombrado gobernador de la empresa consistente en poblar Bírmini y La Florida, Ponce de León realizó una primera campaña contra los indios caribes y ocupó Trinidad. Tras una estadía en España, izó de nuevo vela con destino a Florida en 1521 con dos naves y 200 hombres. Desembarcó una vez más cerca del puerto de Charlotte. Fue entonces herido por una flecha envenenada durante un ataque de los indios, muriendo poco después. La segunda ciudad de Puerto Rico, Ponce, fue así denominada en su honor.

Pedro Alvares Cabral (1467 o 1468-1520)
Explorador perteneciente a la nobleza de Portugal, nació en Castelo de Belmonte. Se le conoce sobre todo por haber comandado la flota de 13 navios

que, al dejar las costas lusitanas (Restelo) en marzo de 1500, en dirección de la India, desembarcó un mes más tarde en las costas del futuro Brasil. Navegante y hombre de armas, se hizo acompañar de hombres experimentados como Bartolomeu Dias, quien en 1488 había logrado dar la vuelta a la punta sur de África, es decir, al cabo de Buena Esperanza. Luego de una tormenta en el Atlántico, Alvares Cabral desembarcó en Porto Seguro y trabó un primer contacto con los nativos. Convencido de que la tierra recién descubierta era parte de un continente, la llamó “Tierra de Santa Cruz”, siendo éste el primer nombre del Brasil Habiendo arribado a Calcuta, obtuvo la autorización del rajá para fundar una factoría, hecho que desencadenó la oposición de los mercaderes musulmanes que controlaban las principales rutas comerciales del océano índico. Tras una serie de combates, Alvares fundó una segunda factoría sobre la costa de Malabar. Volvió a Portugal en enero de 1501 con sus navios cargados de especias, a excepción de uno de ellos que el comandante debió hacer quemar por haber encallado en un banco de arena de la costa africana. Alvares fue recibido con honores por el rey en el palacio de Santarem. No obstante, sus fracasos militares en la India y la pérdida del navio lo redujeron al ostracismo. Murió en Satarem.

Vasco Núñez de Balboa (1475-1519)
Conquistador perteneciente a la nobleza de Galicia, descubridor del océano Pacífico. Luego de algunos viajes de exploración de la costa de la actual Colombia y de la costa septentrional del istmo de Panamá, Vasco se estableció en la isla La Española. Sólo pudo escapar de sus acreedores escondido en un tonel que fue transportado a bordo de una carabela que llevaba provisiones y refuerzos a la aglomeración fundada por Alonso de Ojeda sobre la costa de la actual Colombia. Balboa efectuó la travesía hasta la costa del istmo, la cual era menos hostil Fundó en el Darién el primer establecimiento fyo del continente, al que llamó Santa María de la Antigua, del que se hizo gobernador en 1510. Durante sus exploraciones, Balboa llegó a la convicción de que el otro océano, tan buscado por la fama de sus reinos fabulosos, no estaba lejos. El rumor le llevó a erigir una jurisdicción territorial sujeta a la Corona bajo el nombre de “Castilla del Oro” habitada por 2 000 nuevos vecinos y de la que Pedro Arias Dávila, apodado Pedrarias, fue nombrado gobernador. Advertido acerca del reemplazo inminente de este último, Balboa resolvió adelantarse a su sucesor a efecto de dar él mismo con el otro océano al que llamó “Mar del Sur”, hecho efectivamente previo al arribo de Pedrarias. Partió el 1 de septiembre con 190 españoles —cuya mitad constaba de efectivos del Darién— y 800 indios.

Atravesó el istmo y el 25 o 27 de septiembre de 1513, desde lo alto de una colina cercana al golfo de San Miguel, miró por vez primera el océano Pacífico. Balboa siguió tierra adentro y llegó casi hasta el emplazamiento de la actual ciudad de Panamá antes de volver a atravesar el istmo para regresar al Darién (19 de enero de 1514). Impresionado por tales proezas, el rey Fernando el Católico le nombró “adelantado de la mar del sur y de Panamá”. Preso de la envidia, Pedrarias recluyó a Balboa en el Darién poniéndole todo tipo de dificultades. A finales de 1518, antes de que Balboa pudiera aprovechar los navios que él y sus partidarios se habían esforzado en construir a fin de retomar al Pacífico, Pedrarias le tendió una emboscada y preparó su asesinato so capa de hacer justicia. Condenado tras una falsa acusación de traición, le fue negada toda apelación y así, Balboa fue decapitado en enero de 1519.

Francisco Pizarro (1475-1541)
Nació en Trujillo de Extremadura. Fue uno de los hijos naturales de Gonzalo Pizarro, hidalgo sin fortuna y militar durante las guerras de Italia. Criado como labriego, Francisco fue toda su vida un iletrado. Luego de ser soldado en Italia, pasó a las Indias en 1502. Nada lo distinguió de sus compañeros de aventuras durante 20 años. Establecido en Panamá, se benefició de una encomienda y por lo tanto de indios que trabajaban para él. Como criador de ganado parece haber gozado de una situación bonancible. Hacía ya tiempo que corrían rumores acerca de la existencia de grandes imperios al sur. Ellos se acrecentaron a partir de 1520 al llegar noticias sobre el éxito de Cortés en la Nueva España. En 1524 Pizarro se asoció a partes iguales con otro militar de modestos orígenes, Diego de Almagro. Partieron juntos en diciembre al frente de un ciento de hombres y de tres embarcaciones. Durante tres años su energía y empeño le permitieron vencer todo tipo de obstáculos. Entre 1526 y 1527 llegó a Tumbes, donde al fin pudo percatarse de la opulencia y poderío del imperio incaico. Sin embargo, carecía de recursos para conquistarlo, sin contar la hostilidad que le oponía el gobernador del istmo panameño. Partió, pues, rumbo a España y obtuvo del emperador Carlos V unas capitulaciones que le autorizaron a llevar a cabo la empresa concediéndole, entre otros privilegios, el gobierno de los territorios por conquistar. Almagro no consiguió sino un cargo secundario. De regreso a Panamá en compañía de sus hermanos Hernando y Gonzalo Pizarro, salió en enero de 1531 de nueva cuenta rumbo al sur con tres navios y 185 hombres. Luego de tomar Tumbes fundó la ciudad de San Miguel de Piura a fin de dejar cubierta la comunicación con Panamá, no sin antes distribuir, en nombre del rey, encomiendas entre sus hombres con los indios ya sometidos. En el momento del

desembarco de Pizarro, el imperio incaico salía apenas de una guerra civil que había enfrentado a los dos herederos del Inca Huayna-Cápac: Huáscar y Atahualpa. Este último había logrado una difícil victoria. Retomando la estrategia cortesiana, Pizarro decidió penetrar en el imperio para encontrarse con Atahualpa e instarlo a reconocer la soberanía de Carlos V Traspuso la cordillera de los Andes y llegó a Cajamarca, donde residía el Inca. Pizarro le invitó a hacerle una visita y, al día siguiente, lo atacó por sorpresa dispersando a los guerreros y lo capturó el 16 de noviembre de 1532. Tras un simulacro de proceso contra el Inca por desacato, el conquistador lo hizo ejecutar en junio siguiente. El 15 de noviembre de 1533 Pizarro entró por fin en el Cuzco, la capital del imperio. Confió el poder imperial a Manco Cápac, uno de los hermanos de Atahualpa, para gobernar por mediación suya. Arguyendo inequidad en el gozo de la victoria, Almagro reclamó la región sur y procedió a ocupar la capital reteniendo cautivos a los hermanos Hernando y Gonzalo Pizarro. Fue ése un primer conflicto entre los conquistadores. Algunos intentos de reconciliación resultaron en la liberación sólo de Hernando Pizarro, pues Gonzalo había logrado huir. Sin embargo, la guerra prosiguió. Los almagristas fueron derrocados en abril de 1538. En julio, Hernando Pizarro hizo enjuiciar y ejecutar a Almagro. Instalado en el Cuzco, Francisco se esforzó por pacificar y organizar el Perú mediante la fundación de ciudades y luchando contra Manco Cápac, sublevado a su vez desde 1536. En 1540 decidió volver a Lima, fundada hacía cinco años. Mal informado, Pizarro no supo aplacar la hostilidad de los almagristas, conocidos como “los hombres de Chile” y reunidos bajo el mando de Diego de Almagro el Joven. Antes de que un enviado de la Corona llegase a aquietar las diferencias y conflictos del Perú, asumiendo el gobierno en caso extremo, el partido de Almagro pasó a la acción: el 24 de junio de 1541 tomaron por asalto la casa de Francisco Pizarro, quien sucumbió luego de una defensa desesperada.

Atahualpa (*ca.* 1500-1533)
A la muerte del Inca Huayna-Cápac, el imperio quedó expuesto a una guerra que enfrentó a Huáscar, el hijo legítimo del difunto oficialmente coronado en el Cuzco, contra el hijo bastardo de aquél, Atahualpa, quien con el apoyo de los generales de su padre se apoderó del norte del país. En 1531, cuando Francisco Pizarro guerreaba en el golfo de Guayaquil, Atahualpa triunfó sobre su medio hermano Huáscar luego de una batalla decisiva frente al Cuzco. Pizarro, quien no ignoraba los hechos habiendo querido sostener a Huáscar, acabó por reconocer a Atahualpa como soberano legítimo. Su estrategia conquistadora

comenzó con la valiente decisión de llegar hasta Cajamarca ante el Inca. Este último no le puso obstáculos. Más aún, en respuesta al embajador Femando, le envió promesa de venir a hacer una visita a los españoles. El soberano llegó con gran dignidad "sobre una litera adornada toda engastada de oro" con una escolta que cantaba y danzaba en tomo suyo. Los españoles le exhortaron a convertirse al cristianismo presentándole los Evangelios. Atahualpa repuso que no había más dios a quien adorar que el sol; hojeó el libro e intentó escuchar lo que decía. Como nada oyera, lo echó por tierra. Al rechazo ocurrió una masacre. A fin de escapar a la muerte, Atahualpa prometió riquezas. La promesa excitó la avaricia de sus adversarios y, tras sacar todo el provecho del Inca, Pizarro le hizo ejecutar.

Moctezuma II (1466-1520)
Convertido en rey de los mexicas o aztecas contra su voluntad, Moctezuma Xocoyotzin ("el más joven") reinó, sin embargo, de manera sumamente autocràtica. Reorganizó enteramente la administración pública y gracias a él el imperio alcanzó su apogeo: los tributos fluían de todas las comarcas y el comercio se expandió por doquier, hasta el istmo de Panamá. Moctezuma era especialmente proclive a los efectos de la hechicería y la adivinación. Ahora bien, durante los 10 años que precedieron a la llegada de los españoles, una serie de presagios funestos se abatió sobre el monarca. Al ser visto Cortés con los suyos por los emisarios de Moctezuma, éste fue presa del pánico: "por todas partes sus cuerpos se hallan guarnecidos; no se les ve sino el rostro; son blancos como la cal... cabalgan sobre sus venados' y así montados marchan sobre los techos". En un principio, persuadido de que Cortés era el dios Quetzalcóatl que volvía, el soberano le hizo llegar ofrendas regadas con sangre. Los blancos las rechazaron con asco. Una vez que México-Tenochtitlan fue ocupada, los indios injuriaron a Moctezuma. Según la tradición, una vez hecho prisionero por Cortés, el conquistador lo exhortó a aparecer en público sobre una especie de terraza elevada del palacio a fin de arengar a la multitud. Cayó muerto a consecuencia de una pedrada.

Hernán Cortés (*ca.* 1485-1547)
Nació en Medellin de Extremadura en el seno de una familia de hidalgos aunque sin fortuna. Su padre y un tío pelearon en los últimos episodios de la toma de Granada. Hernán hizo algunos estudios de humanidades en la Universidad de Salamanca que aguzaron su talento como escritor Poco inclinado a una carrera sedentaria, se embarcó en 1504 rumbo a las Indias cuando rayaba los 20 años de

edad. Llegó a La Española en el séquito del gobernador don Nicolás de Ovando, su pariente lejano. Tanto ahí como en Cuba (1511) participó en campañas contra indios insumisos y recibió una encomienda. Era a la sazón, igualmente, ganadero y escribano público. Sus destrezas de mando e iniciativa personal le valieron su designación por parte del gobernador de Cuba, Diego Velázquez, como jefe de una expedición hacia las costas del actual golfo de México. Cortés preparó cuidadosamente la empresa con 11 navios, un centenar de marinos, 508 hombres de armas, 16 caballos y 14 cañones. La comitiva zarpó de Cuba el 18 de febrero de 1519 no obstante las órdenes de Velázquez quien, tardíamente advertido de la ambición de su protegido, quiso relevarlo de la comandancia. A partir de 1519 la vida de Cortés se confunde con la historia de la conquista del imperio azteca. Impuso su estrategia desde los primeros contactos con los mayas de Yucatán: a saber, negociar con los indios, prohibirse todo saqueo y no combatir sin necesidad precisa. Fue ahí que su buena fortuna le llevó a conocer, entre los cautivos que un cacique le obsequió, a una india de lengua náhuatl, la célebre doña Marina o "Malinche", quien se convirtió en su amante, su intérprete y su consejera. Fue a partir de su desembarco en Cempoala que Cortés dio un impulso decisivo a los hechos. Comprendió que los pueblos tributarios de Moctezuma, no del todo sometidos, no pedían sino sacudirse el yugo de México-Tenochtitlan. Sobre ellos se apoyó, consecuentemente, para conquistar el país entero. Al cabo de un tiempo logró emanciparse de la tutela de Velázquez mediante una maniobra en extremo sagaz: convenció a la mayoría de sus hombres de fundar una ciudad, la Villa Rica de Veracruz, cuya municipalidad, conforme a los privilegios tradicionales de las ciudades en Castilla, le confirió el cargo de capitán general y el derecho de impartir la justicia. Luego de un año de guerra, Cortés emprendió el sitio de la capital azteca en mayo de 1521. Tres meses fueron precisos para el asalto final. Bajo la conducción de Cuauhtémoc, sobrino de Moctezuma, los mexicas le opusieron una resistencia encarnizada que no doblegaron ni el hambre ni el embate mortífero de la viruela. Cayó por fin la ciudad el 13 de agosto de 1521. La desafortunada expedición de Cortés a las Hibueras (actual Honduras) tras uno de sus capitanes insubordinado —y en el curso de la cual hizo ejecutar a Cuauhtémoc— dejó el campo libre a sus enemigos. Una vez restablecido el orden en México, Cortés partió rumbo a España a justificarse. Carlos V habría de concederle el título de "marqués del Valle de Oaxaca", así como los más ricos derechos señoriales y las más opulentas provincias de la Nueva España. De regreso a las Indias, en 1530, luego de haber emparentado con la alta nobleza castellana mediante un nuevo matrimonio, Cortés se dedicó a trabajar sus propiedades. Tuvo menos éxito en sus intentos de exploración en el océano Pacífico. A él se debe, no obstante, el

descubrimiento de la península de Baja California (1534-1535). Los numerosos litigios en que se halló envuelto lo llevaron a volver a España en 1540. Murió en Castilleja de la Cuesta, cerca de Sevilla, cuando preparaba su nuevo y acaso definitivo retorno a la Nueva España.

Cuauhtémoc (14977-1525)
Cuauhtémoc, que significa "águila que cae", fue el último rey de México-Tenochtitlan. Tomó el poder a la caída de Cuitláhuac, quien sólo reinó durante 80 días a la muerte de Moctezuma II, en 1520. A diferencia de este último, quien recibiera a los conquistadores en calidad de dioses, Cuauhtémoc se enfrentó a las tropas españolas y organizó la lucha. Según la tradición, Cuauhtémoc fue expuesto a las brasas por los españoles a fin de hacerle revelar dónde se hallaban los tesoros que aquéllos suponían había hecho ocultar. A uno de sus ministros igualmente torturado y que quería hablar, lo habría interpelado: "Y yo, ¿estoy acaso sobre un lecho de rosas?". Creyéndose amenazado por una conjura durante la expedición a las Hibueras, Cortés hizo ejecutar a Cuauhtémoc la noche del 28 de febrero de 1525. Se sabe poco de su vida y se desconoce el sitio de su muerte.

Vasco de Quiroga (*ca.* 1477-1565)
Defensor de los indios. Nació en Madrigal de las Altas Torres (Castilla). Hizo sus estudios de derecho en Salamanca y Valladolid. Fue designado oidor de la segunda Real Audiencia de México en 1530, y poco después, primer obispo de la diócesis de Michoacán (1537). Inspirado en la *Utopía* de Tomás Moro, Quiroga fundó pueblos-hospitales para acoger a los indios; uno llamado Santa Fe, extramuros de México (1531), el otro Santa Fe de la Laguna, en el Michoacán de los tarascos (1534). Se trataba de prodigar a los naturales auténtica hospitalidad, es decir, abrigo y protección y no sólo cuidados médicos. Fueron concebidos a imagen de las comunidades cristianas primitivas y acogieron a millares de familias. Pueden considerarse dichos hospitales-pueblos como modelo de las futuras "reducciones" jesuitas. A fin de consolidar su diócesis, Quiroga pasó siete años en España (1547-1554); luego retomó sus actividades pastorales en Michoacán hasta su muerte en Pátzcuaro, su capital.

Pedro de Alvarado (1486-1541)
Nacido en Extremadura como muchos otros conquistadores y miles de emigrantes a las Indias. Pasó a éstas en 1510, primero a Santo Domingo y luego a Cuba. Alvarado participó en todas las campañas de conquista de la Nueva España, convirtiéndose en el segundo de Cortés. De excepcional bravura en las

batallas, su crueldad dio lugar al desastre de “la Noche Triste”, es decir, al episodio de huida desesperada de México por parte de los españoles (junio de 1520). Años después, Alvarado conquistó Guatemala por su cuenta y condujo en seguida una escuadra hasta el Perú, donde disputó la conquista de Quito a Almagro y a Benalcázar. Emprendió finalmente la exploración de las costas del Pacífico y planeó llegar hasta las Molucas antes de sucumbir al reprimir una revuelta de los indios de la Nueva Galicia, en el occidente del actual México.

Pedro Fernandes Sardinha (1495-1556)
Primer obispo del Brasil nacido en Ébora (Portugal). Se formó en el prestigioso colegio de Santa Bárbara en París, establecimiento costeado por la Corona de Portugal. Teólogo, enseñó en París, Coimbra y Salamanca. En la década de 1540 fue nombrado visitador general de la iglesia de Goa, en la India. Erigida en 1551 por el papa Julio III, la primera diócesis del Brasil le fue confiada por el rey Joáo III, Desembarcó en el mismo año en compañía de algunos clérigos y de cuatro jesuitas que se agregaron a aquellos ahí establecidos desde 1549 con Manuel da Nobrega como superior. Enfrentado al gobernador general, el obispo Fernández Sardinha fue llamado a la corte para justificarse cuando organizaba su diócesis. Sin embargo, el navio que le transportaba con un ciento de personas a bordo naufragó a la altura de la desembocadura del río Coruripo. Todos los pasajeros sobrevivieron, aunque fueron apresados y devorados por los nativos.

Pedro de Valdivia (1497-1553)
Conquistador nacido en Villanueva de la Serena (Castilla). Sirvió como soldado en Flandes, después partió a las Indias, donde participó en la conquista de Venezuela. Se halló en el Perú en 1535 al lado de Francisco Pizarro. Tomó parte en la batalla de Las Salinas contra los partidarios de Almagro. Emprendió una expedición hacia Chile hasta llegar al valle del Mapocho, lugar donde fundó Santiago del Nuevo Extremo (1540). Volvió al Perú en busca de refuerzos para combatir a los araucanos. Auxilió entonces a Pedro de la Gasea en su lucha contra Gonzalo Pizarro, lo cual le hizo merecer el título de gobernador de Chile. Reemprendió el camino hacia el sur y fundó varias ciudades: Villarrica, Valdivia, La Serena, Concepción. Murió en un combate contra los araucanos en el fuerte Tucapel.

Gonzalo Jiménez de Quesada (1499-1579)
Conquistador nacido en Córdoba, en Andalucía. Se embarcó en la comitiva de Pedro Fernández de Lugo y encabezó una expedición de 800 soldados que

remontaron el río Magdalena (en la actual Colombia). Tras un viaje peligroso y desgastador en que se vieron reducidos a 166, los españoles llegaron al altiplano de Cundinamarca. Enfrentaron a los indios chibchas, derrotándolos. Dos expediciones más arribaron por entonces al reino chibcha, la de Sebastián de Benalcázar, procedente del sur, y la de Nicolás Federman que había remontado el río Orinoco. Jiménez de Quesada quedó al mando y fundó Santa Fe de Bogotá el 6 de agosto de 1538. Volvió rico a España (1539), residió en Francia y retornó a las Indias con el título de regidor de Santa Fe. No fue sino más tarde que obtuvo el de "adelantado del Nuevo Reino de Granada". Jiménez de Quesada escribió una historia de la conquista de ese reino, hoy desaparecida. Murió en Mariquita, en la ribera del río Magdalena.

Lope de Aguirre (1511-1561)
Conquistador nacido en Oñate (Guipúzcoa). Pasó al Perú en 1537 y luego a Nicaragua. En 1548 se instaló en el Alto Perú, donde participó en la rebelión de Sebastián de Castilla (1553). Condenado a muerte e indultado, se le conoció con el apodo de Aguirre el Loco. En septiembre de 1560, con tres navios, 300 soldados y varios centenares de indios, bajó por el río Huallaga el cual penetra en la selva amazónica. Iban en busca de "El Dorado". En diciembre, a orillas del Marañón, la discordia se apoderó de los hombres. Aguirre se rebeló contra su capitán, Pedro de Ursúa, y lo hizo asesinar. En seguida el alférez, Fernando de Guzmán, se proclamó príncipe del Perú, de Tierra Firme y de Chile, desconociendo la autoridad del rey Aguirre lo hizo igualmente asesinar y lo reemplazó. La flotilla, diezmada, llegó por fin hasta el océano y arribó hasta la isla Margarita. Hambrientos y furiosos por su fracaso, Aguirre y sus hombres, los "marañones", se entregaron a toda suerte de excesos. En medio de su locura, Aguirre desafió a Felipe II en una carta célebre. Fue capturado en Barquisimeto y ahí mismo abatido a golpes de arcabuz.

Pedro Sarmiento de Gamboa (1532-1592)
Navegante y cosmógrafo nacido en Alcalá de Henares, de probable origen gallego. Hizo sus estudios en la universidad de Alcalá. Residió en la Nueva España, en Guatemala y en el Perú. Descubridor de las islas Salomón (1567), participó igualmente en la guerra contra Manco Inca y contra los chiriguanos. Vinculado al virrey Francisco de Toledo, escribió en 1572 una historia de los incas, fragmento de una obra más vasta, la *Historia general del Perú.* En 1579 dirigió una expedición al estrecho de Magallanes y al año siguiente se hizo designar gobernador de dicho estrecho. Fundó allí, en 1582, un enclave llamado

Nombre de Jesús, al cual siguió otro en las cercanías, en 1584, que llamó Rey don Felipe y que se convertiría en Puerto del Hambre. Capturado primero por los ingleses y luego por los franceses en Mont-de-Marsan, logró retornar a la península ibérica en 1590 y redactó su *Relación y derrotero del viaje y descubrimiento del estrecho de la Madre de* Dios, antes llamado de Magallanes. Murió en Lisboa.

Toribio Alfonso de Mogrovejo (1538-1606)
Originario de la provincia de León, España. Se formó en Valladolid, Salamanca y Coimbra. Fue inquisidor de Granada en 1575. Designado arzobispo de Lima, su consagración episcopal tuvo lugar en Sevilla y luego partió rumbo a las Indias. Una vez en Lima reorganizó la vida religiosa, emprendió varias visitas pastorales, estimuló las misiones en el Perú y destinó sus rentas a los pobres tanto como a la fundación de obras piadosas. Convocó concilios provinciales, en especial el célebre tercer concilio de Lima de 1583. Su beatificación fue proclamada en 1679 y su canonización en 1726.

Martín de Porres (1569-1639)
Nació en Lima. Fue hijo de un gentilhombre originario de Burgos y de una mulata de Panamá, quienes estimularon en él una gran piedad por los enfermos, lo cual despertó su vocación por la medicina. A la edad de 15 años fue acogido como lego en el convento de Santo Domingo de Lima, donde se hizo notar por la práctica de virtudes, sobre todo la humildad. Ahí pasó el resto de su vida. Martín contribuyó igualmente a la fundación de un orfanato para niños expósitos o abandonados. Su entrega, sus obras de caridad y los cuidados que prodigó a los enfermos hicieron de él un modelo y el primer santo "de color" americano. Sumamente popular en Hispanoamérica, murió en Lima. Fue beatificado en 1837 y canonizado en 1962 por Juan XXIII.

Felipe de Jesús (1572-1597)
Misionero nacido en México. Desde niño, en ocasiones Felipe acompañaba a su padre hasta el puerto de Acapulco para llevar mercancías y allá comprar otras procedentes de las Filipinas o del Perú. Felipe tomó el hábito de franciscano en el convento de Santa Bárbara de Puebla, aunque lo dejó luego para hacerse orfebre. Sin embargo, cuando ejercía el comercio en las Filipinas decidió en 1593 convertirse en franciscano en definitiva, bajo el nombre de Felipe de Jesús. En 1596 sus padres le pidieron volver a la Nueva España a ordenarse sacerdote. Poco después de embarcarse, los vientos empujaron la flota contra la costa de la

isla Shikoku del Japón. El shogún y el emperador del archipiélago acababan de expulsar a los jesuitas y de prohibir el cristianismo, siendo la presencia de extranjeros tolerada sólo con fines de comercio. Hecho prisionero, Felipe fue llevado a Kyoto en compañía de sus compañeros religiosos. Las autoridades locales ordenaron la muerte de cinco hermanos franciscanos, de tres jesuitas japoneses y de 17 catecúmenos e intérpretes de origen japonés. Fueron crucificados en Nagasaki el 5 de febrero de 1597. El papa Urbano VIII proclamó su beatificación en 1627. Su canonización no llegó sino hasta 1862.

Antonio Ruiz de Montoya (1585-1652)
Misionero jesuita nacido en Lima. Fue uno de los primeros fundadores de las misiones jesuitas del Paraguay, en la región del Guayrá. Tuvo que enfrentar los ataques de los bandeirantes, aventureros en busca de oro y de esclavos, en un momento en que los indios de las misiones no estaban aún armados. Tuvo igualmente que desplazar a los naturales sobrevivientes a la región de Itatín. Fue enviado a Madrid (1638-1642) como procurador de las misiones a fin de solicitar ayuda contra las incursiones portuguesas. De regreso a Lima intentó hacer aplicar las decisiones a favor de las "reducciones". Representó a la Compañía de Jesús en el proceso contra el obispo de Asunción, Bernardino de Cárdenas. Aprendió el guaraní y redactó el primer diccionario de esa lengua, el *Tesoro de la lengua guaraní*. Murió en Lima en olor de santidad y sus restos fueron llevados al Paraguay en medio del fervor popular.

Rosa de Lima (1586-1617)
Isabel Flórez de Oliva nació en Lima en el seno de una familia criolla de 13 hijos. Un año antes de su confirmación por el arzobispo Toribio de Mogrovejo, llevaba ya sobre su cabeza una corona de espinas a imitación de Cristo. En 1606 entró en la Tercera Orden de Santo Domingo, cuyo hábito le fue impuesto en la capilla del Rosario. Adoptó el nombre de Rosa de Santa María a partir de 1611. Dado que llevaba una vida de abnegación, fe ardiente y ávida mortificación, los inquisidores del Santo Oficio de Lima sujetaron a Rosa a un examen de conciencia en 1614. Según la tradición, el Domingo de Ramos del año 1617 el Niño Jesús, llevado en brazos por su madre, la Virgen del Rosario, recobró vida y desposó místicamente a Rosa, quien murió el 24 de agosto exclamando: "Jesús, Jesús está conmigo". El 1 de septiembre dieron inicio los procesos de beatificación ante 183 testigos. Nobles y plebeyos presionaron al arzobispo de Lima, don Bartolomé Lobo Guerrero, a abrir el sepulcro dos años después del deceso para comprobar lo que la "gente sencilla" ya sabía: el cuerpo de Rosa

yacía incorrupto. Se la proclamó beata en 1669. La canonización siguió poco después por bula de Clemente X el 12 de abril de 1671, que dio a Rosa de Lima el título de "Patrona de las Américas". Sus restos mortales se halian expuestos en la iglesia de Santo Domingo de Lima.

Catalina de Erauso (1592-1659)
Religiosa de origen vasco nacida en San Sebastián (Guipúzcoa). Siendo novicia en el convento de Santo Domingo de San Sebastián el Viejo, se escapó el 18 de marzo de 1600 antes de profesar. Atravesó el Atlántico vestida de hombre. Llegada a Lima fue reclutada como soldado en el ejército de Arauco, el cual debía combatir contra los araucanos en pie de guerra. Su valentía le hizo merecedora del título de alférez. Acusada de diversos homicidios, se le condenó a muerte. Habiendo confesado su verdadera identidad, de regreso a España en 1624 viajó a Roma a efecto de obtener una dispensa papal para poder seguir viviendo como hombre. Volvió a América y acabó sus días en la Nueva España, donde se instaló como comerciante bajo el nombre de Antonio de Erauso. Murió al parecer víctima de un accidente sobre el camino entre México y Veracruz. Célebre en España a partir de 1618 por sus opúsculos y diversas cartas impresas, llegó a fascinar a la opinión pública. Tras el paso de la religiosa por la corte de Madrid, Juan Pérez Montalbán escribió su comedia *La monja alférez* que, aunque transcurre en Lima, hace referencia a la participación de Catalina en el ejército de Arauco.

Juan de Palafox y Mendoza (1600-1659)
Hijo natural, nació en Fitero (Navarra) en el seno de una familia noble aragonesa, la de los marqueses de Ariza. Su padre lo reconoció. Siendo miembro del Consejo de Indias, fue designado obispo de la Puebla de los Ángeles y visitador del virreinato de Nueva España en 1639. En 1641, con motivo de la destitución del virrey marqués de Villena, Palafox fue nombrado virrey interino aun conservando los demás cargos. Durante su gestión en Puebla realizó muchas obras, entre ellas la iglesia catedral que, terminada en lo fundamental, fue consagrada en 1649. Reformó el clero secularizando hasta unas 37 doctrinas en manos de las órdenes religiosas mendicantes. Se enfrentó duramente a la Compañía de Jesús por punto del pago del diezmo. Contempló el refuerzo de los ayuntamientos municipales frente a la burocracia virreinal. Fue autor de muchos textos, en particular de la *Historia realy sagrada* (1645). En ella hizo la crítica de las tendencias autocráticas y centralizadoras del gobierno madrileño. Acompaña a dicha crítica la defensa de la diversidad y autonomía relativa de los

dominios de la monarquía según las tradiciones contractuales heredadas de la Edad Media peninsular. En sus *Virtudes del indio* exaltó el fervor religioso de los naturales y su lealtad a la Corona. Fue llamado a España en 1649 contra su voluntad. Debió aceptar su designación como obispo de Burgo de Osma (Castilla), donde murió.

Eusebio Francisco Kino (1644-1711)
Misionero jesuita originario de Trento (Italia). Evangelizó las regiones septentrionales de la Nueva España (Sonora y California). Tanto sus métodos personales, no siempre fieles a la disciplina de la Compañía de Jesús, como su manera de concebir la misión le valieron reprimendas por parte de sus superiores. Pudo, no obstante, fundar numerosos establecimientos misionales, en particular el de Nuestra Señora de los Dolores (1687) y, en asociación con el padre José de Águila, los de San Ignacio, San José de los Imurias y Nuestra Señora de los Remedios. Al lado del capitán Diego de Carrasco exploró la región de los ríos Colorado y Gila. Apodado "Apóstol de California", dejó numerosos escritos geográficos y religiosos.

Cristóbal de Villalpando (*ca*. 1649-1714)
Junto con José Juárez (1617-1661), fue Villalpando el más grande pintor barroco de las Indias. Nacido en México, recibió las influencias del pintor español Sebastián López de Arteaga, del artista Pedro Pablo Rubens, así como de los principales exponentes de la escuela mexicana de pintura que le precedieron, entre ellos las dinastías de los Echave y los Juárez. Sus obras más célebres se encuentran en la Ciudad de México y en Puebla, principales centros pictóricos del virreinato de Nueva España. A partir de 1685, Villalpando consolidó la gran tradición pictórica del reino en la catedral de México. Sus lienzos de gran formato de la sacristía son el mejor ejemplo de una adaptación local de modelos europeos. Una serie de "triunfos", típicos de la Contrarreforma católica se halla representada en dicho recinto: de la Iglesia, del arcángel san Miguel, de la asunción y coronación de la Virgen y de san Pedro. Villalpando murió en México.

Fabiano de Cristo (1676-1747)
El más popular religioso franciscano del Brasil nació en Gimaráes (Portugal) e inmigró al Brasil a principios del siglo XVIII. Decepcionado del "mundo" como mercader, abrazó la vida religiosa, primero como hermano lego en el convento de San Bernardo en Angra dos Reis, y luego como fraile regular en Río de

Janeiro. Como enfermero en el convento destacó por su entrega a los enfermos, desde el gobernador Gomes Freire hasta el último de los esclavos. Se le tuvo por uno de los más célebres taumaturgos del Brasil.

Miguel Cabrera (1695-1768)
Pintor nacido en Oaxaca (Nueva España). Fue presidente de la Academia de Pintura de México, fundada en 1763. Es uno de los pintores más fecundos de la Nueva España. Autor de numerosas imágenes de la virgen de Guadalupe, de la virgen del Apocalipsis, de un famoso retrato de sor Juana Inés de la Cruz y de la decoración interior de la iglesia de Santa Prisca del real minero de Taxco. Trabajó igualmente para el noviciado de los jesuítas en Tepotzotlán, próximo a México. Pintó también varios cuadros llamados “de castas”. Murió en México.

Sebastiáo José de Carvalho e Meló, marqués de Pombal (1699-1782)
Nació en Portugal en el seno de una familia provinciana de la pequeña nobleza. Hizo estudios de derecho y entró en contacto con la corte gracias a un tío de cuya fortuna fue heredero. De manera sucesiva le fueron confiadas algunas misiones diplomáticas: a Londres en 1738 y a Viena en 1744. A raíz de su designación como ministro de Guerra y de Asuntos Extranjeros, en 1750, se convenció de la urgencia de emprender una reorganización general del gobierno portugués con el fin de impedir que el imperio fuese afectado por la competencia de las grandes potencias europeas. Se dio, en consecuencia, a la tarea de ensanchar las bases financieras de la monarquía mediante una política fiscal agresiva, así como a estimular la expansión comercial, agrícola y manufacturera. Emprendió igualmente una reducción importante del poder de la Iglesia, en particular mediante la expulsión de los jesuítas de las posesiones portuguesas en 1759. Fue bajo su mandato que tuvo lugar el traslado de sede del gobierno general del Brasil, de San Salvador de Bahía a Río de Janeiro (1763). Durante su gestión se fijaron las fronteras brasileñas con los virreinatos españoles de América. Cayó en desgracia ante la reina María, por lo cual fue desterrado a sus propiedades rurales en la provincia portuguesa, donde falleció.

Fray Junípero Serra (1713-1784)
Misionero español nacido en Petra (Mallorca) en el seno de una familia devota que le envió a estudiar con un canónigo a cuyo lado despertó su vocación religiosa. Una vez hecho fraile franciscano, en 1730, su nombre de pila, Miguel José, cambió por el de Junípero en honor de uno de los compañeros de Francisco de Asís. Teólogo y filósofo, fray Junípero tuvo talento de predicador. Su vivo

deseo de irse de misionero se hizo realidad cuando sus superiores lo destinaron a la Nueva España. Una vez llegado a México, en 1749, ejerció primero en la administración de los sacramentos en los alrededores de la capital. Luego, en 1767 tras la expulsión de los jesuitas, el convento franciscano de San Fernando de México se convirtió en el punto de partida de los misioneros con destino a California, quienes debían reemplazar a los padres jesuitas en su sistema de misiones. Poco después, en 1769, fray Junípero y 15 compañeros fundaron la misión de San Diego. En adelante fue responsable de la fundación de las nueve misiones siguientes: San Carlos de Monterrey (junio de 1770), San Antonio de Padua (julio de 1771), San Luis Obispo (septiembre de 1772), San Francisco (asimismo llamada Dolores, en octubre de 1776), San Juan Capistrano (noviembre de 1776), Santa Clara (enero de 1777) y San Buenaventura (marzo de 1782). Fray Junípero murió en la misión de San Carlos.

José de Gálvez (1729-1786)
Ministro del rey nacido en Málaga (Andalucía). Formado en la facultad de derecho, ejerció como abogado de la embajada española en Francia y fue secretario del ministro Grimaldi en 1761. Siendo miembro del Consejo de Indias, fue enviado a la Nueva España como visitador con el fin de aplicar una serie de reformas que buscaron aumentar las rentas procedentes de los reinos de Indias en dirección de la metrópoli. Hizo más eficientes las estructuras de la Real Hacienda, creó todo tipo de nuevos impuestos, combatió el contrabando, reorganizó el ejército sobre todo a partir del fin de la guerra de los siete años (1756-1763) y expulsó a los jesuitas de los dominios del imperio (1767). A la muerte del ministro Julián de Arriaga fue designado ministro de las Indias, lo cual le permitió echar a andar una política de reformas en todo el continente. Fue Gálvez quien tomó la iniciativa de implantar el sistema de intendencias, así como el régimen de libre comercio en las Indias. Murió en Madrid.

Antônio Francisco Lisboa *”Aleijadinho”* (1738-1814)
El más célebre representante de las artes plásticas en el Brasil es mejor conocido bajo el apodo de *Aleijadinho*, el Tullido, en razón de una enfermedad degenerativa que hizo disminuir el tamaño de sus piernas y manos. Nació en Vila Rica, la actual Ouro Preto, de la unión de un arquitecto portugués llamado Manuel Francisco Lisboa con una esclava. Fue probablemente en el taller de su padre donde el joven mulato aprendió el oficio de escultor, así como el dibujo arquitectónico. Las técnicas europeas introducidas en la provincia de Minas Gerais por Joáo Gomes Batista parecen haber completado su formación. Entre

sus primeras obras figura la sillería en madera labrada para la iglesia de la Tercera Orden de San Francisco de Vila Rica, así como los medallones de su fachada. La originalidad de sus composiciones y la excelencia de su ejecución le valieron numerosos contratos por parte de muchas cofradías, las cuales se arreglaron para evadir las restricciones impuestas por la Corona a las expresiones religiosas exuberantes. A partir de 1796 dedicó unos 10 años a la ejecución de altares monumentales portátiles para el santuario del Bom Jesús do Matosinhos en Congonhas do Campo. Falleció probablemente en Vila Rica.

José Joaquim Emerico Lobo de Mesquita (1746-1805)
Músico, hijo de padre portugués y madre esclava. Nació en Vila do Príncipe do Serró Frió, en el Brasil Fue autor de innumerables obras a raíz del auge musical y artístico de la provincia de Minas Gerais durante la segunda mitad del siglo XVIII. La intensa vida artística reunió allí a cantores y músicos de instrumento que vivían de su profesión y a quienes caracterizó el dominio técnico y la puesta al día en materia de novedades europeas. Establecido en Arrabal do Tejuco, la actual Diamantina, Lobo de Mesquita enseñó ahí durante 20 años como maestro de música y luego como organista de la cofradía del Santísimo Sacramento. En 1798 se mudó a Vila Rica y en 1800 a Río de Janeiro* A lo largo de todos esos años combinó la enseñanza con la organización de orquestas para las fiestas y el culto. Célebre maestro y organista, en 1801 entró en la Tercera Orden del Carmen en Río, en donde murió.

Miguel Hidalgo y Costilla (1753-1811)
Sacerdote y político nacido en Corralejo, provincia de Pénjamo, en la Nueva España. Es el "Padre de la Patria" mexicana. Se educó con los jesuitas en Valladolid de Michoacán, la actual Morelia, licenciándose en teología. En 1785 escribió un nuevo método para aprender la teología que daba mucha importancia a la historia. En 1790 fue designado rector del colegio de San Nicolás de Valladolid. Fue sucesivamente nombrado cura en tres parroquias de la diócesis de Michoacán: Colima, San Felipe y Los Dolores, donde a menudo organizaba tertulias literarias y políticas. Su formación religiosa, su dominio de lenguas indígenas, sobre todo del otomí y su gusto por la música y la literatura le dieron una formación humanística que hizo de él un hombre de la Ilustración. En septiembre de 1810, tras la denuncia de una conspiración en la que él mismo participaba en contra del régimen golpista apoderado del gobierno central del virreinato, en la ciudad de México, el cura Hidalgo arengó a la feligresía de su parroquia a rebelarse contra los gachupines. Durante el primer año de un total de

11, condujo el estallido popular que estuvo a punto de tomar la capital de la Nueva España. Capturado, fue fusilado en Chihuahua.

José María Morelos (1765-1815)
Sacerdote, gran estratega militar y héroe de la independencia mexicana nacido en Valladolid, hoy llamada Morelia en honor a su apellido. Era de origen mestizo y se desempeñó como cura de Carácuaro y de Nocupétaro en la Tierra Caliente de la antigua diócesis de Michoacán. En ocasión de la sublevación del cura Hidalgo, Morelos organizó un ejército en la región sur de la Nueva España y prosiguió la lucha en contra del régimen peninsular tras la ejecución de aquél y sus lugartenientes. En la cúspide de sus campañas militares, el cura Morelos convocó en 1813 a un primer congreso de la "América mexicana" en Chilpancingo. Derrotado en Puruarán, fue capturado, condenado a muerte y fusilado en San Cristóbal Ecatepec, próximo a México.

Agustín de Iturbide (1783-1824)
Nació en Valladolid, hoy Morelia. Gran propietario, comenzó su carrera militar en las tropas realistas como alférez de la Nueva España. El virrey Calleja le confió un comando importante. Al dirigir una expedición contra los insurgentes, en particular contra el independentista Vicente Guerrero, Iturbide terminó por aliársele. Redactó el Plan de Iguala (1821) que propuso tres garantías: 1) La Nueva España habría de ser un reino independiente gobernado por Fernando VII o uno de los príncipes designados por el soberano y creación de una junta provisional encargada de organizar elecciones; 2) La religión católica sería la oficial, y 3) Igualdad de todos los mexicanos y garantía a la propiedad privada. Cuando Juan O'Donojú, nuevo y último virrey desembarcó en Veracruz, Iturbide lo constriñó a aceptar el plan. El 27 de septiembre de 1821 entró triunfante en la Ciudad de México. Meses después, al rechazar España las condiciones del plan, Iturbide fue proclamado emperador de México bajo el nombre de Agustín I. Sólo reinó un año. Los militares proclamaron la república e Iturbide abdicó en marzo de 1823. Exiliado en Italia, volvió en 1824 para ayudar a su país ante una eventual invasión extranjera. Pero a su llegada fue capturado y fusilado.

José de San Martín (1778-1850)
General y hombre de Estado argentino nacido en Yapeyú. Fue el libertador de Chile y del Perú. Con Simón Bolívar, fue la más grande figura de la independencia hispanoamericana. Siendo estudiante en la escuela militar de Madrid, participó en la guerra contra la invasión napoleónica a la península

ibérica. Una vez ascendido a coronel a su regreso a la Argentina (1813) formó el ejército de los Andes del cual recibió la comandancia con el grado de general de brigada (1816). Atravesó la cordillera y derrotó a los peninsulares en Chacabuco y en Maipú. Se embarcó al frente de 4 500 hombres en la flota chilena comandada por Thomas Cochrane. Desembarcó en Pisco y entró en Lima como "Libertador". Se reunió con Bolívar en ocasión de la famosa entrevista de Guayaquil. Aclamado "Protector" intentó organizar un gobierno, sin embargo fue rebasado por las rivalidades y facciones. Presentó su demisión en 1822, se retiró a Chile y más tarde a Francia. Murió en Boulogne-sur-Mer.

Simón Bolívar (1783-1830)
Nació en Caracas en el seno de una rica familia criolla originaria de Vizcaya. En 1799 Bolívar dejó Venezuela rumbo a España y luego Francia. Al tiempo que administraba sus propiedades, Bolívar tomó parte en conspiraciones organizadas por la aristocracia criolla, y fortalecidas en ocasión de la caída de la monarquía en 1808. No obstante no fue sino hasta 1810 que Bolívar se comprometió realmente en la acción política. Aliado a la "Junta Suprema" que detentaba el gobierno de facto, fue enviado a Londres a pedir la ayuda de Inglaterra. Esta misión le permitió entrar en contacto con Francisco Miranda y de reembarcarse con él rumbo a Venezuela. Bolívar secundó los esfuerzos de Miranda tendientes a que el congreso decidiera, reunido en 1811, proclamar la independencia de Venezuela (5 de julio). Bolívar se lanzó a participar en la guerra civil que por todo el país oponía a patriotas contra realistas. Fue en ocasión de la defensa victoriosa del Nuevo Reino de Granada contra los españoles, en 1812, donde se afirmó su talento militar. A partir de ahí atacó de nuevo Venezuela tomando Caracas el 6 de agosto de 1813, luego de una campaña relámpago. Recibió el título de "Libertador", sin embargo no logró consolidar el control de los patriotas sobre un país profundamente dividido. Luego de un año de batallas sangrientas dejó Venezuela en octubre de 1814 y tomó parte de las luchas intestinas entre patriotas. En seguida, en mayo de 1815 se retiró a la isla de Jamaica. Ni la derrota ni el exilio lo desanimaron. Redactó una serie de cartas de las cuales la más conocida resume sus ideas políticas: unión de Venezuela y del Nuevo Reino de Granada, en adelante llamado "Nueva Granada" en una gran república de Colombia; régimen democrático autoritario, y la alianza con las naciones americanas. La revolución liberal en España (1821) dio lugar a la firma de un armisticio de seis meses. Al reinicio de las hostilidades, Bolívar obtuvo la victoria decisiva en Carabobo el 24 de junio de 1821, que dio lugar a la independencia de Venezuela. Bolívar sometió las poblaciones realistas del sur y,

secundado por Sucre, conquistó la provincia de Quito, la cual fue incorporada a la república de la Gran Colombia en 1822. A raíz de la entrevista de Guayaquil (julio de 1822), José de San Martín se eclipsó ante el Libertador, dejando a éste la gloria de consumar la independencia del Perú, la cual sellaron las victorias de Bolívar en Junín (agosto de 1824) y de Sucre en Ayacucho el 9 de diciembre de 1824. Simón Bolívar tuvo mucho menos éxito en sus intentos de organización de una América emancipada. En 1825 fue presidente de las tres repúblicas de Gran Colombia, el Perú y Bolivia (nombre dado al Alto Perú en su honor). La autoridad que le diera su prestigio personal no bastó para vencer la dispersión geográfica y lo heterogéneo de los nuevos países. Su gran proyecto de alianza continental de las naciones de la América española fracasó en el congreso de Panamá (1826). Bolívar renunció definitivamente a todo poder en enero de 1830. Murió en Santa Marta el 17 de diciembre, en la morada de un amigo español, cuando iba de camino rumbo al exilio voluntario.

Antonio José de Sucre (1793-1830)
Nació en Cumaná (Venezuela). Fue teniente de Francisco Miranda en 1811, y luego de Simón Bolívar. Participó de manera importante en la campaña de la Nueva Granada y en la toma de Bogotá de 1819. Venció luego a los españoles en varias ocasiones en el reino de Quito. Investido con poderes de dictador en el Perú, los delegó en Torre Tagle. Rechazado por los peninsulares, volvió a Lima. Encabezó una famosa campaña de liberación entre Cajamarca y Pasco. Logró la victoria en la célebre batalla de Ayacucho (1824). Elegido vicepresidente de la nueva república de Bolivia, ejerció el poder en nombre de Bolívar hasta 1828. Sucre recibió en seguida la comandancia del ejército del sur y combatió al general La Mar en la victoria de Tarqui de 1829. Pereció asesinado en Berruecos (Colombia) en ocasión de los conflictos de secesión.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

La bibliografía relativa a Iberoamérica en la época de los virreinatos es muy abundante. Hemos aquí seleccionado las obras más generales.

REFERENCIAS FUNDAMENTALES

La mayoría de los títulos de este primer apartado aparece en francés, pues corresponden a la edición original de este volumen (París, Les Belles Lettres, 2005). Los incluyo en reconocimiento a sus autores, sin cuyas enseñanzas este libro no existiría.

BERNAND, Carmen, y Serge GRUZINSKI 1993-2005 *Histoire du Nouveau Monde*, Paris, Fayard, 2 vols.

BERTHE, Jean-Pierre 1996 "Amérique Espagnole" in *Encyclopedia Universalis*, Corpus 2, Paris, pp. 65-78.

CALVO, Thomas 1994 *L'Amérique Ibérique de 1570 à* 1910, Paris, Nathan Université, 335 pp.

1999 "Le manteau de l'urbanisation sur l'Amérique hispanique" dans *Perspectivas históricas*, troisième année, núm. 5-6, juillet-décembre, pp. 11-62.

2001 "Populations, métissages et migrations (XVIe-XXe siècles)" in *Historiens & Géographes*, núm. 374 mai 2001, pp. 193-212.

DUVIOLS, Jean-Paul 2000 *Dictionnaire culturel de l'Amérique Latine* (*pays de langue espagnol*), Paris, Ellipses.

LAVALLÉ, Bernard 1993 *L'Amérique espagnole de Colomb à Bolivar*, Paris, Editions Belin, 304 p.

RUCQUOI, Adeline 2002 *L'Espagne médiévale*, Paris, Les Belles Lettres.

VAL JULIÁN, Carmen 1991 "Danses de la Conquête: une Mémoire indienne de l'histoire'?" in *Vingt études sur le Mexique et le Guatemala réunie en*

mémoire de Nicole Percheron, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail avec le concours de Centre d'Etudes Mexicaines et Centraméricaines, pp. 253-266.

WACHTEL, Nathan 1971 *La vision des vaincus, les Indiens du Pérou devant la conquête espagnole, 1530-1570*, Paris, Gallimard, 314 pp.

ZÚÑIGA, Jean-Paul 2002 *Espagnols d'Outre-Mer, émigration,* métissage et *reproduction sociale à Santiago du Chili, au XVII^e^ siècle,* préface de Bernard Vincent, Paris, Editions de l'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, 348 pp.

OBRAS GENERALES

BAKEWELL, Peter John 1997 A *History of Latin America, Empires and Sequels, 1450-1930,* Cambridge, Blackwell, xxiii, 520 pp.

BISHKO, Charles Julián 1956 "The Iberian background of Latin American history", en *Hispanic American Historical* Review, 36(1), pp. 50-80.

BRADING, David A. 1991 *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867,* México, Fondo de Cultura Económica, 770 pp.

CALVO, Thomas 1996 *Iberoamérica de 1570 a 1910,* Barcelona, Ediciones Península, 486 pp.

CARMAGNANI, Marcelo 2004 *El otro Occidente: América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 408 pp.

ELLIOTT, John H. 1979 *La España imperial, 1469-1716,* Barcelona, Vicens Vives, 4a. ed., 454 pp. (la. ed., Londres, 1963).

GÓNGORA, Mario 1975 *Studies in the Colonial History of Spanish America,* Cambridge, Cambridge University Press, xi, 293 pp.

GUERRA, François-Xavier 2000 *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas,* 3a. ed., México, Editorial Mapfre, Fondo de Cultura Económica.

LAVALLÉ, Bernard et *al.* 2002 *La América española (1763-1898), Economía,* Madrid, Síntesis, 463 pp.

LOCKHART, James, y Stuart B. SCHWARTZ 1992 *América Latina en la edad moderna, una historia de la América española y Brasil coloniales,* Madrid, Akal, 440 pp.

MAZÍN GÓMEZ, Óscar (ed.) 2000 *México en el mundo hispánico,* Zamora, El

Colegio de Michoacán, 2 vols.
2006 *Una ventana al mundo hispánico, ensayo bibliográfico*, México, El Colegio de México, 377 pp.
MORSE, Richard M. 1982 *El espejo de Próspero, un estudio de la dialéctica del Nuevo Mundo*, México, Siglo XXI Editores, 220 pp.

POR PAÍS

HAMPE MARTÍNEZ, Tedoro 2005 “La caída del imperio inca y el surgimiento del Perú histórico”, en *Compendio histórico del Perú*, tomo 1, Lima, Editorial Milla Batres, 141 pp.
Historia general de México 2001 México, El Colegio de México, México, 4 tomos.
KLEIN, Herbert S. 1982 *Bolivia, the Evolution of a Multi-ethnic Society*, Oxford, 318 pp.
MACLEOD, Murdo 1973 *Spanish Central America, a Socioeconomic History, 1520-1720*, Berkeley, 554 pp.
MAURO, Frédéric 1977 *Le Brésil du XV^e^ à la fin du XVIII^e^ siècles*, París, SEDES, 253 pp.
MINAUDIER, Jean-Pierre 1992 *Histoire de la Colombie de la Conquête à nos jours*, Paris, LHarmattan, 350 pp.
THOMAS, Hugh 1971 *Cuba or the Pursuit of Freedom*, Londres, 1696 pp.

INSTITUCIONES POLÍTICAS

ISRAEL, Jonathan I. 1980 *Raza, clases sociales y política en el México colonial, 1610-1670*, México, Fondo de Cultura Económica, 309 pp.
LEDDY PHELAN, John 1967 *The Kingdom of Quito in the Seventeenth Century: Bureaucratic Politics in the Spanish Empire*, Madison, The University of Wisconsin, xvi, 432 pp.
SCHWARTZ, Stuart 1973 *Sovereignty and Society in Colonial Brazil. The High Court of Bolivia and its Judges, 1609-1751*, Berkeley, 438 pp.

ECONOMIA

HEMMING, John 1978 Red Gold, *The Conquest of the Brazilian Indians*, Londres, 677 pp.

MARICHAL, Carlos con la colaboración de Carlos Rodríguez Venegas 1999 *La bancarrota del virreinato, Nueva España y las finanzas del imperio español*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica.

ROMANO, Ruggiero 2004 *Mecanismo y elementos del sistema económico colonial americano, siglos XVI a* XVIII, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 480 pp.

SLICHER VAN BATH, B.H. 1989 *Recd Hacienda y economía en Hispanoamérica, 1541-1820,* Amsterdam, 182 pp.

INDIOS

WOODROW, Borah, y F Cook 1973 "La despoblación del México Central en el siglo XVI", en *Historia Mexicana,* vol. XXIII, 1, julio-septiembre de 1973, pp. 43-51.

GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo 1987 *Los pueblos de la sierra, el poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1*700, México, El Colegio de México, 424 pp.

LOCKHART, James 1999 *Los nahuas después de la conquista, historia social y cultural de los indios del México central, del siglo XVI al* XVIII, México, Fondo de Cultura Económica, 717 pp.

WACHTEL, Nathan 1976 *Visión de los vencidos: los indios del Perú frente a la conquista española, 1530-1570*, Madrid, Alianza, 408 pp.

Sangres mezcladas

BERTRAND, Michel, y Richard Marin (eds.) 2005 "Plèbes urbaines d'Amérique Latine", en *Caravelle, Cahiers du Monde Hispanique et Luso-Brésilien,* nüm. 84, 364 pp.

BOXER, C.R. 1969 *The Golden Age of Brazil 1695-1750. Growing Pains of a Colonial Society*, Berkeley, 443 pp.

SCHWARTZ, Stuart B. 1985 *Sugar Plantations in the Formation of Brasilian Society. Bahia, 1550-1835*, Cambridge University Press, 613 pp.

Las ciudades

BAKEWELL, Peter 2000 "Zacatecas y Potosí, dos centros mineros en el siglo XVI" en Óscar Mazín (ed.), *México en el mundo hispánico*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 281-287.

KAGAN, Richard L. 1998 *Imágenes urbanas del mundo hispánico*, 1493-1780, Madrid, Viso, 346 pp.

PRESTON MOORE, John 1954 *The Cabildo in Peru under the Habsburgs: A Study in the Origins and Powers of the Town Council in the Viceroyally of Peru*, *1530-17*00, Durham.

MORSE, Richard 1972 "Introducción a la historia urbana de Mesoamérica" en *Revista de Indias*, vol. 32, pp. 9-53.

MUSSET, Alain 2006 *Ciudades nómadas del Nuevo Mundo*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso Historia de las Américas.

RUBIAL GARCÍA, Antonio 2005 *Monjas, cortesanos y plebeyos, la vida cotidiana en la época de sor Juana*, México, Taurus, 279 pp.

SCHELL HOBERMAN, Louisa, y Susan M. SOCOLOW 1993 *Ciudades y sociedad en Latinoamérica*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 397 pp.

VALLADARES RAMÍREZ, Rafael 1993 "El Brasil y las Indias españolas durante la sublevación de Portugal (1640-1666)", *Cuadernos de Historia Moderna*, núm. 14, pp. 151-172.

Religión, arte y cultura

ALBERRO, Solange 1992 *Del gachupín al criollo o de cómo los españoles de México dejaron de serlo*, México, El Colegio de México, 234 pp.

1988 *Inquisición y sociedad en México, 1571-1700*, México, Fondo de Cultura Económica, 622 pp.

ANGULO ÍÑIGUEZ, Diego 1945 *Historia del arte hispanoamericano*, Buenos Aires, Salvat, 3 vols.

BERNAND, Carmen y Serge GRUZINSKI 1996 *Historia del Nuevo Mundo*, deí *descubrimiento a la conquista*, la experiencia *europea 1492-1550*, México, Fondo de Cultura Económica, 624 pp.

El barroco peruano 2002 Lima, Banco de Crédito (Arte y tesoros del Perú).

DESCOLA, Jean 1972 *La vida cotidiana en el Perú en tiempos de los españoles, 1710-1820*, Buenos Aires, Hachette, 290 pp.

ESTENSSORO FUCHS, Juan Carlos 2003 *Del paganismo a la santidad, la*

incorporación de los indios de Perú al catolicismo, 1532-1750, Lima, Pontificia Universidad Católica de Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos, 586 pp.

GONZALBO AIZPURU, Pilar (dir.), Antonio Rubial (coord.) 2005 *Historia de la vida cotidiana en México: la ciudad barroca*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 611 pp.

KATZEW, Ilona 2004 *La pintura de castas representaciones raciales en el México del siglo XVIII*, Madrid, Turner, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 239 pp.

MUJICA PINILLA, Ramón 1996 *Ángeles apócrifos en la América virreinal*, Lima, Fondo de Cultura Económica, 376 pp.

2001 Rosa *limensis. Mística, política e iconografía en torno a la Patrona de América*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos, Fondo de Cultura Económica, Banco Central de Reserva del Perú, 485 pp.

RAGON, Pierre 2003 Les *saints et les images du Mexique (xvf-xvuf siécle),* París, LHarmattan, 486 pp.

SIGAUT, Nelly 2001 *El pintor José Juárez,* usos *y recursos del arte de pintar,* México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, El Colegio de Michoacán, 309 pp.

ZÚÑIGA, Jean-Paul 2002 *Espagnols d'outre-mer, Emigration, métissage et reproduction sociale á Santiago du Chili, au 17*e *siécle,* París, Editions de l'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales.

GENEALOGÍAS

Reyes y virreyes de las Indias de España

Reyes	Virreyes			
Corona de España	*Nueva España*	*El Perú*	*Nuevo Reino de Granada*	*Río de la Plata*
Casa de Trastámara Fernando II de Aragón (1479-1516) + Isabel de Castilla (1474-1504).				
Casa de Austria Carlos I (Carlos V emperador a partir de 1519) (1516-1556).	1535-1549 Antonio de Mendoza.	1542-1546 Blasco Núñez de Vela.		
		1549-1551 Pedro de la Gasca, presidente de la Audiencia de Lima y emisario del rey.		
	1550-1564 Luis de Velasco y Alarcón.			
		1551-1552 Antonio de Mendoza.		
		1552-1556 Audiencia gobernadora.		
Felipe II (1556-1598).		1556-1559 Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete.		
		1561-1564 Diego López de Zúñiga y Velasco, conde de Nieva.		

GENEALOGÍAS *(continuación)*

Reyes	Virreyes			
Corona de España	*Nueva España*	*El Perú*	*Nuevo Reino de Granada*	*Río de la Plata*
	1566-1567 Gastón de Peralta, marqués de Falces.	1564-1569 Lope García de Castro, gobernador.		
	1568-1580 Martín Enríquez de Almansa.	1569-1580 Francisco de Toledo y Figueroa.		
	1580-1583 Lorenzo Suárez de Mendoza, conde de la Coruña.	1580-1583 Martín Enríquez de Almansa.		
	1584-1585 Pedro Moya de Contreras, arzobispo de México (virrey interino).	1583-1586 Audiencia gobernadora.		
	1585-1590 Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique.	1586-1589 Fernando de Torres y Portugal, conde de Villar Don Pardo.		
	1590-1595 Luis de Velasco y de Castilla (hijo).	1588-1595 Diego García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete.		
Felipe III (1598-1621).	1595-1603 Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey.	1595-1603 Luis de Velasco, marqués de Salinas.		

	1603-1607 Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros.	1603-1606 Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey.
	1607-1611 Luis de Velasco, marqués de Salinas.	1606-1614 Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros.
	1611-1612 Fray García Guerra OP, arzobispo de México (virrey interino).	
	1612-1621 Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar.	1614-1621 Francisco de Borja y Aragón, príncipe de Esquilache.
Felipe IV (1621-1665).	1621-1624 Diego Carrillo de Mendoza Pimentel, marqués de Gelves y conde de Priego.	1621-1628 Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar.
	1624-1635 Rodrigo Pacheco y Osorio, marqués de Cerralvo.	1628-1639 Luis Jerónimo Fernández de Cabrera y Bobadilla, conde de Chinchón.
	1635-1639 Lope Díez de Aux y Armendáriz, marqués de Cadereyta.	

GENEALOGÍAS *(continuación)*

Reyes	Virreyes			
Corona de España	*Nueva España*	*El Perú*	*Nuevo Reino de Granada*	*Río de la Plata*
		1639-1648 Pedro de Toledo y Leyva, marqués de Mancera.		
	1640-1642 Diego López Pacheco Cabrera y Bobadilla, marqués de Villena y duque de Escalona, grande de España.			
	1642 (junio-noviembre) Juan de Palafox y Mendoza, obispo de la Puebla de los Ángeles (virrey interino).			
	1642-1648 García Sarmiento de Sotomayor y Luna, conde de Salvatierra, marqués de Sobroso.			
	1648-1649 Marcos de Torres y Rueda, obispo de Yucatán (virrey interino).	1648-1654 García Sarmiento de Sotomayor y Luna, conde de Salvatierra, marqués de Sobroso.		

	1650-1653 Luis Enríquez de Guzmán, conde de Alba de Liste y de Villaflor.	
	1653-1660 Francisco Fernández de la Cueva y Enríquez, duque de Alburquerque, grande de España.	1655-1661 Luis Enríquez de Guzmán, conde de Alba de Liste y de Villaflor.
	1660-1664 Juan de Leyva y de la Cerda, marqués de Leyva y de Labrada, conde de Baños.	1661-1665 Diego Benavides y de la Cueva, conde de Santisteban.
	1664 (junio-octubre) Diego Osorio de Escobar y Llamas, obispo de la Puebla de los Ángeles (gobernador interino).	
Carlos II (1666-1700).	1664-1673 Antonio Sebastián de Toledo y Salazar, marqués de Mancera.	1666-1672 Pedro Antonio Fernández de Castro, conde de Lemos.
	1673 (diciembre) Pedro Nuño Colón de Portugal, duque de Veragua y marqués de Jamaica.	

GENEALOGÍAS *(continuación)*

Reyes	**Virreyes**			
Corona de España	*Nueva España*	*El Perú*	*Nuevo Reino de Granada*	*Río de la Plata*
	1673-1680 Fray Payo Enríquez de Rivera OSA, arzobispo de México (virrey interino).	1674-1678 Baltasar de la Cueva y Enríquez, conde de Castellar.		
		1678-1681 Melchor de Liñán y Cisneros, arzobispo de Lima (virrey interino).		
	1680-1686 Tomás Antonio de la Cerda y Aragón, conde de Paredes y marqués de la Laguna.			
		1681-1689 Melchor de Navarra y Rocafull, duque de la Palata.		
	1686-1688 Melchor Portocarrero y Lasso de la Vega, conde de la Monclova.			
	1688-1696 Gaspar de La Cerda Sandoval Silva y Mendoza, conde de Galve.	1689-1705 Melchor Portocarrero y Lasso de la Vega, conde de la Monclova.		
	1696 Juan de Ortega y Montañés, obispo de Michoacán (virrey interino).			

Casa de Borbón Felipe V (1700-1723/ 1724-1746).	1696-1701 José Sarmiento y Valladares, conde de Moctezuma y de Tula, grande de España.		
	1701 (noviembre) Juan de Ortega y Montañés, arzobispo de México (virrey interino).		
	1701-1711 Francisco Fernández de la Cueva Enríquez, duque de Alburquerque, marqués de Cuéllar.	1705-1707 Audiencia gobernadora. 1707-1710 Manuel de Sentmenat-Oms de Santa Pau y de Lanuza, marqués de Castel dos Rius.	
	1711-1716 Fernando de Alencastre Noroña y Silva, duque de Linares.	1710-1716 Diego Ladrón de Guevara, obispo de Quito (virrey interino).	
	1716-1722 Baltasar de Zúñiga y Guzmán, marqués de Valero y duque de Arión.	1716 Fray Diego Morcillo Rubio de Auñón, arzobispo de Charcas (virrey interino).	1717-1718 Antonio de la Pedrosa y Guerrero (gobernador).

GENEALOGÍAS *(continuación)*

Reyes	Virreyes			
Corona de España	*Nueva España*	*El Perú*	*Nuevo Reino de Granada*	*Río de la Plata*
		1716-1720 Carmine Nicola Caracciolo, príncipe de Saint Buono, duque de Castel de Sangro.	1718-1723 Jorge de Villalonga, conde de la Cueva (supresión del virreinato).	
Luis I (1723).	1722-1734 Juan de Acuña y Bejarano, marqués de Casafuerte.	1720-1724 Fray Diego Morcillo y Rubio de Auñón, arzobispo de Lima (virrey interino).		
		1724-1736 José de Armendáriz, marqués de Castelfuerte.	1724 Antonio Manso y Maldonado (presidente gobernador).	
	1734-1740 Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, arzobispo de México (virrey interino).	1736-1745 José Antonio de Mendoza Caamaño y Sotomayor, marqués de Villagarcía.		
	1740-1741 Pedro de Castro y Figueroa, duque de la Conquista, marqués de Gracia Real.		1740-1748 Sebastián de Eslava Alzaga Berrio y Eguiarreta.	

	1742-1746 Pedro Cebrián y Agustín, conde de Fuenclara.	1745-1761 José Antonio Manso de Velasco y Sánchez Samaniego, conde de Superunda.		
Fernando VI (1746-1759).	1746-1755 Francisco de Güemes y Horcasitas, conde de Revillagigedo.		1749-1753 Juan Alfonso Pizarro, marqués del Villar.	
			1753-1761 José Manuel de Solís y Folch de Cardona.	
Carlos III (1759-1788).	1755-1760 Agustín de Ahumada y Villalón, marqués de las Amarillas.			
	1760 (abril-octubre) Francisco Cajigal de la Vega.			
	1760-1766 Joaquín de Montserrat y Ciurana, marqués de Cruillas.	1761-1776 Felipe Manuel Cayetano Amat y Junyent Planella y Vergós.	1761-1772 Pedro Messía de la Cerda, marqués de la Vega de Armijo.	
	1766-1771 Carlos Francisco de Croix, marqués de Croix.			
	1771-1779 Antonio María de Bucareli y Ursúa.			
			1772-1775 Manuel de Guirior y Portal de Amate.	
		1776-1780 Manuel de Guirior y Portal de Amate.	1776-1782 Manuel Flórez Martínez de Angulo Maldonado y Bodquín.	1776-1778 Pedro Antonio de Cevallos Cortés y Calderón.

GENEALOGÍAS *(continuación)*

Reyes	Virreyes			
Corona de España	*Nueva España*	*El Perú*	*Nuevo Reino de Granada*	*Río de la Plata*
				1778-1784 Juan José Vértiz y Salcedo.
	1779-1783 Martín de Mayorga.			
		1780-1784 Agustín de Jáuregui y Aldecoa.		
			1782 (abril-junio) Juan de Torresar y Díaz Pimienta.	
			1782-1788 Antonio Caballero y Góngora, arzobispo de Santa Fe.	
	1783-1784 Matías de Gálvez.			
		1784-1790 Francisco Teodoro de Croix.		1784-1789 Nicolás del Campo Maestrecuesta de Saavedra, marqués de Loreto.
	1785-1786 Bernardo de Gálvez, vizconde de Galveston y conde de Gálvez.			
	1786-1787 Audiencia gobernadora.			
	1787 (agosto) Alonso Núñez de Haro y Peralta, arzobispo de México (virrey interino).			
Carlos IV (1788-1808).	1787-1789 Manuel Antonio Flórez Martínez de Angulo Maldonado y Bodquín.			
			1789 (enero-julio) Francisco Gil de Taboada Lemos y Villamaría.	1789-1795 Nicolás Antonio de Arredondo.

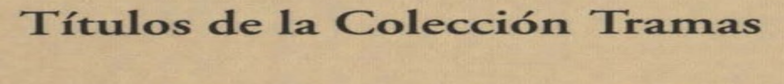
	1789-1794 Juan Vicente Güemes Pacheco de Padilla y Horcasitas, conde de Revillagigedo.	1790-1796 Francisco Gil de Taboada Lemos y Villamaría.	1789-1797 José de Ezpeleta y Galdeano Dicastrillo y Prado.	
	1794-1798 Miguel de la Grúa Talamanca, marqués de Branciforte.	1796-1801 Ambrosio O'Higgins, marqués de Osorno.		1795-1797 Pedro Melo de Portugal y Villena.
	1798-1800 Miguel José de Azanza.		1797-1803 Pedro de Mendieta y Múzquiz.	1797-1798 Antonio Olaguer y Feliu.
	1800-1803 Félix Berenguer de Marquina y Fitz-Gerald.			1799-1801 Gabriel de Avilés y del Fierro, marqués de Avilés.
	1803-1808 José Joaquín Vicente de Iturrigaray y Aróstegui de Gaínza y Larrea.	1801-1806 Gabriel de Avilés y del Fierro, marqués de Avilés.	1803-1810 Antonio Amar y Borbón Arguedas y Vallejo de Santa Cruz.	1801-1805 Joaquín del Pino y Rozas.
		1806-1816 José Fernando de Abascal y Souza.		1805-1807 Rafael de Sobremonte, marqués de Sobremonte.
José **Bonaparte** (1808-1813).	1808-1809 Pedro Garibay (virrey interino).			1807-1809 Santiago de Liniers y de Bremond, conde de Buenos Aires.

GENEALOGÍAS *(continuación)*

Reyes	Virreyes			
Corona de España	*Nueva España*	*El Perú*	*Nuevo Reino de Granada*	*Río de la Plata*
Fernando VII (1808, 1814-1833).	1809-1810 Francisco Javier Lizana y Beaumont, arzobispo de México (virrey interino).			1809-1810 Baltasar Hidalgo de Cisneros.
	1810-1813 Francisco Javier Venegas de Saavedra.		1810-1812 Benito Pérez de Valdelomar.	1811 Francisco Javier de Elío y Olóndriz.
	1813-1816 Félix María Calleja del Rey y Bruderlosada Campeño y Montero de Espinosa		1812-1818 Francisco Montalvo (capitán general).	
	1816-1821 Juan José Ruiz de Apodaca y Eliza Gastón de Iriarte López de Letona y Lasqueti, conde de Venadito.	1816-1821 Joaquín de la Pezuela Griñán y Sánchez Muñoz de Velasco.	1818-1820 Juan de Sámano.	
	1821 (julio) Pedro Francisco Novella (virrey interino).		1821-1822 Juan de la Cruz Mourgeon.	
	1821 (julio-octubre) Juan O'Donojú y Orián (jefe político).			

Iberoamérica.
Del descubrimiento a la independencia
se terminó de imprimir en Formación Gráfica, S.A. de C.V,
Matamoros 112, 57630 Cd. Nezahualcóyotl, Edo. de México.
Tipografía y formación a cargo de
Patricia Zepeda y Socorro Gutiérrez
en Redacta, S.A. de C.V
Cuidó la edición Andrea Huerta.

Óscar Mazín (México, 1954) es profesor-investigador en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México desde el año 2000. Actualmente dirige la revista *Historia Mexicana*. Ha impartido clases en diversas universidades nacionales y extranjeras. Sus numerosos trabajos se centran en dos campos: la Iglesia y la sociedad en la Nueva España y la inserción de ese virreinato en el imperio español de los siglos XVI a XIX.



Títulos de la Colección Tramas

Óscar Mazín, *Iberoamérica. Del descubrimiento a la independencia.*

Pilar Gonzalbo, *Introducción a la historia de la vida cotidiana.*

Luis Fernando Lara, *Curso de lexicología.*

Francisco Zapata, *Cuestiones de teoría sociológica.*

Iglesias, misiones, haciendas, dos lenguas europeas comunes que coexisten con numerosas lenguas autóctonas [...] Son rasgos de las Indias Occidentales, de nuestra Iberoamérica. La civilización a la que ella dio lugar es el objeto de este libro. Marcada por una duración de poco más de tres siglos y por la hondura de su influencia, Iberoamérica virreinal es la empresa más colosal y original que pueblos del Occidente europeo hayan jamás emprendido allende los mares.


ISBN 968-12-1254-1
9 789681 212544

Colección Tramas

